

Yayer

Género y nación en la España contemporánea

El nacionalismo imaginó y forjó naciones cuyo corazón estuvo atravesado, desde el principio, por una diferenciación de género. El presente volumen monográfico de **Ayer** explora a través de diversos estudios de qué modo los discursos sobre el género y sobre la nación se han entrecruzado en la historia contemporánea de España de modos cambiantes y trascendentales.

106

Revista de Historia Contemporánea

2017 (2)

AYER

106/2017 (2)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2017

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Director

Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretaria

María Pilar Salomón Cheliz (Universidad de Zaragoza)

Subdirectores

Miguel Cabo Villaverde (Universidade de Santiago de Compostela) y
Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

Vocales

Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Montserrat Duch i Plana (Universitat Rovira i Virgili), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), Ismael Saz Campos (Universitat de València), Susana Sueiro Seoane (UNED)

Coordinadora técnica

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

Consejo Asesor

Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma de Madrid), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Westfälische Wilhelms-Universität Münster), Jo Labanyi (New York University), Mirta Zaida Lobato (Universidad de Buenos Aires), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Xosé Manoel Núñez Seixas (Ludwig-Maximilians-Universität München), Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad de los Andes, Colombia), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-16662-13-5

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2017

SUMARIO

DOSIER

GÉNERO Y NACIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Xavier Andreu Miralles, *ed.*

<i>Presentación</i> , Xavier Andreu Miralles	13-19
<i>El género de las naciones. Un balance y cuatro propuestas</i> , Xavier Andreu Miralles	21-46
<i>Barcelona es todas las mujeres: polimorfismo femenino y polisemia patriótica de una alegoría capital (1808-1860)</i> , Carlos Reyero	47-78
<i>¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868</i> , María Cruz Romeo Mateo	79-104
<i>Una vida en los extremos. Género y nación en Gertrudis Gómez de Avellaneda. Una perspectiva biográfica</i> , Mónica Burguera	105-132
<i>La nación viril. Imágenes masculinas de España en el afri- canismo reaccionario después de la derrota de Annual (1921-1927)</i> , Gemma Torres Delgado	133-158
<i>Peliculera y española. Raquel Meller como icono nacional en los felices años veinte</i> , Marta García Carrión	159-181

ESTUDIOS

<i>El 1848 español. ¿Una excepción europea?</i> , Ignacio García de Paso García	185-206
<i>Patriotismos trasatlánticos. Raza y nación en el impacto de la Guerra de África en el Caribe español de 1860</i> , Albert Garcia-Balaña	207-237

Sumario

<i>La percepción portuguesa de la evolución política española, 1957-1968, Juan Carlos Jiménez Redondo</i>	239-264
<i>El «problema catalán» durante la primera Transición, Jaume Claret</i>	265-289

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

<i>La historiografía sobre refugiados y exiliados políticos en el siglo xx: el caso del exilio republicano español de 1939, Jorge de Hoyos Puente.....</i>	293-305

HOY

<i>Ucrania, Rusia y «la revolución del Maidán»: el mito histórico del antifascismo, José M. Faraldo.....</i>	309-321

CONTENTS

DOSSIER

GENDER AND NATION IN MODERN SPAIN

Xavier Andreu Miralles, *ed.*

<i>Presentation</i> , Xavier Andreu Miralles	13-19
<i>The gender of nations: An assessment and four proposals</i> , Xavier Andreu Miralles	21-46
<i>Barcelona is all women: Female polymorphism and patriotic polisemy in an allegory of a capital city (1808-1860)</i> , Carlos Reyero	47-78
<i>A feminine Catholic subject? Politics and religion in Spain, 1854-1868</i> , María Cruz Romeo Mateo	79-104
<i>A life at the extremes. Gender and nation in Gertrudis Gómez de Avellaneda: A biographical perspective</i> , Mónica Burguera	105-132
<i>Virile nation: Male images of Spain in reactionary Africanism following the defeat of the Annual (1921-1927)</i> , Gemma Torres Delgado	133-158
<i>Film star and Spanish: Raquel Meller as a Spanish national icon in the «Roaring Twenties»</i> , Marta García Carrión.	159-181

STUDIES

<i>Spain's 1848: A European exception?</i> , Ignacio García de Paso García	185-206
<i>Transatlantic patriotisms: Race, nation and the impact of Spain's War of Africa on the Spanish Caribbean in the early 1860s</i> , Albert Garcia-Balaña	207-237

Contents

<i>The Portuguese perception of Spanish political evolution, 1957-1968, Juan Carlos Jiménez Redondo</i>	239-264
<i>The «Catalan problem» during the first Transition, Jaume Claret</i>	265-289

BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

<i>The Historiography of refugees and political exiles in the 20th century: The case of the Spanish republican exile of 1939, Jorge de Hoyos Puente</i>	293-305

TODAY

<i>Ukraine, Russia and the «Maidan Revolution»: The historical myth of antifascism, José M. Faraldo.....</i>	309-321

DOSIER

GÉNERO Y NACIÓN

EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Presentación

Xavier Andreu Miralles

Universitat de València
xavier.andreu@uv.es

El 24 de septiembre de 1810, en la apertura de las Cortes reunidas en la ciudad de Cádiz, el diputado Diego Muñoz Torrero declaró solemnemente que la nación era y debía ser la exclusiva depositaria de la soberanía. Los liberales gaditanos hicieron de este principio la palanca con la que convertir lo que había empezado siendo una crisis de legitimidad ante la ausencia del monarca en una revolución en toda regla para dismantelar el viejo edificio del Antiguo Régimen e iniciar la tan esperada regeneración de la patria. En las décadas siguientes, los lenguajes de la nación, un concepto cuyo significado empezó a ser sometido rápidamente a disputa, ocuparon un lugar central para las diversas culturas políticas peninsulares —también para las antiliberales—. Dichos lenguajes servirían desde entonces para imaginar, legitimar y/o transformar el orden social y político. La nación ocupó a partir de entonces un altar que todavía no ha abandonado.

El principio de la soberanía nacional se fundó en la idea de que todos los ciudadanos debían participar, de uno u otro modo, en la *res publica*. En este sentido, multiplicó exponencialmente el número de los poseedores de derechos políticos, poniendo de manifiesto su potencial democratizador. Sin embargo, no a todos los sujetos nacionales se les concedieron tales derechos. A pesar de su dimensión inclusiva, la nación de los liberales se construyó también sobre la exclusión de quienes no fueron considerados aptos para participar de la vida política o de disfrutar plenamente de sus

derechos. Las mujeres, junto con otros colectivos, fueron subordinadas como sujetos de derechos a sus padres y a sus maridos, en un proceso en el que los lenguajes de la nación se entretejieron con los de la complementariedad de los sexos¹. El nuevo orden político liberal se fundó en la previa división de la sociedad en dos esferas supuestamente autónomas y que se sostenían mutuamente: la pública y la privada. En definitiva, la nación moderna se construyó sobre una diferenciación de género. La nueva comunidad política fue imaginada como una gran comunidad de parentesco que debía reproducir en su seno aquellas mismas relaciones que se consideraban propias de una familia bien ordenada. Los nuevos discursos de género y de nación se articularon conjuntamente y se reforzaron el uno al otro².

Así pues, el nacionalismo imaginó y forjó naciones cuyo corazón estaba atravesado, desde el principio, por una diferenciación de género. Las metáforas familiares hicieron más comprensible un concepto tan abstracto como el de nación, propiciaron la acción política mediante un lenguaje de los sentimientos y ordenaron y regularon las diferencias sociales existentes en la comunidad nacional. Asimismo, la nación fue fundamental para ordenar y normativizar las conductas de hombres y mujeres a lo largo de toda la época contemporánea. A unos y a otras se les exigió que adecuasen sus conductas a aquello que la nación esperaba (diferenciadamente) de ellos³. El progresivo enaltecimiento de la mujer en tanto que madre durante el siglo XIX, por ejemplo, se comprende mejor al asociarlo

¹ Sobre esta cuestión existe una amplia bibliografía. Véanse, entre otros, Bartolomé CLAVERO: «Cara oculta de la Constitución: sexo y trabajo», *Revista de las Cortes Generales*, 10 (1987), pp. 11-25; Gloria ESPIGADO: «Las mujeres en el nuevo marco político», en Isabel MORANT (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. III, *Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60, e Irene CASTELLS (coord.): *Mujeres y constitucionalismo histórico español. Seis estudios*, Oviedo, In Itinere-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

² Xavier ANDREU: «Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX», en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 79-111.

³ Nira YUVAL-DAVIS: *Gender & Nation*, Londres, Sage, 1997; Anne MCCLINTOCK: *Imperial Leather. Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest*, Nueva York-Londres, Routledge, 1995, e Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL

con unos lenguajes preocupados por la supervivencia de la patria. Una supervivencia que pasaba por su correcta reproducción biológica y cultural, labores éstas que eran encomendadas principalmente a sus mujeres. Por su parte, la tensión que vertebró las diversas formas de masculinidad en aquel siglo, una tensión nacida de un ideal a la vez militar y doméstico, se entiende también mejor si se pone en relación con los modelos de conducta que prescribían para los hombres los nacionalismos decimonónicos⁴.

Con todo, género y nación se articularon de modos diversos y cambiantes a lo largo de la edad contemporánea y en unas culturas políticas igualmente diversas y cambiantes. De diferentes proyectos nacionales se derivaban también formas diferentes de entender la relación entre los sexos y el rol que debían cumplir en la sociedad cada uno de ellos. Los contornos de la nación, como los marcos que debían regir las relaciones de género, estuvieron siempre en disputa. Del fuego cruzado entre tales proyectos podían surgir planteamientos alternativos que desafiaban y transformaban, en contextos determinados, los discursos hegemónicos. Unos planteamientos alternativos que podían también modularse a partir de las propias aporías de la nación liberal, que propugnaba la universalidad de la razón al tiempo que la negaba plenamente a la mitad del género humano, o que apelaba a la entrega absoluta que se debía a la patria mientras restringía las conductas de sus mujeres subordinándolas a sus maridos. La heterogeneidad radical del mundo social lo hace inaprensible para cualquier discurso que pretenda ordenarlo. Genera en ese mismo discurso unas líneas de fractura desde las que puede ser contestado. En este sentido, es fundamental tener siempre presente la capacidad de acción de los sujetos históricos, que se constituyen como tales a través de esos contradictorios y conflictivos discursos que intentan regular sus conductas⁵. La historiografía de género ha demostrado en las últimas décadas la capacidad de

(eds.): *Gendered Nations. Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford-Nueva York, Berg, 2000.

⁴ Elsa DORLIN: *La matrice de la race. Généalogie sexuelle et coloniale de la Nation française*, París, La Découverte, 2006, y Stefan DUDINK, Karen HAGEMANN y John TOSH (eds.): *Masculinities in Politics and War. Gendering Modern History*, Manchester, Manchester University Press, 2004.

⁵ Véase el dossier de Isabel BURDIEL (ed.): *Los retos de la biografía*, Ayer, 93 (2014).

muchas mujeres, por ejemplo, para aprovechar desde el siglo XIX los resquicios que dejaban abiertos los lenguajes de la nación y de la domesticidad, y atravesar de este modo unas fronteras entre la esfera pública y la privada que siempre fueron mucho más porosas y maleables de lo que pretendía el orden liberal⁶. Asimismo, los historiadores de la nación española han recordado también recientemente la necesidad de no considerar a los sujetos nacionales como simples receptores pasivos de los discursos nacionalistas, y la de tener presente su capacidad para adaptar y modular los lenguajes de nación en relación con sus propias experiencias⁷.

El presente volumen monográfico de *Ayer* explora a través de diversos estudios de qué modo los discursos sobre el género y los de la nación se han entrecruzado en la contemporaneidad de modos cambiantes y trascendentales. Los trabajos reunidos, que parten de planteamientos metodológicos muy dispares, ponen de manifiesto la importancia de incorporar una perspectiva que tenga en cuenta cómo se articulan mutuamente ambas categorías para entender algunos de los procesos históricos más relevantes de la España contemporánea, como la articulación complementaria y conflictiva entre la nación española y sus diversos territorios; la construcción del sujeto liberal posrevolucionario; el papel de la religión en la definición de la nación, de las identidades de género y de la política; las transformaciones en los procesos de construcción identitaria introducidas por la irrupción de la cultura de masas, o la articulación de nuevos lenguajes políticos a raíz de la experiencia imperial en África durante las primeras décadas del siglo XX.

Los artículos aquí reunidos son además una muestra de la aproximación que se ha producido en los últimos años entre los especialistas en historia de género y los estudiosos de los procesos de construcción nacional. Xavier Andreu traza en su artículo una pano-

⁶ Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (eds.): *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009; Mónica BURGUERA: *Las damas del liberalismo respetable: los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Madrid, Cátedra, 2012; María Cruz ROMEO: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.): *Las culturas políticas en la España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 89-130.

⁷ Véase el dossier de Alejandro QUIROGA y Ferran ARCHILÉS (eds.): *La nacionalización en España, Ayer*, 90 (2013).

rámica de los logros y límites de dicha aproximación que, aunque ha sido desigual en las diversas historiografías nacionales, se ha consolidado internacionalmente desde los numerosos estudios que se dedicaron a esta cuestión en la década de 1990. Para el caso español, el autor recorre los escasos trabajos que han abordado hasta ahora la relación entre género y nación en la España contemporánea. Una escasez que atribuye al modo en que ha sido recibida en nuestra historiografía la categoría de género y a la centralidad que ha ocupado en las últimas décadas el debate sobre la mayor o menor difusión social del nacionalismo español —un debate para el que, aparentemente, no interesaba su dimensión de género—. Finalmente, Xavier Andreu plantea la relevancia del estudio de dicha dimensión para renovar y avanzar en los estudios sobre las naciones y los nacionalismos españoles contemporáneos, también en lo que respecta al análisis de los procesos de nacionalización.

Carlos Reyero, que ha analizado ampliamente en diversos trabajos de qué modo fue representada la nación española a lo largo del siglo XIX, centra la atención en su artículo en las cambiantes figuraciones de la ciudad de Barcelona a lo largo de dicha centuria, en la que las alegorías heredadas del Antiguo Régimen fueron transformadas para significar a la activa e industriosa ciudad liberal. Reyero parte de la perspectiva de unos estudios visuales que reclaman ser tenidos en cuenta por una historiografía que sigue privilegiando la palabra escrita y que sigue recurriendo generalmente a las imágenes más como ilustraciones miméticas de aquella que como configuradoras de significados. En su estudio plantea cómo, en la era liberal, la ciudad de Barcelona fue personificada alegóricamente y mediante un lenguaje sentimental y de género que permitió articular una identificación con lo local compatible con (y robustecedora de) la común identidad nacional española. Ahora bien, la representación diferenciada de ambas realidades introdujo también una tensión que fue explorada en el periodo isabelino por los sectores críticos con las políticas gubernamentales.

Por su parte, Mónica Burguera parte de una perspectiva biográfica para interrogarse por la construcción del sujeto femenino liberal en la España posrevolucionaria. Para ello, reconstruye contextualmente una auténtica «vida en los extremos», la de la escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda. Burguera demuestra cómo en el debate público sobre la «verdadera naturaleza» de la Avellaneda lo

que estaba en juego era la necesidad de fijar un modelo de feminidad liberal que estaba siendo desafiado por la escritora. Burguera señala cómo la Avellaneda supo articular una voz y una subjetividad propias, tanto como mujer a la que se le suponían atributos masculinos, como en tanto que española nacida en las Antillas. Una voz que si bien se adaptó a los límites que le impuso un campo cultural moderado fundado en una interpretación monárquica, cristiana e imperial de la nación española, supo no obstante aprovechar los lenguajes disponibles del romanticismo para poner en entredicho los modelos patriarcales y coloniales hegemónicos, y subvertir los límites impuestos a las mujeres por la sociedad liberal.

María Cruz Romeo aborda un fenómeno que fue fundamental para las culturas políticas ligadas al mundo católico más intransigente del periodo isabelino: la construcción de un nuevo sujeto católico femenino. Romeo, cuyos trabajos han sido decisivos en la renovación de la historia política de los liberalismos españoles, cuestiona en su texto el paradigma secularizador y modernizador que ha dominado hasta muy recientemente en el estudio de las relaciones existentes entre religión, nación, modernidad, política y género durante el siglo XIX. Al abandonar unos mecanismos explicativos que dan por supuesto cómo se conjugaron tales categorías y explorar cómo lo hicieron efectivamente en un determinado contexto histórico, Romeo nos descubre para aquellas décadas los procesos de conformación y movilización de un modelo de «mujer fuerte» que participó activamente en la vida pública en un sentido antiliberal. Un fenómeno que fue posible por la transformación de los discursos sobre la nación, la mujer y la esfera pública que se produjo en el mundo católico posrevolucionario, pero también por la acción de quienes aprovecharon los espacios que estos discursos les brindaron para actuar en la esfera pública.

En su texto, Marta García Carrión explora otro fenómeno trascendental, la redefinición de los discursos identitarios nacionales que tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX con la irrupción de la cultura de masas. García Carrión, que ha analizado este proceso en diversos trabajos a través principalmente del estudio del primer cine español y de las culturas cinematográficas peninsulares, se interroga en este artículo por su dimensión de género. Para ello analiza los significados que se pusieron en juego en la construcción de uno de los primeros grandes mitos cinematográficos españo-

les, el de la actriz Raquel Meller. La conformación en la década de 1920 de un primer *star system* español, en el que la Meller ocupó una posición rutilante, propició la difusión de un modelo de feminidad nacional que se articuló en tensión conflictiva con los discursos de género dominantes y pudo servir de referente a un público amplio fascinado por los rasgos de aquella «mujer moderna» y fervientemente católica, a la vez cosmopolita y española. El caso de Raquel Meller muestra la ductilidad de unos discursos sobre la nación y la feminidad en los que casticismo y modernidad se entremezclan y confunden de formas diversas y no necesariamente excluyentes, y en los que lo propio se construye en diálogo constante con las miradas foráneas.

Finalmente, la aportación a este dossier de Gemma Torres se sitúa también en el cruce de diversas perspectivas teóricas innovadoras. En primer lugar, la de una nueva historia imperial que ha subrayado la necesidad de estudiar las relaciones múltiples y bidireccionales que se producen entre los espacios coloniales y las metrópolis, y que ha puesto de relieve la importancia de estas relaciones en los procesos de construcción nacional. En segundo lugar, la de una historia de las masculinidades que, para el caso español, ha empezado a ser abordada a partir de los trabajos pioneros sobre las primeras décadas del siglo xx de Nerea Aresti. En su artículo, Torres analiza el discurso colonial español sobre Marruecos en el marco de las guerras del Rif. Estudia especialmente cómo el sector más reaccionario del ejército africanista interpretó la derrota de Annual de 1921 en clave nacional y de género: como el resultado de la degeneración y afeminación a la que había llevado a la nación española el liberalismo parlamentario. Un diagnóstico del que derivaron la necesidad de una regeneración (y revirilización) autoritaria e imperial de la nación española, que imaginaron estos autores con atributos masculinos. Esta dimensión de género sería clave en la articulación de un nacionalismo autoritario de funestas consecuencias para la nación española.

*El género de las naciones. Un balance y cuatro propuestas**

Xavier Andreu Miralles

Universitat de València
xavier.andreu@uv.es

Resumen: El artículo plantea un recorrido historiográfico sobre cómo han evolucionado en las últimas décadas los estudios que analizan las relaciones entre el género y la nación en el mundo contemporáneo. Se trazan las razones que han dificultado dicho estudio interrelacionado, así como sus logros y limitaciones. Posteriormente, repasa cómo han sido abordadas estas perspectivas por la historiografía española y plantea posibles vías de análisis que se abren de cara al futuro.

Palabras clave: nación, género, historiografía, España, propuestas.

Abstract: This article analyses the historical literature over recent decades that examines the relationship between gender and nationalism in the contemporary world. It discusses the challenges of this enterprise, as well as its achievements and limitations. It concludes by assessing Spanish historiography regarding this subject, and outlines possible lines of future inquiry.

Keywords: nation, gender, historiography, Spain, proposals.

Pocas categorías han hecho correr tantos cartuchos de tinta historiográfica en las últimas décadas como las de género y de nación. Sin embargo, tanto los/las estudiosas de las relaciones de género

* Este trabajo participa del proyecto HAR2014-53042-P. Agradezco los comentarios de los evaluadores anónimos de este artículo.

como los/las especialistas en la construcción histórica de las identidades nacionales se han mostrado reticentes a cruzar sus caminos. Esta reserva quizás obedece a la propia naturaleza constitutiva de ambos campos de conocimiento historiográfico. La historia se configuró en el siglo XIX como un espacio masculino, tanto profesionalmente como en cuanto al relato del que supuestamente debía ocuparse: una historia política de las naciones cuyos actores principales eran los hombres partícipes de sus esferas públicas¹. De hecho, la paradoja temporal inherente a todo relato histórico nacional se solventó mediante una metáfora de género. La paradoja resultaba de imaginar la nación a la vez como una comunidad política situada en el tiempo y avanzando hacia el futuro, y como un ente inmemorial y eterno que hundía sus raíces en un oscuro pasado. La ecuación se resolvió haciendo de los hombres de la nación los protagonistas del primer proceso, los partícipes activos y progresistas de su historia, mientras las mujeres eran consideradas las perpetuas guardianas de las tradiciones nacionales, unos sujetos pasivos y atávicos situados fuera del tiempo². A pesar de los enormes cambios que sufrió la ciencia historiográfica a lo largo de la era contemporánea, tanto el paradigma nacional como la presunción de que las cuestiones de género eran secundarias para el estudio de las naciones se han mantenido con fuerza hasta época muy reciente.

El otro fiel de la balanza no resultaba más prometedor. En la segunda mitad del siglo XX, las primeras historiadoras de las mujeres se plantearon rescatar las experiencias de aquella mitad del género humano que había sido generalmente ignorada en los grandes relatos históricos nacionales. Consideraron generalmente que las mujeres se habían mantenido al margen de un nacionalismo percibido como masculino y vinculado al mundo de la política y a los excesos del patriarcado. Al partir de estas premisas, aceptaban paradójicamente el propio relato histórico nacional que las había excluido

¹ Jitka MALECKOVÁ: «Where Are Women in National Histories?», en Stefan BERGER y Chris LORENZ (eds.): *The Contested Nation. Ethnicity, Class, Religion and Gender in National Histories*, Londres, Palgrave Macmillan, 2008, pp. 171-199.

² Anne MCCLINTOCK: *Imperial Leather. Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest*, Nueva York-Londres, Routledge, 1995, pp. 358-359. Véase también Tricia CUSACK: «Janus and Gender: Women and the Nation's Backward Look», *Nations and Nationalism*, 6/4 (2000), pp. 541-561.

tanto de la historia como de la esfera pública y de la vida política. Más que ocuparse de estas últimas cuestiones, asociadas con unas naciones y unos nacionalismos «masculinos», se plantearon rescatar las vidas privadas y los espacios propios de las mujeres.

En las páginas que siguen trazo una panorámica sobre las intersecciones que se han producido entre ambos campos de conocimiento historiográfico en las últimas décadas, tanto en el ámbito internacional como en el más específico de la historiografía española. Finalmente, señalo una serie de posibles vías de análisis que, partiendo del estudio interrelacionado de ambas categorías, resultaría provechoso recorrer de cara al futuro.

Giro cultural y puentes historiográficos

La brecha que separaba los estudios de género y los de nación empezó a cerrarse en la segunda mitad de la década de 1980. Los giros lingüístico y cultural tendieron un puente entre ambos. Benedict Anderson y Joan W. Scott se convirtieron en referentes para una historia cultural de las naciones y del género que partía del carácter discursivo de (todas) las identidades. La crítica feminista puso en cuestión, además, la nítida distinción entre las esferas pública y privada. Señaló que la primera descansaba en la segunda, como lo hacía todo el edificio político moderno. Lo privado era público. En uno de los primeros trabajos que vinculaban directamente los discursos nacionalistas con las cuestiones de género, Cynthia Enloe evidenció que incluso el orden internacional trababa su arquitectura mediante una serie de discursos claramente sexuados³.

Por otro lado, y desde otras perspectivas, algunas historiadoras no pudieron dejar de abordar la íntima relación entre género y nación al narrar las experiencias de las mujeres bajo el fascismo⁴. La colaboración o participación activa de muchas mujeres con el fascismo italiano y el nazismo alemán ponía, además, en cuestión

³ Cynthia ENLOE: *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*, Londres, Pandora, 1989.

⁴ Claudia KOONZ: *Mothers in the Fatherland. Women, the Family and Nazi Politics*, Nueva York, St. Martin's Press, 1987, y Victoria DE GRAZIA: *How Fascism Ruled Women: Italy, 1922-1945*, Berkeley, University of California Press, 1992.

la supuesta renuencia femenina hacia el nacionalismo. Asimismo, planteaba que el rol de las mujeres y su inserción en las estructuras de poder en los diferentes contextos históricos no podía entenderse simplemente desde el victimismo. A finales de la década de 1980 parecía claro que resultaba reduccionista considerar que las mujeres se habían mantenido ajenas al nacionalismo.

Fue la crítica poscolonial la que ahondó especialmente en estas cuestiones. En un importante trabajo, Kumari Jayawardena cuestionó el etnocentrismo implícito en un feminismo occidental que tendía a universalizar sus propias experiencias. Tras estudiar comparativamente los movimientos feministas y de liberación nacional de diversos países del tercer mundo, Jayawardena puso de manifiesto la relación existente entre el nacionalismo anticolonial y la lucha por la emancipación femenina, cuestionando así la supuesta incompatibilidad entre ambos movimientos⁵. Otras autoras subrayaron la necesidad de no esencializar y universalizar la categoría *mujer*, y de tener en cuenta cómo se conjugaba, con efectos de poder, con otras categorías como la raza, la clase, la etnicidad o la nación. La misma ama de casa que era víctima en la Inglaterra imperial del discurso de la domesticidad podía actuar como verdugo en el marco colonial. Al analizar las formas diversas con que interactuaban dichas categorías, la crítica feminista no sólo contribuyó decisivamente a la profunda revisión teórica de todas ellas, sino que apuntó también a la necesidad de analizar cómo se construyen en cada contexto concreto las múltiples identidades a través de las cuales se definen y actúan los sujetos históricos.

En 1989, Nira Yuval-Davis y Floya Anthias plantearon la primera propuesta sistemática de estudio de las formas diversas mediante las cuales se relacionaban los discursos de género y los de nación. En la introducción a un volumen dedicado a esta cuestión distinguieron cuatro aspectos en los que el discurso nacionalista apelaba a las mujeres o intentaba regular sus conductas: en primer lugar, señalaron que la nación es representada simbólicamente a través de figuras femeninas; en segundo lugar, apuntaron que el nacionalismo convierte a sus mujeres en los límites morales de la comunidad nacional, por lo que les exige una «moralidad» y

⁵ Kumari JAYAWARDENA: *Feminism and Nationalism in the Third World*, Londres, Zed Books, 1986.

una «honorabilidad» que es la de toda ella; en tercer lugar, las designa sus reproductoras biológicas (en tanto que madres) y culturales (en tanto que depositarias y guardianas de tradiciones y costumbres), y, por último, pusieron de manifiesto que establece también las formas de participación de las mujeres en las luchas nacionalistas, en las que éstas no dejaron de tomar parte⁶. De este modo, estas autoras demostraron que el nacionalismo es una de las fuerzas fundamentales en la vertebración de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres en la contemporaneidad. Para entender estas últimas era necesario, por tanto, su análisis.

A lo largo de la década de 1990, impulsada por el nuevo interés que los fenómenos étnicos y nacionales despertaron en todo el mundo tras la implosión de la Unión Soviética y el estallido de una nueva guerra en los Balcanes, la historiografía feminista se lanzó a explorar la relación entre género y nación⁷. Buena parte de estos trabajos siguieron preguntándose hasta qué punto feminismo y nacionalismo eran o no compatibles⁸. Tal y como señaló Cynthia Cockburn, en muchos de ellos, aunque se afirmaba siempre el carácter construido de todo nacionalismo, se partía a menudo de una *esencialización* del feminismo que debía ser también impugnada. Eran las circunstancias históricas y la actuación de los sujetos en cada caso concreto las que podían hacer o no compatibles unos movimientos que eran igualmente diversos⁹. Paralelamente, fueron publicándose una serie de trabajos que partían de o desarrollaban las propuestas de Anthias y Yuval-Davis. Muchos de ellos recuperaban y desplegaban además las pioneras reflexiones de George L.

⁶ Nira YUVAL-DAVIS y Floya ANTHIAS: «Introduction», en Nira YUVAL-DAVIS y Floya ANTHIAS (eds.): *Woman-Nation-State*, Londres, Macmillan, 1989, pp. 1-15.

⁷ Es significativa la gran cantidad de números monográficos publicados en destacadas revistas académicas feministas a principios de aquella década: *Nationalisms and National Identities*, *Feminist Review*, 44 (1993); *Thinking Through Ethnicities*, *Feminist Review*, 45 (1993); *Gender, Nationalisms, and National Identities*, *Gender & History*, 5 (1994); *Links Across Difference: Gender, Ethnicity and Nationalism*, *Women's Studies International Forum*, 18 (1995), y *Feminism and Nationalism*, *Journal of Women's History*, 7 (1995).

⁸ Además de la cita anterior véase Lois A. WEST (ed.): *Feminist Nationalism*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1997.

⁹ Cynthia COCKBURN: «The Anti-essentialist Choice: Nationalism and Feminism in the Interaction Between Two Women's Projects», *Nations and Nationalism*, 6/4 (2000), pp. 611-629.

Mosse sobre la importancia de las masculinidades y las sexualidades nacionales¹⁰. Al fin y al cabo, como señaló Joane Nagel, reducir el estudio de la dimensión de género del discurso nacionalista a intentar averiguar de qué modo actuaba sobre o en relación con las mujeres implicaba asumir una identificación entre *género* y *mujer* que no permitía avanzar en el estudio de cómo dicha dimensión había sido crucial también (o quizás más aún) en la conformación de los sujetos nacionales masculinos. Asimismo, advertía que la relación podía trazarse en un sentido inverso: la voluntad y necesidad de los hombres de ser reconocidos por sus iguales y de afirmar su masculinidad podía ser el motor que les condujera a adoptar actitudes patrióticas y nacionalistas¹¹. Nira Yuval-Davis aceptó la importancia de estas aportaciones en *Gender & Nation*, una monografía teórica en la que desarrollaba sus anteriores propuestas y que se convirtió muy pronto en un clásico sobre la materia¹².

En los últimos años se han abierto nuevos caminos, aún poco explorados, que resultan prometedores. Desde la *queer theory*, por ejemplo, se ha problematizado la propia categoría de sexo y se ha destacado no sólo la fijación heteronormativa de la mayor parte de los discursos nacionalistas, sino también las relaciones estratégicas que han establecido algunos movimientos LGTB con ellos para ganar reconocimiento¹³. Otra área de estudio que ha abierto enormes posibilidades es la de la historia de las emociones, que puede ayudar a entender cómo se modelan unos sentimientos nacionales que a menudo se vehiculan a través de otros de tipo filial o amoroso¹⁴. Asimismo, se ha señalado la necesidad de estudiar relacionamente

¹⁰ George L. MOSSE: *Nationalism and Sexuality. Respectability and Abnormal Sexuality in Modern Europe*, Nueva York, Howard Fertig, 1985; Andrew PARKER et al. (eds.): *Nationalisms and Sexualities*, Nueva York, Routledge, 1992; Anne MCCLINTOCK: *Imperial Leather...*; Mrinalini SINHA: *Colonial Masculinity. The «Manly Englishman» and the «Effeminate Bengali» in the Late Nineteenth Century*, Manchester-Nueva York, Manchester University Press, 1995, y Tamar MAYER (ed.): *Gender Ironies of Nationalism. Sexing the Nation*, Londres-Nueva York, Routledge, 2000.

¹¹ Joane NAGEL: «Masculinity and Nationalism: Gender and Sexuality in the Making of the Nation», *Ethnic and Racial Studies*, 2 (1998), pp. 242-269.

¹² Nira YUVAL-DAVIS: *Gender & Nation*, Londres, Sage, 1997.

¹³ Jasbir K. PUAR: *Terrorist Assemblages. Homonationalism in Queer Times*, Durham-Londres, Duke University Press, 2007.

¹⁴ Glenda SLUGA: «Passions, Patriotism and Nationalism, and Germaine de Staël», *Nations and Nationalism*, 15/2 (2009), pp. 299-318.

las masculinidades y las feminidades nacionales. En su estudio comparado de los casos indio e irlandés, Sikata Banerjee ha puesto de relieve, por ejemplo, cómo la articulación en ambos países de lo que llama un «nacionalismo muscular», basado en una masculinidad viril y militar, pasaba por la castidad y reclusión de unas mujeres a las que los hombres debían proteger. Ahora bien, la participación de las mujeres en los movimientos nacionalistas (o incluso en la lucha armada) subvertiría el propio discurso nacionalista y obligaba a negociar y transformar conjuntamente los modelos de feminidad y masculinidad¹⁵.

Con todo, desde principios del siglo XXI el interés por la nación ha decaído entre las estudiosas del género y se ha concentrado en algunos aspectos concretos, como la violencia ejercida contra las mujeres (especialmente en contextos bélicos)¹⁶. Asimismo, se ha tendido a subrayar la dimensión transnacional de los movimientos feministas. Aunque el estudio de esta dimensión resulta fundamental, no debería plantearse en términos excluyentes, es decir, no debería implicar negar *a priori* la relación entre nación y feminidad. Si no, corremos el riesgo de caer nuevamente en una interpretación ahistórica que olvida precisamente una de las grandes aportaciones introducidas por la perspectiva de género al debate historiográfico de las últimas décadas: el carácter construido (e histórico) de unas identidades que articulan los sujetos históricos en cada contexto concreto de formas múltiples y maleables, y no *necesariamente* en un sentido determinado.

En lo que atañe a los historiadores «occidentales» de las naciones, cabe señalar en primer lugar que fueron más reticentes a incorporar la perspectiva de género. De hecho, la «ceguera de género»

¹⁵ Sikata BANERJEE: *Muscular Nationalism. Gender, Violence, and Empire in India and Ireland, 1914-2004*, Nueva York-Londres, New York University Press, 2012.

¹⁶ En ocasiones, esta historiografía ha *naturalizado* la asociación entre masculinidad/violencia y feminidad/pacifismo, reforzando de este modo el propio discurso sobre la desigualdad *natural* de los sexos. No obstante, algunas especialistas han denunciado dicha asociación. Véase, por ejemplo, Wendy BRACEWELL: «Rape in Kosovo: Masculinity and Serbian Nationalism», *Nations and Nationalism*, 6 (2000), pp. 563-590. Como señala Nagel, no se trata de no subrayar la mayor identificación que parecen sentir los hombres hacia el militarismo o el nacionalismo, sino de explicar históricamente dicho fenómeno. Véase Joane NAGEL: «Masculinity and Nationalism...».

de la teoría clásica del nacionalismo, desde Ernest Gellner hasta Benedict Anderson, pasando por Eric J. Hobsbawm o Anthony D. Smith, es más que patente, y se mantiene en aproximaciones teóricas más recientes de gran calado como la de Michael Billig¹⁷. En 1992, por ejemplo, el capítulo que Linda Colley dedicó a la forma diferenciada de participación de las mujeres en el proceso de construcción nacional británico en su renombrada *Britons. Forging the Nation* pasó prácticamente desapercibido entre los estudiosos del nacionalismo, que alabaron y discutieron su obra en relación con otras problemáticas¹⁸. Cabe destacar, sin embargo, que los historiadores poscoloniales sí percibieron desde muy pronto la centralidad de la perspectiva de género. Uno de los especialistas más destacados del nacionalismo poscolonial y de los estudios subalternos, Partha Chatterjee, lo sitúa en el núcleo de su afirmación de que el nacionalismo indio (y los nacionalismos poscoloniales en su conjunto) no se articuló como una simple copia o imitación de los modelos occidentales. Su originalidad radicó en distinguir y celebrar como su principal enseña una esfera moral/espiritual en la que no se permitían intromisiones coloniales y que se imaginaba a la vez como moderna y depositaria de las tradiciones nacionales. Las mujeres indias cumplieron un papel central en la imaginación de esta esfera espiritual. El nacionalismo indio edificó un nuevo patriarcado que se oponía al orden tradicional anterior, pero también a los modelos domésticos occidentales. La «nueva mujer india» debía ser moderna, pero también exhibir los símbolos de la tradición nacional y, a su vez, ser esencialmente diferente de la mujer occidental. Así pues, Chatterjee hacía de la dimensión de género un elemento clave para entender cómo se declinaban los discursos del nacionalismo poscolonial¹⁹.

Durante la década de 1990 la perspectiva de género fue penetrando progresivamente en los estudios sobre las naciones y los nacionalismos²⁰. La obra de Nira Yuval-Davis se ha convertido en

¹⁷ La crítica a Michael Billig en Tricia CUSACK: «Janus and Gender...».

¹⁸ Linda COLLEY: *Britons. Forging the Nation, 1707-1837*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1992, pp. 237-281.

¹⁹ Partha CHATTERJEE: *The Nation and its Fragments. Colonial and Postcolonial Histories*, Princeton, Princeton University Press, 1993, pp. 116-157.

²⁰ Tres importantes *readers* publicados entre 1994 y 1996 incorporaban capítu-

una referencia inexcusable en los principales balances sobre la teoría del nacionalismo²¹, y algunos reputados especialistas, como Alberto M. Banti, Geoff Eley o Rogers Brubaker, aplican plenamente la perspectiva de género en sus trabajos. El análisis de la dimensión de género del discurso nacionalista ha permitido a estos especialistas entender su potencia y efectividad, cómo se fraguaron nociones de ciudadanía a la vez incluyentes y excluyentes, o de qué modo los sujetos declinan sus múltiples identidades en función de cada contexto concreto²².

Con todo, la inclusión del género en la historiografía sobre las naciones ha sido parcial y se ha producido más como un complemento a unos grandes relatos ya existentes que como un enfoque transversal que los modifique²³. Su incorporación ha variado en función de los debates que estructuraban cada tradición historiográfica y del mayor o menor influjo que ha tenido en cada una de

los de Floya Anthias y Nira Yuval-Davis, Sylvia Walby y Anne McClintock dedicados a la relación entre nación y género. Véanse FLOYA ANTHIAS y NIRA YUVAL-DAVIS: «Woman and Nation», en John HUTCHINSON y Anthony D. SMITH (eds.): *Nationalism*, Oxford, Oxford University Press, 1994, pp. 312-315; SYLVIA WALBY: «Woman and Nation», en Gopal BALAKRISHNAN (ed.): *Mapping the Nation*, Londres, Verso, 1996, pp. 235-255, y ANNE MCCLINTOCK: «“No Longer in a Future Heaven”. Nationalism, Gender and Race», en Geoff ELEY y Ronald G. SUNY (eds.): *Becoming National: A Reader*, Nueva York, Oxford University Press, 1996, pp. 260-286. En el año 2000, *Nations and Nationalism* le dedicó a esta cuestión un monográfico: *Gender and Nationalism, Nations and Nationalism*, 6/4 (2000). Ese mismo año, además, se publicó una importante obra colectiva, Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (eds.): *Gendered Nations. Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford-Nueva York, Berg, 2000.

²¹ Véase, por ejemplo, Umut ÖZKIRIMLI: *Theories of Nationalism: a Critical Introduction*, Nueva York, Macmillan, 2010.

²² Alberto M. BANTI: *La nazione del Risorgimento: parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Turín, Einaudi, 2000; *id.*: *L'onore della nazione. Identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra*, Turín, Einaudi, 2005; Geoff ELEY: «Culture, Nation and Gender», en Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (eds.): *Gendered Nations...*, pp. 27-40, y Rogers BRUBAKER *et al.* (eds.): *Nationalist Politics and Everyday Ethnicity in a Transylvanian Town*, Princeton, Princeton University Press, 2007.

²³ Con honrosas excepciones, como el caso australiano, que cuenta desde los años noventa con una historia de su construcción nacional que integra de forma central las cuestiones de género. Véase Patricia GRIMSHAW, Marilyn LAKE, Ann McGRATH y Marian QUARTLY: *Creating the Nation, 1788 to 1990*, Melbourne, McPhee Gribble, 1994.

ellas la nueva historia cultural. La historiografía francesa ha sido reacia a incorporar la categoría de género y ha hecho pocos esfuerzos por leer el proceso de construcción nacional desde esta perspectiva, prácticamente ausente, por ejemplo, en el magno proyecto de Pierre Nora. No obstante, sí existe en Francia una rica tradición de estudios sobre la representación femenina de la República francesa, deudora de los numerosos estudios sobre la simbología republicana de Maurice Agulhon²⁴. En Alemania, el foco de atención se ha situado en la historia de las mujeres durante el Tercer Reich. Asimismo, han tenido especial relevancia los trabajos de Karen Hagemann sobre cómo el nacionalismo alemán redefinió los roles de género durante las guerras napoleónicas. No obstante, no ha sido una categoría central en las historias nacionales de grandes autores como Jürgen Kocka o Hans-Ulrich Wehler. Por su parte, en la Europa poscomunista, aunque se ha producido una rápida aceptación de la categoría de género desde el feminismo académico, los principales relatos históricos nacionales apenas la han tomado en consideración²⁵.

En otros marcos historiográficos cercanos la perspectiva de género sí ha tenido más relevancia. En Italia ha ocupado un lugar destacado en el reciente debate sobre el Risorgimento. En su seminal trabajo sobre los orígenes culturales de este movimiento, Alberto Banti señaló la relevancia de las metáforas familiares y del lenguaje de los afectos amorosos en la articulación y difusión de un sentimiento de pertenencia entre los patriotas italianos. Por su parte, Silvana Patriarca evidenció que las elites del Risorgimento se marcaron como una de sus tareas principales la revirilización de una patria que percibían como preocupantemente afeminada. Una revirilización que, según ha estudiado Lucy Riall, se haría encarnar también en nuevos modelos de masculinidad enormemente populares como el del ídolo nacional Giuseppe Garibaldi²⁶.

²⁴ Maurice AGULHON: *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, París, Flammarion, 1979; *id.*: *Marianne au pouvoir. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, París, Flammarion, 1989, e *id.*: *Les métamorphoses de Marianne. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1914 à nos jours*, París, Flammarion, 2001.

²⁵ Jitka MALECKOVÁ: «Where Are Women...», pp. 191-198.

²⁶ Alberto M. BANTI: *La nazione del Risorgimento...*; *id.*: *Sublime madre nostra: la nazione italiana dal Risorgimento al fascismo*, Roma, Laterza, 2011; Sil-

En el Reino Unido, el tradicional interés por la categoría de clase se ha ido desplazando en las últimas décadas hacia una nueva historia imperial que recalca las estrechas conexiones entre el gobierno de las colonias y la vida en la metrópolis. Estas nuevas perspectivas, muy influidas por la crítica poscolonial y en las que han destacado historiadoras como Catherine Hall, Antoinette Burton o Sonya Rose, han iluminado especialmente cómo se estructuró y gobernó la diferencia a uno y otro lado del océano (e interrelacionadamente). Han demostrado que la categoría de género fue fundamental para unos discursos nacionalistas e imperialistas que intentaban ordenar y regular (con la violencia que les era implícita) sociedades enormemente complejas y diversas, pero también que los sujetos históricos pudieron recurrir a ella creativamente para redefinir los propios marcos y límites de lo nacional. En este sentido han situado el género en el corazón de una más amplia relectura de los viejos relatos imperiales y nacionales²⁷.

vana PATRIARCA: «Indolence and Regeneration: Tropes and Tensions of Risorgimento Patriotism», *The American Historical Review*, 110/2 (2005), pp. 380-408; íd.: *Italianità. La costruzione del carattere nazionale*, Bari, Laterza, 2010, y Lucy RIAL: *Garibaldi. L'invenzione di un eroe*, Bari, Laterza, 2007. Véase también Silvana PATRIARCA y Lucy RIAL (eds.): *The Risorgimento Revisited: Nationalism and Culture in Nineteenth-Century Italy*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2012; así como los numerosos capítulos dedicados a la cuestión de género en Alberto M. BANTI y Paul GINSBURG (eds.): *Storia d'Italia. Annali 22. Il Risorgimento*, Turín, Einaudi, 2007.

²⁷ Catherine HALL: «The Rule of Difference: Gender, Class and Empire in the Making of the 1832 Reform Act», en Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (eds.): *Gendered Nations...*, pp. 107-135; Catherine HALL, Keith McCLELLAND y Jane RENDALL: *Defining the Victorian Nation. Class, Race, Gender and the Reform Act of 1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; Kathleen WILSON: *The Island Race: Englishness, Empire and Gender in the Eighteenth Century*, Nueva York, Routledge, 2003; Sonya O. ROSE: *Which People's War?: National Identity and Citizenship in Britain, 1939-1945*, Oxford, Oxford University Press, 2004; Catherine HALL: *Civilising Subjects: Metropole and Colony in the English Imagination, 1830-1867*, Cambridge, Polity, 2007, y Catherine HALL y Sonia O. ROSE (eds.): *At Home with the Empire: Metropolitan Culture and the Imperial World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

Género y nación en la historiografía española

En España, los estudios sobre la relación entre género y nación han sido escasos; un fenómeno que puede explicarse, quizás, por la parcial, tardía y desigual recepción de las propuestas de Joan W. Scott y por la centralidad que ha ocupado el debate sobre la llamada «tesis de la débil nacionalización»²⁸. No obstante, cabe establecer una distinción entre los trabajos que abordan dicha relación en los nacionalismos alternativos y los que se centran en el nacionalismo español. El estudio de la participación de las mujeres en los primeros interesó desde los años ochenta a historiadoras como Mercedes Ugalde o Montserrat Duch, y había sido explorado incluso antes por otros autores como Policarpo de Larrañaga o Isidre Molas. En los noventa, Begoña Aretxaga, especialista también en el caso irlandés, estudió la dimensión ritual y simbólica de las mujeres en el nacionalismo vasco, mientras que Cristina Dupláa dedicó diversos trabajos a las catalanistas²⁹. En las últimas décadas este interés se ha mantenido y ha ido basculando desde el estudio de la actuación de las mujeres nacionalistas al de la dimensión de género del propio discurso nacionalista³⁰.

²⁸ Sobre ambas cuestiones véanse, respectivamente, Mónica BURGUERA: «La influencia de Joan Scott en la historia contemporánea de España: historia social, género y “giro lingüístico”», en Cristina BORDERÍAS (coord.): *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona, Icaria, 2006, pp. 179-211, y Ferran ARCHILÉS: «Melancólico bucle. Narrativas de la nación fracasada e historiografía española contemporánea», en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 245-330.

²⁹ Mercedes UGALDE: *Notas para una historiografía sobre nación y diferencia sexual*, *Arenal*, 3/2 (1996). Este monográfico de la revista *Arenal*, que coordinó Ugalde, tradujo artículos de Yuval-Davis y Chatterjee, y presentó textos representativos de algunas de estas autoras. La misma Ugalde había publicado unos años antes el resultado de su tesis doctoral sobre la movilización de las nacionalistas vascas en el primer tercio del siglo XX y un estudio comparativo de los casos vasco y catalán para el mismo periodo. Véanse Mercedes UGALDE: *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza, 1906-1936*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, e íd.: «Dinámica de género y nacionalismo. La movilización de vascas y catalanas en el primer tercio de siglo», *Ayer*, 17 (1995), pp. 121-153.

³⁰ Un trabajo reciente y significativo de esta evolución puede verse en Neerea ARESTI: «De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el naciona-

Respecto al nacionalismo español (que se constituyó más tarde como objeto de interés historiográfico), el panorama resulta mucho más árido, aunque empiezan a divisarse algunos oasis importantes. Si bien desde finales de los ochenta se produjeron algunas aproximaciones a su estudio³¹, en los años posteriores estas vías de análisis no fueron continuadas por unos especialistas que se ocuparon principalmente de discutir la llamada tesis de la débil nacionalización³².

No obstante, desde otros ámbitos sí fue explorándose la relación entre ambas categorías. Tal y como ocurrió con los casos italiano y alemán, en España las estudiosas de la historia de las mujeres bajo el franquismo se vieron obligadas desde el principio a tener en cuenta (directa o indirectamente) su relación con los discursos nacionalistas del régimen. Aunque, como ha señalado Inmaculada Blasco, estos trabajos no siempre se han planteado cómo se conjugaba propiamente la relación entre género y nación, estudios como los de Mercedes Carbayo o Mary Vincent permitieron conocer de qué modo el nacionalismo franquista redefinió los modelos de feminidad y masculinidad a mediados del siglo xx, y la relevancia que estos tuvieron en la construcción y mantenimiento del régimen³³.

lismo vasco (1893-1937)», *Historia y Política*, 31 (2014), pp. 281-308. Asimismo, se ha estudiado también la dimensión de género del galleguismo. Un estudio también reciente, centrado en los usos diversos del mito de la sentimentalidad gallega por parte del nacionalismo y el regionalismo gallego, en Helena MIGUÉLEZ-CARBALLERA: *Galicia, a Sentimental Nation. Gender, Culture and Politics*, Cardiff, University of Wales Press, 2013.

³¹ Algunos trabajos precursores fueron los de Cristina DUPLÁA: «La figura femenina en el regeneracionismo español. Dos modelos: el novecentista barcelonés y el liberal madrileño», en María Dolores RAMOS (coord.): *Homenaje a Victoria Kent*, Málaga, Universidad de Málaga, 1989, pp. 31-43; Mary NASH: «Social Eugenics and Nationalist Race Hygiene in Early Twentieth Century Spain», *History of European Ideas*, 15-4/6 (1992), pp. 741-748, o Danièle BUSSY-GENEVOIS: «Les visages féminins de l'Espagne ou la représentation introuvable», en Marie-Claire HOOK-DEMARLE (ed.): *Femmes, nations, Europe*, París, Publications de l'Université Paris 7, 1995, pp. 25-39.

³² Un estado reciente de esta cuestión en Miguel CABO y Fernando MOLINA: «An Inconvenient Nation. Nation Building and National Identity in Modern Spain», en Marnix BEYEN y Maarten VAN GINDERACHTER (eds.): *Nationhood from Below. Europe in the Long Nineteenth Century*, Londres, Palgrave, 2011, pp. 47-72.

³³ Mercedes CARBAYO: «Shaping Women: National Identity Through the Use of Language in Franco's Spain», *Nations and Nationalism*, 7-1 (2001), pp. 75-92, o

Asimismo, la relación entre género y nación empezó a explorarse a partir de la década de 1990 desde otros campos de estudio más «heterodoxos» y más atentos, en general, a la historiografía anglosajona, que ha sido la que se ha mostrado más abierta a abordar dicha relación. Una serie de trabajos clásicos sobre la literatura española decimonónica publicados a lo largo de los noventa por destacadas hispanistas anglosajonas como Jo Labanyi, Catherine Jagoe o Lou Charnon-Deutsch incorporaron ambas categorías en unos estudios que tendieron a privilegiar, eso sí, el estudio del género sobre el de la nación³⁴. Desde esta tradición hispanista de estudios literarios se han publicado en los últimos años otros trabajos sobre la importancia de ambas categorías en la novela modernista, la literatura de la Guerra Civil o la obra de Emilia Pardo Bazán³⁵. Todos estos trabajos han permitido explorar la difusión en España desde mediados del siglo XIX de un discurso sobre la domesticidad que se entrecruzó desde el principio con los debates sobre la modernidad o no de la nación española. Asimismo, entre los hispanistas que estudian la cultura española desde la óptica de los *cultural studies* cabe destacar la obra de Susan Martín-Márquez, quien recorre una serie

Mary VINCENT: «La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista», *Cuadernos de historia contemporánea*, 28 (2006), pp. 135-151. Las reflexiones de Inmaculada Blasco y un recorrido por la historiografía sobre el franquismo pueden consultarse en Inmaculada BLASCO: «Género y nación durante el franquismo», en Stéphanne MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginaris y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-71.

³⁴ LOU CHARNON-DEUTSCH: *Gender and Representation: Women in Spanish Realist Fiction*, Ámsterdam, John Benjamins Publishing Company, 1990; CATHERINE JAGOE: *Ambiguous Angels: Gender in the Novels of Galdós*, Berkeley, University of California Press, 1994, y JO LABANYI: *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*, Oxford, Oxford University Press, 2000. Alda Blanco sí se planteó su estrecha conexión en el proceso de construcción del canon literario español decimonónico. Véase ALDA BLANCO: «Gender and National Identity: the Novel in Nineteenth-Century Spanish Literary History», en LOU CHARNON-DEUTSCH y JO LABANYI (eds.): *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, pp. 120-136.

³⁵ ROBERTA JOHNSON: *Gender and Nation in the Spanish Modernist Novel*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2003; IKER GONZÁLEZ-ALLENDE: *Líneas de fuego: género y nación en la narrativa española durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, y CARMEN PEREIRA-MURO: *Género, nación y literatura. Emilia Pardo Bazán en la literatura gallega y española*, West Lafayette, Purdue University Press, 2013.

de momentos concretos en los que los discursos sobre la nación española se incardinaron decisivamente con los de género, raza o sexualidad, y en los que algunos sujetos históricos pudieron subvertir los discursos hegemónicos³⁶.

Igualmente, desde los planteamientos propios de una nueva historia cultural de la política que atiende a la relevancia del análisis de los discursos y de la construcción de las identidades, algunas historiadoras han venido utilizando transversalmente las variables de género y de nación en sus estudios sobre la historia política del siglo XIX. En su análisis biográfico de Isabel II, Isabel Burdiel demostró, por ejemplo, que el cruce de los discursos de género y de nación fue determinante en la evolución política del periodo isabelino y en la propia revolución que provocó la caída y exilio de la reina³⁷. Por su parte, María Cruz Romeo ha insistido en diversos trabajos en que las diversas formas de entender la feminidad y la masculinidad se entretrajeron con los discursos de nación en las culturas políticas de la España decimonónica y ha puesto el énfasis en las condiciones de posibilidad que siempre dejan abiertos los discursos normativos³⁸. Asimismo, Pilar Salomón ha analizado también ambas categorías en sus diversos trabajos sobre el anticlericalismo o sobre las culturas políticas republicanas y anarquistas de entresiglos³⁹. Estos trabajos han contribuido decisivamente a superar una concepción excesivamente dicotómica de la historia espa-

³⁶ Susan MARTÍN-MÁRQUEZ: *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de identidad*, Barcelona, Bellaterra, 2011.

³⁷ Isabel BURDIEL: *Isabel II: una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, e íd.: «El descenso de los reyes y la nación moral. A propósito de *Los Borbones en pelota*», en SEM. *Los Borbones en pelota*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 7-74.

³⁸ Véanse, especialmente, María Cruz ROMEO: «Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872): por amor al esposo, por amor a la patria», en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 209-238, e íd.: «Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes», en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIEL (eds.): *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 213-243.

³⁹ Por ejemplo, véase Pilar SALOMÓN: «Anarquismo, género e identidad nacional», en María Dolores RAMOS (coord.): *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, Málaga, Universidad de Málaga, 2014, pp. 115-132.

ñola del siglo XIX al poner de relieve tanto la relación inextricable y mutuamente dependiente de «lo público» y «lo privado» como la porosidad que siempre existió entre ambas «esferas».

Otro ámbito que ha merecido una atención continuada por parte de una serie de especialistas, inspirados en gran parte por la obra de Maurice Agulhon, es el de las figuraciones sexuadas de España. Juan Francisco Fuentes y Marie-Angèle Orobon han analizado sus diversas encarnaciones femeninas, especialmente la alegoría de la matrona y el león, principal (aunque no único) símbolo iconográfico que se utilizó para representarla⁴⁰. En los últimos años, Carlos Reyero ha dedicado también a esta cuestión importantes estudios. Este autor ha trazado las diversas personificaciones femeninas de la nación española en el arte decimonónico, prestando especial atención al momento fundacional de 1812, cuando los viejos símbolos, emblemas y alegorías de la monarquía española fueron adaptados y nacionalizados por el liberalismo revolucionario⁴¹.

En los últimos años se ha ido produciendo una aproximación entre las historiadoras del género y los especialistas en el nacionalismo español. La celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia propició la publicación de un volumen editado por Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo que reúne trabajos en los que se reflexiona sobre las diversas formas de parti-

⁴⁰ Juan Francisco FUENTES: «La idea de España en la iconografía de la derecha española», *Claves de razón práctica*, 140 (2004), pp. 74-80; íd.: «La matrona y el león: imágenes de la nación liberal en la España del siglo XIX», *Archivos de la Filmoteca*, 66 (2010), pp. 45-67; Marie-Angèle OROBON: «Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española», *Historia y Política*, 13 (2005), pp. 79-98, e íd.: «El cuerpo de la nación. Alegorías y símbolos políticos en la España liberal (1808-1874)», *Feminismo(s)*, 16 (2010), pp. 39-64. Sobre la pervivencia (y decadencia) de la alegoría de la matrona y el león en el siglo XX a través del análisis de su representación en los manuales escolares véase Lara CAMPOS: «Los rostros de España. Evolución iconográfica del conjunto alegórico de la matrona y el león en el siglo XX a través de los manuales escolares», *Archivos de la Filmoteca*, 66 (2010), pp. 68-83.

⁴¹ Carlos REYERO: *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*, Madrid, Siglo XXI, 2010; íd.: «Una señora de muy buen ver. La personificación de España como nación, 1812-1873», en Facundo TOMÁS y Sofía BARRÓN (eds.): *Miradas sobre España*, Barcelona, Anthropos, 2011, pp. 331-360, e íd.: *Monarquía y Romanticismo. El hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Madrid, Siglo XXI, 2015. Para el período anterior a 1808 véase Álvaro MOLINA: *Mujeres y hombres en la España ilustrada. Identidad, género y visualidad*, Madrid, Cátedra, 2013, pp. 121-169.

cipación de las mujeres españolas en la revolución liberal y en la guerra, y que pone de manifiesto que el nacionalismo liberal reestructuró las relaciones entre los sexos, pero también permitió, en el contexto bélico, formas inesperadas de participación femenina que el liberalismo intentó clausurar⁴². Asimismo, en el Congreso de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres de 2010 se dedicó también una mesa destinada principalmente a este asunto y coordinada por Ana Aguado y Gloria Espigado, quienes hicieron también una valoración sobre la relación entre el género y la fundación de las naciones modernas⁴³. Un paso especialmente importante en esta aproximación fue el congreso internacional celebrado ese mismo año en Valencia, organizado por Ana Aguado, Mercedes Yusta y Stéphanne Michonneau. Los resultados de dicho congreso, que reunió a especialistas españoles y franceses en historia del género y del nacionalismo, fueron publicados en un número monográfico de *Mélanges de la Casa de Velázquez*⁴⁴.

Así pues, en los últimos años diversas historiadoras han empezado a tener en cuenta la nación española en sus estudios de género. Especialmente destacables son los numerosos trabajos de Nerea Aresti sobre las masculinidades españolas de las primeras décadas del siglo XX. Esta autora ha demostrado que el género es una variable fundamental para entender plenamente los discursos regeneracionistas, que pasaron por la cimentación de un nuevo modelo de «hombre español», uno que hiciese frente a la decadencia racial y al donjuanismo, y que fue pensado y adaptado de formas diversas por las culturas políticas del periodo⁴⁵. Otras destacadas historiado-

⁴² Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (eds.): *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.

⁴³ Ana AGUADO y Gloria ESPIGADO: «Género, fundación de las naciones y construcción de nuevas ciudadanía», en Pilar PÉREZ-FUENTES (ed.): *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*, Barcelona, Icaria, 2012, pp. 77-16.

⁴⁴ Véase el dossier en España y Francia (siglos XIX-XX) de Ana AGUADO y Mercedes YUSTA (coords.): *Género, sexo y nación: representaciones y prácticas políticas en España (siglos XIX-XX)*, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012).

⁴⁵ Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010; ID.: «Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 55-72, e ID.: «A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98», en Mary NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 47-74.

ras de género, como Inmaculada Blasco o Mercedes Yusta, han explorado recientemente la tensión existente entre los diversos modelos de feminidad articulados por el nacionalismo franquista durante y después de la Guerra Civil, y han indicado que los movimientos internacionales feministas españoles no renunciaron a actuar desde un marco nacional para alcanzar sus objetivos⁴⁶. Otros autores han analizado la dimensión sexuada y de género de la violencia simbólica ejercida durante la Guerra Civil, del colonialismo español en Marruecos o del primer nacionalcatolicismo⁴⁷.

Los historiadores del nacionalismo español también se han ido aproximando progresivamente a su dimensión de género. Xavier Andreu ha señalado el carácter sexuada del mito romántico de España y ha trazado las formas diversas en que género y nación se entrelazaron en las culturas liberales, republicanas y antiliberales de la primera mitad del siglo XIX⁴⁸. Asimismo, Ferran Archilés ha puesto de relieve cómo el imperialismo africanista de la Restauración legitimó sus ansias de conquista del norte de África mediante un discurso que convertía a las mujeres marroquíes en objeto de deseo y

⁴⁶ Inmaculada BLASCO: «Género y nación...», y Mercedes YUSTA: «Construyendo el género más allá de la nación. Dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 105-123.

⁴⁷ Maud JOLY: «Las violencias sexuadas de la Guerra Civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 89-107; íd.: «Souffrances des corps, souffrances des territoires. La République espagnole en guerre se raconte», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 73-90; Gemma TORRES: «Arquetipos masculinos en el discurso colonial español sobre Marruecos», en Mary NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 75-102, y Raúl MINGUEZ: «Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)», *Ayer*, 96 (2014), pp. 39-60.

⁴⁸ Xavier ANDREU: «La mirada de Carmen: el mite oriental d'Espanya i la identitat nacional», *Afers*, 48 (2004), pp. 347-367; íd.: «Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX (1808-1850)», en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 79-111; íd.: «La mujer católica y la regeneración de España: género, nación y modernidad en Fernán Caballero», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 17-35, e íd.: «Tambores de guerra y lágrimas de emoción. Nación y masculinidad en el primer republicanismo», en Aurora BOSCH e Ismael SAZ (coords.): *Izquierdas y derechas ante el espejo: culturas políticas en conflicto*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 91-118.

en encarnación de un territorio que necesitaba ser «protegido» y «civilizado» por los españoles⁴⁹. Otros especialistas en la nación española han incorporado también el género en algunos de sus análisis. Por ejemplo, para subrayar que las metáforas familiares vehicularon los discursos patrióticos durante las guerras civiles de 1872-1876 y 1936-1939 o para destacar su importancia en los debates sobre «lo español» que se produjeron en la cultura cinematográfica española de los años veinte y treinta⁵⁰.

Algunas propuestas de análisis

La inclusión de un capítulo dedicado explícitamente a la relación entre género y nación en un volumen colectivo reciente que recorre los diversos símbolos nacionales de la España del siglo xx, y en el que Inmaculada Blasco traza una panorámica general de toda la centuria, es una muestra de que el género parece estar por fin llamando a la puerta de los estudios sobre el nacionalismo español⁵¹. No obstante, el hecho de dedicarle un apartado específico a esta cuestión debería alertarnos del peligro de que, en lugar de una categoría que aplicar transversalmente al estudio de la nación, el género sea utilizado como un «complemento» que, en cualquier caso, no modifique esencialmente nuestra comprensión de la misma.

En mi opinión, incorporar la perspectiva de género a los estudios sobre las naciones y los nacionalismos españoles puede ser fun-

⁴⁹ Ferran ARCHILÉS: «Piel moruna, piel imperial. Imperialismo, nación y género en la España de la Restauración (c. 1880-c. 1909)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 37-54.

⁵⁰ Fernando MOLINA: «Una nación en armas contra sí misma. Movilización patriótica, ciudadanía y nacionalismo en España (1868-1876)», en Javier MORENO (ed.): *Construir España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 105-126; Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006; Marta GARCÍA CARRIÓN: «Cine, género e imaginarios nacionales: la representación de España en *La aldea maldita* (F. Rey, 1930)», *Saitabi*, 56 (2006), pp. 39-56, e íd.: *Por un cine patrio. Cultura cinematográfica y nacionalismo español (1926-1936)*, Valencia, Publicacions Universidad de Valencia, 2013.

⁵¹ Inmaculada BLASCO: «Mujeres y nación: ser españolas en el siglo xx», en Javier MORENO y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo xx*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 168-206.

damental para renovar su estudio en al menos cuatro sentidos. En primer lugar, porque *permite entender la fuerza que pueden llegar a alcanzar las identificaciones nacionales*. Desde el principio, la nación se imaginó haciendo uso de metáforas familiares. La imagen del rey como un padre velando por el bienestar y la felicidad de sus súbditos-hijos fue modificada durante las revoluciones liberales de ambos lados del Atlántico por una concepción de la comunidad política como una madre patria a la que sus hijos debían proteger. La fraternidad de los ciudadanos fue un concepto revolucionario fundamental⁵². Las metáforas familiares permitieron el «aprendizaje de la nación»: hicieron comprensible y *visible* (a través de imágenes de una patria representada a menudo con rostro de mujer) un concepto tan abstracto como el de nación para aquellos a quienes se exigía en su nombre los mayores sacrificios⁵³. Este fenómeno puede ayudar a responder la pregunta que abre *Comunidades imaginadas* y que Benedict Anderson no es capaz de resolver: ¿por qué algunos hombres (y también mujeres, aunque Anderson no las incluye significativamente en su pregunta) están dispuestos a morir o matar por su patria? La respuesta está, quizás, en un lenguaje de las emociones, cargado de una retórica del amor, el honor y el sacrificio, mediante el cual la nación pudo ser imaginada como una comunidad de parentesco a la que sus hijos debían la máxima lealtad⁵⁴. El estudio de la producción, difusión y consumo de esas imágenes y representaciones nacionales atravesadas por metáforas de género desde unos planteamientos que reconozcan el carácter también performativo

⁵² Lynn HUNT: *The Family Romance of the French Revolution*, Londres, Routledge, 1992; Doris SOMMER: *Foundational Fictions: the National Romances of Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1993; Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (eds.): *Gendered nations...*, e Ilaria PORCIANI (ed.): *Famiglia e nazione nel lungo Ottocento italiano. Modelli, strategie, reti di relazioni*, Roma, Viella, 2006.

⁵³ Además de los estudios de Agulhon anteriormente citados cabe destacar a Joan B. LANDES: *Visualizing the Nation: Gender, Representation, and Revolution in Eighteenth-Century France*, Nueva York, Cornell University Press, 2001, y Tricia CUSACK y Sita BHREATHNACH-LYNCH (eds.): *Art, Nation and Gender: Ethnic Landscapes, Myths and Mother-Figures*, Aldershot, Ashgate, 2003.

⁵⁴ Lauren BERLANT: *The Anatomy of National Fantasy. Hawthorne, Utopia, and Everyday Life*, Chicago, University of Chicago Press, 1991, y Alberto M. BANTI: *L'onore della nazione...* Así como mediante un lenguaje religioso que fue *nacionalizado* durante este mismo proceso.

(y no sólo mimético) de los recursos visuales y de las producciones culturales de todo tipo resulta fundamental. Estos estudios contribuirían a entender mejor por qué la nación fue capaz de movilizar a una porción significativa de españoles desde los inicios de la revolución liberal. En el caso español, una intensa movilización popular en términos liberal-patrióticos fue decisiva para derrocar el Antiguo Régimen⁵⁵. No obstante, las causas del éxito de tal movilización (ignoradas por una historiografía en la que sigue pesando una imagen estática de la sociedad española decimonónica y una interpretación de la ruptura liberal como un pacto entre unas elites que, a lo sumo, se habrían limitado a instrumentalizar a esas clases populares) han sido escasamente exploradas, así como la atracción que siguió ejerciendo el discurso sobre la nación entre los sectores más radicales⁵⁶. Incorporar la perspectiva de género al análisis de estos y otros procesos de movilización nacional nos permitiría entender mejor la dimensión emocional de las diversas formas de participación política de la España contemporánea.

En segundo lugar, la perspectiva de género *amplía nuestros marcos teóricos en el estudio de los procesos de nacionalización*. Tradicionalmente, estos se han analizado, bien a partir de la acción nacionalizadora del Estado, bien desde una esfera pública de la que habitualmente eran excluidas las mujeres o a la que accedían, subvirtiendo o aprovechando las paradojas de los discursos hegemónicos, de forma subalterna. Esto ha llevado a desestimar el papel que las mujeres pudieron ejercer en los procesos de construcción nacional. Aunque se ha destacado la relevancia que tuvieron determinadas figuras intelectuales o algunas organizaciones femeninas que participaron activamente en las luchas nacionalistas, se ha considerado que su voz se habría escuchado en cualquier caso de forma se-

⁵⁵ Jesús MILLÁN y María Cruz ROMEO: «¿Por qué es importante la revolución liberal en España? Culturas políticas y ciudadanía en la historia española», en Mónica BURGUERA y Christopher SCHMIDT-NOWARA (eds.): *Historias de España contemporánea. Cambio social y giro cultural*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 17-43.

⁵⁶ Un magnífico estudio sobre su fuerza entre las clases populares barcelonesas a mediados del siglo XIX en Albert GARCIA-BALANÀ: «Patria, plebe y política en la España isabelina: la guerra de África en Cataluña (1859-1860)», en Eloy MARTÍN CORRALES (ed.): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la «penetración pacífica»*, Barcelona, Bellaterra, 2002, pp. 13-77.

cundaria o marginal. En los últimos años, sin embargo, a partir de los trabajos de Michael Billig o Tim Edensor, se ha ido planteando la necesidad de atender a cómo los sujetos participan también «desde abajo» en los procesos de construcción nacional. Esto abre nuevas vías para un estudio integrado de las diversas esferas desde las que se impulsan estos procesos que reconozca la centralidad que pudieron ejercer las mujeres en la producción y reproducción de las identidades nacionales desde espacios informales como el de la domesticidad⁵⁷. Como ha estudiado Nancy Reagin, por ejemplo, entre 1870 y 1945 las mujeres alemanas, precisamente por situarse al margen de la política *strictu sensu*, fueron especialmente efectivas en la construcción de un sentido de nacionalidad alemana mediante la adopción de una serie de prácticas cotidianas como la nacionalización del hogar alemán o de la fiesta de la Navidad⁵⁸. ¿De qué modo contribuyeron estos espacios domésticos e informales a las «experiencias de nación» en la España contemporánea?⁵⁹ ¿Qué función cumplieron en el mantenimiento y modificación de las identidades nacionales del Estado español bajo un régimen oficial y odiosamente nacionalista (para muchos habitantes del territorio español) como el franquismo?

Por otro lado, incorporar la perspectiva de género nos permite *entender cómo el nacionalismo ordena, regula y gobierna la diferencia*. Como ha subrayado Anne McClintock, los discursos na-

⁵⁷ Alejandro QUIROGA: «La nacionalización en España. Una propuesta teórica», *Ayer*, 90 (2013), pp. 17-38. Véanse, en general, las diversas aportaciones teóricas de este número monográfico de la revista *Ayer*. Por supuesto, esto no implica considerar ni que fuese este el espacio *natural* o privativo de participación de las mujeres en el proceso de construcción nacional, ni que no pudieran participar (y lo hicieran) desde muchos otros.

⁵⁸ Nancy R. REAGIN: *Sweeping the German Nation. Domesticity and National Identity in Germany, 1870-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007. Véanse también, para los casos inglés e irlandés, Clare MIDGLEY: «Bringing the Empire Home: Women Activists in Imperial Britain, 1790s-1930s», en Catherine HALL y Sonya O. ROSE (eds.): *At Home with the Empire: Metropolitan Culture and the Imperial World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp. 230-250, y D. A. Jim MACPHERSON: *Women and the Irish Nation. Gender, Culture and Irish Identity, 1890-1914*, Londres, Palgrave Macmillan, 2012.

⁵⁹ Véase el concepto de «experiencias de nación» en Ferran ARCHILÉS: «Lenguajes de nación. Las “experiencias de nación” y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate», *Ayer*, 90 (2013), pp. 91-114.

cionalistas son discursos de poder que se erigen sobre la base de una diferenciación de género. El ascenso del nacionalismo y la redefinición del modelo familiar, fundamental en la construcción de la política moderna, fueron procesos paralelos. La subordinación de la mujer al hombre en la esfera privada (así como la del niño al adulto) se presentó como un fenómeno *natural* y deseable que se extrapolaba además al resto de diferencias sociales. En palabras de McClintock, el tropo familiar ofrecía una figura *natural* que sancionaba una *jerarquía* nacional dentro de una supuesta *unidad* orgánica de intereses⁶⁰. Las categorías de género y de nación se articularon mutuamente en un proceso que permitía mantener la ilusión nacionalista de la homogeneidad y, al mismo tiempo, ordenar y gobernar las múltiples diferencias (no sólo de género, sino también religiosas, étnicas, raciales o de clase, por ejemplo) existentes en toda comunidad nacional.

De este modo, y a pesar de ser un discurso potencialmente igualitario, el nacionalismo prescribió funciones diferenciadas a hombres y a mujeres, y pudo legitimar desde las formas en que debían participar o no en la vida pública unos y otras, hasta la intervención del Estado en la regulación de sus vidas y de sus conductas. En las últimas décadas la historiografía de género ha analizado ampliamente la redefinición de la mujer en la contemporaneidad en tanto que madre y esposa; la especial misión que se le asignó, desde su domesticidad, como guardiana moral y depositaria de unas costumbres que debía transmitir a sus hijos y que podían incluso darle cierta capacidad de intervención en la sociedad; la fuerza de unos discursos heteronormativos y de unas prácticas políticas natalistas (o incluso eugenésicas) que pugnaban por regular la vida sexual y reproductiva de los ciudadanos; el intento de definir y delimitar las formas de participación de hombres y mujeres en la vida pública o en la esfera privada; etc. En definitiva, la articulación de unos modelos de feminidad y maculinidad que afectaron profundamente a la vida de los sujetos históricos en la edad contemporánea. Sin embargo, para comprender plenamente todos

⁶⁰ Anne MCCLINTOCK: *Imperial Leather...*, pp. 352-389, y Karen HAGEMANN: «A Valorous Volk Family: the Nation, the Military, and the Gender Order in Prussia in the Time of the Anti-Napoleonic Wars, 1806-1815», en Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL (eds.): *Gendered Nations...*, pp. 179-205.

estos procesos (y para alcanzar el objetivo último de esta tradición historiográfica crítica, que no es otro que desvelar cómo se construyen y naturalizan las relaciones de poder en y entre las sociedades) resulta necesario tener en cuenta cómo se configuraron (y se siguen configurando) en íntima relación con los diversos nacionalismos contemporáneos.

Las metáforas de género han permitido además estructurar y jerarquizar el resto de las diferencias existentes en el seno de la comunidad nacional. Es decir, han servido para gobernar otras diferencias, como las raciales, las étnicas, las religiosas, las sexuales, las coloniales o las de clase⁶¹. Todas estas categorías se articulan mutuamente, por lo que su estudio sólo es posible a través del análisis de cómo se declinan unas con otras en cada caso concreto⁶². Elsa Dorlin, por ejemplo, ha demostrado que sexismo, racismo y nacionalismo se conformaron simultánea e interrelacionadamente en la Francia de fines del siglo XVIII en los discursos médicos sobre el «temperamento», en los que se atribuyó a éste una influencia decisiva en la salud o enfermedad de los cuerpos y en un contexto en el que la *mujer* fue redefinida en tanto que reproductora biológica de la nación a partir de su condición de madre⁶³. El estudio de cómo género y nación se articularon en contextos concretos con estas otras categorías ha sido escasamente explorado en el caso español. Su estudio permitiría comprender mejor la fuerza y el consenso que obtuvieron determinados discursos legitimadores de las diversas formas de desigualdad social en la España contemporánea. Ayudarían a repensar, además, la historia colonial española en su conjunto y las dinámicas que se establecieron entre el imperio y la sociedad española durante la época contemporánea.

Por último, la perspectiva de género *nos permite descentrar la nación y nos ayuda a explicar la acción de los sujetos históricos*. Los sujetos a los que se interpela como nacionales se inscriben en múl-

⁶¹ Catherine HALL: «The Rule of Difference...», Esta autora desarrolla el concepto de «gobierno de la diferencia» a partir de la idea del «gobierno de la diferencia colonial» de Partha Chatterjee. La aplica magistralmente en Catherine HALL: *Civilising Subjects...*

⁶² Anne MCCLINTOCK: «“No Longer in a Future Heaven”...».

⁶³ Elsa DORLIN: *La matrice de la race. Généalogie sexuelle et coloniale de la Nation française*, París, La Découverte, 2006.

tiples identidades narrativas, respecto a las que se posicionan y actúan, y en relación con las cuales construyen su propia experiencia nacional. Un individuo puede pensarse y actuar en un momento dado como español, pero también como obrero, hombre, católico y andaluz. La variable de género (junto con otras) nos permite reconstruir cualitativamente dichas experiencias nacionales⁶⁴. A su vez, nos recuerda el carácter no esencial de las identidades, también de las nacionales. Además de construidas, fluidas, fragmentarias e inestables, éstas se articulan en cada momento en la interacción entre discurso y acción. Más que *ser*, las identidades *ocurren*⁶⁵. Es tarea del historiador intentar averiguar por qué una de ellas se impone o no sobre otras en cada momento concreto: por qué tantos obreros franceses y alemanes corrieron a alistarse en 1914 en las filas de sus ejércitos en lugar de clamar por la hermandad internacional de un proletariado del que muchos se consideraban parte, por ejemplo, o por qué muchos de esos mismos obreros, avanzada la guerra, salieron a la calle para exigir su final, reformas sociales o una revolución social como la que había tenido lugar en la Rusia de los zares.

Desde este punto de vista es posible también rescatar las condiciones de posibilidad de los sujetos históricos, que construyen sus identidades y actúan en relación con discursos a menudo contrapuestos o contradictorios. Sus acciones no pueden interpretarse simplemente como resultado de la adopción pasiva de las categorías a través de las cuales son definidos o se definen, o de privilegiar o sobredimensionar solamente una de ellas. Las interpelaciones nacionales pueden ser interiorizadas o resistidas, o incluso servir de áncoras desde las que desestabilizar o subvertir los discursos hegemónicos. Por ejemplo, los grupos subalternos pueden acusar a las autoridades de traicionar o de malinterpretar la tradición nacional para legitimar sus aspiraciones, como hizo el radicalismo europeo durante el siglo XIX; las mujeres pueden apelar a su *naturaleza* para plantear otras formas de imaginar la comunidad nacional, o recordar sus «sacrificios» para exigir participar más en ella; los hombres

⁶⁴ Ferran ARCHILÉS: «Lenguajes de nación...».

⁶⁵ Rogers BRUBAKER y Ferdinand COOPER: «Beyond “identity”», *Theory and Society*, 29 (2000), pp. 1-49, y Joan W. SCOTT: «El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad», *Ayer*, 62 (2006), pp. 111-138.

y mujeres de color pueden cuestionar las aporías del discurso supuestamente inclusivo del nacionalismo para reclamar la igualdad de derechos. En resumen, es en el fuego cruzado de las identidades en el que éstas son apropiadas y representadas, pero también donde pueden ser transformadas. Este tipo de análisis, para el que perspectivas como la biográfica parecen especialmente a propósito⁶⁶, también ha sido escasamente abordado en el caso español.

El análisis de la variable de género de los discursos nacionalistas no consiste en iluminar un aspecto más de los mismos, en agregar un complemento a su historia, sino en replantearlos en su conjunto, dado que todos ellos están marcados decisivamente por dicha variable. El estudio de la dimensión de género de las naciones y de los nacionalismos debe ser un estudio transversal. Asimismo, el argumento funciona también en sentido contrario. En la era contemporánea, los discursos sobre la feminidad y la masculinidad se entrelazaron siempre con las cuestiones nacionales. Es fundamental analizar cómo las naciones y los nacionalismos fueron claves también en la regulación de las conductas femeninas y masculinas, así como en su interiorización o en la resistencia o contestación de los sujetos históricos.

⁶⁶ Isabel BURDIEL (ed.): «Los retos de la biografía», *Ayer*, 93 (2014), pp. 47-83.

*Barcelona es todas las mujeres: polimorfismo femenino y polisemia patriótica de una alegoría capital (1808-1860)**

Carlos Reyero

Universidad Autónoma de Madrid
carlos.reyero@uam.es

Resumen: La alegoría femenina de Barcelona tuvo un papel central en la presentación visual del patriotismo liberal. Se configuró como un poderoso emblema urbano, pero también encarnó las aspiraciones de poder de las elites políticas o militares, que la utilizaron para legitimarse. Su polimorfismo guarda relación con metáforas sexuales concebidas para enardecer al pueblo. La tensión entre la feminidad ideal y la masculinidad de un poder ajeno (llámese gobierno o nación) modula la personalidad de la ciudad. Esta identidad afectó a las formas de relación en un marco político más amplio.

Palabras clave: patriotismo, género, identidad, alegoría política.

Abstract: The female allegory of Barcelona played a central role in the display of liberal patriotism. A powerful emblem of the city, it also embodied the aspirations of political and military elites who used it as a form of legitimation. Its polymorphism was associated with sexual metaphors, designed to inflame the people. The tension between the ideal of femininity and the masculinity of alien power (be it the government or the nation) moulded the city's personality. This identity affected ways in which different actors related to one another within a broad political framework.

Keywords: patriotism, gender, identity, political allegory.

* Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación «La invención de la ciudad: memoria, visualidad y transferencia cultural en la Barcelona contemporánea» (HAR-2013-42987-P).

La personificación alegórica de un territorio, con independencia de su naturaleza jurídica, proporciona un emblema de identidad a sus habitantes, articula su relación con otros y visualiza una forma de poder. Este tipo de alegoría ha sido utilizada desde época antigua para caracterizar continentes, regiones geográficas, gobiernos, divisiones administrativas o ciudades. Pero desde que la figura de *Marianne* se convirtió en enseña de la República Francesa, la personificación incorporó una dimensión nueva: la capacidad de evocar a la nación soberana.

Ciertamente, solo las personificaciones asociadas a una forma de Estado constituido encarnan la idea de soberanía nacional tal y como fue reivindicada por el liberalismo político. En Francia, *Marianne* no solo es una imagen *nacional*, sino, ante todo, la representación de la República, fruto de un combate ideológico y no solo patriótico, aunque terminó por ser inseparable, resultado de una reivindicación que en su origen no formaba parte del poder¹. Fuera de Francia, las vicisitudes de las personificaciones tienen casuísticas diferentes², pero siempre implican una conciencia patriótica, cuyo carácter político emerge de alguna manera, sea subordinado, compartido o disyuntivo respecto a otros.

La cuestión resulta especialmente relevante en el caso de España, donde coexistieron, junto a la personificación de la nación, otras alegorías territoriales que habían tenido una gran relevancia visual durante el Antiguo Régimen para aludir a los dominios del rey. Por tanto, la alegoría de España, como personificación de la soberanía nacional, hubo de convivir con otras alegorías cuya forma y utilización, a lo largo del primer liberalismo, revelan la complejidad del imaginario nacional³.

¹ Maurice AGULHON: *Marianne au pouvoir. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, París, Flammarion, 1989, pp. 317 y 320.

² Véanse, entre otros, para Europa, Marie-Claire HOOK-DEMARLE: «Germania: de la figure nationale au symbole politique», y Gilles PÉCOUT: «Des soeurs méditerranéens de Marianne. Allégories politiques en Espagne, en Grèce et en Italie», ambos en Maurice AGULHON, Annette BECKER y Évelyne COHEN (coords.): *La République en représentations. Autour de l'oeuvre de Maurice Agulhon*, París, Publications de la Sorbonne, 2006, pp. 291-300 y 315-324, respectivamente. Para América, José MURILLO DE CARVALHO: *La formación de las almas. El imaginario de la República en Brasil*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, y Enrique FLORESCANO: *Imágenes de la patria a través de los siglos*, México, Taurus, 2005.

³ Juan Francisco FUENTES: «Iconografía de la idea de España en la segunda mi-

Esta diversidad fomentó, sin duda, formas distintas de comprender la nación, al menos en términos afectivos o imaginarios, según los grupos sociales o su capacidad para imponerse sobre otros mediante imágenes. Al fin y al cabo, su poder persuasivo no guarda relación con su valor jurídico: las comunidades imaginadas⁴ generan intensas verdades emocionales, mucho más si son *visibles*. En ese sentido, la personificación es un tipo muy particular de alegoría: simplifica y concretiza lo que de suyo es complejo y abstracto. Su expresividad facilita la empatía sentimental. Nacida de un deseo de objetivar que no es real, genera, sin embargo, una ilusión de realidad⁵.

Es evidente que la fortuna visual de las entidades territoriales en España, y por supuesto la versatilidad con la que se usan, tiene que ver con la polisemia que admiten todas las personificaciones alegóricas, cualquiera que sea su origen geográfico, histórico o político. El caso de la alegoría de Barcelona resulta especialmente relevante no solo por su reiterada presencia y por la variedad de soportes y circunstancias en las que aparece, sino por su mutabilidad, utilizada tanto en ámbitos locales como fuera de ellos, cultos como populares, institucionales como partidistas, referente de distintas patrias imaginadas.

Ocupó un lugar preeminente en el imaginario liberal desde sus orígenes, porque sirvió al patriotismo dual como un emblema de su acusada identidad urbana que funcionó más allá de la ciu-

tad del siglo XIX», *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 5 (2002), pp. 8-25; *id.*: «La matrona y el león. Imágenes de la nación liberal en la España del siglo XIX», *Archivos de la Filmoteca. Revista de Estudios sobre la imagen*, 66 (2010), pp. 44-67; Carlos REYERO: *Alegoría, nación y libertad. El olimpo constitucional de 1812*, Madrid, Siglo XXI, 2010; *id.*: «Una señora de muy buen ver. La personificación de España como nación, 1812-1873», en Facundo TOMÁS, Isabel JUSTO y Sofía BARRÓN (coords.): *Miradas sobre España*, Barcelona, Anthropos, 2011, pp. 331-360; *id.*: «Patria, una mujer tan femenina, un amor tan masculino», en María Dolores BARRAL RIVADULLA *et al.* (coords.): *Mirando a Clío. El arte español, espejo de su historia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2012, s.p., e *id.*: *Monarquía y romanticismo. El hechizo de la imagen regia (1829-1873)*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

⁴ Benedict ANDERSON: *Comunitats imaginades*, Valencia, Afers, 2005.

⁵ Jeremy TAMBLING: *Allegory*, Londres, Routledge, 2009, pp. 5 y ss., y 171, y Maurice AGULHON: *Marianne into Battle. Republican Imagery and Symbolism in France, 1789-1880*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981, p. 12.

dad misma en virtud de su vocación de capital, pero también de las aspiraciones de poder de sus elites o de quienes pretendían imponerse y la utilizaban para legitimarse. En ese sentido se exhibió como un icono de orgullo ciudadano, se aprovechó para la arenga política y se convirtió muy pronto en instrumento de reivindicación económica. Encarna a la ciudad y a sus habitantes; a la provincia a la que da nombre, a través de la cual se convierte en parte esencial de Cataluña y del Estado; a una capital no solo por su condición de *cap i casal* de Cataluña, sino por su pretensión de ocupar un lugar *capital* en España y en el mundo; ciñe la corona condal, título de la monarquía española que la vincula directamente con el poder regio; representa instituciones históricas autóctonas que ejercen funciones administrativas y simbólicas, y remite al pueblo en su conjunto como protagonista de la acción de gobierno.

Como la mayoría de las personificaciones territoriales, la alegoría de Barcelona tiene cuerpo de mujer⁶. En su origen, las fuentes visuales para su caracterización son comunes a otras alegorías: remite al prototipo de Atenea/Minerva, con su casco, armadura, escudo y lanza. Atenea, diosa protectora de Atenas, virgen guerrera, madre, amante y defensora de la ciudad⁷, se relaciona con la noción moderna de ciudadanía, importante en el caso de la Barcelona liberal no solo como concepto político, sino como actitud urbana. Barcelona se identifica, además, en su imaginario histórico, con la industria, entendida como destreza, ingenio o habilidad en cualquier actividad: en la historiografía de los siglos XVIII y XIX, el culto a Minerva, diosa de las artes y de las ciencias, protectora de los artesanos, se remonta a la Barcelona romana⁸.

⁶ Marina WARNER: *Monuments and Maidens. The Allegory of the Female Form*, Londres, Vintage, 1985.

⁷ Florence GHERCHANOC: «L'Athéna casquée des Athéniens: la vierge et le politique (époques archaïque et classique)», en Maurice AGULHON, Annette BECKER y Évelyne COHEN (coords.): *La République en représentations. Autour de l'oeuvre de Maurice Agulhon*, París, Publications de la Sorbonne, 2006, p. 279.

⁸ Antonio DE CAPMANY: *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, t. I, Madrid, Antonio de Sancha, 1779, p. 41, y Andrés Avelino PI Y ARIMÓN: *Barcelona antigua y moderna, descripción e historia de esta ciudad desde su fundación hasta nuestros días*, t. I, Barcelona, Esteban Pujal, 1854, p. 422.

Esta figura alegórica incorpora, no obstante, atributos iconográficos propios, como la corona condal, el murciélago de Jaime I, el escudo con las cuatro barras y la cruz de Santa Eulalia, y la clava de Hércules. En el Antiguo Régimen, en virtud de los principios estéticos clásicos y de los deseos de expresar una subordinación permanente y estable a la monarquía hispánica, ese cuerpo es inmóvil; a lo sumo llora la muerte del monarca o celebra su triunfo. Cobra vida por el amor patriótico que despierta, en una especie de proceso pigmaliónico, a medida que se introduce el nuevo pensamiento político.

Adquiere, así, una dimensión orgánica, activa, que sugiere participación en la historia, anhelo de transformación social y política, intervención en el poder. Deja de ser la referencia sumisa de un territorio gobernado para mostrar una toma de conciencia derivada de la capacidad de gobierno de quienes habitan ese territorio, o bien sirve para arropar a nuevos gobernantes o a formas de presentar el poder.

Los estudios de las personificaciones nacionales han explorado la relación entre imágenes e ideas como metáforas del cuerpo político. En la medida que se interpreta como un cuerpo sexuado, su articulación visual está determinada por patrones de género. Aunque la alegoría sugiere una metáfora femenina, obedece a una construcción masculina de la feminidad no solo en tanto que *cuerpo imaginado por hombres*, sino también como *carácter diferenciado* de estos. Esta *manera de ser femenina* configura el *alma* del colectivo representado, interiorizado, pues, a partir de un código de relación derivado de la diferencia sexual. Por tanto, responde a los estereotipos que sobre los comportamientos de hombre y mujer funcionan en el ámbito social y político de la época, donde lo femenino se asocia con sentimientos primarios; al fin y al cabo, las identidades nacionales se construyen en relación con otras identidades a través del cariño⁹. Precisamente por eso es posible analizar, a través de la alegoría, la dimensión vital del patriotismo como un impulso que tiene que ver con el sexo en tanto que elemento patrón del comportamiento colectivo, y, en última instancia, de la identificación nacional

⁹ Xavier ANDREU MIRALLES: «Retrats de família (nacional): discursos de gènere i de nació en las culturas liberals espanyoles de la primera meitat del segle XIX (1808-1850)», *Recerques*, 58/59 (2009), pp. 5-30, esp. pp. 6 y ss.

como impulso amoroso, y también como recurso persuasivo emocional y afectivo frente a los discursos teóricos argumentados, sustentados en términos más abstractos o pragmáticos.

Constituye un lugar común hablar del polimorfismo femenino frente al supuesto carácter monolítico y lineal de la personalidad del hombre. En realidad, ese polimorfismo responde a las propias contradicciones de las metáforas sexuales concebidas desde una óptica masculina aplicadas a la patria o a cualquier otra cosa; como se ha dicho, la metáfora de género es siempre problemática y no solo por su paradójica versatilidad, sino porque presupone la naturalidad del sexo utilizada para legitimar la naturalidad del sentimiento nacional¹⁰. De la misma manera que el impulso sexual es algo natural, viene a decirse, el amor a la patria también lo es. Por tanto, se presenta como un instinto al que no se puede renunciar.

Este tópico hizo posible la polisemia del imaginario patriótico articulado en torno a la alegoría de Barcelona, que, a diferencia de *Marianne*, nunca alcanzó una forma canónica, sino que se adaptó a las necesidades y a los contextos en los que fue útil. La diversidad, si bien no constituye un rasgo exclusivo (sucede también con la alegoría de España), es, pues, un testimonio de las varias formas de identificación patriótica.

Bajo el dominio y la protección del rey

La personificación de Barcelona es una alegoría que procede del Antiguo Régimen. La cuestión es determinante porque la alegoría barcelonesa había sido —y no dejó de serlo— un motivo visual con una acusada capacidad de identificación urbana, a través del cual la ciudad expresaba su sometimiento al poder del *Hispaniarum et Indiarum Rex*, que establecía con ella un vínculo singular de protección. Eso no impidió que también fuera un signo de su personalidad y esplendor proyectado más allá de los dominios de ese rey. Como ya se había hecho durante la Edad Moderna, la exaltación de las grandezas de la ciudad pretendía destacar su importancia como

¹⁰ Begoña ARETXAGA: «¿Tiene sexo la nación? Nación y género en la retórica política sobre Irlanda», *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 3-2 (1996), pp. 199-216, esp. p. 202.

patria natural, cuyas instituciones defendían al ciudadano de una monarquía que pretendía imponerse, si bien aquella relación fue interpretada siempre como provechosa¹¹.

En un discurso pronunciado por el fraile Manuel Casamada i Comellas¹² el 28 de mayo de 1815 se subraya no solo la fidelidad de Barcelona al rey, tras el retorno del absolutismo, sino también a la Europa del Congreso de Viena, lo que pone de relieve un imaginario de autoafirmación y reconocimiento mutuo que sobrepasa los límites de la estructura política hispánica: «Barcelona nuestra cuna y nuestra Patria es acreedora por los más justos títulos a la gratitud de la Europa entera»¹³.

La estatua alegórica de Barcelona, obra de Salvador Gurri que coronaba la *Font del Vell*, levantada entre 1816 y 1819 en el Pla de les Comèdies, hoy Plaça del Teatre, responde a esa concepción patriótica determinada por el orgullo local hacia la actividad fabril, la protección real que merece y la proyección comercial que propicia¹⁴. Aunque su cuerpo suele ser calificado de andrógino, de acuerdo con parámetros extemporáneos, su vigor físico no es más que un signo exterior de su fortaleza. La diosa lleva el escudo de Barcelona y la clava de Hércules, relacionado con la fundación de la ciudad. Desde su inauguración se la identificó con la Barcelona industrial (a sus pies se representa también una colmena de abejas, símbolo de laboriosidad), protectora, por tanto, de la manufactura y de las artes. El comercio, y, por tanto, el interés económico como punto de unión con España, estuvo muy presente en el imaginario catalán desde fines del siglo XVIII¹⁵. Alude, pues, a una determinada identidad local, marcada por una relación que va más allá de ella.

¹¹ Richard L. KAGAN: «La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación», *Studia Historica. Historia Moderna*, 13 (1995), pp. 47-59, esp. p. 56.

¹² Ignasi ROVIRÓ ALEMANY: «Life-writing of Manuel Casamada i Comella», *Journal of Catalan Intellectual History*, 5 (2013), pp. 79-82.

¹³ Manuel CASAMADA: *Barcelona victoriosa por su fidelidad contra los enemigos extranjeros, y por su lealtad contra los traidores domésticos*, Barcelona, Miguel Torres y Gaspar, 1815, p. 10.

¹⁴ Carlos CID: *La vida y la obra del escultor neoclásico catalán Damià Campeny i Estrany*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1998, pp. 242-243, y María OJUEL: «L'estàtua al·legòrica de Minerva», *L'Avenç*, 365 (2010), pp. 56-58.

¹⁵ Pere ANGUERA: «Entre dues possibilitats: espanyols o catalans?», en Joaquim ALBAREDA et al. (coords.): *Del patriotisme al catalanisme*, Vic, Eumo, 2001, pp. 317-337, esp. pp. 328-329.

A pesar de su tosquedad técnica y de su estilo anticuado, la Minerva barcelonesa de la *Font del Vell* conservó un papel representativo de primer orden en los rituales monárquicos de la ciudad. No es azaroso que aparezca en una de las acuarelas de Onofre Alsamora que representan las ramblas iluminadas con motivo de la proclamación de Isabel II, ni tampoco que la información visual transmitida sobre el desfile del carro que portaba el retrato de la reina Isabel II eligiese el momento en que pasa por delante, en una especie de mutuo reconocimiento¹⁶. Todavía en 1871, poco antes de ser desmontada, se convierte en un elemento icónico fundamental en la ilustración de la serenata ofrecida al general republicano Blas Pierrard, elegido diputado por Barcelona, cuando salió al balcón para agradecer el homenaje que los coros de Clavé le tributaban. Al obsequiado «se dirigieron repetidos vivas, dándolos este a la vez a Barcelona»¹⁷. La vieja alegoría se visualiza así como la protectora del héroe.

Con motivo del viaje de Fernando VII a Barcelona en 1827, la personificación, también con el atributo de la colmena, se reconoce en la carroza real¹⁸. Manifiesta su sumisión al rey, al tiempo que alude al orgullo de los ciudadanos por ser anfitriones del monarca. Asimismo, en la mojiganga que recorrió las calles de Barcelona la noche del 6 de enero de 1828¹⁹. En ambos casos encarna la abstracción de un dominio, a diferencia de lo que había significado la presencia física de los *consellers* cuando el rey entraba en la ciudad y juraba los fueros según el antiguo ritual²⁰.

¹⁶ Carlos CID: *La vida y la obra del escultor...*, p. 242, y *La Ilustración*, 13 de marzo de 1852, p. 106.

¹⁷ *La Ilustración Española y Americana*, 25 de octubre de 1871, pp. 517 y 522.

¹⁸ *Relación de la entrada de los Reyes Nuestros Señores en la ciudad de Barcelona la mañana del 4 de diciembre de 1827*, Barcelona, Imprenta Vda. de Agustín Roca, 1828, pp. 6-7.

¹⁹ *Mojiganga que hizo la ciudad de Barcelona en obsequio a SS.MM, en la noche del 6 de enero de 1828*, Barcelona, Pere Simó, 1828.

²⁰ Un panfleto dirigido a los ciudadanos de Barcelona durante el Trienio Liberal recuerda que «en los anales de la antigua Cataluña están marcadas las acciones heroicas de vuestros mayores; en los salones de estas casas consistoriales resuena todavía el eco de los sabios concellers que admiraron sus virtudes y presenciaron sus sacrificios en defensa de la patria» (*Al público, ciudadanos*, Barcelona, s.n., 1822). El proyecto de decoración del ayuntamiento a mediados de siglo retomará esa idea.

En este momento, por tanto, la personificación no visualiza la ciudad como parte de una nación, sino como testimonio de una relación privilegiada de sus habitantes con el poder. Una estampa propagandística de la legitimidad de la princesa María Isabel Luisa para heredar el trono en la que aparece entre sus padres, como si formara parte de una familia sagrada, renueva este mensaje: flanquean esa escena dos personificaciones muy similares, aunque con nombres distintos, a un lado España y a otro Barcelona, junto a la elocuente inscripción *Ansiosos tributamos mil honores al ver de nuestros reyes los favores*²¹.

Todavía durante la visita de Isabel II a Barcelona en 1860, el cronista recuerda que «apareció la estatua de Barcelona en noble actitud representando a este vecindario que obsequiaba a su soberana»²².

Dualidad patria-nación y sexualidad del patriotismo

El sentimiento de pertenencia a España, cuya visualización unitaria fue una empresa impulsada por la monarquía ilustrada²³, fue alimentado en Cataluña, como en otros lugares, a través de estrategias de diversa índole. El predicador catalán Joan Izquierdo i Capdevila, durante la bendición de las banderas que portaban los barceloneses que iban a combatir contra los revolucionarios franceses en 1793, decía en su discurso que «quando se embravece el león de España, i se vale de nuestras barras triunfantes, no halla enemigos que venza»; ensalza a Barcelona como «la primera de España que se libró de las pesadas cadenas del árabe», y atribuye al valor de los catalanes la redención de la patria²⁴.

²¹ Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (en adelante AHCB), Romanço, núm. 17873.

²² Ángel FAJAS Y FERRER: *Reseña de los festejos tributados a S.M. la Reina Doña Isabel II en su visita a Barcelona en septiembre de 1860*, Barcelona, Librería de El Plus Ultra, 1861, p. 30.

²³ Álvaro MOLINA: *Mujeres y hombres en la España ilustrada. Identidad, género y visualidad*, Madrid, Cátedra, 2013, pp. 121-169.

²⁴ Joan IZQUIERDO I CAPDEVILA: *La lealtad más acendrada*, Barcelona, Viuda Piferrer, 1793, pp. 6, 23 y 26-27, y Jean-René AYMES: «Una guerra distinta de las demás», *Studia Historica. Historia Moderna*, 12 (1994), pp. 35-50.

A comienzos del siglo XIX, el común marco administrativo y económico estaba muy asumido²⁵, y la guerra del francés resultó un elemento aglutinante de carácter emocional indudable²⁶. En todo caso, los habitantes de Cataluña fueron siempre diferenciados como catalanes, apelativo exclusivo o añadido al de españoles. La patria maternal aparece en los discursos locales contra Napoleón. Así sucede en un alegato a los jóvenes de Berga el 18 de marzo de 1812 que animaba a rechazar el reclutamiento de ochocientos catalanes para combatir en Europa: «Padres, madres, hijos todos de la Patria, oíd este aviso de vuestro gobierno, que os ama, y os anima a la más justa venganza»²⁷. Un bando del general Lacy el 1 de agosto de 1812 dirigido a los catalanes recordaba que la Constitución «nos da una patria y nos hace libres»²⁸.

A partir de los años treinta, las imágenes ocuparon un relevante papel en el reconocimiento de la nueva identidad política, fraguada en el marco de intereses contrapuestos²⁹. Es indiscutible que la alusión a la patria —el lugar en el que se ha nacido— despertaba un fuerte sentimiento emocional que el poder utilizaba. No se explica de otro modo que el capitán general de Cataluña Manuel Llauder, una autoridad militar impuesta, dictase un bando en Barcelona el 21 de abril de 1834, con motivo de la promulgación del Estatuto Real, en el que decía, con un lenguaje *restauracionista* no exento de

²⁵ Pere ANGUERA: «Entre dues possibilitats...», pp. 317-337.

²⁶ Joaquim ALBAREDA: «De nació a provincia», en Joaquim ALBAREDA *et al.*: *Catalunya en la configuració política d'Espanya*, Reus, Edicions del Centre de Lectura, 2005, pp. 31-48.

²⁷ *Jóvenes catalanes*, Berga, s.n., 1812.

²⁸ *Catalanes, Hechaos a desear*, Moyá, s.n., 1812.

²⁹ Sin ánimo de agotar un contexto histórico y gráfico complejo véase Josep Maria FRADERA: «El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo», *Ayer*, 35 (1999), pp. 87-100; Anna Maria GARCÍA ROVIRA: «Los proyectos de España en la revolución liberal: federalistas y centralistas ante la inserción de España en Cataluña (1835-37)», *Hispania*, 59-203 (1999), pp. 1007-1031; Genís BARNOSSELL: «Consens i revolució. Poble i nació a la Barcelona de la revolució liberal, 1835-1843», *Barcelona Quaderns d'Història*, 10 (2004), pp. 137-170; Albert GARCIA-BALAÑA: «Clase, pueblo y patria en la España liberal: comunidades polisémicas y experiencias plebeyas en la Cataluña urbana, 1840-1870», en Fernando MOLINA APARICIO: *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 97-128, y Laura CORRALES BURJALÉS: *L'estampa i la primera guerra carlina a Catalunya (1833-1840)*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2014.

cierta ambigüedad: «Catalanes [...] nuestras antiguas leyes han recobrado su vigor: las prerrogativas del Trono y los fueros de la Nación son afianzados»³⁰. Así pues, la memoria, sin la cual no hay sentimiento de pertenencia, importaba. En uno de los pasquines destinados a honrar a los voluntarios que salieron de Barcelona el 18 de septiembre de 1834 para defender el trono de Isabel II contra los carlistas, impreso en 1835, se incluye una canción, probablemente para ser entonada con la música del himno de Riego, que dice: «A Dios, Barcelona / patria muy querida; / pues que nos convida / la Reina a la lid»³¹.

La soflama patriótica permea, como es habitual, el discurso político de la nación liberal, pero no termina de fundirse con ella. Una xilografía que ilustra un panfleto dedicado *A la bendición de banderas*³² (imagen 1) representa una formación de soldados, varios de los cuales enarbolan la enseña real (con el escudo de Castilla y León coronado, y las flores de lis en el centro), a quienes se acerca, en tono de arenga, una figura armada con el escudo de Barcelona, personificación de la misma. Se trata de una imagen propagandística que presenta el compromiso de la ciudad con la causa. Ella apela a la emoción, mientras los soldados encarnan la fuerza.

Entre las imágenes más elocuentes de esta doble adhesión se encuentran dos xilografías casi idénticas, insertas en sendos panfletos liberales. En una de ellas, que ilustra una *Canción patriótica*³³, se ve una figura alegórica armada, con los habituales atributos de Minerva, que sostiene una bandera en la que pone «Viva Isabel 2.^a / y la Constitución / de 1837»; lleva un escudo adornado con las armas de Castilla y León, y se sitúa entre un grupo de ciudadanos enardecidos, a la derecha, y de soldados, a la izquierda, destinatarios ambos del ideal que representa. La reconocemos como una personificación de España. En la otra xilografía, que ilustra un texto titulado *El estandarte del pueblo español*³⁴ (imagen 2), únicamente cambia la ale-

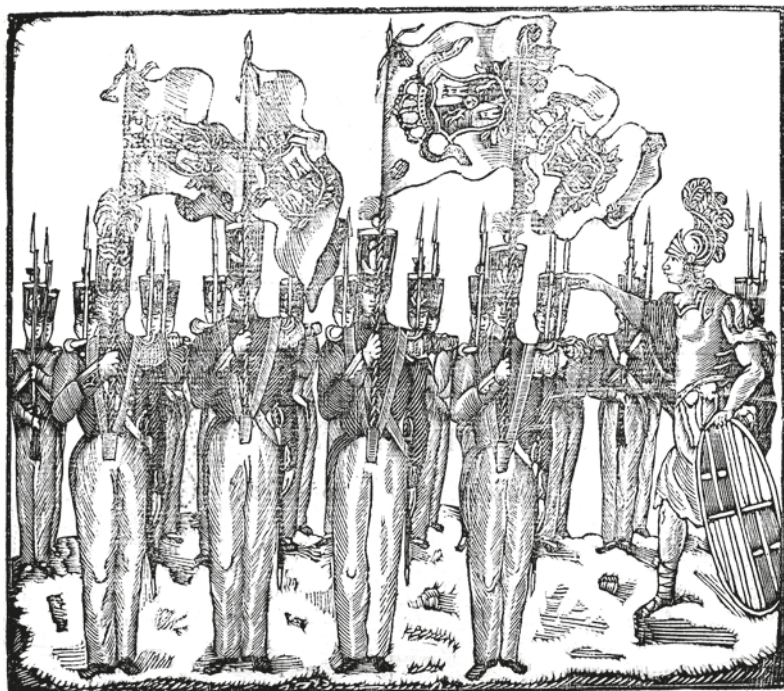
³⁰ *Catalanes*, Barcelona, Imprenta de Gaspar, 1834.

³¹ Recogido por Celia ROMEA CASTRO: *Barcelona romántica y revolucionaria. Una imagen literaria de la ciudad, década de 1833 a 1843*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994, p. 59.

³² AHCB, Romango, núm. 111.

³³ *Ibid.*, núm. 171.

³⁴ *Ibid.*, núm. 124. Véase también Laura CORRALES BURJALÉS: «La imatge-



À LA BENDICION DE BANDERAS

Imagen 1. *A la bendición de banderas*. Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Romanço núm. 111.

goría, que, en este caso, enarbola una bandera en la que se lee «Viva / la / Constitución» y exhibe el escudo de Barcelona, a quien personifica. España y Barcelona se presentan, por tanto, como ideales femeninos intercambiables de una causa común; como si el mismo mensaje tuviese que ser transmitido de dos maneras distintas.

Estas dos imágenes complementarias, en tanto que proceden de una misma plancha sobre la que se han realizado las oportunas

ria constitucional en el procés de la revolució liberal», *Rubrica contemporánea*, 2 (2012), pp. 47-77, esp. p. 66.



EL ESTANDARTE DEL PUEBLO ESPAÑOL.

Imagen 2. *El estandarte del pueblo español*. Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Romanço núm. 124.

modificaciones antes de ser reutilizada, ilustran el concepto de doble patriotismo de los liberales catalanes: la nación liberal, por una parte, defendida con las armas, y la comunidad más cercana, barcelonesa en este caso, que se adhiere a ella, por otra³⁵. Se ha dicho que el doble patriotismo no ha de ser entendido como una equivalencia de identidades, la nacional y la regional o local, sino que esta se presenta como subordinada a aquella, de modo que converge en una identidad nacional en construcción³⁶. Pero las mencionadas

³⁵ Josep Maria FRADERA: *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña, 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 36.

³⁶ Ferran ARCHILÉS y Manuel MARTÍ: «Una nació fracassada? La construc-

imágenes juegan con la ambivalencia entre emoción y fuerza, entre lo femenino y lo masculino, entre patria y nación.

En todo caso, en estas representaciones la alegoría pierde definitivamente el estatismo con el que había sido caracterizada hasta entonces. La cuestión es relevante porque la estabilidad está asociada a la respetabilidad que suscitan aquellas ideas que no se ponen en cuestión, que permanecen sin cambios más allá de circunstancias controvertidas. Al presentarse de manera animosa, la figura parece ponerse en marcha hacia un destino que hay que conquistar. En ese sentido adquiere connotaciones populistas que implican una cierta rebeldía³⁷: el patriotismo enardece el espíritu, anima al combate. La viveza de la personificación intensifica el conflicto, como si fuera un ser real³⁸. Pero esa mujer no es del todo real.

Una representación —y mucho menos si es alegórica— nunca ha de ser leída como realidad, aunque es evidente que interfiere en ella. Al fin y al cabo, las metáforas de género referidas a la nación se concibieron para hacer más comprensible un concepto político nuevo en el que *la mujer real* tenía un papel fundamental³⁹. Es bien conocida la implicación de las mujeres en empresas patrióticas desde la Revolución francesa⁴⁰, cuyo grado de idealización, tanto en términos narrativos como visuales, es notable. Baste citar al respecto la retórica ya empleada en Cataluña en 1793: «No le han fal-

ción de la identitat nacional española al llarg del segle XIX», *Recerques*, 51 (2005), pp. 141-163, esp. p. 161.

³⁷ Maurice AGULHON: *Marianne au combat. L'Imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, París, Flammarion, 1979, p. 70.

³⁸ Kathleen M. MCGRAW y Thomas M. DOLAN: «Personifying the State: Consequences for Attitude Formation», *Political Psychology*, 38-3 (2007), pp. 299-327, esp. p. 317.

³⁹ Inmaculada BLASCO HERRANZ: «Mujeres y nación: ser españolas en el siglo XX», en Javier MORENO LUZÓN y Xosé M. NUÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, p. 16.

⁴⁰ Joan B. LANDES: *Visualizing the Nation. Gender, Representation, and Revolution in Eighteenth-Century France*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 2002, pp. 82 y ss.; Marieta SANTOS CASENAVE: «Déboras, Jaeles y otras imágenes de la literatura patriótica de la Guerra de la Independencia», en Isabel MORALES SÁNCHEZ y Fátima COCA RAMÍREZ (eds.): *Estudios de teoría literaria como experiencia vital*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, pp. 87-96, e Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.): *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.

tado al Principado sus Estheres, Judithes, Déboras. Émulas las antiguas catalanas de aquellas célebres heroínas, las imitaron más de una vez en el valor y fortaleza [...], mujeres valerosas a millares ha producido Cataluña»⁴¹. El paralelismo con la alegoría, en todo caso, es evidente. Si tenemos en cuenta cómo se cuenta y cómo se visualiza a las mujeres que participan en la defensa de la patria, este tipo de alusiones ha de verse como un relato épico de adhesión que reclama la fortaleza de las mujeres para hacer causa común con los hombres, pero sin perder la excepcionalidad: singulares mujeres fuertes llaman a quienes tienen la verdadera responsabilidad.

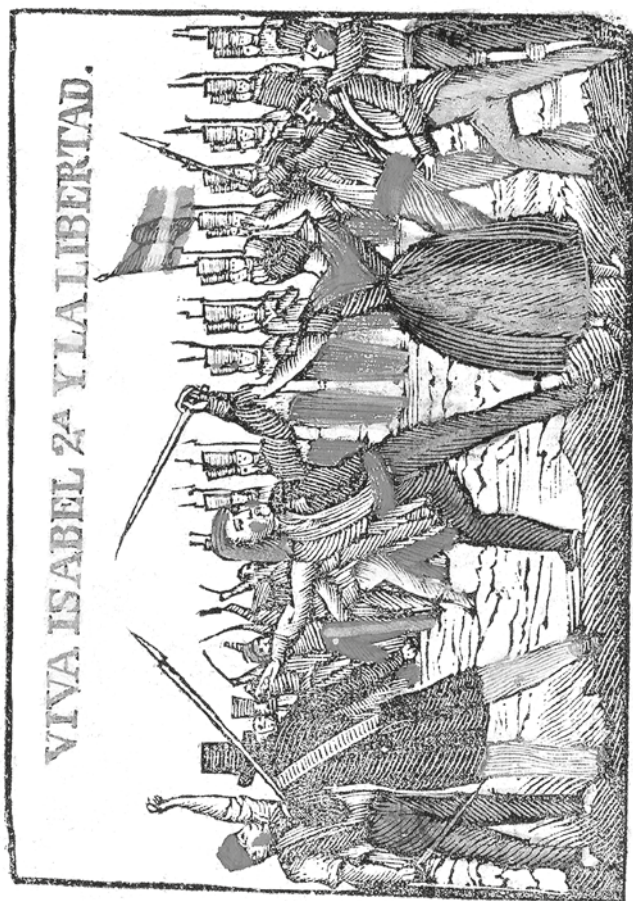
El patriotismo liberal se mantuvo fiel a este discurso de la implicación femenina surgido en los orígenes. En estampas tiradas durante el Trienio aparecen mujeres barcelonesas que forman compañías de voluntarias⁴². La situación se repitió en la década siguiente. Especial interés tiene un folleto ilustrado con una xilografía que lleva la inscripción «Viva Isabel 2.^a y la libertad», en la que una mujer arenga a una formación de soldados (imagen 3). El título de ese folleto, *La Barcelonesa*, hace referencia a una canción patriótica firmada por el conocido radical José Robreño dirigida contra los carlistas, en la que el coro canta: «Antes que traidores / Vuelvan a mandar / Ellos o nosotros / Hemos de acabar»⁴³. Pero la imagen también remite a una *barcelonesa ideal* que pudiera entonar la canción, como lo sugiere la figura femenina en el famoso grupo de François Rude *La marcha de los voluntarios* o *La Marsellesa* del arco de la Estrella en París.

En esta imagen hay otro aspecto llamativo. Los destinatarios del enardecimiento son hombres concretos, soldados en marcha y en formación, tipos populares con barretina y ciudadanos con levita y sombrero, todos los cuales portan armas. Su diversidad es patente, pero a todos ellos les mueve el mismo espíritu encarnado en una mujer estereotipada. En todos se despierta el mismo deseo por ella. La polarización entre el papel de esta y los diversos varones contribuye a subrayar la idea de un sueño común. La mujer, concebida como un ideal, unifica los sentimientos que justifican la lucha: ser

⁴¹ Joan IZQUIERDO I CAPDEVILA: *La lealtad...*, pp. 8-9.

⁴² Jesusa VEGA: «Estampas del Trienio Liberal», *Villa de Madrid*, 95 (1987), pp. 28-58, esp. p. 40.

⁴³ AHCB, Romanço, núm. 139.



LA BARCELONESA.

Imagen 3. *Viva Isabel 2ª y la libertad.* Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Romanço núm. 139.

patriota es como ser hombre. La patria-mujer constituye un invento masculino deseable, pero tan imaginario como el amor romántico.

Amante y madre de patriotas

La metáfora visual del patriotismo como un sentimiento que anima en las mujeres y prende en los hombres, indisociable del amor natural que ellas despiertan, estuvo muy generalizada en todas partes. El caudillismo militarista que floreció en distintos países de Europa y América a comienzos del siglo XIX propició imágenes de héroes salvadores de la patria en las que coexisten alegoría y realidad, según unos papeles comparables a los anteriores. En el caso de Barcelona, la propaganda esparterista recurrió a este modelo como instrumento de legitimación.

A propósito de «La corona de oro, ofrecida por la excelentísima municipalidad de Barcelona al excelentísimo Sr. Duque de la Victoria y de Morella», Espartero aparece representado como un orgulloso militar entre Cataluña, sentada, a la izquierda, y Barcelona, en pie, a la derecha, como si fueran el preciado objeto de sus desvelos, que agradecidas reciben y honran al soldado⁴⁴.

En otra imagen, donde se representa a Espartero, en busto, sobre un pedestal que pone, en la parte superior, «al duque / de la victoria», entre dos banderas, «y al ejército» (en la bandera izquierda) y «constitucional» (en la derecha), y en la parte inferior, «Barcelona / agradecida», aparecen dos personificaciones a cuyos pies yacen las alegorías del mal que coronan al héroe: la de la izquierda, con casco y armadura, representa a España, según queda indicado precisamente en el filo de la espada sujeta al cinto, ondea una bandera en la que pone «independencia nacional»; la de la derecha, con ropaje clásico, representa a Barcelona, según indica una inscripción en su talle, que sostiene otra bandera con la inscripción «Constitución de 1837»⁴⁵ (imagen 4). Es elocuente no solo el lugar en el que se coloca el nombre de ambas personificaciones, sino el contraste de sus atributos identificativos: la fuerza militar de Es-

⁴⁴ *Al héroe de la Victoria y de Morella Barcelona agradecida*, Barcelona, José Lluch, 1840.

⁴⁵ AHCB, Romanço, núm. 145.



BARCELONA AGRADECIDA

EN EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1840

Imagen 4. *Constitución de 1837*. Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Romanço núm. 145.

paña se contrapone a la sensualidad de Barcelona, como si una fuera la nación fuerte y la otra, la patria amada.

Sin olvidar que se trata de propaganda gubernamental, se insinúa un cierto papel masculino y protector de la nación y su ejército, frente a una Barcelona que acentúa su feminidad. Esta metá-

fora ya se había utilizado en un contexto bélico en otros lugares⁴⁶. También con posterioridad se utilizó en discursos de dominio colonial, como el caso de Irlanda, necesitada del gobierno masculino británico⁴⁷. En ese sentido, la dualidad entre los militares llamados a dirigir la *gran* nación española y la alegoría de la *pequeña* patria barcelonesa sugiere una metáfora de dominio sexual.

Los actos públicos organizados para conseguir fondos con los que ayudar a los voluntarios catalanes que habían combatido en la guerra de África⁴⁸, y, en concreto, para festejar la entrada del general Prim y sus tropas en Barcelona, tuvieron una retórica comparable en algunos aspectos, pero incidían más en la idea maternal de la patria orgullosa de sus hijos. Según cuenta Víctor Balaguer, el monumento levantado en la plaza de Palacio simbolizaba a «Barcelona en el acto de recibir y coronar a tan esforzados guerreros». La personificación, de tres metros y medio, vestía «ricos ropajes adornados con variadas franjas y bordados de oro, ciñendo su frente la corona mural»; se trataba de una «matrona, de arrogante y simpática figura, [que] extendía sus brazos llevando en ambas manos grandiosas coronas de laurel y varias palmas, en ademán de coronar y ofrecer los símbolos de gloria a nuestros valientes y esforzados campeones»⁴⁹.

⁴⁶ Por ejemplo, en el cuadro de Vicente CASTELLÓ, *Valencia declara la guerra a los franceses* (Valencia, Museo de Bellas Artes, 1810), la alegoría de la ciudad es claramente una figura sumisa, representación de un pueblo incondicionalmente entregado a los militares que la defienden. Pero ya en un altar levantado en 1814 para conmemorar la vuelta de Fernando VII, Valencia, armada con espada, golpea el águila napoleónica. También la alegoría de España aparece como una doncella sumisa ante Fernando VII o el duque de Angulema. Véase Carlos REYERO: *Alegoría, nación y libertad...*, pp. 14, 19, 51 y 60.

⁴⁷ Begoña ARETXAGA: «¿Tiene sexo la nación?...», p. 210.

⁴⁸ Albert GARCIA-BALAÑA: «Patria, plebe y política en la España isabelina: la guerra de África en Cataluña (1859-1860)», en Eloy MARTÍN CORRALES: *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la «penetración pacífica»*, Barcelona, Bellaterra, 2002, p. 60.

⁴⁹ Víctor BALAGUER: *Reseña de los festejos celebrados en Barcelona, en los primeros años de mayo de 1860, con motivo del regreso de los voluntarios de Cataluña y tropas del ejército de África*, Madrid, Librería Española, 1860, p. 18.

Una señora única

La progresiva articulación visual de los distintos poderes en el Estado liberal no solo no supuso una pérdida de interés por la antigua personificación de Barcelona, sino que se fomentó su uso y se ampliaron sus funciones icónicas, dada la singularidad e influencia que la ciudad aspiraba a tener en la nueva organización política en virtud de su potencial urbano y económico.

Por otra parte, si bien entre los objetivos de la división provincial estaba diluir los antiguos reinos y unificar la administración, la influencia de Barcelona se proyecta sobre la provincia homónima y esta, a su vez, sobre todo el Principado. Por ejemplo, en un escrito fechado en Barcelona el 3 de septiembre de 1835, la provincia se arroga el derecho de hablar en nombre de los catalanes «a la nación», a quienes se dirige como «españoles» en estos términos: «Sabed que los Catalanes se unieron a vosotros por siempre y de buena fe. Barcelona se envanece viéndose llamada segunda población de la Monarquía. Barcelona es toda española, toda entusiasta de Isabel II y su augusta madre Gobernadora [...]. Pueblos todos de una Nación siempre grande y magnánima, recibid la profesión de fe de esta Provincia por el órgano fiel de su Junta auxiliar consultiva»⁵⁰.

En ese sentido, la alegoría de Barcelona amplía sus significados conforme avanza el siglo: es ciudad, es provincia y es también una sinécdote de Cataluña. En el ámbito urbano institucional, la personificación exalta el orgullo ciudadano como autorrepresentación frente al exterior, sobre todo ante la nación y ante el mundo. Implica una orgullosa reafirmación pública de su poder económico, pero, sobre todo, de su historia, resultado, en gran medida, de la apropiación de un discurso nacional⁵¹. Fuera del marco municipal fue percibida como la representación de una parte indispensable de Cataluña o de España.

En 1851, el ayuntamiento de Barcelona convocó un concurso para coronar la nueva fachada de la plaza de Sant Jaume, entonces

⁵⁰ *A la nación. Españoles*, Barcelona, Imprenta de Gaspar, 1835, p. 3.

⁵¹ Alon CONFINO: «Lo local, una esencia de toda nación», en Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (ed.): *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*, Ayer, 64 (2006), pp. 19-31, esp. p. 22.

de la Constitución, donde había de estar representada la alegoría de la ciudad. Participaron los escultores Josep Bover, Domènec Talarn y Ramon Padró. El fallo se dio a conocer en 1853, resultando ganador el primero, que evocaba una vez más la Barcelona comercial e industrial en forma de matrona, con la corona condal sobre sus sienes y varios atributos a sus pies, aunque finalmente se instaló un escudo⁵². Ya se había pensado colocar una Minerva —sin duda barcelonesa— en una de las hornacinas donde hoy se encuentran las estatuas de Jaume I y Joan Fivaller⁵³. Aunque se ha hablado de un alejamiento del mundo clásico frente a la historia medieval autóctona, en realidad Minerva, que iba a hacer pareja con Hércules, también era una referencia autóctona, pero obsoleta: frente a la dualidad hombre/mujer, de reminiscencias masónicas y liberales, se prefirió la metáfora histórica que exaltaba la gloria imperial de la Corona de Aragón y el contrapoder de las autoridades locales.

Tal vez guarde relación con aquel concurso un dibujo atribuido a Fortuny que representa una *Alegoría de Barcelona*⁵⁴, cuyas coincidencias iconográficas con el único modelo en terracota conocido, el de Padró (en el Museo Nacional de Arte de Cataluña en Barcelona), son evidentes. Es interesante la comparación con ambas piezas porque Padró opta por una alegoría más barroca y sensual, como si buscara el atractivo de la delicadeza, mientras el dibujo de Fortuny imagina una Barcelona con trompeta, que tiene un gesto seguro y triunfal.

Como provincia aparece representada en *La Font del Geni Català* situada en pie de igualdad con las otras tres provincias catalanas, vinculadas por el genio que las une y corona el monumento⁵⁵.

⁵² Judit SUBIRACHS: *L'escultura del segle XIX a Catalunya. Del Romanticisme al Realisme*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, pp. 111 y 198.

⁵³ Pilar VÉLEZ: «De la fèrula acadèmica a la consolidació de la modernitat: servituds i autonomia de l'art català entre 1750 i 1900», en Ramon GRAU (coord.): *Presència i lligams territorials de Barcelona. Vint segles de vida urbana*, Barcelona, Quaderns d'Història, 2012, pp. 205-244, esp. p. 224.

⁵⁴ Según Marès, que lo ubica en el museo de su nombre, aunque no se encuentra allí, se trataría de un proyecto destinado a la fachada del edificio de la Llotja que da al Pla de Palau. La atribución a Fortuny es del todo descartable. Véase Frederic MARÉS DEULOVOL: *Dos siglos de enseñanza artística en el Principado*, Barcelona, Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Jordi, 1964. Agradezco a Francesc Quílez y al Museu Marès la ayuda prestada.

⁵⁵ Carlos REYERO: «La Fuente del Genio Catalán, Barcelona. Historia y significado político», *Locus Amoenus*, 12 (2013-2014), pp. 157-176.

Esta forma de aludir a Cataluña a través de las alegorías de las cuatro provincias que la formaban evidencia la aceptación de la nueva estructura administrativa del Estado. Es el mismo procedimiento que se aplica en la decoración del Salón de Conferencias del Congreso de los Diputados en Madrid, donde conviven personificaciones de los antiguos reinos, algunos coincidentes con provincias y otros no, con las nuevas demarcaciones, como es el caso de las catalanas. No obstante, estas se mantienen más cercanas entre sí que de otras y, además, una de ellas, Barcelona, destaca sobre las otras con su escudo y su rueda dentada, atributo de la industria y de la modernidad⁵⁶.

En estas dos representaciones se introduce una modificación iconográfica importante: el prototipo de Atenea/Minerva es sustituido por el de una dama elegante de reminiscencias regias, que, con distintas variantes, será el modelo utilizado a partir de ahora. Barcelona deja de ser una diosa para transformarse en una gran señora entronizada. El cambio hay que enmarcarlo en un agotamiento del vocabulario clásico y en la crisis de la alegoría como lenguaje político. Se recurre a la humanización como elemento persuasivo sin perder, en los ámbitos institucionales, su porte distante y soberano. Así aparece en un monumento paródico que ironiza con la utilización del hierro a propósito de la reciente inauguración del monumento a Galcerán Marquet⁵⁷ (imagen 5), o en el frontispicio de *La Ilustración barcelonesa* (1858): la ciudad se personifica como una excelsa dama coronada que reina entre distintos objetos de carácter científico e industrial, enmarcada incluso por cuatro chimeneas, símbolo fabril por excelencia. La patria femenina se formula como un ideal poético que hace suyo la burguesía local para arropar el mundo del progreso, más prosaico, del que se ocupan los hombres.

La presentación pública de Isabel II como condesa de Barcelona durante su estancia en la ciudad en 1860 puede ser interpretada como un testimonio visual de la identificación, en términos simbólicos, de la reina/condesa con la personificación de la patria.

⁵⁶ Martín PÁEZ BURRUEZO: *El clasicismo en la pintura del siglo XIX*. Germán Hernández Amores, Murcia, Editora Regional Murciana, 1995, pp. 242-243.

⁵⁷ Manuel ANGELÓN: *Guía satírica de Barcelona* (1854). *Bromazo topográfico-urbano-típico-burlesco*, Barcelona, Millá, 1946, p. 26.

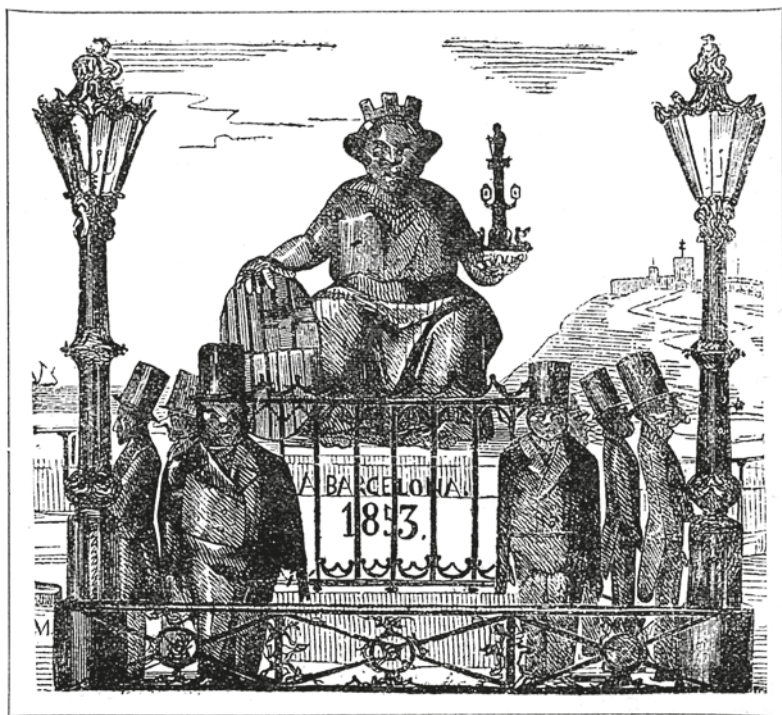


Imagen 5. *Monumento paródico a Barcelona*. Procedencia: Manuel ANGELÓN, *Guía satírica de Barcelona* (1854). Bromazo Topográfico-urbano-típico-burlesco, Barcelona, Millá, 1946, p. 26. Barcelona, Biblioteca de Catalunya.

Como se sabe, Isabel ciñó la corona condal sobre su cabeza —«el símbolo que recuerda las glorias de Cataluña»—, momento que se aprovechó para evocar las palabras de Carlos V, que había manifestado más orgullo por aquella corona que por la de emperador⁵⁸. La imagen se difundió de forma impresa con una clara intencionalidad patriótica⁵⁹.

⁵⁸ Ángel FAJAS Y FERRER: *Reseña de los festejos...*, pp. 25-26; *La Época*, 27 de septiembre de 1860, y Carlos REYERO: *Monarquía y romanticismo...*, p. 307.

⁵⁹ Además de la fotografía realizada por Charles Clifford (Lee FONTANELLA: *Clifford en España. Un fotógrafo en la Corte de Isabel II*, Madrid, El Viso, 1997), en

La castigada patria popular

La personificación de Barcelona, como todas las alegorías territoriales, tenía un origen celestial. De esa superioridad nacía su poder de persuasión. Aunque desde el primer momento había sido utilizada para aludir a la realidad urbana en su conjunto, nunca dejó de ser reconocida como una diosa o una reina, un espíritu elevado, un ideal amoroso. Se situaba, por tanto, más allá de *las miserias* de la política terrenal.

En realidad, respondía a una retórica política que trataba de imponerse por la ética de las ideas inalienables y no por la solución partidista a problemas sociales concretos, siempre conflictivos. El hecho de que el destinatario de la acción de gobierno fuera el pueblo no supuso la introducción, de forma inmediata, de elementos populares en las imágenes institucionales como estrategia de identificación con la patria, pues se configuró como una aspiración que había de conquistarse.

Sin perder de vista las distintas acepciones del término pueblo⁶⁰, desde mediados del siglo XIX incrementaron su protagonismo visual tanto los tipos rurales como las distintas clases urbanas, a quienes, no obstante, se reservaron papeles simbólicos diferenciados: mientras aquellos encarnaban valores esenciales de la identidad en virtud de una relación intemporal con la tierra, con lo que perma-

la portada de *El Álbum de las Familias* (21 de octubre de 1860) se inserta un grabado que incorpora una especie de balaustrada, como si estuviera asomada al balcón del Palau Reial donde residió durante su viaje, y da especial realce a la corona conal. En *El Mundo Militar. Panorama Universal* (11 de noviembre de 1860) se reproduce una litografía de Varela con algunas variantes que lleva por título *S.M. la reina D.^a Isabel II, condesa de Barcelona*. Una litografía de Julio Donón, según dibujo de José Vallejo, encabeza la obra de Antonio FLORES: *Crónica del viaje de sus majestades y altezas reales a las islas Baleares, Cataluña y Aragón en 1860*, Madrid, Rivadeneyra, 1861. Agradezco la ayuda a María de los Santos García Felguera.

⁶⁰ Juan Francisco FUENTES: «La invención del pueblo. El mito del pueblo en el siglo XIX español», *Claves de la razón práctica*, 103 (2000), pp. 60-64; íd.: «Mito y concepto de pueblo en el siglo XIX: una comparación entre España y Francia», *Historia contemporánea*, 28 (2004), pp. 95-110, y José ÁLVAREZ JUNCO: «En torno al concepto de “pueblo”. De las diversas encarnaciones de la colectividad como sujeto político en la cultura política española contemporánea», *Historia contemporánea*, 28 (2004), pp. 83-94.

nece, estas se relacionaban más bien con los cambios y disputas del mundo moderno. La ciudad se percibió, pues, como el escenario de la política y, por tanto, de lo contingente. El campo se idealiza, se aquieta, a la vez que la ciudad se vulgariza, se hace mutable, y con ella la alegoría que la representa, adaptada a las circunstancias de cada día.

Este proceso coincide con la aparición de las primeras tensiones entre el marco general español y las aspiraciones catalanas de organizar el Estado de otro modo⁶¹. Es significativo que en fecha tan temprana como 1842 un periódico satírico barcelonés como *El Papagayo* ya presente la crítica contra el gobierno de Espartero como un agravio de los intereses económicos de la Ciudad Condal⁶².

La alegoría de la patria como víctima de males que le son ajenos ha sido utilizada por muchos discursos nacionales en contextos históricos distintos. La de España arranca, como se sabe, de tiempos napoleónicos, pero su fortuna como *Mater Dolorosa*⁶³ está muy ligada a la percepción que los propios liberales tuvieron de la nación en sus orígenes, a la que caracterizaron como una doncella frágil, asediada por todo tipo de enemigos. La compasión que suscita una mujer joven, bella e indefensa fue utilizada como recurso persuasivo para convencer de las bondades intrínsecas y naturales de la nación liberal.

En ese contexto hay que situar la versión barcelonesa, cuya iconografía presenta una clara interferencia con España. Ambas fueron utilizadas en Cataluña de manera intercambiable por el primer liberalismo para culpabilizar a fuerzas externas. La conocida imagen publicada en *La Posdata* en 1842, donde una figura de España con los brazos abiertos y aspecto virginal parece a punto de ser devorada por cuervos, lobos y cocodrilos, identificados con los militares esparteristas, se repite con variantes en *El Papagayo* y se reaprove-

⁶¹ Josep Maria FRADERA: «El proyecto liberal...», pp. 87-100, e íd.: «La política liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva en Cataluña (1835-1865)», *Hispania*, 60-205 (2000), pp. 673-702.

⁶² Carlos REYERO: «Kiss my Ass o el poderoso en ridículo. El ataque visual a los símbolos del poder durante el régimen de 1837 en España», en *XVII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: España, Europa y América (1750-1859). Poder, contrapoder y sus representaciones* (Cádiz, 20-22 de octubre de 2015), en prensa.

⁶³ José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

cha en *Guindilla* para personificar a Barcelona, identificada por su escudo, tras el bombardeo de la ciudad por Espartero⁶⁴ (imagen 6).

La prensa satírica ilustrada es el soporte de esta nueva interpretación. Esta circunstancia no es baladí porque la caricatura facilitó la contraposición entre un poder político concreto que tendía a mostrarse como distante y ajeno, cargado siempre de una retórica vacua, y una patria cercana y popular que lo sufría.

La utilización del humor en términos de identidad evidencia un sentido de superioridad, al menos moral, y, a la vez, una revelación de la injusticia respecto a lo que debería ser. Se genera así un conflicto que, si bien genera frustración, intensifica la pertenencia al grupo. En ese sentido, como afirma McGlade, el humor desempeñó un papel crucial en la construcción del catalanismo⁶⁵.

En el caso de la personificación, el nuevo medio la convirtió en doméstica. Frente a una nación española asociada a unos políticos circunspectos, siempre varones, la prensa satírica, ya en época isabelina, construyó una *señora patria* barcelonesa de andar por casa. El control que la mujer ejerce sobre el hogar se proyecta sobre el imaginario urbano, que acentúa así su carga de cercanía. Al trasladarse los papeles femeninos privados al ámbito de lo público, aunque sea en términos paródicos, se alimenta su interpretación en la misma clave que aquellos. Por ejemplo, en lo privado no interviene el Estado, es un ámbito más libre y flexible, la gestión es más personal y autónoma, se percibe como el lugar de lo auténtico y se fomenta una forma distinta de relación entre personas cercanas para las que rige una nueva moral⁶⁶. En un contexto de dualidad patriótica, estas connotaciones que adquiere la personificación de Barcelona fueron decisivas para la interiorización de la identidad.

Las metáforas visuales van en esa línea. Una de las más significativas es la que personifica a Barcelona como una adolescente a la que se le ha quedado pequeño el traje (imagen 7). Se presenta con

⁶⁴ *El Papagayo*, 15 de abril de 1843, y *Guindilla*, vol. II, 1842, p. 291.

⁶⁵ Rhiannon E. MCGLADE: *Seriously Funny: Towards an Interpretative Framework for an Analysis of Catalan Satirical Cartoons in the Twentieth Century*, tesis doctoral, University of Sheffield, 2013, pp. 23 y ss., y Olivier RATUIS y Martin BAUMEISTER: «Rire en ville. Rire de la ville. L'humour et le comique comme objets pour l'histoire urbaine contemporain», *Histoire urbaine*, 31 (2011/2), pp. 5-18.

⁶⁶ Nira YUVAL-DAVIS: *Gender and Nation*, Londres, Sage Publications, 1997, pp. 78-83.



Imagen 6. *Barcelona asediada*. Procedencia: *Guindilla*, 1842, II, p. 291. Barcelona, Biblioteca de Catalunya.



Imagen 7. *Barcelona solicita otros vestidos por ser cortos los que tiene.*

Procedencia: *El pájaro verde*, 1860, núm.6, p. 88.

Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

aparente humildad ante unos hombres respetables embutidos en sus levitas, todos iguales y más pequeños que ella, a quienes «solicita otros vestidos por ser cortos los que tiene»⁶⁷, en alusión a la reforma urbanística. Ya sabe a lo que se puede jugar con ellos. Si la sensualidad y la juventud fueron utilizadas como recurso persuasivo en la personificación de la patria⁶⁸, aquí es más bien la fingida candidez de una niña crecida, la *pubilla*, en quien se deposita el futuro de la familia.

⁶⁷ *El pájaro verde*, 6 (1860), p. 88.

⁶⁸ Marie-Angèle OROBON: «El cuerpo de la nación: alegorías y símbolos políticos en la España liberal (1808-1874)», *Feminismo/s*, 16 (2010), pp. 39-64, esp. p. 61.

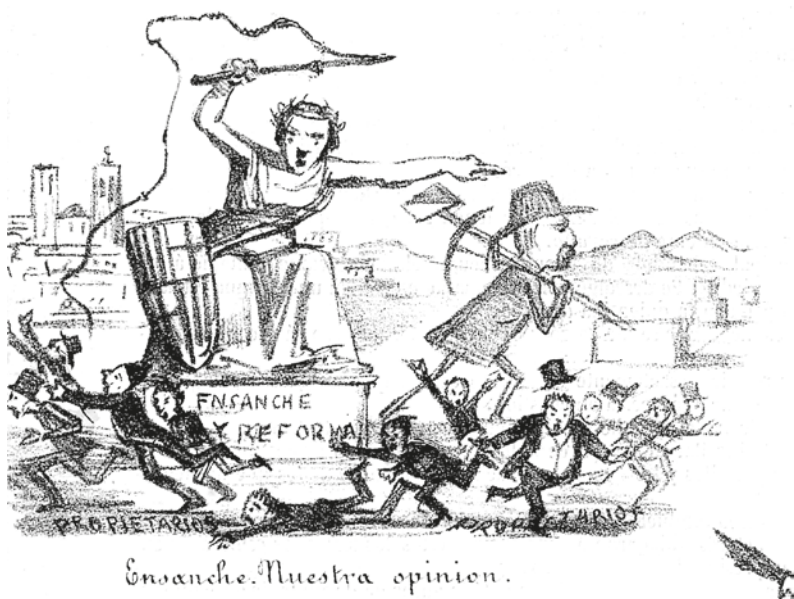


Imagen 8. *Ensanche. Nuestra opinión.* Procedencia: *El pájaro verde*, 1860, núm. 3, p. 40. Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

Otras veces la patria barcelonesa se encarna en una mujer fuerte que tiene los arrestos necesarios para vigilar y salvaguardar el hogar; una mujer de armas tomar que es capaz de plantarse ante cualquier situación injusta y asumir decisiones drásticas (por ejemplo, saca el látigo con energía para reivindicar su opinión frente a quienes pretenden imponer un modelo de ensanche) (imagen 8). También encarna a la mujer corriente, a la mujer de barrio que ya tiene una cierta edad y experiencia, pero, sobre todo, agudeza para no ser engañada. Prepara su disfraz de carnaval con los retales de los atrasos, las gangas, la limpieza pública, el empedrado, el ensanche, el gas o la iluminación de las calles (imagen 9), y lo luce ante el político que pretende seducirla, al que, sin embargo, desprecia por conocerle demasiado⁶⁹ (imagen 10).

⁶⁹ *El pájaro verde*, 3 (1860), p. 40; 9 (1860), p. 169, y 2 (1861), p. 24.



Barcelona preparando su traje de Máscara para el próximo Carnaval

Imagen 9. *Barcelona preparando su traje de Máscara para el próximo Carnaval*. Procedencia: *El pájaro verde*, 1860, núm. 9, p. 169. Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

Conclusión

Por tanto, la personificación femenina de Barcelona fue utilizada como instrumento de identificación de un poder urbano asociado a un imaginario industrial y comercial, convertido en paradigma de progreso, que visualiza un orgullo de pertenencia diferenciada en el marco de una nación figurada en términos políticos y militares. Esta *alegorización de la diferencia* tiene su origen en una relación privilegiada de la ciudad con la Monarquía Hispánica, heredada de los usos representativos del Antiguo Régimen basados en un discurso de adhesión y protección. En la construcción de la nación liberal la alegoría de Barcelona funcionó como un dispositivo visual de intermediación entre lo local, donde esa memoria fue asumida como forma de legitimación de intereses propios, y la nueva estructura nacional, que reclamaba un compromiso patriótico común.



Mascarita, no me desprecies — No te canses, nunca mas alcanzarás mi favor; te conozco demasiado.

Imagen 10. *Mascarita, no me desprecies. Nunca más alcanzarás mi favor; te conozco demasiado.* Procedencia: *El pájaro verde*, 1861, núm. 2, p. 24. Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

El liberalismo utilizó indistintamente las alegorías de España y de Barcelona para alentar ese sentimiento de implicación afectiva con su causa. De este modo, no solo se preservaba la identidad ciudadana, con sus aspiraciones, sino que se forjaba un imaginario de *capital*. Su carácter polisémico deriva de su uso autorrepresentativo o identificativo, retórico o propagandístico.

La humanización y feminización de la alegoría barcelonesa, presentada como un cuerpo animado con talante propio, traslada al imaginario social una forma de identificación política y de relación que responde a estereotipos de género. A la masculinidad de quienes detentan el poder se contraponen la personalidad femenina de la ciudad. En el marco institucional esa relación se articula en términos amorosos, protectores o sublimados, como mecanismos

de persuasión participativa armónica, pero en el discurso disidente que empieza a cuestionar la eficacia del gobierno, según muestra la prensa satírica, esa relación apunta hacia una tensión conflictiva, visualizada a través de comportamientos basados en la diferencia sexual.

*¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868**

María Cruz Romeo Mateo

Universitat de València
M.Cruz.Romeo@uv.es

Resumen: El texto discute las limitaciones del paradigma clásico de la secularización (también en lo relativo a los estudios sobre el nacionalismo) mediante el estudio de la constitución de un nuevo sujeto católico femenino en España entre 1854-1868. Este sujeto se construyó a través de las relaciones entre religión, política, género, nación y modernidad, no exentas de conflicto. El mundo católico intransigente interpelló a las mujeres españolas y las movilizó en defensa de unos valores religiosos y nacionales que se creían amenazados por la acción del Estado liberal. Fue un momento clave de redefinición del catolicismo, de la nación española y de la mujer católica.

Palabras clave: neocatolicismo, religión, género, España, movilización política.

Abstract: This article discusses the limitations of the classic paradigm of the secularization process and the study of nationalism. It analyses the construction of a new feminine Catholic subject in Spain between 1854-1868. This subject was articulated through the (sometimes difficult) relationship between religion, politics, gender, nation and modernity. Spanish women were interpellated and mobilised by the intransigent Catholic world in defence of religious and national values that appeared threatened by the liberal state. This historical period consti-

* Este trabajo participa de los proyectos de investigación HAR2012-36318 y HAR2014-53042-P.

tuted a key moment in the redefinition of Catholicism, the Spanish nation and Catholic womanhood.

Keywords: Neocatholicism, religion, gender, Spain, political mobilisation.

Religión, nación y género en perspectiva histórica

En la época del Bienio Progresista, la joven escritora granadina Enriqueta Lozano remitió a la prensa católica de Madrid un largo poema «en justo desagravio de nuestra sacrosanta religión, ultrajada con impúdico cinismo», que fue jaleado por su extraordinario pulso nacional y católico:

«No, no son hijos de la patria mía / los que osan propagar torpes errores; / que esta nación, do impera la hidalguía; / no produce ni ateos ni traidores. / Lejos de ella el que intente en su osadía / apostatar así de sus mayores; / y toda secta o religión extraña, / ¡oh! fuera, fuera de la noble España»¹.

Estos versos plantean de un modo inequívoco el problema histórico e historiográfico de las relaciones entre religión, política, nación, género y modernidad en la España del siglo XIX; unos vínculos que no han sido objeto de reflexión hasta épocas recientes. No es un rasgo característico de la historiografía española, es más bien una consecuencia del éxito del paradigma de la secularización y de las teorías modernizadoras desde mediados del siglo XX. Según este enfoque, las identidades religiosas estaban abocadas a su marginación en las sociedades contemporáneas, en un proceso inexorable de pérdida de significado social de la religión y de privatización de las creencias. No ha sido hasta finales de esa centuria cuando, a raíz del cuestionamiento de estos presupuestos, los historiadores políti-

¹ JOSÉ CANGA ARGÜELLES: *Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años 1854, 1855 y 1856. Las protestas de fe*, Madrid, Imprenta de La Regeneración, 1858, p. 59, y ENRIQUETA LOZANO: *La lira cristiana*, Granada, Imprenta de Vílchez, 1857, pp. 208-214. Sobre la autora véase JUAN RODRÍGUEZ TITOS: *Enriqueta Lozano*, Granada, DMC, 2010.

cos y sociales han comenzado a interrogarse sobre el lugar de la religión en la política moderna².

Desde la perspectiva historiográfica, la revisión crítica de aquellas interpretaciones ha supuesto la apertura de nuevas vías explicativas en torno a la presencia de la religión en el mundo contemporáneo, que, contrariamente a lo que auguraba el paradigma clásico, es un hecho ineludible. La nueva mirada, aun reconociendo la conveniencia de seguir utilizando un concepto de secularización alejado de sus premisas clásicas, explora las relaciones complejas y no determinadas, no unilineales ni uniformes, de la religión con la modernidad³. Se abre entonces un haz de posibilidades cuya virtualidad es, desde mi punto de vista, plantear el estudio de esos vínculos a partir del análisis de las condiciones particulares de cada contexto histórico; de las acciones conscientes de varones y mujeres que situaron las creencias religiosas en el centro de sus pensamientos, convicciones y sentimientos; de las experiencias de los actores, y, en fin, de las dinámicas de cambio como transformaciones complejas construidas también por los propios sujetos.

Enriqueta Lozano participó en la esfera pública y expresó algo más que una encendida protesta de fe católica. Definió de manera exclusiva y excluyente la nación. La suya era la nación católica, a la que envolvía de las cualidades morales inherentes a los mitos católicos del pasado, incluyendo el Cid y la Reconquista.

Para los teóricos del paradigma clásico de la secularización su voz sería un contrasentido. La lógica invalidaba cantar las esencias de la nación desde la religión y más todavía si esta era la católica, supuestamente una rémora atávica. Del mismo modo, algunas teo-

² Steve BRUCE (ed.): *Religion and Modernization. Sociologists and Historians Debate the Secularization Thesis*, Oxford, Clarendon Press, 1992, y José CASANOVA: *Religiones públicas en el mundo moderno*, Madrid, PPC, 2000. Excelentes estados de la cuestión de este debate pueden consultarse en Julio DE LA CUEVA: «Conflictiva secularización: sobre sociología, religión e historia», *Historia Contemporánea*, 51 (2015), pp. 365-395, y Joseba LOUZAO: «La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea», *Hispania Sacra*, 121 (2008), pp. 331-354.

³ Por ejemplo, Feliciano MONTERO y Julio DE LA CUEVA (eds.): *La secularización conflictiva. España (1898-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, y Charles TAYLOR: *La era secular*, t. II, Barcelona, Gedisa, 2015, pp. 197-378.

rías sobre el nacionalismo podrían caracterizar el poema de Lozano como falto de razón. Al fin y al cabo, la nación y el nacionalismo han sido considerados categorías seculares. El derrumbe o declive religioso al que abocaba el proceso secularizador se entendía como una de las condiciones que explicaban el éxito del nacionalismo en la Europa posterior a 1789. Este planteamiento relegó el análisis de los posibles vínculos y adaptaciones entre religión y nacionalismo. El dominio de los postulados modernistas en el estudio de las dinámicas nacionalistas priorizaba la modernidad socioeconómica, política o cultural, dando por supuesta la subjetivación de las creencias religiosas.

La revisión de las tesis clásicas de la secularización y la propia evolución historiográfica en torno a la nación y al Estado nacional han impulsado perspectivas analíticas que, no obstante sus diferencias, coinciden en señalar las conexiones, analogías y entrecruzamientos entre el sistema religioso y la nación. Esta no sustituyó a aquel, como pensaba Durkheim. Más bien, en la Europa decimonónica hubo unos procesos de trasvase, complementariedad, hibridación e instrumentalización más o menos paralelos, con dinámicas de nacionalización de las religiones y de sacralización de las naciones⁴. En cualquier caso, la única manera de analizar estas relaciones es desde la historia, porque tanto la religión como la nación se desarrollan como fenómenos históricos, incapaces, por tanto, de permanecer estables a lo largo del tiempo⁵.

En general, la historiografía española no se ha interesado hasta épocas recientes en el juego de espejos de las identidades nacionales y religiosas. Sin embargo, ello no ha impedido que se concibiera el catolicismo como una instancia comprometedora de la trayectoria del Estado nacional que, por un lado, limitó el alcance de la nacionalización española y, por otro, incapacitó a las culturas políticas antiliberales para formular un discurso de nación. También en Ita-

⁴ Heinz-Gerhard HAUPT: «Religión y nación en la Europa del siglo XIX: algunas consideraciones en perspectiva comparada», *Alcores*, 2 (2006), pp. 159-175; Heinz-Gerhard HAUPT y Dieter LANGEWIESCHE (eds.): *Nación y religión en Europa. Sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, y Rogers BRUBAKER: «Religion and Nationalism: Four Approaches», *Nations and Nationalism*, 18 (2012), pp. 2-20.

⁵ Dieter LANGEWIESCHE: *La época del Estado-nación en Europa*, Valencia, PUV, 2012, pp. 81 y 98-99.

lia la «cuestión católica» se ha presentado como una de las razones determinantes de la debilidad identitaria italiana y de la muy parcial integración de las capas populares en el Estado⁶.

La renovación historiográfica en la línea apuntada más arriba ha favorecido en los últimos años una mirada no determinada por presupuestos de antagonismo o de incompatibilidad del catolicismo con el hecho nacional y con el concepto de nación, debido a la naturaleza universal de la religión católica o a su crítica a las ideas rectoras de la modernidad. Así, las aproximaciones recientes han discutido la contraposición dicotómica entre la religión (tradicional) y la nación (moderna), destacando que el catolicismo y la Iglesia no solo no estuvieron al margen de los procesos de modernización y nacionalización, sino que a veces fueron sustanciales para la construcción de la nación⁷.

Enriqueta Lozano era mujer. Nacida en 1829, formó parte de una compañía teatral y recibió pronto el aplauso de la Sociedad Literaria y Artística por la autoría de la comedia *Una actriz por amor*. Con menos de veinte años, Lozano se unía a «la hermandad lírica» de mujeres que a partir de la década de 1840 conquistaron una pre-

⁶ Borja DE RIQUER: *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 35-58; José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001; Manuel SUÁREZ CORTINA: «Catolicismo, identidad nacional y libertad religiosa en la España liberal», en Justo BERAMENDI y María Jesús BAZ (eds.): *Identidades y memorias imaginadas*, Valencia, PUV, 2008, p. 232, y Guido FORMIGONI: *L'Italia dei cattolici. Dal Risorgimento a oggi*, Bolonia, Il Mulino, 2010, pp. 8-9.

⁷ Con una atención mayor al nacionalcatolicismo véanse Joseba LOUZAO: «Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica», *Ayer*, 90 (2013), pp. 65-89; id.: *Soldados de la fe o amantes del progreso. Catolicismo y modernidad en Vizcaya (1890-1923)*, Logroño, Genueve Ediciones, 2012, y Francisco Javier RAMÓN SOLANS: «La Virgen del Pilar dice...». *Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014. Sobre los discursos de nación desde el antiliberalismo véanse Coro RUBIO: «Patria y nación», en Miguel Ángel CABRERA y Juan PRO (coords.): *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 97-125; Jesús MILLÁN: «La nación desde el antiliberalismo. Patria y monarquía en Lluís M. de Moixó», *Alcores*, 17 (2014), pp. 55-74; Borja VILLALONGA: «La nación católica: Balmes y la representación de España en el ochocientos», *Historia Social*, 72 (2012), pp. 49-64, y Xavier ANDREU: «La mujer católica y la regeneración de España: género, nación y modernidad en Fernán Caballero», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 17-35.

sencia significativa en la esfera literaria y romántica. Por aquel entonces, la poeta granadina parecía admirar la figura de la mujer artista, apasionada, libre y enérgica. Este deseo tan poco conveniente —según el discurso de la diferenciación sexual de la época— se expresó, por ejemplo, a través del personaje teatral de doña Emilia o de la imagen de Safo, una figura frecuente en la opinión cultivada⁸. Enriqueta Lozano dio voz a la pasión no correspondida de la poeta de Lesbos por Phaon y creó «una mujer amante y apasionada / con alma ardiente y corazón de fuego»⁹. Poco tiempo después de este poema publicado en 1848, Lozano abrazó un género que no abandonaría ya, la poesía religiosa. En 1853 publicó *Religión y patriotismo*, a raíz del encargo que le hizo el Ayuntamiento de Granada para escribir unos poemas que acompañaran a la arquitectura efímera de la fiesta del Corpus Christi. El diario carlista de Madrid *La Esperanza* no perdió la ocasión de alabar una obra que enlazaba la historia religiosa y la de España¹⁰. Tres años después, Enriqueta Lozano se implicó en la campaña de firmas en defensa de la unidad religiosa de la nación española con el poema que se cita al inicio de este artículo.

Como Enriqueta Lozano, otras católicas se sumaron a la primera recogida nacional de firmas de la historia contemporánea de España de la que se tiene noticia. No fue una campaña sistemática y centralizada, como la que por aquel entonces protagonizó el mundo del trabajo en 1855 en demanda del reconocimiento del derecho de asociación obrera. Pero la movilización católica en defensa de la unidad religiosa se inició antes y, además, no fue una acción aislada. Las mujeres católicas volvieron a figurar en los papeles pú-

⁸ Susan KIRPATRICK: *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 85.

⁹ Enriqueta LOZANO: *Una actriz por amor. Comedia en un acto y en verso*, 2.^a ed., Granada, Imprenta y Librería de José María Zamora, 1851, y *Revista literaria de El Granadino*, 29 de junio de 1848.

¹⁰ Enriqueta LOZANO: *Religión y patriotismo. Descripción del pensamiento profano y religioso con que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto adornar la plaza de Bib-Rambla el día del Santísimo Corpus Christi*, Granada, Imprenta y Librería de José M. Zamora, 1853. La poeta se propuso mostrar «las glorias nacionales» inmortales que configuraron «la nación valiente» (p. 24), desde el «alzamiento de Don Pelayo» hasta la batalla de Los Arapiles (1813). Véase *La Esperanza*, 22 de junio de 1853.

blicos del reinado de Isabel II. Estuvieron presentes en las profesiones de fe por Pío IX, la defensa de una educación religiosa o por la Roma universal, libre del yugo del Estado nacional italiano, hasta llegar a la gran campaña de 1868-1869.

En general, la categoría de género ha estado ausente en los estudios sobre el proceso de secularización, al tiempo que el hecho religioso no ha interesado especialmente a los historiadores del género. Esta incomunicación ha tenido mucho que ver con la pervivencia de las tesis modernizadoras sobre las religiones y con la misma conformación de un campo específico de estudios de género. A través de ambas vías se concluía que la religión —sobre todo el catolicismo— no era más que un factor retardatario en el avance lineal de la modernidad de las sociedades o en el proceso de emancipación de las mujeres. En este sentido, el panorama historiográfico español no ha sido muy distinto, al menos hasta finales del siglo xx¹¹.

La crítica del paradigma clásico de la secularización ha abierto las puertas a reflexiones más mesuradas sobre estas viejas certidumbres. La historia de género se ha dirigido preferentemente hacia las representaciones culturales y discursivas en torno a la construcción de la ciudadanía y las identidades femeninas. Esto ha permitido ver, de modo menos esquemático, las vinculaciones de las mujeres con los espacios privados y públicos, al igual que ha facilitado el análisis del valor de las creencias religiosas para los sujetos femeninos.

Por otro lado, la crítica de las tesis convencionales de la secularización ha facilitado el estudio de un fenómeno que, con ritmos distintos e intensidades variables, conoció buena parte de la Europa del siglo XIX: la feminización de la religión. Pese a ello, la historiografía no ha ofrecido un significado preciso de este proceso. Recientemente, Inmaculada Blasco ha sistematizado las distintas dimensiones implicadas en aquella dinámica, que, a su vez, se corresponden con otras tantas aproximaciones teórico-metodológicas: la feminización social, la feminización de la piedad y la feminización discursiva. No es este el lugar de discutir la conveniencia de primar un plano de análisis por encima de los otros dos. Tampoco puedo detenerme en las recientes críticas a estas tesis, que, a mi juicio, más que poner en tela de juicio el proceso de feminización de la religión

¹¹ Pilar SALOMÓN: «Laicismo, género y religión. Perspectivas historiográficas», *Ayer*, 61 (2006), pp. 291-308.

acaecido en algunas sociedades decimonónicas, señalan la importancia de comprender el género como categoría constitutivamente relacional, lo cual exige investigar cuestiones hasta ahora soslayadas, como la construcción de las identidades masculinas desde los sistemas religiosos o la «remasculinización» de la religión como respuesta a la dinámica anterior y como parte de un proyecto de revitalización de las instituciones eclesiásticas, deseosas de conquistar las poblaciones europeas de la segunda mitad del siglo XIX¹².

En cualquier caso, el «dimorfismo sexual», la religiosidad sentimental o las expresiones de la diferenciación sexual moderna en el ámbito religioso constituyen no solo fenómenos sociales, culturales o discursivos. En la Francia del siglo XIX, la Iglesia católica, los liberales y los anticlericales aludieron a la feminización de la religión. Unos vieron en las mujeres un instrumento de recristianización de la sociedad y un medio para traer de vuelta a los varones a la fe. Otros, que asociaron la Iglesia con la política reaccionaria, reconocieron igualmente la supuesta religiosidad «natural» de las mujeres. Por eso argumentaron en contra de su participación en los asuntos públicos, precisamente porque eran el vehículo de la reacción política, y elaboraron un discurso que identificaba la masculinidad con la secularización, el pensamiento independiente y el razonamiento científico¹³. En este sentido, las preguntas sobre la percepción y el impacto de este proceso son esencialmente políti-

¹² Inmaculada BLASCO: «Religión, género y mujeres en la historia contemporánea de España: un balance historiográfico», en prensa. Agradezco a la autora la consulta del original. También véanse Inmaculada BLASCO: «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136, e Yvonne Maria WERNER (ed.): *Christian Masculinity. Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*, Lovaina, Leuven University Press, 2011. Un buen estado de la cuestión sobre las tesis de la feminización y sus críticos en Raúl MÍNGUEZ: «¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica», *Historia Contemporánea*, 51 (2015), pp. 397-426. Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010.

¹³ Joan SCOTT: *Only Paradoxes to Offer*, Cambridge, Harvard University Press, 1996, e íd.: «Women and Religion in Nineteenth-Century France», *Max Weber Lecture Series*, 2013/05, European University Institute, disponible en http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/27190/MWP_LS_Scott_2013_05.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

cas. Como escribe Caroline Ford, «la feminización de la religión es una parte de la construcción de la sociedad, la política y la cultura decimonónicas»¹⁴.

Por otra parte, este es un fenómeno de muy reciente investigación en el caso de la España del siglo XIX, a pesar de su importancia tanto para la construcción de las identidades femeninas como por su entrecruzamiento con los conflictos político-religiosos¹⁵. El objetivo de este artículo es indagar, a partir de este marco teórico, la interpelación de la que fueron objeto las españolas de mediados de la centuria en defensa de unos valores que se creían en peligro por la acción secularizadora del Estado liberal y las paradojas a que dio lugar la búsqueda católica de nichos potenciales de movilización.

«Alerta, mujeres»: las campañas de 1854 a 1868

Con esta exhortación, 143 mujeres de la localidad de Roda firmaron el 8 de junio de 1856 una protesta de fe enviada a José Canga Argüelles, director del diario neocatólico *La Regeneración*. Como ellas, otras seglares y religiosas pondrían su nombre en otras tantas manifestaciones colectivas e individuales en defensa de la unidad religiosa durante el bienio 1854-1856, a veces firmadas conjuntamente con sus esposos o padres, en otras solo rubricadas por ellas, como sucedió en Roda. Algunas fueron dirigidas a las Cortes a principios de 1855 mediante el derecho de petición, otras, cuya finalidad propagandística era evidente, tenían como destinataria a la prensa católica, embarcada en una lucha política y moral contra los partidarios de la autonomía individual, la tolerancia y la libertad religiosa.

La presentación de la segunda base del Proyecto Constitucional de 1854-1856, referida a la tolerancia privada de cultos, y las en-

¹⁴ Caroline FORD: *Divided Houses. Religion and Gender in Modern France*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 2005.

¹⁵ El primer estudio sistemático sobre la feminización de la religión en el siglo XIX es la tesis doctoral de Raúl MÍNGUEZ: *La paradoja católica ante la modernidad. Modelos de feminidad y mujeres católicas en España (1851-1874)*, Universidad de Valencia, 2014 [publicada como *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Asociación de Historia Contemporánea, 2016].

miendas de los diputados demócratas o radicales produjeron una honda conmoción en el mundo católico, partidario del mantenimiento de la unidad religiosa. Fue la jerarquía de la Iglesia la primera que protestó. La comisión constitucional formalizó su propuesta de base el 13 de enero de 1855 y ocho días después el obispo de Barcelona elevó una representación en contra de ella. Desde ese día y hasta su aprobación definitiva, el 28 de febrero, prácticamente no hubo sesión parlamentaria en que las Cortes no se dieran por enteradas de las representaciones de los demás arzobispos, obispos, cabildos, gobernadores eclesiásticos, vicarios capitulares, presbíteros o curas párrocos. A esta acción se sumó muy poco tiempo después la sociedad civil: la primera representación de seglares, vecinos de Jerez de la Frontera (Cádiz), databa del 16 de febrero y la de mujeres solas, procedentes de Valencia, del 20 del mismo mes.

Tras esta petición femenina siguieron las de las señoras de Barcelona —unas quince mil, según José Canga Argüelles—, Guipúzcoa, Valladolid, Madrid y Granollers, lo que no obstó para que otras mujeres se sumaran a las peticiones colectivas de «vecinos y habitantes» que llegaban al Parlamento. Cuando a primeros de marzo las Cortes decidieron prohibir las representaciones contra las bases ya aprobadas, la recogida de firmas se suspendió. Desconozco el nombre de las firmantes —con excepción de las de Valencia— y no he podido comprobar la autoría de estas exposiciones ni si fueron escritas por las propias peticionarias¹⁶.

Los indicios señalan que fue una campaña de sensibilización de la opinión pública católica organizada, probablemente, desde el obispado de Barcelona e impulsada por la prensa católica¹⁷. Tuvo varios frentes. De las cinco exposiciones con que contamos, las dos que proceden de Cataluña son idénticas en su redacción, mientras que las otras difieren en contenido y estilo. Y sabemos que la de

¹⁶ *La segunda base. Reseña histórica y documentos relativos a la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854*, Madrid, Imprenta de D. Tomás Fortanet, 1855, p. 178. El documento no es completo: como mínimo faltan las exposiciones de los ayuntamientos de Gaianes y Beniarrès (diócesis de Valencia) y de las mujeres de Valencia, las tres mencionadas en el *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes* (DSC), Legislatura 1854-1856, 28 de febrero y 3 de marzo de 1855.

¹⁷ *La Regeneración, periódico religioso, político y literario*, 29 de enero de 1855, y *La Cruz, revista religiosa de España y demás países católicos*, Sevilla, Imprenta de la Viuda de Claro e Hijos, 1856, p. 313.

Madrid correspondió a un grupo de señoras de la alta nobleza¹⁸. Este sector social también se contaba entre las 929 firmantes de Valencia, para quienes la tolerancia privada de cultos perturbaba el orden familiar, social y político. Figuraban también algunas viudas de viejos liberales de la ciudad —como Gabriel Campo, padre del futuro marqués de Campo—, que habían iniciado la senda de la moderación ya en 1822¹⁹.

Las mujeres que acudieron a las Cortes para defender la unidad religiosa hacían uso de un medio de expresión y de acción colectiva, el derecho de petición. Aun cuando cabe reconocer que este derecho tenía un carácter especial, unos sujetos no ciudadanos se permitían —o eran alentados a— forzar una interpretación de esa facultad pública como participación de la ciudadanía en las estructuras del Estado. No obstante, conviene no olvidar que el derecho de petición estaba plenamente aceptado por el antiliberalismo, ya que se tenía como tradicional o natural. A la altura de 1855, la petición colectiva de estas señoras fue un modo de acción que tuvo su trascendencia si se compara con la presencia femenina en otros movimientos peticionarios europeos²⁰. Tal vez por esta razón la discusión parlamentaria de la solicitud valenciana acabó con la prohibición de ejercer este derecho contra las bases constitucionales ya aprobadas por las Cortes²¹.

¹⁸ Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 427-428.

¹⁹ Archivo del Congreso de los Diputados, Sección General de Expedientes, legajo 121, núm. 34.

²⁰ Sobre el derecho de petición como actividad política véase Diego PALACIOS: «Ejercer derechos: reivindicación, petición y conflicto», en María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.): *La España liberal, 1833-1874*, Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 253-285. El antiliberalismo aceptaba esta práctica; cfr., por ejemplo, Jesús MILLÁN: «El absolutismo en la época de los propietarios: la alternativa antiliberal de Magí Ferrer», en Emilio LA PARRA y Germán RAMÍREZ (eds.): *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2003, pp. 155-184. François JARRIGE: «Une “barricade de papiers”: le pétitionnement contre la restriction du suffrage universel masculin en mai 1850», *Revue d'Histoire du XIX^e siècle*, 29 (2004), pp. 53-70, y Eric DERENNES: «Le mouvement pétitionnaire pour la restauration d'Henri V (automne 1873-hiver 1874). Tactique politique et expression d'un légitimisme populaire», *Revue historique*, 661 (2012), pp. 49-99.

²¹ DSC, Legislatura 1854-1856, 5 de marzo de 1855.

La recogida de firmas contra la segunda base constitucional no fue una acción aislada. Más bien fue el comienzo de una política de movilización ordenada y encauzada de las católicas que eclosionó durante el Sexenio Democrático, pero cuyos pilares se habían asentado durante la última década del reinado de Isabel II.

Tras el cierre de la vía parlamentaria de las exposiciones el mundo católico «descubrió» la efectividad política y movilizadora de la publicidad. Poco antes del golpe que clausuró la experiencia del Bienio Progresista, la prensa católica protagonizó un duro enfrentamiento con los periódicos críticos con la Iglesia. La voz de alerta la dio *La Regeneración* —que de este modo se colocaba a la vanguardia de los católicos— contra un artículo publicado en *La Democracia* acerca de la opresión del Vaticano sobre el pueblo italiano. A lo largo de los meses de mayo y junio de 1856, el diario católico emprendió una campaña de desprestigio del gobierno aprovechando los supuestos «ataques» de la prensa demócrata contra la religión e invitando a los católicos a rechazar tales injurias²².

La invitación fue inmediatamente recogida y los diarios se inundaron de declaraciones de fe individuales y colectivas. Fue, en el sentir de Canga Argüelles, «un espectáculo grandioso y consolador», porque de todos los puntos de la geografía acudían los católicos, en especial las mujeres, a protestar contra «esa funesta propaganda de los apóstoles del ateísmo y de la impiedad»²³.

El «consuelo» para muchas mujeres fue firmar estas protestas públicas, junto con sus esposos, padres e hijos, o remitirlas solas, como católicas, españolas y madres. A diferencia de lo sucedido en 1855, en esta ocasión disponemos de los nombres que publicó dos años después José Canga Argüelles. No obstante, este documento solo recoge las que llegaron a su redacción, no todas las enviadas a otros diarios y revistas.

En 1856 las mujeres firmaron con nombres y apellidos. De ellas, 779 señoras escribieron y enviaron las manifestaciones exclusivamente en su nombre. Se consideraban con suficiente autoridad y capacidad como para hacerse visibles en la esfera pública sin necesidad de apoyarse en la respetabilidad del cura, del esposo, del

²² José CANGA ARGÜELLES: *Tribulaciones de la Iglesia...*, p. 28.

²³ *La Regeneración*, 11 de junio de 1856. Es el comentario que hizo el diario al poema de Enriqueta Lozano, la primera protesta de fe que publicó la prensa.

padre o del hijo. Simplemente se «vanagloria[ban] de hacer presente ante la faz del mundo entero que somos católicas apostólicas romanas»²⁴.

Si atendemos a los apellidos de las firmantes, se movilizaron las redes familiares. A mediados del siglo XIX la sociabilidad femenina era sobre todo privada: el espacio doméstico y familiar parece haber sido la plataforma que impulsó el apoyo público al catolicismo y a la Iglesia contra una libertad de prensa y de pensamiento considerada contraria a los dogmas religiosos. El contrapunto a los círculos familiares lo constituye Madrid, ya que las firmantes decían ser miembros de la asociación «Hijas de María».

Algunas de ellas estaban emparentadas con personajes ilustres y de relevancia política o social. Como en 1855, las firmantes de Madrid eran damas de la nobleza cuyas familias estaban integradas en los más altos círculos de la buena sociedad decimonónica: el conde Canga Argüelles (hermano del director de *La Regeneración*), el marqués de Corvera, el conde del Pinar, el duque de Villahermosa o el conde de Mirasol. Figuraban las nietas del ministro de Hacienda de Fernando VII, Luis López Ballesteros, o las hijas de diputados moderados, como el marqués de Corvera, gran admirador de la civilización moderna que hacía compatible con la conservación de los valores tradicionales²⁵. La presencia de estos perfiles familiares sugiere que la defensa de la unidad religiosa en el contexto agitado del Bienio Progresista aunaba sensibilidades políticas distintas.

La distinción nobiliaria se encuentra también entre las firmantes de Orihuela. Aparecen apellidos propios de la pequeña nobleza local sin título que giraba en torno a la propiedad de la tierra, aunque abierta, en algunos casos, a las profesiones liberales, los negocios urbanos y el comercio. Por otra parte, se trataba de un entorno

²⁴ José CANGA ARGÜELLES: *Tribulaciones de la Iglesia...*, p. 517, protesta de fe de El Burgo de Osma.

²⁵ Sobre Rafael Bustos Castilla, marqués de Corvera, véanse José Manuel CUENCA y Soledad MIRANDA: *El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*, Madrid, Actas, 1998, pp. 406-409, y Juan VELARDE FUERTES: «La economía en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Una primera aproximación», pp. 258-259, disponible en <http://www.racmyp.es/docs/anales/A74/A74-9.pdf>.

político que oscilaba entre el absolutismo recalcitrante, el carlismo y un moderantismo de tintes autoritarios²⁶.

El fin de la experiencia progresista y la vuelta a la Constitución de 1845 con su articulado sobre la intolerancia religiosa apaciguaron los ánimos. No obstante, en la década de 1860, y antes de la revolución de 1868, dos hechos volvieron a galvanizar la opinión católica femenina. El primero de ellos fue el proceso de unificación del Reino de Italia. La revista sevillana *La Cruz* se proclamó centro general de adhesiones al romano pontífice. Las manifestaciones, individuales o colectivas, podían y debían «firmarlas todos los que no se avergüencen del nombre de católicos, hombres y mujeres»²⁷.

Además de las adhesiones, las católicas fueron invitadas a participar activamente en la recaudación de fondos que se harían llegar al papa. El director de *La Cruz*, León Carbonero y Sol, se dirigió a ellas en particular advirtiéndoles que no bastaba con orar, que había que actuar²⁸.

La santa cruzada de la que hablaba Carbonero y Sol exigía un sujeto femenino fuerte, cuya influencia trascendiera el espacio doméstico y alcanzara la sociedad civil. Es decir, justo allí donde no lo quería ver la cultura política liberal. Y no por casualidad, la prensa inició la publicación de las ofrendas al papa con cartas de donativos de mujeres²⁹.

El segundo hecho que aprovechó la opinión católica se refiere a la enseñanza. Como en los casos anteriores, una campaña dirigida por las jerarquías de la Iglesia y la prensa católica incitó en 1863 a la participación por escrito de los «padres de familia», varones y mujeres, exigiendo del gobierno la cristianización educativa. La primera «voz del pueblo hambriento de santa doctrina» procedió de la provincia de Castellón. Los padres y madres de la capital —poco más de 200— y de Vinaroz y Benlloch se dirigieron a la reina con sendas exposiciones reclamando «la intervención directa, preventiva y continua del episcopado español» en los planes de estudio

²⁶ Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA: *El poder de la tierra. La sociedad agraria del bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1999.

²⁷ *La Cruz*, t. I, 1860, pp. 203-207 (exposición del arzobispo) y 246-249.

²⁸ *Ibid.*, t. II, 1860, pp. 91-92.

²⁹ *El Pensamiento Español*, 8 y 9 de octubre de 1861.

y la «reforma de la enseñanza en sentido francamente católico»³⁰. Aunque esta movilización parece que tuvo un alcance muy limitado —a tenor de los datos que publicó *La Cruz*—, algunas católicas se expresaron en manifestaciones firmadas exclusivamente por ellas, al igual que habían hecho en 1855 y 1856³¹.

Los periódicos militantemente católicos no cejaron en su empeño por publicar día tras día, desde julio de 1863 a octubre de 1864, exposiciones de vecinos o de padres y madres de familias que reclamaban la reforma de la enseñanza pública, hasta que el ministro de Fomento Alcalá Galiano recordó en la circular de 27 de octubre de 1864 la vigencia del artículo 170 de la Ley de Instrucción Pública de 1857. Este artículo establecía como motivos de separación del profesorado el incumplimiento de los deberes de su cargo, una conducta moral indigna y la inculcación «en sus discípulos de doctrinas perniciosas»³².

Así pues, cuando el mundo católico antiliberal, así como algunos liberales, se enfrentó al discurso y a los hechos de las juntas revolucionarias de 1868 tenía tras de sí una experiencia incuestionable de movilización social por escrito y de aprovechamiento de redes formales e informales. Sin este aprendizaje previo —incluso organizativo—, difícilmente se habría podido reunir un número de firmas superior a los tres millones en contra de la libertad de cultos, que fueron las presentadas a las Cortes Constituyentes de 1869.

La actuación de 1869, impulsada por la Asociación de Católicos de España, fue precedida unos meses antes por otra campaña de publicación de exposiciones elevadas al gobierno provisional y firmadas por miles de mujeres contra las actuaciones de las juntas locales. Parece existir una diferencia entre esta movilización de 1868 y las anteriores: la ausencia de la jerarquía de la Iglesia. Todo sugiere que fue el mundo seglar y, en primer lugar, las mujeres quienes se movilizaron públicamente en contra de la política de las juntas revolucionarias y del gobierno provisional en materias que

³⁰ *La Cruz*, t. II, 1863, pp. 166-175, y *El Pensamiento Español*, 11 y 14 de julio de 1863.

³¹ *La Cruz*, t. I, 1864, pp. 200-201. Las primeras fueron las señoras de Pamplona.

³² *El Pensamiento Español*, 28 y 31 de octubre de 1864, y *Ley de Instrucción Pública, sancionada por S.M. en nueve de setiembre de 1857*, Madrid, Imprenta Nacional, 1857, disponible en <http://www.filosofia.org/mfa/e1857ley.htm>.

afectaban al ámbito religioso. La prensa católica lo tuvo que reconocer: «Los católicos españoles han dado menguadas muestras de su energía y actividad». Por el contrario, las mujeres «se han sentido más fuertes y más dispuestas a manejar sus armas propias que nosotros». Para la prensa, las razones de esta movilización estaban en la naturaleza religiosa y familiar de las mujeres, «el ángel custodio de nuestras creencias y de nuestras santas tradiciones». Significativamente, el artículo al que hago referencia se titulaba «El sufragio de las mujeres». El redactor, Valentín Gómez, no reclamaba el voto femenino. Su visión procedía de otra cultura política para la que el sufragio no era un derecho individual, sino el reconocimiento de los intereses de la colectividad³³.

La campaña de prensa se inició con la exposición de las señoras de Sevilla al general Serrano en defensa de las monjas y de los lugares de culto de la ciudad, asaltados, según decían, en el fragor de la revolución. Al discurso, ya conocido, de mujer, española y católica añadieron como novedad la retórica de los derechos de la cultura liberal: el respeto a la propiedad y la libertad de cultos, ambos pisoteados por la profanación de templos erigidos con las fortunas familiares de sus antepasados. Los recuerdos, las tradiciones, las glorias nacionales y los sentimientos religiosos eran vulnerados por los revolucionarios de 1868.

La exposición, de 15 de octubre de 1868, estaba firmada por cientos de mujeres procedentes de la elite sevillana. Entre las primeras firmantes se encontraba un buen número de marquesas, condesas o viudas de generales. A esta carta le siguieron las remitidas por las damas de Madrid, Valencia, Burgos, Guipúzcoa... *El Pensamiento Español* publicó los miles de nombres de las católicas. En general, la nobleza de rancio abolengo o de más reciente ennoblecimiento se encontraba entre las primeras signatarias en sus respectivas ciudades. Pero no eran las únicas, claro está. En esta ocasión, la lucha no se dirigía contra la tolerancia privada, como en 1855, sino contra la libertad de cultos, que sería sancionada unos meses después a fuerza de cambios radicales en las orientaciones progresistas sostenidas hasta entonces³⁴.

³³ *El Pensamiento Español*, 28 de noviembre de 1868.

³⁴ Jesús MILLÁN y María Cruz ROMEO: «La nación católica en el liberalismo. Las

La heterogeneidad del espacio discursivo católico

Justo cuando el discurso de género de la cultura liberal se reorientaba hacia la virtud doméstica y «el ángel del hogar», la Iglesia y el mundo católico no liberal iniciaron un proceso de modulaciones acorde con su compleja adaptación a la sociedad posrevolucionaria. Estos cambios discursivos permitieron las campañas descritas anteriormente. Esas adaptaciones hicieron posible, en esta nueva coyuntura, que aquellas mujeres se identificaran como católicas y actuaran como tales en la esfera pública de la última década del reinado de Isabel II.

Durante siglos, la Iglesia de la Contrarreforma, los predicadores y moralistas habían elaborado una representación de la diferencia de los sexos basada en la lógica misógina. En la mujer se proyectaba el peor de todos los males: la culpa del pecado original. Como se sabe, *La perfecta casada*, obra publicada en 1583 por fray Luis de León, fue el tratado más célebre sobre las obligaciones de la mujer en el matrimonio y en la vida doméstica. La obra, que no se había vuelto a publicar desde 1632, fue recuperada en 1765 por fray Luis de Galiana y conoció tres reediciones a lo largo del siglo XVIII y unas catorce ediciones y reimpressiones en la siguiente centuria, la abrumadora mayoría en el último tercio del siglo XIX³⁵.

Pese a ello, el discurso religioso no permaneció inalterable. Desde mediados del siglo XIX, la Iglesia fue relegando aquellas representaciones de la naturaleza corrompida de la mujer. Cada vez más se insistió en la igualdad espiritual de los hombres y de las mujeres, se ensalzó la superioridad moral femenina y se arrinconó la concepción intrínsecamente pecadora de la mujer. Incluso la ingente publicística de Antonio María Claret introdujo matices con respecto al anterior discurso de género, en especial la influencia de la educación en la bondad o maldad de la mujer y el beneficio de

perspectivas sobre la unidad religiosa en la España liberal, 1808-1868», *Historia y Política*, 34 (2015), pp. 183-209.

³⁵ Isabel MORANT y Mónica BOLUFER: *Amor, matrimonio y familia*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 48-54. En las bibliotecas Nacional, de Catalunya y Universidad de Salamanca se conservan ejemplares de las ediciones/reimpressiones de los años 1819, 1855, 1865, 1872, 1876, 1877, 1882, 1884, 1885, 1886, 1896, 1897, 1898 y 1899.

la instrucción religiosa femenina para la sociedad católica. El paradigma de la feminidad, de raíces ilustradas y propio de la sociedad de clases medias, se abrió paso también, aunque de manera titubeante, entre los guardianes de la ortodoxia católica, como ha estudiado Raúl Mínguez³⁶.

Sin embargo, relegar no significa desterrar. Esos cambios no siempre borraban la huella del discurso contrarreformista y podían convivir y combinarse, según las circunstancias, con representaciones que giraban en torno a los vicios femeninos. El propio Claret es un buen ejemplo de ello. Su exitoso *Catecismo de la doctrina cristiana* insistía en la maldición que cayó sobre una Eva ociosa que, movida por la curiosidad, se apartó de su esposo y recorrió en libertad el Paraíso: «Parirás con dolor, estarás bajo la potestad del marido y él te dominará». Sus preceptos para la casada, escritos en la década de 1840, no se apartaban ni un ápice del ideal de mujer ocupada en los quehaceres de la casa y en el cumplimiento de los deberes para con Dios y la familia, con poco trato social, pero solícita, sufrida y resignada a los deseos del marido. Con todo, Claret, a diferencia de fray Luis de León, predicaba también los deberes del padre de familia, a quien recomendaba que «toda su ansia y alegría debe ser su familia; todas sus delicias deben ser el estar con sus hijos»³⁷.

Las nuevas exigencias de la sociedad posrevolucionaria demandaban una publicística sobre la mujer desde las coordenadas católicas. Una literatura impulsada sobre todo a partir de 1856, con una

³⁶ Raúl MÍNGUEZ: «Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX», *Amnis*, 11 (2012), disponible en <http://amnis.revues.org/1606>, e íd.: *La paradoja católica ante la modernidad...*

³⁷ Antonio CLARET: *Catecismo de la doctrina cristiana, explicado y adaptado a la capacidad de los niños y adornado con muchas estampas por el Excmo. e Ilmo. Sr. D..., arzobispo de Trajanópolis*, Barcelona, Librería Religiosa-Impronta de Pablo Riera, 1862, pp. 71-72; *Avisos muy útiles para las casadas y Aviso a los padres de familia*, en *Colección de varios opúsculos del reverendo D..., presbítero, misionero apostólico, revisados por él mismo. Primera parte, que comprende los avisos útiles a varias clases de personas*, Barcelona, Impronta de los Herederos de la Vda. Plá, 1849, p. 34, y *Avisos saludables a las casadas, o sea carta espiritual que escribió a una casada hermana suya D...*, Barcelona, Impronta de los Herederos de la Vda. Plá, 1848. En esta misma línea, «Calidades morales de la mujer para su felicidad y la de su marido», *La Cruz*, t. I, 1867, pp. 217-219.

Iglesia concordataria interesada en recuperar los espacios privados y públicos que había perdido a raíz del proceso revolucionario liberal. De este modo, una literatura, tanto propia como, sobre todo, de factura extranjera, afloró en esos años con el objetivo de recuperar el terreno perdido décadas atrás. Una publicística, por último, que dedicaba a «la mujer» algunas de sus mejores páginas, en la medida en que esta fue pensada como un medio privilegiado de reconquista, dadas sus supuestas virtudes naturales y su religiosidad instintiva. El proyecto contra el avance del materialismo y la revolución incorporaba resueltamente a las católicas.

Era un proyecto español y europeo³⁸. Las reflexiones cruzaban las fronteras europeas. Las traducciones de teólogos respetados en el mundo del ultramontanismo católico se sumaban a una literatura que tenía como protagonistas a personajes femeninos cuyas conversiones las redimían del pecado. Inmediatamente después del Bienio Progresista, y no por casualidad, se publicaron en España dos obras de extraordinaria resonancia en Europa y de distinta factura: *Fabiola*, del cardenal Wiseman, y *La mujer católica*, del predicador siciliano Gioacchino Ventura de Ráulica. Su proyección en España tal vez aprovechó el espacio marcado por la enorme influencia de Fernán Caballero. Esta autora ya había explorado literariamente la participación femenina en la esfera pública apelando a la religiosidad, moralidad y españolidad de la mujer³⁹.

Fabiola tuvo inmediatamente dos ediciones distintas en castellano. Si el editor de la primera (1856) trató de presentarla como una novela que podía ser bien acogida por un público diverso, independientemente de sus orientaciones políticas y religiosas, el editor de la segunda (1857), el neocatólico y codirector de *El Pensamiento Español* Gabino Tejado, subrayó su sesgo religioso. Era una novela encaminada a fortalecer la fe católica en una época en la que, de un modo comparable a lo que sucedía en la Roma imperial, la religión estaba siendo acosada por los nuevos males de la filosofía racionalista y del liberalismo político. El sacrificio no era cosa del pasado, sino algo muy vivo a mediados del ochocientos⁴⁰. Esta

³⁸ Michela DE GIORGIO: «La creyente», en Ute FREVERT y Heinz-Gerhard HAUPT (eds.): *El hombre del siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, pp. 145-183.

³⁹ Xavier ANDREU: «La mujer católica y la regeneración de España...».

⁴⁰ Cardenal WISEMAN: *Fabiola ó La Iglesia de las catacumbas*, Madrid, Librería

retórica sacrificial fue utilizada por las católicas españolas de mediados del siglo XIX, como analizaré más adelante.

Por su parte, *La mujer católica* tenía una clara intencionalidad política, en el sentido amplio del término. La dignificación de las mujeres y la reconstrucción de una genealogía femenina del cristianismo en apoyo de las virtudes morales de las mujeres respondían a la urgente necesidad de recatolizar la sociedad y las instituciones europeas. Las condiciones excepcionales de Europa, es decir, el avance de la revolución —identificada con el paganismo—, la influencia insoslayable del racionalismo filosófico y político y el retroceso de la religión católica, exigían que la Iglesia y los hombres de fe se ocupasen de modo apremiante e ineludible de la mujer. El último bastión que le podía quedar a la Iglesia en esta empresa era precisamente el sujeto femenino⁴¹.

Como católico, Ventura no se apartaba de la matriz del pensamiento de la Iglesia, pero como pensador del siglo XIX, su reflexión sobre la edificación moral del sexo femenino y la superioridad femenina atiende de manera novedosa y radical a los nuevos modelos culturales que se estaban imponiendo en la Europa decimonónica. No es extraño, por tanto, que se haya sugerido que se trataba de «un exponente atípico del clero decimonónico»⁴². En este sentido, la traducción al castellano de *La mujer católica* adquiere una trascendencia más llamativa.

Ventura de Ráulica volvía, como habían hecho tantos tratadistas cristianos antes que él, al primer capítulo del *Génesis*. Sin embargo, su interpretación de la mujer como la ayuda del hombre ampliaba extraordinariamente el espacio de acción femenino hasta alcanzar el Estado y la Iglesia. Con este fin, el autor cuestiona la teoría de la separación de esferas que nutría el imaginario de las burguesías europeas. Mediante tres vías —sostenía— se ha querido

de S. Sánchez Rubio, 1856, e íd.: *Fabiola ó La Iglesia de las catacumbas. Leyenda escrita por el eminentísimo cardenal Wiseman, y traducida del original inglés por el Excmo. Sr. D. Angel Calderón de la Barca*, Madrid, Imprenta de Tejado, 1857.

⁴¹ Gioacchino VENTURA DE RÁULICA: *La mujer católica*, 2 vols., Madrid, Librería Universal de D. Leocadio López, 1857 (publicada en Francia en 1855, fue traducida por el presbítero Ildefonso José Nieto); véase la cita en vol. I, p. 79.

⁴² Michela DE GIORGIO: «El modelo católico», en Georges DUBY y Michelle PERROT (dirs.): *Historia de las mujeres en Occidente*, t. IV, *El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2000, p. 183.

bloquear la influencia de la mujer. En primer lugar, en relación con el «hombre sacerdote». El autor culpaba a la propaganda anticlerical de fomentar desconfianzas y sospechas en las mujeres hacia los ministros de Dios. En segundo lugar, con respecto al «hombre rey», por cuanto la emancipación del Estado del yugo de la Iglesia representaba la exclusión de la mujer católica de toda participación en los negocios públicos y, como consecuencia, «se ha encerrado a la mujer en la sala o en el retrete, a pesar de hacerle grandes cortesías»⁴³. Por último, el «hombre esposo» y el «hombre padre» se han dejado engañar con el lenguaje insidioso del absolutismo masculino en el espacio doméstico.

Para una línea de pensamiento al estilo de Claret, como para la gran mayoría del liberalismo, era difícil admitir la crítica que Ventura realizaba de la separación de las esferas pública y privada. Lo que Ventura propugnaba —«a excepción de las funciones que Dios ha confiado exclusivamente al hombre, la mujer católica, lo repetimos, es a propósito para todo, lo mismo en el orden religioso que en el orden político»— resultaba singular, tanto desde las premisas religiosas como desde los postulados de una sociedad de orden sostenida por las clases medias.

Sin embargo, esta singularidad se tejía en Ráulica con los hilos del pensamiento tradicionalista, que en el caso español tuvo su máximo exponente en Donoso Cortés, de extraordinaria influencia en los católicos no liberales de mediados del siglo XIX, y de la teoría cristiana de la autoridad. Ventura construía la sociedad sobre la base familiar y no sobre los individuos, y mantenía la analogía entre la familia y el Estado, es decir, rechazaba la separación de los gobiernos doméstico y político. Por eso la influencia de la mujer en el espacio familiar, su inmenso poder moral en este núcleo, trascendía a la sociedad en su conjunto. Por último, defendía el disfrute de la igualdad natural de los derechos de la esposa, así como la inviolabilidad de su propia persona y de la propiedad.

Lo singular, como he dicho, es que esta reflexión estuviera al servicio de una demanda del campo de acción de las mujeres. Eran el instrumento de la restauración del catolicismo. Para cumplir esta misión debían reunir dos condiciones: la fe fundada en la instrucción

⁴³ Gioacchino VENTURA DE RÁULICA: *La mujer católica*, vol. I, p. 3.

religiosa y la abnegación, que se apoya en la castidad. Ventura de Ráulica otorga una importancia extrema al conocimiento religioso. Si se quería una mujer capaz de enfrentarse al mundo o al esposo escéptico, capaz de asegurar socialmente la religión y de garantizar que las generaciones futuras dispusieran de sólidas virtudes y convicciones morales, aquella debía disponer de razones sólidas sobre las que levantar sus creencias y sus prácticas. Razones que procedían del conocimiento histórico y racional de «la ciencia» del cristianismo. Aunque el sentimentalismo religioso estaba presente en este modelo, la religiosidad sentimental debía fluir de un sujeto femenino racional.

La recatolización de las instituciones políticas y sociales era responsabilidad también de las mujeres católicas, había escrito Ventura de Ráulica. La Iglesia española y los grupos políticos y culturales afines podían coincidir, al menos en determinadas coyunturas. Porque en paralelo con estos cambios en el discurso de género de la Iglesia, que llevaban incluso a pensar un ideal de mujer capaz de enfrentarse al mundo, los círculos culturales también se plantearon la cuestión de la identidad femenina. El modelo era «la mujer fuerte», superior moralmente al varón.

Era este un ideal de feminidad católica imaginado desde los espacios culturales laicos: la novela, con referentes compartidos por Fernán Caballero o Gabino Tejado, y la prensa y sus folletines. En ellos, la «mujer fuerte» es el contrapunto del «sexo fuerte» acobardado, tibio o indiferente en materia religiosa que asoma en la escritura católica de las décadas de 1850 y 1860. De esta mujer era el deber de atraer mediante un comportamiento ejemplar al esposo descreído al seno de la Iglesia⁴⁴. La tradición contrarreformista no había desaparecido, pero se había readaptado a los nuevos tiempos. A la vez, surgía un discurso en torno a un sujeto femenino capaz de comprender el mundo que le envolvía. El espacio discursivo no era

⁴⁴ María Cruz ROMEO: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.): *La España liberal, 1833-1874*, Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 109-114. El interés creciente por la instrucción por parte de congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza de las mujeres puede consultarse en Maitane OSTOLAZA: «Feminismo en religión: las congregaciones religiosas y la enseñanza de la mujer en España, 1851-1930», en María Concepción MARCOS DEL OLMO y Rafael SERRANO (eds.): *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 137-158.

homogéneo y ello aumentaba los recursos que hacían posible la acción social, es decir, los códigos culturales que permitían interpretar el contexto de los sujetos.

Mujeres, españolas y católicas, su razón

Fueran o no autoras de los escritos que firmaban, algunas mujeres decidieron salir del anonimato y de su privacidad. ¿Por qué exponerse ante la opinión? ¿Qué les impulsaba a ello? Más determinante, ¿qué había en estas acciones sociales de autonomía individual y cuánto de dependencia de las redes familiares y comunitarias?

La defensa de la religión, de sus dogmas —en especial, el de la Inmaculada Concepción— y del papa eran los motivos que habían impulsado a cientos de mujeres a presentarse a «la faz del mundo», como ampulosamente escribieron las sevillanas⁴⁵. Para ellas, el fundamento de la movilización social por escrito no era político. Como expusieron las señoras de Castellón en 1868: «Hablamos de religión y nada más que de religión hablamos; porque de política, Excmos. Sres., nos preciamos de no entender y hacemos gala de ignorar qué es eso de república, dictadura, absolutismo y otras de las que llaman formas de gobierno»⁴⁶.

Defendían el espacio privado en torno a la familia católica, un orden cotidiano pautado por los rituales que sustentaban las creencias religiosas, pero eran también valedoras de una religión que era pública. Reclamaron la unidad religiosa actuando en el espacio público. El carácter extraordinario de la acción exigía la disculpa previa, reiteradamente manifestada. Recurrieron a la emoción religiosa que transformaba su fisonomía —lágrimas abundantes, de las que brotarían el bien y la virtud, o corazones transidos de dolor— y las disponía al martirio. Estas imágenes abundaron durante el Bienio Progresista, ligadas a la devoción a la Inmaculada Concepción, cuyo dogma había sido muy discutido en ámbitos liberales⁴⁷. Confiaban en que Dios y la Virgen «[les darían] fuerza, valor y constancia para sufrir toda

⁴⁵ «Protestación de fe de las hijas de Sevilla», *La Cruz*, 1856, pp. 671-673.

⁴⁶ *El Pensamiento Español*, 29 de enero de 1869.

⁴⁷ Raúl MÍNGUEZ: «Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)», *Ayer*, 96 (2014), pp. 39-60.

clase de penalidades por defender nuestra fe y religión» y que «el divino entusiasmo del siglo XIX ser[ía] el mismo que el de los primeros de la Iglesia, cuyos perseguidores bajarán hoy envueltos en su infamia al sepulcro, como bajaron los antiguos, llamando fanático al católico romano». En 1856, Juana Gómez de Díaz, vecina de Añover de Tajo, aspiraba a convertirse en una mártir de la Iglesia⁴⁸.

La defensa de la religión justificaba su visibilidad pública. Era un deber como católicas, pero también un derecho inalienable. Mariana Ramis e Isabel Crespo, de Pedreguer, escribieron en 1856: «Nos hemos determinado a salir a la palestra, defendiendo lo que por derecho, como españolas católicas, debemos defender; por ley, porque las leyes lo mandan, y por convicción, porque estamos convencidas que la religión que profesan los españoles, que es la apostólica romana, es la única y verdadera»⁴⁹. Era un derecho ejercido por «almas racionales», como decían las 335 firmantes de Granollers en la exposición a las Cortes de 1855, y ejercido por compañeras, que no esclavas, de los hombres, insistían las damas de Valladolid a las mismas Cortes⁵⁰, o profesado por quienes no renegaban, sino todo lo contrario, que se les considerase parte de un «pueblo rancio, rezagado, preocupado, iluso, fanático»⁵¹.

El catolicismo formaba parte integral de la retórica de la nación desplegada entonces. Una retórica que tenía una larga trayectoria en el mundo antiliberal, para el que la nación era un depósito de historia y de costumbres. Esa historia y esas costumbres, constitutivas de la identidad colectiva, eran clave en la comprensión de estas mujeres como sujetos nacionales. Su discurso reconstruía el hilo de los tiempos, con especial referencia a don Pelayo y los Reyes Católicos⁵². En tanto que españolas, pretendían intervenir, forzar y representar la voluntad general de la nación católica, como se decía en la exposición presentada al gobierno por las damas madrileñas en enero de 1869⁵³.

⁴⁸ José CANGA ARGÜELLES: *Tribulaciones de la Iglesia...*, pp. 517, 502-503 y 451.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 377.

⁵⁰ *La segunda base...*, p. 96.

⁵¹ José CANGA ARGÜELLES: *Tribulaciones de la Iglesia...*, pp. 396-401 (protesta de fe de las mujeres de Roda, 1856).

⁵² *Ibid.*, p. 378, y *El Pensamiento Español*, 29 de enero de 1869.

⁵³ *El Pensamiento Español*, 12 de enero de 1869, que da también el número de firmantes: 18.171.

La conciencia del cambio revolucionario que exigía de las católicas una respuesta activa estuvo muy presente en las exposiciones al gobierno provisional de 1868 consultadas. Las alteraciones en el orden eclesiástico fueron denunciadas con argumentos políticos procedentes del mismo campo revolucionario. Se reclamó el derecho de asociación y de reunión, y los principios de libertad y propiedad fueron aireados explícitamente. Los razonamientos fueron políticos, como políticas fueron sus acciones.

En fin, estas mujeres actuaron mediante categorías viejas y nuevas: la continuidad de la sociedad doméstica, la religiosidad femenina y sentimental, el discurso nacional católico, los derechos o la voluntad nacional. Con el recurso del entrecruzamiento y la mezcla de nociones, recordaron a los diputados y a la opinión pública una fórmula que había sido un lugar común desde el siglo XVIII ilustrado: la ley la hacen los hombres, las mujeres forman la costumbre. Era una amenaza vacía, pero no dejaba de ser una advertencia que se insertaba de pleno en la esfera de competencia de lo político.

Tratándose de intereses religiosos, estas señoras se sentían autorizadas a intervenir: como católicas, como mujeres y como españolas. Identidades religiosas, nacionales y de género conformaban un universo individual y colectivo lo suficientemente denso como para desequilibrar las bases liberales del discurso de la domesticidad. Al estar allí donde no las quería la cultura política liberal, al estar presentes en la opinión, impulsaban su esfera cívica hacia la sociedad política. Este impulso era polémicamente prepolítico, pero su recorrido era una lucha por el poder, y esto es la política.

Probablemente, el peso de las redes familiares y las coerciones contextuales —las derivadas de entornos asociativos— condicionaron las decisiones de estas mujeres. Por otra parte, la concepción del individuo socialmente encuadrado formaba parte del mundo antiliberal y conservador. No obstante, la dependencia en la capacidad de elegir tampoco debió ser general. La manifestación de Enriqueta Lozano en 1856 fue más bien el resultado de una trayectoria personal que transformó también una escritura femeninamente atrevida. En cualquier caso, la noción de sujeto utilizada y el problema de la autonomía individual de las católicas son cuestiones que merecerían un análisis sistemático que no puedo hacer aquí.

Conclusión

Los años 1854-1868 representan una etapa importante en la reorganización del mundo católico en España, tanto referida a la incorporación de valores culturales burgueses como a la búsqueda de nuevos nichos de movilización, en este caso femeninos. Estos cambios fueron encauzados a través de un discurso de nación ampliado desde el punto de vista social. Fueron, además, apoyados e impulsados por una prensa políticamente activa. Los católicos (laicos) tuvieron la oportunidad de asentar una vía de modernidad híbrida que enlazaba lo confesional con lo secular. Sin embargo, la experiencia de aquellos años no tuvo suficiente continuidad en el tiempo. El acomodo de la Iglesia al Estado liberal, de cuya financiación dependía, y la propia confesionalidad intransigente de este desactivaron una línea de desarrollo posible.

Las mujeres no tuvieron la iniciativa, pero tampoco eran meros agentes pasivos. «La mujer fuerte» no había sucumbido, todavía, ante «la perfecta casada». En cualquier caso, una mirada histórica menos encorsetada por lecturas teleológicas del pasado y visiones apriorísticas de la secularización y la modernidad permitirá comprender mejor los contextos de cruce entre la política, la religión, la nación y las mujeres

*Una vida en los extremos. Género y nación en Gertrudis Gómez de Avellaneda. Una perspectiva biográfica**

Mónica Burguera

UNED

mburguera@geo.uned.es

Resumen: En este artículo se explora la relación entre género y nación en la vida y la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), especialmente desde mediados de los años treinta del siglo XIX, cuando llegó a España para convertirse en una escritora de éxito, dentro de los círculos literarios del Madrid romántico. Como reconocida mujer de letras tanto la construcción de su propia subjetividad como las diferentes representaciones que se movilizaron por ella y en torno a ella articularon muchos de los debates abiertos sobre la feminidad y la nación de forma interrelacionada. La perspectiva biográfica nos ayuda a entender la inestabilidad en la que se fue redefiniendo tanto su identidad de género como su identidad nacional a lo largo de su vida, durante las décadas centrales del siglo XIX.

Palabras clave: Avellaneda, género, nación, biografía, liberalismo.

Abstract: This essay explores the relationship between gender and nation in the life and work of Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873). It concentrates on the mid-1830s, when she arrived in Spain to become a successful woman writer within the literary circles of Romantic Madrid. The way in which she constructed her own subjectivity—as well as the different representations that were mobilized by, and around, this renowned woman of letters—generated open debates on how femininity and nation were intertwined. A biographical perspec-

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación HAR2014-53802-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

tive helps us understand the instability in which her gender and national identities were redefined throughout her life, during the central decades of the 19th century.

Keywords: Avellaneda, gender, nation, biography, liberalism.

En agosto de 1857 publicaba Carolina Coronado en *La Discusión*, diario democrático, el primero de tres artículos dedicados a Gertrudis Gómez de Avellaneda dentro de la colección «Galería de poetisas contemporáneas». El artículo era una reivindicación de la feminidad arrebatada a Avellaneda como poeta. Se refería a una de las obras de más repercusión en la construcción del canon literario liberal, publicada diez años antes, en la que se afirmaba que Avellaneda no era «poetisa, sino poeta»¹. Para Coronado era fundamental entender que el genio, el talento, no podía definirse por el sexo del escritor o la escritora del texto literario:

«Todas las afirmaciones absolutas son falsas. La explicación verdadera de las cosas no se consigue sino por transacciones con los extremos. A veces se hallan en un caso reunidas dos verdades que parecen contrarias entre sí. El juicio se confunde sobre cuál de las dos es la verdadera, y, por fin, al escoger una de las dos, declara a la otra falsa. Es verdad que la Avellaneda es poeta, pero es verdad también que es poetisa, y de estas dos verdades resulta la razón de que el Sr. Ferrer del Río la haya colocado entre los poetas y de que yo la coloque entre las poetisas»².

La autoría de Avellaneda, por tanto, disolvía las distinciones de género respecto a su capacidad intelectual y creativa, que era masculina y femenina al tiempo. Entender la inestabilidad en la que se movían los adjetivos asociados a una u otra naturaleza, esa «transacción posible entre los extremos» de ambas, como decía Coronado, era condición indispensable para reclamar y consolidar la feminidad de la escritora cubana.

¹ Antonio FERRER DEL RÍO: *Galería de la literatura española*, Madrid, Est. Tip. de D. F. de P. Mellado, 1846, p. 309.

² Carolina CORONADO: «Galería de poetisas contemporáneas», *La Discusión*, 5 de agosto y 29 de mayo de 1857. También se publicó *La América* en tres entregas entre marzo y abril de 1861, y en *Obras literarias de la señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda*, t. V, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, pp. 389-396.

Gertrudis Gómez de Avellaneda había llegado a España en 1836 con veintidós años. De padre español y madre cubana, había crecido en el ambiente aristocrático de Puerto Príncipe. Era una mujer joven, gran lectora, estudiante y amante del teatro y la poesía, formada en la literatura francesa y perfectamente al día de la española y de su reciente *boom* romántico. Había ido perfilando ya desde entonces sus aspiraciones literarias como mujer en un mundo de hombres. Como escritora, su identidad sexual estuvo siempre mucho más presente y fue mucho más problemática que su identidad nacional, pero ambas estuvieron siempre fuertemente interrelacionadas³. La imagen de Avellaneda se movilizó políticamente en diversos sentidos en el corazón de debates interdependientes sobre la feminidad, por una parte, vinculada a la situación de las mujeres, su capacidad intelectual y su proyección en el espacio público, y, por otra, como eje central de la construcción del imaginario nacional, de proyección imperial y colonial a un tiempo⁴. Este artículo examina cómo, tanto ella misma como el conjunto de las representaciones que se movilizaron en torno a ella como escritora, combinaron ambas identidades (masculina y femenina, española y cubana) transformando sus significados, cambiando sus acentos, viajando, como diría Coronado, entre los extremos de verdades opuestas.

A lo largo de las últimas décadas, de la mano fundamentalmente de la crítica literaria feminista, la revisión de la vida y la obra de Gómez de Avellaneda (1814-1873) ha superado algunas de las dicotomías básicas a través de las cuales su incorporación a los cánones literarios tradicionales había resultado particularmente problemática, tanto desde el punto de vista de su nacionalidad, es-

³ Sobre la relación entre género y nación en España en el siglo XIX véase Xavier ANDREU: «Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX», en Ismael SAZ y Ferran ARCHILÉS (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 79-111.

⁴ Christopher SCHMIDT-NOWARA: *The Conquest of History: Spanish Colonialism and National Histories in the Nineteenth Century*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2006; Ferran ARCHILÉS: «Piel moruna, piel imperial. Imperialismo, nación y género en la España de la Restauración (c. 1880-c. 1909)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 37-54, y Alda BLANCO: *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012.

pecialmente su cubanidad, como, sobre todo, desde el punto de vista de su sexo, eje central de la proyección de su identidad pública⁵. Al mismo tiempo, el estudio de la autoría femenina en España y América Latina ha comenzado a resituarse dentro de un marco analítico transnacional y transatlántico desde el que repensar la construcción histórica de las diversas historias literarias nacionales, que fueron indisolublemente imperiales y coloniales al tiempo, y la reubicación de las mujeres en ellas⁶. En este sentido, cobran especial interés las coordenadas en las que Avellaneda movilizó sus propios imaginarios identitarios entre lo masculino y lo femenino, entre Cuba y España, situándola, a la vez, en el corazón y en los márgenes del proceso de construcción de ambas culturas nacionales.

Por su parte, la historiografía española apenas ha prestado atención a una escritora central en el panorama literario (y político) liberal de mediados del ochocientos. En parte, por la falta de diálogo tradicional con la crítica literaria como disciplina y, en parte, porque el interés por la reordenación de género en los orígenes del liberalismo en España tan sólo han empezado a proble-

⁵ La bibliografía sobre Gómez de Avellaneda es inmensa. Puede verse una recopilación en María Carmen SIMÓN PALMER: «Estudios sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda (1980-2014)», *Resseña iberística*, 104 (2015), pp. 325-340. Es fundamental el estudio clásico de Emilio COTARELO Y MORI: *La Avellaneda y sus obras*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1930. Las obras relacionadas con los debates más recientes son Susan KIRKPATRICK: *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991; Evelyn PICON GARFIELD: *Poder y sexualidad: el discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Ámsterdam-Atlanta, Rodolpi, 1993; Brígida PASTOR: *El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda: identidad femenina y otredad*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2002; María C. ALBIN: *Género, poesía y esfera pública. Gertrudis Gómez de Avellaneda y la tradición romántica*, Madrid, Trotta, 2002; Milena RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (ed.): *Entre Cuba y España: Gertrudis Gómez de Avellaneda en su bicentenario (1814-2014)*, *Arbor*, 770 (2014), disponible en <http://arbor.revistas.csic.es>; Brígida PASTOR (ed.): «Bicentenary of Gertrudis Gómez de Avellaneda: A Life and a Literature of her Own», *Romance Studies*, 32, 4 (2014), pp. 215-217, y Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: *Gertrudis Gómez de Avellaneda: autobiografía y otras páginas*, estudio introductorio y notas de Ángeles EZAMA, Madrid, RAE, 2015.

⁶ Pura FERNÁNDEZ: «No hay nación para este sexo. Redes culturales de mujeres de letras españolas y latinoamericanas (1824-1936)», en Pura FERNÁNDEZ (ed.): *No hay nación para este sexo. La Re(d) pública transatlántica de las letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*, Madrid, Iberoamericana, 2015, pp. 9-57.

matizarse recientemente⁷. La presencia central de Avellaneda en los espacios literarios y políticos de los años cuarenta y cincuenta la convirtió en un verdadero icono en torno al cual se proyectaron un conjunto de debates clave sobre la feminidad y la nación en un periodo fundacional para la sociedad liberal. En este sentido, me interesa el análisis de la vida y obra de la escritora en relación con la construcción de su propia subjetividad en el contexto de las culturas políticas liberales posrevolucionarias y en pleno proceso de transición entre sistemas políticos y emocionales⁸. En este texto pretendo mostrar la fluidez, la inestabilidad, la apertura de la noción de pertenencia que caracterizó a Gertrudis Gómez de Avellaneda. La perspectiva biográfica, en este sentido, me permite mantener la tensión entre su vida personal y cómo ella misma reconstruyó su imagen pública como mujer y cubana (asimilada) inmersa en los procesos de construcción de la feminidad española, y las representaciones que sobre ella se vertieron respecto al orden sexual y nacional en construcción⁹. Avellaneda vivió redefiniéndose a lo largo de los años, en público y en privado, con cambiantes acentos como mujer de letras cuyo talento debía ser respetable y respetado, independientemente de su sexo.

⁷ Mónica BOLUFER y Mónica BURGUERA (eds.): *Género y modernidad en España: de la Ilustración al liberalismo*, Ayer, 78 (2010); Mónica BURGUERA: *Las damas del liberalismo respetable*, Madrid, Cátedra, 2012; ID.: «Mujeres y revolución liberal en perspectiva. Esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España», en Encarna GARCÍA MONERRIS, Ivana FRASQUET y Carmen GARCÍA MONERRIS (eds.): *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica, 1780-1842*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 257-296, y María Cruz ROMEO: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal, 1833-1874*, vol. II, Zaragoza, Marcial Pons-Prensas Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127.

⁸ Jo BURR MARGADANT (ed.): *The New Biography. Performing Femininity in Nineteenth-Century France*, Berkeley, University of California Press, 2000; Mónica BOLUFER: «Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres», en Isabel BURDIEL (ed.): *Los retos de la biografía*, Ayer, 93 (2014), pp. 85-116, e Isabel BURDIEL y Roy FOSTER (eds.): *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.

⁹ Xavier ANDREU: «La cultura», en Isabel BURDIEL (coord.): *España. La construcción nacional*, t. II, Madrid, Taurus-Fundación Mapfre, 2012, pp. 335-433.

Tula

Conocemos la infancia y adolescencia cubanas de Gómez de Avellaneda a través, básicamente, de su propia obra, tanto de un importante corpus epistolar autobiográfico, que comienza en 1839, como del conjunto de obras en prosa y verso que componen sus primeras publicaciones, que vieron la luz entre 1841 y 1843, y cuya carga autobiográfica es también incuestionable. En este sentido, sus textos desbordan la información estrictamente biográfica sobre la autora y ofrecen algunas claves fundamentales respecto a los referentes e imaginarios a través los cuales Avellaneda se construyó a sí misma, dentro de los límites de la gran metáfora colonial en movimiento en que decidió habitar y desplegar su autoridad literaria y femenina.

El conocido prólogo de Juan Nicasio Gallego al primer volumen de poesías publicado por la señorita Gertrudis Gómez de Avellaneda en 1841 apuntó dos cuestiones que quedaron abiertas desde entonces en torno a la figura y la proyección pública de la joven escritora: una relacionada con el sexo de su talento y su poesía, y otra, con el imaginario de la nación imperial y el estatus colonial cubano. Conocidísimos son los atributos masculinos con los que Gallego definió su poesía como «grave», «regular», «armoniosa» y «robusta», «nerviosa» y «varonil». Porque, para quien fue su gran valedor, «no brillan tanto en ellos los movimientos de ternura, ni las formas blandas y delicadas, propias de un pecho femenino y de la dulce languidez que infunde en sus hijas el sol ardiente de los trópicos, que alumbró su cuna». Esto era así hasta el punto de que costaba «trabajo persuadirse que no son obra de un escritor del otro sexo». Gallego sin duda masculinizó el estilo de Avellaneda para realzar el mérito y excepcionalidad de su obra sin poner en cuestión la feminidad de la escritora. De hecho, se cuidó mucho en asegurar que la creación poética por parte de las mujeres, como la música o el dibujo, no ponían «en duda el cumplimiento de los deberes domésticos y conyugales», que eran «la primera y esencial ocupación de una mujer casada». Pero la imagen «varonil» del talento de Avellaneda desde entonces se convirtió en un tropo recurrente, movilizándose en sentidos diversos y opuestos¹⁰.

¹⁰ Juan Nicasio GALLEGU: «Prólogo», en *Poesías de la señorita Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1841, pp. VIII-IX. Véa-

Por otra parte, igualmente, su prologuista y padrino presentaba a la señorita Avellaneda en medio del paisaje literario madrileño y español de principios de los años cuarenta reforzando de entrada ese vínculo original de Avellaneda con la *Perla de las Antillas* e, implícitamente, con la *España ultramarina*. De hecho, el volumen abría simbólicamente con su célebre primer poema, escrito al dejar Cuba a bordo de la fragata francesa *Le Bellochan* en abril 1836 y titulado *Al partir*.

«¡Adiós, patria feliz, Eden querido!
¡Do quier que el hado en su furor me impela,
Tu dulce nombre halagará mi oído!»¹¹.

Se ubicaba así la escritora, públicamente, a su llegada a Madrid y al Liceo, en ese viaje geográfico y metafórico en el que eligió ya situarse como poeta. Gallego le concedía la primacía sobre todas las poetisas que habían escrito en lengua castellana hasta el momento, o, lo que era lo mismo, en sus propias palabras, sobre todas «las damas españolas que cultivan la lengua de los dioses»¹². Ésta, desde entonces, como veremos, tanto en su libro de poemas como en el conjunto de su obra posterior, intercaló espaciadamente sus referencias a Cuba, recordándola como su patria, a través de una secuencia distanciada, casi ocasional pero recurrente. El discurso colonial en el interior de la imaginación nacional liberal estaba muy presente y era profundamente ambivalente. En ese juego de fuerzas y acentos debemos explorar la evolución de la cubanidad «asimilada» de Avellaneda en el espacio intelectual y cultural del Estado nacional y el estatus colonial.

se también Luisa-Elena DELGADO: «Gertrudis Gómez de Avellaneda: escritura, feminidad y reconocimiento», en Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA (eds.): *La mujer de letras o la letraberrida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 201-220.

¹¹ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: «Al partir», en *Gertrudis Gómez de Avellaneda: poesías y epistolario de amor y de amistad*, edición de Elena CATENA, Madrid, Castalia, 1989, p. 41.

¹² *Ibid.*, pp. II y XIII.

El yugo de las leyes humanas

Ambas cuestiones quedaron abiertas públicamente desde entonces, pero las dos habían sido igualmente pieza central en la forja de su propia subjetividad femenina e intelectual a su llegada a España, como mostraban sus poemas y como parece indicar el conjunto de sus obras tempranas. Su primera novela vio la luz también en ese mismo año 1841. *Sab* es una invitación a la reflexión sobre las claves en las que desplegó la heterogénea herencia de su experiencia cubana en ese doble sentido. Por eso, probablemente, además de por su originalidad y su carácter trasgresor, ha sido su obra más estudiada, pese a que fue prohibida en Cuba a mediados de los años cuarenta y a que la escritora no la incluyó en la edición de sus obras completas en la que trabajó pocos años antes de su muerte¹³. Desde la década de los años noventa, sobre todo, la trágica historia del mulato Sab, esclavo enamorado de su propia ama, Carlota, la hija del propietario del ingenio en el que había crecido junto a ella, ha dado lugar a múltiples interpretaciones cruzadas y debates en torno a su catalogación o no como novela antiesclavista, abolicionista o feminista. Pero la obra parece desbordar cualquiera de estas categorías. Desde mi punto de vista, y en relación con los ejes fundacionales más profundos sobre los que Avellaneda fue forjando su propia subjetividad, la novela es una celebración de la ambivalencia e inestabilidad, y no tanto de la inversión, de los imaginarios identitarios más enraizados en el corazón de la sociedad liberal (colonial) de las décadas centrales del siglo en torno a la raza, las desigualdades sociales y la diferencia sexual. En este sentido, como ha señalado Brígida Pastor recientemente, «Avellaneda admirablemente genera un discurso de “otredad” dentro de un discurso dominante»¹⁴. El esclavo Sab aunaba en su propia alteridad

¹³ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: *Sab*, edición de José SERVERA, Madrid, Cátedra, 2001; Ángeles EZAMA: «Sobre la figura y la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda», en *Gertrudis Gómez de Avellaneda: autobiografía y otras páginas*, estudio introductorio y notas de Ángeles EZAMA, Madrid, RAE, 2015, pp. 419-442, y Brígida PASTOR: «El discurso abolicionista de la diáspora: el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda y su novela *Sab* (1841)», *América sin nombre*, 19 (2014), pp. 34-42.

¹⁴ Brígida PASTOR: «El discurso abolicionista de la diáspora...», p. 38.

la idealización romántica de una identidad híbrida, virtuosa y natural alternativa, que removía los cimientos del orden colonial y patriarcal de la nueva sociedad liberal:

«Porque la naturaleza no ha sido menos nuestra madre que la vuestra. ¿Rehúsa el sol la luz en las regiones que habita el negro salvaje? [...] Pero la sociedad de los hombres no ha imitado la equidad de la madre común, que en vano les ha dicho: “¡Sois hermanos!” . Imbécil sociedad»¹⁵.

Sab podía encarnar a un tiempo a la nueva nación cubana blanqueada, mezclada, a la vez africana y europea, pero también esa masculinidad feminizada, incivilizada, que rompía con la idea de una diferencia sexual complementaria; quizá la única masculinidad virtuosa, pero imposible, «privilegiada para el sentimiento y desconocida de las almas vulgares [...] [ese] alma rica de afectos, rica de emociones»¹⁶. Por su parte, el dilema entre dos feminidades igualmente virtuosas y desgraciadas, una recta, desapasionada y nutrida de renunciadas, como la de Teresa, y otra, la de Carlota, pasional y vital, característico de las obras de Avellaneda, se desarrollaba paralelamente a la complejidad igualmente desgraciada del personaje de Sab, que era víctima, como ellas, de todas las contradicciones de una sociedad que había desnaturalizado el impulso vital de cada individuo hacia lo sublime. Para construir su personaje masculino en diálogo con sus contrapuntos femeninos, la escritora movilizó al mismo tiempo imaginarios filosóficos y literarios eclécticos, como se ha puesto a menudo de relieve. Utilizó, por ejemplo, tanto el delirante *pathos* de la pasión romántica y vital que escala hasta la muerte del esclavo, como los modelos medievales del amor cortés o una reelaboración del buen salvaje de Rousseau a través de la figura de Cristo y su pasión. Todo ello, en mi opinión, fundamentaba una reflexión de fondo coherente y recurrente a lo largo de su vida, que enfrentaba un estado de naturaleza creado por Dios a partir de la universalidad de la igualdad entre todos los seres humanos y que los hombres (blancos, europeos y enriquecidos) habían desvirtuado al conformar la sociedad política y legitimar una triple esclavitud en

¹⁵ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: *Sab*, p. 206.

¹⁶ *Ibid.*, p. 133.

virtud del sexo, de la raza y del estatus socioeconómico de las personas. El paralelismo entre la situación de Sab como esclavo y la de las mujeres en el matrimonio como única opción vital es explícita y consciente en el primero:

«¡Las mujeres! ¡Pobres y ciegas víctimas! Como los esclavos ellas arrastran pacientemente su cadena y bajan la cabeza bajo el yugo de las leyes humanas. Sin otra guía que su corazón ignorante y crédulo eligen un dueño para toda la vida»¹⁷.

Franca indiana

Muchas de las imágenes que manejaba Avellaneda en sus poemas y en *Sab* estructuraron también a la Tula que se presentó a su amante Ignacio Cepeda en el cuadernillo autobiográfico que le escribió en julio de 1839 y, en general, en el conjunto de sus epistolarios íntimos. Esta vez ella era su propio personaje y, de nuevo, se definió, por una parte, a través de una articulación híbrida de la feminidad que cuestionaba la diferencia sexual y su complementariedad, y, por otra, entre dicotomías conceptuales que apelaban a la relación de distancia y pertenencia del marco colonial.

La correspondencia que mantuvo Tula con Cepeda no se puede entender como reflejo de un modelo femenino de sumisión y pasividad. La escritora, más bien, asumió desde el principio un papel activo difícil de conciliar con el ideal doméstico de modestia y contención. El relato que trazaron estas cartas sobre un amor tan sólo correspondido de forma intermitente también es un relato de insatisfacción vital por no renunciar a las claves de su propia feminidad, que es otra, distinta, por naturaleza, a la feminidad de las demás mujeres. Le escribió a Cepeda: «No sé si hablaría así otra mujer en mi posición respecto de V., pero ya he dicho mil veces que no pienso como el común de las mujeres, y que mi modo de obrar y de sentir me pertenece exclusivamente»¹⁸. Desde esta posición se enfrentaba al reto de dibujar los contornos de una mujer de letras respetable que debía reinventar su feminidad a través

¹⁷ *Ibid.*, p. 270.

¹⁸ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: *Gertrudis Gómez de Avellaneda...*, p. 226.

de los lenguajes del romanticismo, cuyo principal sujeto creativo y vital era el hombre.

En este sentido, sus referentes más claros fueron los personajes de las novelas de Madame de Staël y de George Sand, cuyas obras de referencia hasta entonces conocía bien la autora antes de llegar a España. Por una parte, en esta línea, ese relato de su vida infeliz e inconformista lo desarrolló Avellaneda recordando cómo, durante su infancia y adolescencia, en contra de la voluntad de su madre y su familia, que le ofrecían una educación «acorde a su sexo y su condición», ella se dedicaba al estudio, porque sólo disfrutaba con el teatro y la lectura. Incluso en Galicia, habiendo cumplido su sueño de llegar al «antiguo mundo», a la tierra de su padre, se sintió menospreciada por la familia de su padrastro, aislada por su vocación literaria por la que la llamaban «doctora» y «atea». La historia de sus primeros veinticinco años, de su pasado y de su futuro, había estado marcada por asumir su talento y su ambición como expresión de una forma de ser esencial que se movía entre la masculinización de su carácter e intelecto y la feminidad de su cuerpo y sus deseos. Traspasando las fronteras hacia la masculinidad se ubicaba Avellaneda en una tensión vital irresoluble, porque los atributos con los que se describía ella misma en medio de un destino en soledad casi irremediable desbordaban los de la feminidad que complementaba al hombre. Confesaba que, «juzgada por la sociedad, que no me comprende, y cansada de un género de vida que acaso me ridiculiza; superior e inferior a mi sexo, me encuentro extranjera en el mundo y aislada en la naturaleza; siento la necesidad de morir»¹⁹. Ese era el desenlace predestinado de la escritora romántica, «con alma de poeta y corazón de mujer», que ella misma representaba (performaba)²⁰.

Esta tensión permanentemente negociada entre su feminidad, emocional, creativa e independiente, y la feminidad normativa atribuida a su sexo, sentimental, pasiva y complementaria, ambas igualmente virtuosas, se desdoblaba claramente tanto en *Sab*, entre Carlota y Teresa, como, y quizá sobre todo, en *Leoncia*, su primera obra de teatro, estrenada en Sevilla en abril de 1840, entre Leoncia y Elena, y en *Dos mujeres*, su segunda novela, publicada en 1843, entre Catalina y Luisa. Uno de los componentes fundamentales de los per-

¹⁹ *Ibid.*, p. 191.

²⁰ Emilio COTARELO Y MORI: *La Avellaneda...*, p. 76.

sonajes que representaban la feminidad desbordante de Tula, Leoncía y Catalina, es que ambas tenían un pasado misterioso, como ella, que iba tallándose a medida que se desarrollaban los argumentos respectivos. Eso las hacía atractivas y temibles al tiempo. Tal y como Avellaneda había hecho con Cepeda, el lector iba aprendiendo quiénes eran a través de una complejidad que resultaba ser desdichada y virtuosa. Tula igualmente pudo contar su pasado para inventarse a sí misma atractiva y temible, forjándose una subjetividad femenina romántica y nómada, «peregrina», como firmó sus primeros poemas que habían ido viendo la luz en Andalucía. Como le recordó a Cepeda en 1847, cuando retomaron la relación que habían roto unos años antes, «ya ves que soy la misma: la franca indiana, la semisalvaje, que no sabrá jamás ser coqueta ni aun ser cauta»²¹. La escritora enamorada evocaba regularmente su origen cubano, exuberante, como los trópicos, natural, como la «Perla de las Antillas». Su feminidad desbordaba los límites de la domesticidad, de la sociedad civilizada, a veces masculinizando su carácter y su talento, otras anclándose a la feminización misma del imaginario imperial y su otro colonial.

La señorita Avellaneda

El juego de ambivalencias respecto a su sexo y a su patria con la que había presentado Gallego a Gómez de Avellaneda formó parte de la imagen pública que Tula y sus críticos tallaron desde 1841, cuando llegó a la capital. Como ella misma afirmó en su primera autobiografía publicada en 1850 recordando ese mismo año, se sintió firme para enfrentarse a un mundo que se antojaba hostil: «No había poder en el mundo que me hiciese renunciar a mi destino de poeta [...] tenía un instinto harto desarrollado para amar los obstáculos y gozarme en la lucha»²². Aterrizó Tula en los espacios de sociabilidad literaria madrileña, por tanto, de la mano de Gallego, a cuyo nombre estuvo en gran medida unida la figura pública de Avellaneda desde entonces, quien le introdujo probablemente al

²¹ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: *Gertrudis Gómez de Avellaneda...*, p. 276.

²² Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: «Gertrudis Gómez de Avellaneda de Sabater. Apuntes biográficos», *La Ilustración. Periódico universal*, 3 de noviembre de 1850, pp. 351-352.

que fue su círculo más cercano y del que formaba parte Quintana, el duque de Frías o Pastor Díaz, entre otros.

Llegaba a un mundo de hombres, muy politizado. Política y literatura eran dos caras de la misma moneda en el Madrid posrevolucionario. El Liceo literario y artístico de Madrid, espacio de celebración y reconocimiento del talento literario romántico, fundado en 1838, capitalizó la proyección del reconocimiento público de un romanticismo literario en ebullición. En el Liceo, pilar de la amplia reestructuración de la esfera pública posrevolucionaria, sin embargo, solo resonaron de forma muy excepcional algunos nombres femeninos, principalmente dos, el de Gertrudis Gómez de Avellaneda y, en menor medida, el de Carolina Coronado. Pese a la declarada imparcialidad de la institución como representante del conjunto del liberalismo respetable, y aunque, al menos durante sus primeros años, logró reunir al conjunto de las figuras de las letras de simpatías políticas diversas, el Liceo, desde su fundación hasta su desaparición definitiva en 1851, fue siempre, y por encima de todo, cristino. La imagen de Avellaneda se fue tallando en este contexto de tonos progresivamente moderados en el que comenzó a tejerse un nuevo canon literario liberal²³.

Al mismo tiempo, poco antes de estrenarse su primer gran éxito teatral, *Alfonso Munio*, en junio de 1844, a la Avellaneda ya se le comparaba abiertamente no sólo con Madame de Staël, sino también, y mucho más directamente, con Sand, a raíz de la publicación del segundo tomo de la novela *Dos hermanas*. La masculinización de su poesía en la línea de Gallego, como es conocido, fue recurrente y fundamental para asentar su reconocimiento, pero su imagen pública se fue alejando de su yo íntimo y sus obras perdieron definitivamente su carácter autobiográfico. Desde entonces, Avellaneda, probablemente asesorada sobre los comentarios que envolvían sus primeras obras y que, de hecho, habían prohibido su publicación en Cuba, rebajó sus tonos más claramente trasgresores, «esas *tendencias rehabilitarias* que habían querido muchos ver tomadas de la *profetisa de las mujeres libres*»²⁴.

²³ Sobre los espacios de sociabilidad literarios durante el periodo de las regencias véase Mónica BURGUERA: *Las damas...*

²⁴ «Biografía. La señorita Gertrudis Gómez de Avellaneda», *El Arlequín*, 15 de mayo y 15 de junio de 1844.

En el corazón de la nación liberal (moderada)

Empezaba, efectivamente, la «lucha» a la que se refirió Avellaneda algunos años más tarde. Tula se acomodó a los principios básicos que articulaban el corazón literario de las culturas políticas liberales y respetables, y, muy particularmente, el de los círculos moderados mayoritarios en el Liceo: la monarquía, el cristianismo y la nación imperial²⁵. Se convirtió rápidamente en protagonista de las solemnes sesiones que se dedicaron a la monarquía isabelina, desde la celebración de la mayoría de edad de la reina, que aunó muchas de las aspiraciones del conjunto del liberalismo, en 1843, hasta la dedicada a su madre, María Cristina, a su vuelta del exilio, una vez desplazado definitivamente el progresismo del juego político oficial y, por supuesto, en el célebre concurso organizado por el Liceo a principios de 1845 con motivo del indulto de la reina a tres reos en capilla y que la Avellaneda ganó presentándose con un pseudónimo masculino. Desde el principio, como demuestra la primera de las odas dedicada a Isabel II a finales de 1843, Gertrudis no dudó en asentar su obra poética sobre un trasfondo nacional naturalizado de proyección imperial y articulado, como había hecho hasta entonces, esto sí, en torno a simbólicos imaginarios cristianos²⁶.

«¡Salud, regia beldad, virgen divina!
Su magnánima frente
A tu planta inocente
La nación fiera de Pelayo inclina;
Y allá en Occidente
La perla de los mares mejicanos,

²⁵ José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001; Xavier ANDREU: «¡Cosas de España! Nación liberal y estereotipo romántico a mediados del siglo XIX», *Alcores*, 7 (2009), pp. 39-61, e íd.: «La cultura».

²⁶ María Luisa GUARDIOLA: «Superposición discursiva en el teatro de Gertrudis Gómez de Avellaneda», en María Isabel MORALES SÁNCHEZ, Marieta CANTOS CAsENAVE y Gloria ESPIGADO TOCINO (eds.): *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2015, pp. 229-236.

Al escuchar de nuestro aplauso el grito
Entre el hervor de sus inquietas olas,
En alas del viento,
Con eco fiel devolverá el acento
Que atruena ya las playas españolas»²⁷.

El estreno de *Alfonso Munio* en junio de 1844 supuso la consolidación definitiva de la autora en la escena literaria madrileña y española. Como a finales de siglo escribió acertadamente un crítico literario respecto a la producción dramática de Avellaneda, comenzó con este gran éxito un conjunto de obras representativas «del espíritu cristiano y de las tradiciones patrias»²⁸. En *Alfonso Munio* (1844), *El Príncipe de Viana* (1844), *Egílona* (1846) o en *Flavio Recaredo* (1851) los dramas se desarrollaban antes de la Reconquista, sobre un el relato de fondo de una España naturalizada y preexistente en lento movimiento hacia su consolidación nacional en torno a Castilla.

Al tiempo que Avellaneda sumergía su teatro en los profundos fundamentos de la nación española, seguía igualmente proyectando de forma ambivalente, ocasional, pero recurrente, su esencial vínculo cubano. La primera edición de *Alfonso Munio*, por ejemplo, estaba dedicada a los habitantes de La Habana, y por esas mismas fechas escribía unos breves apuntes biográficos sobre la condesa de Merlin que servían de prólogo a su libro *Viaje a La Habana*²⁹. Estas páginas estaban envueltas en una tensión difícil de descifrar que parecían distanciar a su autora de la condesa, en parte, quizá, por la defensa que esta última hacía de los intereses esclavistas, en parte, probablemente, porque dudaba Avellaneda de

²⁷ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: *Poesías de la Excelentísima señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda de Sabater*, Madrid, Imp. Dalgrás Hermanos, 1850, p. 196.

²⁸ Francisco BLANCO GARCÍA: *La literatura española en el siglo XIX*, Madrid, Imp. Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro, 1899, p. 267.

²⁹ Mercedes SANTA CRUZ Y MONTALVO: *Viaje a La Habana*, edición de Adriana MÉNDEZ RÓDENAS, Doral (Florida), Stockcero, 2008; Ángeles EZAMA GIL: «“Criollas en París”: la condesa de Merlin, Gertrudis Gómez de Avellaneda y la duquesa de la Torre» *Analecta malacitana*, 32, 2 (2009), pp. 463-482, y Juan PRO: «Escribir una vida: la condesa de Merlin, 1789-1852», en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Trayectorias trasatlánticas (siglo XIX). Personajes y redes entre España y América*, Madrid, Polifemo, 2013 pp. 95-121.

identificarse públicamente con una escritora que, a esas alturas, no contaba en Francia con el reconocimiento literario del que Avellaneda sí gozaba en España. Lo cierto es que Tula sí comenzó sus apuntes estableciendo unos lazos naturales entre Heredia, Merlin y ella misma como escritores cubanos que, en la diáspora, continuaban recordando a la perla de las Antillas, porque pertenecían a ella y conocían el dolor de la expatriación, de ser siempre extranjeros y, como tales, ser «interpretados» antes que «conocidos». Ambas escritoras, además, se identificaban como criollas y compatriotas que, en la distancia, desde el corazón de Europa, evocaban su patria «semisalvaje», «natural» y «tempestuosa» e «indómita», «ardiente» y «vigorosa», incorporándola y expulsándola así, a la vez, de los tiempos del mundo civilizado³⁰.

Pero lo que me interesa enfatizar en esta ocasión es que Gertrudis, desde mediados de los años cuarenta hasta mediados de la década de los cincuenta, formó parte integrante y constitutiva del proceso de construcción nacional desde el corazón mismo de la cultura política liberal y moderada, y que esto no resultaba incompatible con una doble identidad cubana en gran medida asimilada y en parte ambivalente, que desestabilizaba su noción de pertenencia, pero, al mismo tiempo, reforzaba la proyección imperial de la nación española.

Literata

La inmersión de la obra de Avellaneda en los imaginarios nacionales liberales parecía formar parte de una más amplia negociación directa con los espacios de producción literaria y los mecanismos del reconocimiento público, de los que claramente se había apropiado el moderantismo. Pero su singular presencia en la escena teatral madrileña había duplicado su popularidad, haciendo de ella un personaje extraordinariamente visible. A mediados de los años cuarenta, la imagen sexuada de la Avellaneda, más que la de ninguna otra escritora hasta entonces, estaba extraordinariamente ex-

³⁰ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: «Apuntes biográficos de la Señora Condesa de Merlin», en Mercedes SANTA CRUZ Y MONTALVO (condesa de Merlin): *Viaje...*, p. XXXIII.

puesta y politizada. En sus memorias, el editor progresista Benito Hortelano recordaba cómo, a finales de 1845, «la eminente e interesante literata doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, la célebre poetisa cubana [era] a la sazón, la favorita del general Narváez, y la que [...] disponía a su antojo de las cosas y de los hombres de alta política»³¹. En este contexto, la ambivalencia sexual de su talento y de su problemática presencia en público la convirtió en el eje de un debate amplio y central en aquellos años entre diferentes culturas políticas sobre la feminidad y la imaginación nacional.

A partir del segundo cuarto del siglo XIX, como ha demostrado Xavier Andreu, el conjunto de las culturas políticas liberales había empezado a elaborar sus alternativos modelos de nación desde el interior de un diálogo implícito con las imágenes que desde Europa se proyectaban sobre España en torno al mito romántico³². España y lo español se imaginaban, desde todos los matices del espectro político, frente a los modelos estéticos y las corrientes literarias que dominaban en Europa y que llegaban especialmente desde Francia, y, sobre todo, en respuesta a los estereotipos vertidos sobre una España fascinante y primitiva a la que, tácitamente, se excluía de la civilización moderna. En este sentido, desde mediados de los años treinta el despliegue del amplio imaginario costumbrista surgió desde esa misma necesidad compartida de reelaborar la imagen de una nación española moderna. A este imaginario se había incorporado el repertorio de estereotipos femeninos que representaban todas las ansiedades generadas en torno a la siempre potencial inestabilidad del orden sexual sobre el que se sustentaba la sociedad liberal. Avellaneda reunía todos los atributos deformes de quienes trasgredían ese orden jerárquico entre los sexos, asociado a la división entre el espacio privado y el público de las profesiones y la política: la «literata», la «político-mana» o la «marisabidilla»³³.

Asociada a los espacios de poder moderados (y masculinos), por tanto, su feminidad pública fue parodiada de forma recurrente, es-

³¹ Benito HORTELANO: *Memorias*, Madrid, Espasa Calpe, 1936, pp. 106-108, citado en María del Carmen SIMÓN PALMER: «Gertrudis Gómez de Avellaneda, agente político», *Studi Ispanici*, 1 (2005), p. 347.

³² Xavier ANDREU: ««¡Cosas de España! Nación liberal...», e íd.: «La cultura».

³³ Gabriel GARCÍA Y TASSARA: «La político-mana», en *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Visor Libros, 2002, pp. 413-427 (ed. original, 1843-1844).

pecialmente desde la prensa demorrepublicana. Martínez Villergas la utilizó a menudo para señalar la inversión moral de una feminidad monstruosa y afrancesada que excedía los espacios de actuación de las mujeres en España. Sus críticas a los primeros estrenos teatrales de la Avellaneda fueron mordaces³⁴. La sátira que publicó en *El Fandango* con motivo del doble premio que el Liceo le había otorgado a la escritora, que se había presentado con un pseudónimo masculino siguiendo «a George Sand al frente de los “ejércitos femeniles”», aludía tanto al elitismo de la sociabilidad literaria que representaba el Liceo cristino, como a la ambivalencia sexual de la celebrada escritora cuya feminidad desbordaba las fronteras del orden natural, intentando imitar (parodiar) las costumbres, la sociedad y la literatura francesa:

«Hay en Madrid un ser de alto renombre
con fama de bonito y de bonita
que por su calidad de hermafrodita
tan pronto viene a ser hembra como hombre.
[...]
¡Va Felipe al Liceo y ahí es nada!;
observa que hay quien obsequiarle pueda;
forma cálculos sabios a la entrada;
el sombrero y levita a un lado queda,
y el señor don Felipe de Escalada
se convierte en Madama AVELLANEDA»³⁵.

El verdadero talento

Para acomodarse a los espacios del reconocimiento literario, Avellaneda negoció en su literatura las formas de representar la nación constitucional. En ese sentido también había rebajado el contenido de su crítica social. Pero su creencia en la preexistencia de una naturaleza armónica entre individuos (mujeres y hombres) iguales frente a la existencia de una sociedad que había desnaturalizado, y, en sus propias palabras, «dislocado», esa armonía legitimó siem-

³⁴ Emilio COTARELO Y MORI: *La Avellaneda...*, pp. 104 y 121.

³⁵ *El Fandango*, 8, 15 de julio de 1845, pp. 117-119.

pre su presencia, como mujer y escritora, en los escenarios del talento liberal (masculino). Tula tomó parte en esa batalla por los significados de la feminidad pública desde dentro incluso del propio nacionalismo costumbrista. Cuando en 1843, por ejemplo, escribió sobre «la dama de gran tono» dentro de una publicación que debía haberse llamado *Las mujeres pintadas por sí mismas*, en la estela del éxito cosechado por *Los españoles pintados por sí mismos*, compartió en parte la preocupación por articular una esencia nacional armónica y alternativa, pero lo hizo igualmente en tono paródico criticando la desnaturalización y, por extensión, la desvirtuación de la mujer en una (alta) sociedad española, igualmente desnaturalizada y desvirtuada, por haberse convertido en una «traducción libre del gran tono transpirenaico». Para ella, la mujer (española), «la obra suprema de la naturaleza, la obra de su amor ha sido dislocada [se encontraba] atenazada, contrahecha por la sociedad d'élite»³⁶.

Entre noviembre de 1845 y, presumiblemente, febrero de 1846, Avellaneda dirigió la revista semanal *La Ilustración. Álbum de damas*. Ésta fue un crisol de todos esos referentes que su directora movilizaba en torno a su imagen pública: poemas y alabanzas a la monarquía, artículos exclusivamente dedicados a Cuba, una sección de modas, y aquellas sobre teatros y literatura en las que también se hacía eco de los bailes y saraos de esa alta sociedad a la que pertenecían sus damas y su reconocimiento literario, y de la que no podía prescindir. Pero, por encima de todo ello, la revista fue ofreciendo una reflexión amplia y heterogénea sobre la situación de la mujer en la sociedad. Abría su anunciado proyecto con el artículo titulado «El gobierno de las mujeres», en el que articulaba una profunda crítica moral a la revolución liberal por, precisamente, haber renunciado al potencial liberador de la propia Ilustración, excluyendo a las mujeres del mismo, en la línea de lo que había propuesto en toda su primera obra publicada a través de la dicotomía naturaleza-sociedad³⁷.

³⁶ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: «La dama de gran tono», en *Álbum del bello sexo*, Madrid, Imprenta de El Panorama Español, 1843, pp. 4-6, y María C. ALBIN: «El costumbrismo feminista de Gertrudis Gómez de Avellaneda», *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 36 (2007), pp. 159-170.

³⁷ Mónica BURGUERA: *Las damas...*; María C. ALBIN: «El costumbrismo feminista...», e ID.: «El genio femenino y la autoridad literaria: “Luisa Molina” de Gertrudis Gómez de Avellaneda», *Atenea*, 490 (2004), pp. 115-130.

Para ello, puso a disposición de esas damas todos los retazos con los que desde diversas sensibilidades sociales contemporáneas podían imaginar un horizonte de liberación para sí mismas. Bebía en gran medida de los debates abiertos por el reformismo social progresista que había liderado Ramón de Sagra desde finales de los años treinta³⁸. Ese reformismo social que, sin cuestionar el marco de la complementariedad entre los sexos, sí reconocía la capacidad intelectual de las mujeres y las consideraba centrales en un proyecto de actuación cívico-público pensado para ampliar la esfera pública de la ciudadanía. Igualmente incluyó Avellaneda, en su particular caleidoscopio semanal, textos relacionados con un socialismo utópico que pretendía encontrar ese justo medio en que situar a las mujeres denunciando su esclavitud, pero despreciando también su «emancipación». Pero si había algo que daba coherencia a la revista fue su reivindicación clara del derecho de las mujeres a ser reconocidas y respetadas intelectualmente como tales. Se podía leer: «Tanta injusticia, tal parcialidad con respecto a seres igualmente dotados, no tiene ejemplar en la naturaleza, y se ha introducido sólo por el capricho y la soberana voluntad del hombre»³⁹. Avellaneda y los textos de *La Ilustración* abordaban así la tensión conceptual propia de todo el universo liberal entre individuo y mujer. No se utilizaron nunca lenguajes políticos, pero la pretensión de fondo sí fue la de restituir a la mujer esa legítima razón individual y universal que definían los fundamentos morales del liberalismo y que, implícitamente, la lanzaba al espacio público y deliberativo de la plena ciudadanía.

Estas eran las herramientas conceptuales con las que Tula mantuvo su batalla en el corazón de las culturas políticas del moderantismo en las que habitó y creció su figura literaria. En 1846, Francisco de Paula Mellado incorporó la biografía de Gertrudis Gómez de Avellaneda en su *Diccionario universal de historia y de geografía*, y ese mismo año, Antonio Ferrer del Río la incluía entre los mejores poetas por «sus atrevidas concepciones, su elevado tono, sus acentos valientes [que] son impropios de su sexo»⁴⁰. La señorita Doña

³⁸ Sobre reformismo social y lenguajes de lo social para articular debates sobre feminidad liberal véase Mónica BURGUERA: *Las damas...*

³⁹ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: «Derechos de la mujer», *La Ilustración. Álbum de las damas*, 23, 22 de febrero de 1846, p. 2.

⁴⁰ Francisco DE PAULA MELLADO: *Diccionario universal de historia y de geogra-*

Gertrudis Gómez de Avellaneda entraba así a formar parte de la historia literaria española.

Excelentísima señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda

Pero el año 1845 había supuesto sin duda un punto de inflexión en la vida de Tula. En abril de 1845, tras una dolorosa ruptura con Gabriel García Tassara, con quien había mantenido una apasionada relación de aproximadamente un año, nació la hija de ambos, a la que el poeta nunca llegó a (re)conocer y que murió siete meses después. Gertrudis era una celebridad y madre soltera. En carta a Cepeda, escrita después de su ruptura con Tassara y antes de la muerte de su hija, le contaba: «Me supones distraída en lo que llamas mi gloria [...] Abrumada con el peso de una vida tan llena de todo, excepto de felicidad [...] adulada por un lado, destrozada por otro [...] cansada, aburrida, incensada y mordida sin cesar»⁴¹. En noviembre de 1846 regresaba a Madrid desde Francia tras la muerte de su marido Pedro Sabater, gobernador de la capital y hombre próximo a Narváez, con el que había contraído matrimonio unos meses antes. Regresaba enlutada, viuda y devota, pero, como confesó a Cepeda, «no devota vulgar; ya comprenderás que esto no es posible, pero devota a mi modo»⁴². Había escrito retirada en Burdeos, a su vuelta desde París, un *Devocionario* que, aunque entregado a su editor, no se publicaría hasta muchos años después. A su modo, efectivamente, los imaginarios cristianos estuvieron más explícitamente presentes en su vida y su obra desde entonces.

Individua de la Academia Española

Los espacios de la respetabilidad liberal se fueron reordenando desde entonces al ritmo de la reconfiguración política y emocional del sistema moderado durante las décadas centrales del siglo XIX, y el mismo Liceo desapareció definitivamente, como el romanticismo,

fía, t. I, Madrid, Est. Tip. de D. Francisco de Paula Mellado, 1846, p. 261, y Antonio FERRER DEL RÍO: *Galería...*, p. 309.

⁴¹ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: *Gertrudis Gómez de Avellaneda...*, p. 242.

⁴² *Ibid.*, p. 250.

tras un rápido ocaso entre 1849 y 1851. Avellaneda tuvo que reinventarse en el interior de los mismos contextos fuertemente personalizados que ostentaron el poder, reduciendo la esfera pública y el horizonte de la proyección civil de las mujeres en la sociedad. Desde entonces, renovó regularmente su reconocimiento literario, pero lo hizo ya siempre con esfuerzo. Siguió habitando los nuevos espacios de la excelencia literaria, probando géneros diversos, celebradas representaciones con más o menos éxito a las que solía asistir regularmente la familia real, y siguió así estando extraordinariamente expuesta a la opinión pública. Ese entorno de fama y exposición, sin embargo, no le proporcionó nunca los medios para encontrar una estabilidad económica y personal, como sí solía ocurrirles a los hombres de letras⁴³.

Sus frustrados deseos de encontrar un destino en Palacio como azafata de la reina, entre 1847 y 1850, demostraban la distancia real a la que en el mismo Palacio deseaban mantener a la escritora⁴⁴. Sin duda hubo de acusar Tula la muerte de Gallego a finales de 1852, el rechazo de su solicitud para ocupar su vacante y ser admitida como miembro de la Real Academia Española en 1853, y la caída de Narváez en 1854. La negativa de la Academia y la abierta enemistad desde entonces con Luis Sartorius y el influyente grupo «polaco» en torno suyo endureció la recepción de sus obras por parte de la crítica próxima a los grupos moderados en general. Pese a gozar de un apoyo explícito por parte de muchos e importantes sectores del mundo de la literatura, la decisión de la Academia, probablemente presionada políticamente desde estos mismos círculos próximos a Sartorius, sancionaba «la incompatibilidad de la diferencia de sexo con este cargo» o, lo que era lo mismo, el principio de que el mérito y el talento seguían siendo exclusivamente masculinos⁴⁵. Desde estos grupos, política y personalmente enfrentados a Avellaneda en torno a la que ella llamaba la «pandilla de

⁴³ Ángeles EZAMA: «Gertrudis Gómez de Avellaneda, epistológrafa. Cartas a Ramón María Narváez, duque de Valencia», *Siglo diecinueve*, 20 (2004), pp. 351-383, esp. p. 362.

⁴⁴ María del Carmen SIMÓN PALMER: «Gertrudis...», e ID.: «En busca del mecenazgo real: autoras románticas y Palacio», *Anales de literatura española*, 23 (2011), pp. 289-308.

⁴⁵ Emilio COTARELO Y MORI: *La Avellaneda...*, p. 248.

Venturilla Vega» y el universo moderado en general, circuló un romance satírico titulado *Protesta de una «individua» que solicitó serlo de la Academia Española y fue desairada*⁴⁶. No podía ser más elocuente y mostraba los términos de la paradoja sobre la que se justificaba la exclusión de la escritora de «una corporación donde se hallan reunidas casi todas las superioridades políticas y literarias de la corte»⁴⁷. Ni en Palacio, ni en la Real Academia Española, ni en el amplio espectro liberal en que se estaba forjando la imaginación nacional, había espacio para la defensa que ella capitalizaba del derecho de las mujeres a ser juzgadas por su talento y no por su sexo, como individuos y como mujeres al tiempo.

Coronado

Su boda en Palacio con Domingo Verdugo y Massieu en 1855 confirmó su acercamiento a los grupos progresistas y de la Unión Liberal. Además, desde su rechazo en la Academia los tonos y juicios de la crítica progresista y demócrata sobre Tula también se fueron suavizando significativamente. Sintomáticamente, el propio Martínez Villergas en su célebre *Juicio crítico de los poetas españoles contemporáneos*, publicado en 1854, transmitió una imagen radicalmente diferente de la escritora, de su talento y de su obra. El «nervio», la «índole masculina», el «tono mayor», de la obra de Avellaneda le hacían «figurar a la cabeza de los trágicos modernos y ocupa un distinguido lugar entre nuestros poetas líricos». En la línea propuesta por Coronado poco después, con la que he abierto el artículo, Villergas entendía el genio de Avellaneda en su capacidad para traspasar las fronteras de los atributos naturalmente asociados al talento masculino o femenino, porque «creo yo que en la república del arte, la gracia de la mujer vale tanto como la energía del hombre. Y es digno de notarse también que nunca uno de estos genios ha brillado sin una especial competencia providencial del otro»⁴⁸.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 254.

⁴⁷ Domingo FIGAROLA-CANEDA: *Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1929, pp. 157-158.

⁴⁸ Juan MARTÍNEZ VILLERGAS: *Juicio crítico de los poetas españoles contemporáneos*, París, Rosa y Bouret, 1854, pp. 265-275.

El texto en el que Carolina Coronado defendía la feminidad de Avellaneda incluyéndola en su «Galería de poetisas contemporáneas», publicado por primera vez en 1857, con el que empecé este artículo, debe situarse dentro de esta cultura política y literaria democrática en la que se movía Martínez Villergas y que la había considerado, desde mediados de los años cuarenta, «la reina de las poetisas españolas»⁴⁹. Desde ahí debe entenderse su participación en el debate abierto en torno a la feminidad española, en el que ella misma, su imagen pública como escritora, fue protagonista, como Avellaneda, en primera persona⁵⁰. Las dos habían compartido espacios de reconocimiento en ese Madrid liberal y romántico en ebullición de los primeros años cuarenta. Ambas habían expresado claramente una profunda visión crítica respecto a la situación de las mujeres y el reto de legitimar su autoría cuestionando los límites de la domesticidad a través de la expresión literaria, y así se mostraron ante sus damas lectoras en el momento de mayor popularidad de las «poetisas» a través de diversas publicaciones periódicas. Pero aunque siempre se refirieron una a la otra con respeto y admiración en público, personalmente, mantuvieron siempre la distancia⁵¹. Coronado había empezado a publicar ligeramente más tarde y su reconocimiento, como su capacidad (e intención) de desbordar la diferencia entre los sexos, fue menor. Su talento se asoció siempre con la capacidad de expresión y creatividad femenina que el romanticismo (masculino) no dejó de considerar natural y doméstica. Ella lideró el grupo de escritoras de la denominada «hermandad lírica» y, en cierto modo, se apropió de los significados de la palabra poetisa: se la asignaron los críticos y ella la hizo suya para identificarse como escritora y para redefinirla según sus ideas⁵². Desde mediados de los años cuarenta, Coronado había reelaborado su femini-

⁴⁹ *El Fandango*, p. 122.

⁵⁰ Carolina CORONADO: «Galería de poetisas...».

⁵¹ Carmen FERNÁNDEZ DAZA: «Yo no puedo seguirte con mi vuelo», en *Actas de las III Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, pp. 271-292, y Milena RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: «Que yo las nubes resistir no puedo: las respuestas de Carolina Coronado y Luisa Pérez de Zambrana ante la polémica en torno al género en Gertrudis Gómez de Avellaneda (una lectura transatlántica)», *Arbor*, 190-770 (2014), pp. 1-13, disponible en <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.770n6004>.

⁵² Susan KIRKPATRICK: *Las románticas...*

dad en términos nacionales, en contra del modelo francés, en contra del consumismo y la objetivación de las mujeres, en contra de su exposición pública, en contra del romanticismo, en contra, en definitiva, de todos los temores que también para ella, inevitablemente, representó Avellaneda.

Puede entenderse así que la complejidad del argumento de Coronado sobre Avellaneda en su «Galería de poetisas contemporáneas» y su recurrente admiración no estaba exenta de ironía al afirmar que ésta, «creyéndose en cierto modo hombre», se había resuelto «bizarramente a pretender plaza de académico en la Academia de la Lengua Española». La misma necesidad que exponía Coronado de «desesencializar» la diferencia entre talentos de uno y otro para entender el genio de Avellaneda se insertaba dentro de una reflexión ambivalente más amplia respecto a la feminidad española y a los significados de la palabra «poetisa» que ella encarnaba. Para Coronado, tan importante era difuminar la diferencia ontológica entre los sexos para recuperar a Avellaneda entre estas poetisas como redefinir, inmediatamente después, los contornos de una feminidad literaria alternativa, particularmente española y perfectamente respetuosa con el marco discursivo dominante en torno a la complementariedad de los sexos. Los contornos de esta feminidad literaria se establecían indisolublemente ligados a los imaginarios nacionales y, en este sentido, en contraposición con el ejemplo francés; un país en el que «las mujeres se volvían hombres y los hombres, mujeres». Concluía Coronado al respecto: «Lo que yo quiero decir es que no se lancen las españolas en carreras que pertenecen al hombre por la creencia de que todo es ya permitido a la mujer». La feminidad literaria española debía asociarse exclusivamente con la poesía como género de expresión natural del sentimiento, que sólo de forma imaginaria desbordaba el espacio doméstico. Los argumentos de Coronado indagaban en las fronteras difusas de la masculinidad y la feminidad, entre dos verdades cuyos extremos se juntaban sólo de forma extraordinaria, pero que nunca dejaban de ser ciertas. Coronado cuestionaba y reforzaba a un tiempo la diferencia sexual.

Ingrata camagüellana

El año 1858 también supuso, como 1845, otro punto de inflexión en una vida expuesta, entre el aplauso público y la desgracia personal. El 9 de abril se estrenó el drama *Baltasar*, el mayor éxito en la carrera de Avellaneda que puso a toda la crítica de acuerdo, con más de cincuenta representaciones seguidas y numerosas reposiciones. Cinco días después, su marido Domingo Verdugo fue acuchillado en la calle quedando gravemente herido. Su viaje a Cuba, poco más de un año después, probablemente tuvo mucho que ver con la tensión en torno a este episodio, polémico y muy politizado, y la difícil recuperación de Verdugo⁵³.

Durante su estancia en la isla, entre noviembre de 1859 y mayo de 1864, Avellaneda desplegó todo el capital simbólico que, como escritora, había acumulado en los círculos literarios y políticos madrileños próximos a la monarquía isabelina⁵⁴. Por una parte, su marido había sido destinado a Cuba para acompañar al recién nombrado capitán general de la isla, el general Serrano. Avellaneda sin duda llegaba en representación de la metrópoli, como proyección de la nación imperial, portadora incluso del encargo explícito por parte de Isabel II, como podía leerse en diferentes periódicos a ambos lados del Atlántico, de «hacerles saber a los cubanos lo mucho que los quería y que acaso algún día fuese a verlos»⁵⁵. Por otra parte, recuperaba al mismo tiempo la escritora su identidad cubana en los mismos términos en los que ésta había formado parte de su peregrinaje y de su naturaleza indómita, con sus paisajes tropicales e incivilizados. En esos mismos términos fue recibida y celebrada por parte de la alta sociedad política y literaria cubana como la célebre escritora que regresaba a su patria después de una larga ausencia. Fue coronada en faustas celebraciones en el Liceo de La

⁵³ Emilio COTARELO Y MORI: *La Avellaneda...*

⁵⁴ Sobre la cubanidad de Avellaneda véase Stella Maris SCATENA FRANCO: «Gertrudis Gómez de Avellaneda entre Cuba e Espanha», *Varia Historia*, 23, 38 (2007), pp. 315-333, y Milena RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: «Que yo las nubes resistir no puedo...».

⁵⁵ José Augusto ESCOTO: *Gertrudis Gómez de Avellaneda. Cartas inéditas y documentos relativos a su vida en Cuba de 1859 a 1864*, Matanzas, Imprenta Pluma de Oro, 1911, p. 109.

Habana y en el de Matanzas, y participó en la inauguración de la estatua de Colón de Cárdenas, entre otros eventos sociales diseñados para la ocasión⁵⁶.

Como parte de esa misma política de despliegue de los atributos adquiridos en España, pronto, a principios de 1860, se publicó el *Album cubano de lo bueno y lo bello*, durante seis meses. En esta publicación destaca la serie de artículos sobre la mujer que recogen, a través de una iconografía católica explícita, los mismos argumentos, y algunos artículos ya conocidos sobre la igualdad intelectual entre hombres y mujeres, que Avellaneda había escrito para su revista en España, editada quince años antes⁵⁷. Así, su imagen se movió exactamente en las mismas coordenadas ambivalentes en las que Avellaneda se había ido construyendo a sí misma, en esa tensión permanente que atravesaba la feminidad pública de una mujer de letras imaginada desde el corazón de la nación imperial y desde sus mismos márgenes.

Pero esta imagen ambivalente, elaborada desde el interior de un imaginario colonial dominante, no funcionó tan fácilmente entre los círculos literarios cubanos nacionalistas. José Fornaris, uno de los poetas más populares en la isla a la llegada de la escritora, ya había hecho circular un soneto satírico entonces en el que afirmaba que «la ingrata torcaz camagüellana tornaba esclava, en brazos de un verdugo», en clara alusión a su vínculo con el poder imperial, al que pertenecía. Él mismo reavivó el debate años después, habiendo dejado ya Cuba Avellaneda, cuando en 1867 decidió excluirla explícitamente, en su obra *La Lira Cubana*, de entre los representantes de la poesía de la isla, «por no considerarla cubana, sino madrileña»⁵⁸. Contó también con defensores que, por ejemplo, desde el mismo Liceo de La Habana que la había coronado hacía unos años, protestaron «contra la extraña idea emitida por algunos literatos de la capital de que la señora Avellaneda no tiene derecho a figurar al lado de Heredia y Milanes»⁵⁹. Avellaneda defendió pú-

⁵⁶ Sobre la complejidad de los significados históricos en torno a Cristóbal Colón véase Christopher SCHMIDT-NOWARA, *The Conquest of History...*, pp. 53-95.

⁵⁷ Brígida PASTOR: «Mujer y transgresión en la prensa cubana del siglo XIX: *Album cubano de lo bueno y lo bello*», *Isla de Arriarán*, 14 (1999), pp. 325-344.

⁵⁸ José Augusto ESCOTO: *Gertrudis Gómez de Avellaneda...*, p. 62.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 63.

blicamente su origen y su «corazón cubano», pero su nombre fue desapareciendo del imaginario literario nacional. Son conocidos los argumentos con que en 1875, dos años después de su muerte, José Martí borró a la escritora de entre las poetisas americanas. Como había hecho Ferrer del Río treinta años antes, Martí masculinizó la obra poética de Avellaneda, pero, en esta ocasión, con intenciones y efectos opuestos. Lejos de pretender canonizar su talento dentro de la literatura (masculina) cubana, Martí explicaba así su exclusión natural de la literatura cubana (escrita por mujeres). En su conocida comparación con Luisa Pérez de Zambrana, escribió Martí, uno debía preguntarse «no solamente cuál es entre las dos la mejor poetisa, sino cuál de ellas es la mejor poetisa americana. Y en esto nos parece que ha de haber vacilación. No hay mujer en Gertrudis Gómez de Avellaneda»⁶⁰. La asunción implícita de que su masculinidad la excluía de su única posible ubicación natural entre las mujeres (poetisas) cubanas demuestra hasta qué punto género y nación eran dos caras de la misma moneda.

En conclusión, el segundo tercio del siglo XIX fue un periodo histórico fundacional para la indisoluble fijación de las imaginaciones de género y nación ligadas a la construcción del Estado liberal en España. Gertrudis Gómez de Avellaneda a lo largo de su vida, vivida como auténtica celebridad construida desde el interior de las culturas políticas liberales de las décadas centrales del siglo, exploró y negoció consigo misma y con su entorno los significados de una feminidad y nacionalidad desbordantes. Vivió y escribió desde el interior de un contexto discursivo organizado en torno a la extraordinariamente poderosa, pero intrínsecamente inestable y diversa, noción de la complementariedad de los sexos y de la nación (imperial) española. Tula, como mujer y escritora, vivió y se reinventó deslizándose, como diría Carolina Coronado, entre los extremos de supuestas verdades sobre los sexos y las naciones. Sólo recientemente, al cuestionar la nitidez de las verdades identitarias, las tradiciones literarias e históricas nacionales pueden reincorporar a una figura ambivalente y fundamental para repensar la inestabilidad conceptual y vital en la que se fundamentó el orden liberal moderno.

⁶⁰ Milena RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: «Que yo las nubes resistir no puedo...», p. 2.

*La nación viril. Imágenes masculinas de España en el africanismo reaccionario después de la derrota de Annual (1921-1927)**

Gemma Torres Delgado

Universitat de Barcelona
gemma.torresdelgado@ub.edu

Resumen: Este artículo analiza el discurso colonial español sobre Marruecos, especialmente en el marco de las guerras de Rif. Para los sectores más reaccionarios del ejército de África, esta empresa colonial se concibe como un proyecto de regeneración nacional que implica la recuperación de la naturaleza imperial de España. Analizamos cómo, en el discurso de estos sectores, este proyecto nacional se basa en el resurgimiento de una supuesta virilidad nacional y cómo la nación se representa a través de imágenes masculinas. Se estudiará, por tanto, cómo el género ha servido para imaginar la nación, concretamente, a través de la masculinidad.

Palabras clave: colonialismo, Marruecos, masculinidad, nación, guerras del Rif.

Abstract: This article analyses Spanish colonial discourse about Morocco, concentrating on the Rif wars. The most reactionary sectors of the Army of Africa conceived this colonial project as one of national regeneration - one that would recover the inherent imperial nature of Spain. We analyse how the discourse generated by this nationalist project was based upon the recovery of an alleged national virility and how the nation was represented through male images. By focusing on masculinity, the article analyses how gender has been used to imagine the nation.

Keywords: colonialism, Morocco, masculinity, nation, Rif wars.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto HAR2013-45840-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

El proyecto colonial español en Marruecos, iniciado a finales del siglo XIX, se basa, en un primer periodo, en la influencia diplomática y comercial. A partir de 1909 se torna en ocupación militar. La resistencia de los rifeños y la necesidad de España de mantener los compromisos internacionales, adquiridos con la instauración del protectorado en 1912, la obligan a sostener una serie de guerras de conquista en el Rif y Yebala que no terminarán hasta 1927. En 1921 en Annual, zona noroeste de Marruecos, España sufre una derrota especialmente humillante contra los cabileños liderados por Abd-el-krim: los españoles han huido en desbandada, aterrados, y muchos han caído prisioneros del enemigo. El general al mando, Silvestre, se ha suicidado. Esta derrota se produce después de días de asedio en los blocaos, donde los españoles pasan sed, hambre y no pueden enterrar a los muertos. El relato de estos sucesos y también las fotografías llegan a los periódicos, a pesar de la censura, y generan un gran impacto en la opinión pública¹.

Numerosos artículos en prensa, obras periodísticas e incluso novelas populares recrean la derrota y reflexionan sobre sus causas y sobre la realidad del colonialismo español en Marruecos. En torno a la derrota de Annual se activan viejas y nuevas ansiedades sobre la necesidad y la capacidad de España de ser de nuevo fuerte y conquistadora. Este artículo se propone analizar cómo en el marco de este proyecto colonial, y especialmente tras la derrota traumática de Annual, se discute y se define la identidad nacional de España a través de los valores y las imágenes de la masculinidad.

En los estudios recientes sobre el colonialismo en el ámbito anglosajón, agrupados bajo la denominada «nueva historia imperial», se ha insistido en la necesidad de considerar la interdependencia entre colonia y metrópoli en múltiples aspectos (el establecimiento de los límites de ciudadanía, la concesión del derecho a voto a las mujeres, la definición del concepto de raza...)². En esta

¹ Celso ALMUIÑA: «El impacto de Annual (1921) y la información gráfica», en Alejandro DÍEZ TORRE (ed.): *Ciencia y memoria de África*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares-Ateneo de Madrid, 2002, pp. 403-416, y Pablo LA PORTE: «La respuesta urbana ante la crisis de Annual (1921-1923)», *Estudios Africanos. Revista de la Asociación Española de Africanistas*, 18-19 (1996), pp. 109-124.

² Catherine HALL y Sonya ROSE: *At Home with the Empire: Metropolitan Cul-*

línea se ha señalado también la importancia del ámbito colonial en la configuración de la identidad nacional metropolitana³. En el caso del colonialismo español en Marruecos, la historiografía ha profundizado en el análisis de las prácticas de colonización, en la dinámica de las relaciones hispano-marroquíes o en la representación del pueblo marroquí en el discurso colonial⁴. Sin embargo, como afirma Archilés, no se ha explorado suficientemente esta dimensión colonial de la identidad nacional. No debemos olvidar que «con los imaginarios imperiales (y sus ansiedades a cuestas) se acompasaba una imagen, una autorrepresentación de la identidad nacional; de la española también, como parte de la definición cultural de la propia “comunidad imaginada”»⁵. En un contexto europeo de imperialismo creciente la posesión de un imperio pasa

ture and the Imperial World, Cambridge, Cambridge University Press, 2006; Geoff ELEY: «Imperial Imaginary, Colonial Effect: Writing the Colony and the Metropole Together», en Catherine HALL y Keith McCLELLAND (eds.): *Race, Nation and Empire: Making Histories, 1750 to the Present*, Manchester, Manchester University Press, 2010, pp. 217-236, y Ferran ARCHILÉS: «¿Ni imperio ni imperialismo? El imaginario nacional español y el imperialismo africanista en la España de la Restauración (c. 1880-c. 1909)», en Ferran ARCHILÉS, Marta GARCÍA e Ismael SAZ (coords.): *Nación y nacionalización. Una perspectiva comparada*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013, pp. 201-224.

³ Mrinali SINHA: «Nations in an Imperial Crucible», en Philippa LEVINE: *Gender and Empire*, Oxford, Oxford University Press, 2004, pp. 181-202. En un sentido similar para España se ha señalado la relevancia del imperio, en este caso atlántico, en el proceso de construcción del Estado-Nación liberal en el siglo XIX. Véase Josep M. FRADERA: *La nación imperial (1750-1918)*, Barcelona, Edhasa, 2015.

⁴ Para el análisis del discurso colonial español sobre Marruecos véase Josep-Lluís MATEO DIESTE: *El «moro» entre los primitivos. El caso del Protectorado español en Marruecos*, Barcelona, Fundació La Caixa, 1997, y Eloy MARTÍN CORRALES: *La imagen del magrebí en España: una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002. Sobre las relaciones hispano-marroquíes y las prácticas de colonización véanse Bernabé LÓPEZ GARCÍA: *Marruecos y España. Una historia contra toda lógica*, Sevilla, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, 2007, y Francisco MARTÍNEZ e Irene GONZÁLEZ (eds.): *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011.

⁵ Ferran ARCHILÉS: «¿Ni imperio ni imperialismo?...». Véanse también al respecto Ferran ARCHILÉS: «Piel moruna, piel imperial. Imperialismo, nación y género en la España de la Restauración (c. 1880-c. 1909)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 37-54, y Alda BLANCO: *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, p. 24.

a ser el criterio para valorar la nación que representa. El imperio es un atributo fundamental de la nación, no una mera característica accidental⁶.

Podemos considerar, por tanto, el proyecto del colonialismo español en Marruecos como uno de los muchos escenarios de construcción de la identidad nacional, que no está en absoluto libre de ansiedad y dudas⁷. En este sentido, entendemos la nación como una forma de identidad fluida, cambiante, codificada en relatos diversos llenos de ansiedades sobre lo que se quiere ser y lo que no se quiere ser. La nación se construye, por tanto, a través de su discusión y continua redefinición⁸. Mostraremos cómo este proceso de definición identitaria se expresa y se vehicula en este contexto colonial a través de las imágenes y los valores de la masculinidad.

La definición de la identidad de España en el marco del proyecto colonial en Marruecos es compleja. Diferentes retóricas sobre la identidad nacional en relación con África conviven en el escenario marroquí. A lo largo del siglo XIX, a pesar de la progresiva pérdida de las colonias americanas, España mantiene su vocación colonial. La conciencia imperial sigue siendo central en la definición de la identidad nacional: España es, por su historia y tradición, una nación conquistadora. La guerra de África (1859-1860) será un hito importante en este sentido. Es una ocasión excelente para la exaltación de la nación. La guerra se plantea como una defensa del honor nacional y una demostración de que España no ha perdido su antigua fortaleza como potencia colonial. Esta retórica apela también a la defensa de la religión católica e incluso a viejos discursos sobre la conquista del infiel, lo cual es especialmente atractivo para los sectores conservadores⁹.

⁶ Alda BLANCO: *Cultura y conciencia...*, p. 24.

⁷ Ferran ARCHILÉS: «¿Ni imperio ni imperialismo?...», e íd.: «Piel moruna, piel imperial...».

⁸ Para esta caracterización de la nación véanse Ferran ARCHILÉS: «¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores», en Alberto SABIO *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 187-208, e íd.: «Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración», *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 57-85.

⁹ Alda BLANCO: *Cultura y conciencia...*, y Aurora RIVIÈRE: *Orientalismo y nacio-*

A medida que avanza el siglo España se ve influenciada también por otra concepción del proyecto colonial: el orientalismo y su definición de las naciones europeas como portadoras de la civilización y la modernidad¹⁰. Durante la segunda mitad del siglo XIX, y especialmente a partir de los años ochenta, proliferan las iniciativas comerciales, diplomáticas y culturales que promocionan la «penetración pacífica» en Marruecos. El *lobby* colonial liberal considera que España debe definirse como una nación moderna y civilizada, y llevar a cabo, como otras potencias europeas, la misión civilizadora. Estos sectores ligarán el proyecto regeneracionista a esta tarea¹¹. A estos elementos hay que añadir el discurso de la hermandad hispano-marroquí propio del colonialismo español, que afirma una cierta unión o proximidad especial (que es ambiguamente racial, geográfica e histórica) entre la identidad española y africana debido al pasado común de ambos pueblos marcado por la presencia de los musulmanes en la Península. Esta proclamada proximidad identitaria no impide que España conserve respecto a Marruecos una posición de superioridad: el pueblo marroquí es considerado como un hermano menor que debe ser civilizado o conquistado¹². Esta retórica puede entenderse en parte como una respuesta a los discursos europeos que, a partir del siglo XIX, empezaron a leer España desde una óptica orientalizante que la situaba más cerca de la identidad africana que de la europea¹³. Esta representación que alterizaba Es-

nalismo español. *Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2000.

¹⁰ Edward SAÏD: *Orientalisme*, Vic, Eumo, 1991.

¹¹ Eloy MARTÍN CORRALES: *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912): de la Guerra de África a la «penetración pacífica»*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002, y Ferran ARCHILÉS: «Piel moruna, piel imperial...».

¹² Josep-Lluís MATEO DIESTE: *El «moro» entre los primitivos...; íd.: La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2003, y María Rosa MADARIAGA: «Árabes y españoles: complicidades y recelos mutuos», *Revista Internacional de Sociología*, 46 (1988), pp. 509-520.

¹³ Sobre el discurso que orientaliza España véanse Xavier ANDREU MIRALLES: «La mirada de Carmen: el mite oriental d'Espanya i la identitat nacional», *Afers. Fulls de Recerca i Pensament*, 48 (2004), pp. 347-367; íd.: «El triunfo de Al-Andalus: las fronteras de Europa y la "(semi)orientalización" de España en el siglo XIX», *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 55 (2005), pp. 195-210, e íd.: «L'Espanne c'est encore l'Orient? Pasado oriental y moral cristiana en Martínez de

paña condicionó también la empresa colonial. Aunque estuvo siempre presente, tuvo especial influencia en la etapa de «penetración pacífica», anterior al periodo bélico, y en los sectores que defendían un proyecto de colonización civilizadora y no de conquista.

En efecto, estas diferentes retóricas coexisten en el escenario colonial. Aunque no se pueden deslindar claramente, en cada periodo y sector ideológico son preponderantes unas u otras. Debemos analizarlas, por tanto, de forma particular para cada contexto concreto. Durante las guerras del Rif, en los sectores más reaccionarios del ejército de África, protagonistas principales del proyecto colonial en este periodo, la retórica de la conquista más que la de la civilización fue preeminente¹⁴. Consideran que la defensa de las posesiones españolas en Marruecos es fundamental para la vitalidad de la nación y la preservación de su honor ante el resto de potencias europeas. La conquista colonial contribuye al enaltecimiento de la nación. Como hemos descrito, esta retórica tuvo un gran impacto durante la guerra de 1859. Se reavivó también durante las guerras del Rif (por ejemplo, la de Melilla en 1893 o la del Barranco del Lobo en 1909), que suscitaron un gran sentimiento de apego a la nación¹⁵. Lo mismo ocurrió en el contexto de la derrota de 1921, el episodio bélico marroquí que tuvo mayor repercusión y que suscitó mayor debate en la opinión pública.

En efecto, durante la Restauración la derrota de Annual fue el suceso clave que situó la cuestión marroquí en el centro de atención de la vida nacional. Las penalidades que sufren los soldados espa-

la Rosa», en Ferran ARCHILÉS, Marta GARCÍA e Ismael SAZ (coords.): *Nación y nacionalización. Una perspectiva comparada*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013, pp. 171-200.

¹⁴ Para un análisis sobre cómo el franquismo utiliza el discurso de la hermandad hispano-marroquí en periodos posteriores, especialmente durante la Guerra Civil y en su política internacional en los años cuarenta y cincuenta, véanse Geoffrey JENSEN: «Military Memories, and the Myth of Hispano-Arabic Identity in the Spanish Civil War», en Aurora MORCILLO (ed.): *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion*, Leiden-Boston, Brill, 2014, pp. 495-533, y Rocío VELASCO: «La imagen del “moro” en la formulación e instrumentalización del africanismo franquista», *Hispania. Revista Española de Historia*, 246 (2014), pp. 205-236.

¹⁵ Sebastian BALFOUR: *Abrazo mortal: de la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península, 2002, y Gustau NERÍN: *La guerra que vino de África*, Barcelona, Crítica, 2005.

ñoles durante la guerra producen, en los primeros momentos después de la derrota, una gran adhesión popular. Se genera una ola de exaltación patriótica en que muchos sectores sociales y también la prensa colaboran. La magnitud de la derrota, la situación de los prisioneros en manos de Abd-el-krim, el debate sobre su rescate o el proceso de depuración de responsabilidades que se inicia en el Congreso hacen que Marruecos adquiera un lugar preponderante en el debate público. Todos los partidos y sectores sociales se posicionan respecto al llamado «problema marroquí»¹⁶. Los contextos de crisis como la de Annual —similar aunque en grado muy inferior a la del 98— son momentos importantes en los procesos complejos de construcción nacional. Estas polémicas públicas y exaltaciones patrióticas suponen, en el fondo, una reflexión sobre la identidad de España como nación y como nación colonial.

En este contexto de discusión nacional, en el sector más reaccionario del ejército de África surge una corriente de opinión que encuentra en el desastre de Annual un motivo para la crítica de la España del momento y para la reflexión en torno a la necesidad de regeneración nacional autoritaria. Este grupo forma parte de una nueva generación de militares de tendencia muy conservadora que se consolida en los años veinte y que acabará siendo preeminente en el ejército de África. Aunque diversos ideológicamente (monárquicos o partidarios de la república autoritaria), las experiencias compartidas en la guerra de Marruecos los convierten en un grupo cohesionado con intereses compartidos y sentido de identidad propio. Estos militares africanistas se verán a sí mismos como la única parte vital de la nación, capaz de regenerarla, en contraposición a unos gobiernos metropolitanos demasiado débiles, corruptos y materialistas. Antiliberales y con una profunda desconfianza en la clase política, se inspiran en formas nacionalistas radicalizadas propias de las derechas revolucionarias europeas. Adquirirán en Marruecos un sentimiento de misión, se considerarán un grupo de elite que debe salvar España¹⁷.

¹⁶ Pablo LA PORTE: «Marruecos y la crisis de la Restauración (1917-1923)», *Ayer*, 63 (2006), pp. 51-74, y Sebastian BALFOUR: *Abrazo mortal...*

¹⁷ El término africanismo designa de forma amplia aquellos sectores de la sociedad española que estudiaron y se interesaron por Marruecos en vistas a su colonización; abarca familias y corrientes diferentes. Véanse Bernabé LÓPEZ: «Arabismo

Se han definido estos años veinte como un periodo importante en la configuración del nacionalismo militar de derechas que eclosionará con el golpe de Estado y la Guerra Civil. En el contexto militar, se fragua en este periodo una verdadera cultura nacional definida con base en influencias diversas: tradicionalismo católico, tendencias vitalistas de influencia nietzscheana o el fascismo italiano¹⁸. El escenario africano será también importante en la conformación de este nacionalismo. Varios autores han señalado la relevancia del periodo marroquí en la formación de la cultura de los militares que llevarán a cabo el golpe de Estado¹⁹. Se han descrito las continuidades entre la cultura del ejército de África y el ejército del primer franquismo²⁰. Algunos han calificado este periodo como prefascista²¹.

La dimensión colonial de esta cultura nacional será también fundamental. La memoria de la derrota de Cuba es un mito importante en la formación de estos sectores militares. Ya desde sus inicios, el proyecto marroquí se concibe como un colonialismo compensatorio para intentar contrarrestar una angustiosa posición de subalternidad respecto al resto de potencias europeas. De modo si-

y orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartado», *Awraq*, anejo XI (1990), pp. 34-69, y Víctor MORALES LEZCANO: «El norte de África, estrella del orientalismo español», *Awraq*, anejo XI (1990), pp. 17-34. En el presente trabajo utilizamos el término africanismo reaccionario para referirnos, concretamente, a los sectores conservadores del ejército que hemos descrito y que formarán en Marruecos, durante las guerras del Rif, una fuerte identidad grupal en contraposición a los políticos, la sociedad y el ejército metropolitanos. Para una caracterización de este sector del ejército véanse Daniel MACÍAS: «El africanismo del ejército franquista», en Fernando PUELL DE LA VILLA y Sonia ALDA (coords.): *Fuerzas armadas y políticas de defensa durante el franquismo*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2010, pp. 123-146; Geoffrey JENSEN: *Irrational Triumph. Cultural Despair, Military Nationalism, and the Ideological Origins of Franco's Spain*, Reno, University of Nevada Press, 2002; Dionisio VISCARRI: *Nacionalismo autoritario y orientalismo: la narrativa prefascista de la guerra de Marruecos (1921-1927)*, Bolonia, Il Capitello del Sole, 2004; Gustau NERÍN: *La guerra que vino...*, y Sebastian BALFOUR: *Abrazo mortal...*

¹⁸ Geoffrey JENSEN: *Irrational Triumph...*

¹⁹ Dionisio VISCARRI: *Nacionalismo autoritario y orientalismo...*; Sebastian BALFOUR: *Abrazo mortal...*; Gustau NERÍN: *La guerra que vino...*, y Geoffrey JENSEN: *Irrational Triumph...*

²⁰ Daniel MACÍAS: «El africanismo...».

²¹ Dionisio VISCARRI: *Nacionalismo autoritario y orientalismo...*

milar a otros proyectos coloniales, el español se vive de forma angustiosa como una necesidad para la supervivencia de España. Como un eco del 98, las derrotas en las guerras del Rif, particularmente las de 1921, reactualizan estas ansiedades sobre la posición internacional de España. Especialmente los sectores militares querrán recuperar el honor nacional de España y músculo en la escena internacional. En el seno de este grupo del ejército de África se reaviva una retórica —que como hemos descrito está también presente en periodos anteriores— según la cual la naturaleza colonial de España es parte esencial de la identidad nacional y fundamental para la fortaleza de la nación. Tienen como referente las antiguas glorias imperiales de España en América. Inspirados en un cierto darwinismo social, consideran la expansión en Marruecos necesaria para la vitalidad de España²².

Franco y la mayoría de militares que ocuparán lugares de poder en la insurrección provienen de este contexto colonial. En Marruecos habrán formado su visión del mundo, su concepto de sociedad y de nación. Posteriormente, los sectores sociales más conservadores apoyarán a estos militares africanistas que serán «el mascarón de proa de la derecha»²³. La guerra en Marruecos ayuda a vestir este edificio ideológico conservador y nacionalista, cataliza la tendencia hacia la ultraderecha que se produce en toda Europa²⁴.

En el marco de estos sectores reaccionarios se configura, por tanto, en el contexto colonial, una determinada idea de España marcada por la necesidad de recuperar su naturaleza imperial. La conquista colonial es fundamental para la pujanza de la nación. Esta definición de la identidad nacional se conformará muy especialmente a través del género y concretamente a través de las imágenes y los valores de la masculinidad. La importancia de relacionar el género con la nación —y también otros vectores identitarios— se ha puesto de relieve desde la historia y los estudios de género. Esta relación intrínseca se considera un elemento fundamental tanto en el análisis de los arquetipos de género normativos

²² Daniel MACÍAS: «El africanismo...»; Sebastian BALFOUR: *Abrazo mortal...*, y André BACHOUD: *Los españoles ante las campañas de Marruecos*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.

²³ Gustau NERÍN: *La guerra que vino...*, p. 92.

²⁴ Sebastian BALFOUR: *Abrazo mortal...*, y André BACHOUD: *Los españoles...*

en cada contexto como en el estudio de la construcción nacional, la división de clase o colonial²⁵.

Las aproximaciones al análisis de esta imbricación entre género y nación han sido diversas. La primera se centra en analizar cómo la nación es importante para entender las características de los modelos de género, cómo los discursos nacionales dan legitimidad a las nociones normativas de masculinidad y feminidad²⁶. La segunda establece la relación entre movimientos nacionalistas y movimientos feministas²⁷. En nuestro caso nos centramos en explorar esta imbricación en una tercera dirección: cómo el género ha servido para imaginar la nación, cómo la nación se representa simbólicamente a través del género²⁸. Scott ya teorizó sobre «la capacidad de la diferencia sexual, de esta oposición binaria entre los sexos, para convertirse en elemento constitutivo y dotar de significado a otras construcciones jerárquicas, estén éstas relacionadas con la división en clases sociales, con las etnias, la religión o cualquier otra variable que entrañe una distribución desigual del poder»²⁹. Desde esta perspectiva, podemos considerar las categorías de género como vacías y llenas al mismo tiempo. Vacías porque no tienen un signifi-

²⁵ Mrinali SINHA: «Nations in an Imperial...»; Joan SCOTT: «Gender: a Useful Category of Historical Analysis», *American History Review*, 91 (1986), pp. 1053-1075, y Anne MCCLINTOCK: *Imperial Leather: Race, Gender, and Sexuality in the Colonial Contest*, Nueva York, Routledge, 1995.

²⁶ George MOSSE: *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, Talasa, 2000; Ana AGUADO y Mercedes YUSTA: «Presentación. Género, sexo y nación: representaciones y prácticas políticas en España (siglos XIX-XX)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 9-15, y Nerea ARESTI: «Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 55-72.

²⁷ Nerea ARESTI: «De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893-1937)», *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 31 (2014), pp. 281-308, y Mary NASH: *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

²⁸ Nira YUVAL-DAVIS: *Gender and Nation*, Londres, Sage, 1997; Nerea ARESTI: «A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98», en Mary NASH (ed.): *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 47-74, y Ana AGUADO y Mercedes YUSTA: «Presentación. Género, sexo...».

²⁹ Nerea ARESTI: «La categoría de género en la obra de Joan Scott», en Cristina BORDERÍAS (coord.): *Joan Scott y las políticas de la Historia*, Barcelona, Icaria, 2006, pp. 223-232, esp. p. 226.

cado definido e inmutable, sino que la feminidad y la masculinidad se construyen históricamente. A la vez, están preñadas de múltiples significados relacionados con estas diversas jerarquías sociales como la clase o la nación. Como explica Anderson³⁰, la nación ha de hacerse visible, tangible a través de símbolos que la hagan palpable y reconocible, ya que no es ninguna realidad que los sujetos puedan conocer a través de su experiencia directa. En este proceso, el género tiene una función primordial. Es fundamental en la construcción y representación de las identidades nacionales.

Esta capacidad del género para representar la nación se ha analizado sobre todo a través de la feminidad. Se ha estudiado ampliamente cómo las mujeres aparecen como representantes simbólicas de la comunidad nacional. El territorio nacional como cuerpo femenino virgen o la mujer que debe ser protegida como metáfora de la nación amenazada es común en contextos bélicos. La mujer aparece representando la nación sobre todo como madre: es la reproductora biológica y cultural del cuerpo nacional, clave en los procesos de regeneración nacional. La esposa y madre es la esencia de la nación, su núcleo definitorio³¹.

La relación entre masculinidad y nación ha sido menos tratada que la feminidad en su capacidad de representar la nación, aunque, como señala Nagel, nación y masculinidad parecen hechos con el mismo molde³². Estos dos conceptos se han relacionado generalmente desde una perspectiva diferente: los hombres son los hijos que aman a la patria como a una madre. Aparecen frecuentemente como los protectores de la nación-mujer. El hombre, especialmente a través de la guerra, se convierte en agente regenera-

³⁰ Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1993.

³¹ Sobre la representación femenina de la nación véanse Ida BLOM, Karen HAGEMANN y Catherine HALL: *Gendered Nations, Nationalism and Gender Order in Long Nineteenth Century*, Oxford-Nueva York, Berg, 2000; Maud JOLY: «Souffrances des corps, souffrances des territoires: la République espagnole en guerre se raconte», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 73-90; Xavier ANDREU MIRALLES: «Retrats de família (nacional): discursos de gènere i de nació en les cultures liberals espanyoles de la primera meitat del segle XIX (1808-1850)», *Recerques: història, economia i cultura*, 58-59 (2009), pp. 5-30, y Nira YUVAL-DAVIS: *Gender and Nation*.

³² Joane NAGEL: «Masculinity and Nationalism: Gender and Sexuality in the Making of the Nation», *Ethnic and Racial Studies*, 2 (1998), pp. 242-269.

dor o salvador de la nación entendida como doncella descarriada o madre necesitada de protección³³. En nuestro contexto exploraremos cómo una determinada idea de nación definida en el contexto de las guerras coloniales se construye a través de imágenes masculinas y los valores viriles. Los hombres no son sólo agentes regeneradores y protectores de la nación-mujer, sino que la nación misma adquiere los atributos de la masculinidad y se encarna en figuras masculinas. Exploraremos la capacidad del género de representar la nación, pero no a través de la feminidad, sino a través de la masculinidad³⁴.

En este sentido, nos basamos en la interpretación amplia del concepto de masculinidad hegemónica de Connell, según el cual el estudio de la masculinidad ayuda a entender la construcción de otras realidades sociales aparentemente ajenas al género como la ciudadanía, el surgimiento del Estado del bienestar, la jerarquía de clase o la nación. La masculinidad no debe analizarse, por tanto, solamente con relación a la feminidad y a la opresión de las mujeres, sino en relación con estas otras categorías sociales³⁵.

³³ Esta definición del hombre protector de la nación puede encontrarse en Mary VINCENT: «La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 135-151; Immaculada BLASCO: «Género y nación durante el franquismo», en Stéphane MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginaros y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-72, y Brian BUNK: *Ghosts of Passion: Martyrdom, Gender, and the Origins of the Spanish Civil War*, Durham, Duke University Press, 2007. Aresti en cambio ha adoptado un enfoque diferente: analiza, para el contexto del 98, cómo en la prensa extranjera se presenta una imagen muy determinada de la españolidad en crisis a través de arquetipos masculinos. Véase Nerea ARESTI: «A la nación por la masculinidad...».

³⁴ En el presente trabajo queremos enfatizar la preeminencia de una representación masculina de la nación en este contexto; ello no implica, sin embargo, que no coexistiera con algunas representaciones femeninas de la misma.

³⁵ Raewyn CONNELL y James MESSERSCHMIDT: «Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept», *Gender and Society*, 19 (2005), pp. 829-859; John TOSH: «Hegemonic Masculinity and the History of Gender», en John TOSH, Stefan DUDINK y Karen HAGEMANN (eds.): *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*, Manchester-Nueva York, Manchester University Press-Palgrave Macmillan, 2004, pp. 41-58, y John HORNE: «Masculinity in Politics and War in the Age of Nation-States and World Wars, 1850-1950», en John TOSH, Stefan DUDINK y Karen HAGEMANN (eds.): *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*, Manchester-Nueva York, Manchester University Press-Palgrave Macmillan, 2004, pp. 22-40.

Hombres desolados y virilidad nacional después de Annual

Después de los sucesos de Annual, numerosos autores reflexionan sobre las causas de la derrota de España contra un pueblo supuestamente salvaje e inferior. Destacados militares como Franco publican su relato sobre los hechos de 1921. También periodistas o escritores cercanos a él escriben sus obras divulgativas para explicar lo ocurrido en Annual. Es el caso de Ruiz Albéniz, médico militar que sirvió en Marruecos. Amigo personal de Franco, será un entusiasta propagandista de sus gestas durante la Guerra Civil. El escritor, periodista y traductor Luys Santa Marina, que siente una admiración ilimitada por el ejército y será posteriormente miembro destacado de Falange, o intelectuales de tendencia conservadora como Ramiro de Maeztu publican también sus reflexiones sobre la derrota de 1921. Del mismo modo, diversos militares que más adelante participarán en el golpe de Estado también escribirán sus artículos sobre la guerra en el Rif, entre ellos Queipo de Llano (que será también director de la *Revista de Tropas Coloniales*, órgano de expresión del ejército de África). La prensa conservadora e, incluso, algunas novelas populares se hacen eco de estas consideraciones sobre los sucesos marroquíes que, en definitiva, suponen una reflexión sobre la identidad de España como nación colonial. Todas estas reflexiones se expresarán a través de la masculinidad. En primer lugar, la derrota se presenta como un cuestionamiento de la virilidad de la nación. Sus causas no son sólo la resistencia eficaz de los rifeños o la falta de planificación o de material bélico, sino especialmente la pérdida por parte de los soldados españoles y de España de algunas de las principales virtudes varoniles³⁶.

En su descripción del desastre, Ruiz Albéniz y Franco coinciden en que la ausencia de cualidades masculinas como son el valor y el coraje causó la derrota: «¿Y qué decir de los que se deja-

³⁶ Militares como Franco reflexionan sobre estrategia militar en sus escritos y lamentan habitualmente la falta de medios que tenía el ejército. Critican a los gobiernos metropolitanos por no ofrecer a los militares los recursos suficientes en una actitud que califican de antipatriótica. A pesar de ello, en su concepción de la guerra, la moral, el espíritu y las virtudes masculinas prevalecen en el discurso como elementos esenciales para la victoria. Véase Geoffrey JENSEN: *Irrational Triumph...*

ron arrollar por el pánico y dieron lugar a una catástrofe producida, más que por el peligro real, por la depresión moral del mando y de las fuerzas?»³⁷. Para Franco, el fracaso había sido consecuencia del miedo y no de una amenaza real: «Una ola de pánico había pasado sin duda por aquellos hombres que corrieron más peligro al abandonar el blocao que si hubieran extremado su defensa»³⁸.

En los relatos de los sucesos marroquíes en la prensa aparecen hombres que han perdido las virtudes que definen lo masculino: agotados, sin ánimo, sin entereza, vencidos. Se describen en los periódicos huidas desordenadas y penosas de los soldados abandonados en el campo marroquí. Los supervivientes «nos hablan con espanto de carreras, de moros que les persiguen, de moras que rematan a los heridos, de lo espantoso del desastre»³⁹. Son hombres enloquecidos: «Los heridos vienen tan extenuados que han perdido la memoria, su conversación es incoherente y contradictoria»⁴⁰. Los soldados «en los que el terror ha dilatado las pupilas»⁴¹ llegan desolados.

Los valores de la virilidad a los que apelan estas obras se refieren a un modelo muy concreto de hombre. Como es evidente, no podemos considerar la masculinidad como una categoría fija, sino que su significado es contingente e histórico. Durante los primeros años del siglo, los modelos de género heredados del pasado se tambalean. Es un periodo de redefinición y transformación de los arquetipos de feminidad y masculinidad⁴². Alrededor de la Primera Guerra Mundial se consolida un proceso iniciado años atrás de militarización de la masculinidad. Las conmemoraciones y los recuerdos a los soldados inundan las ciudades, y la guerra se hace muy

³⁷ Víctor RUIZ ALBÉNIZ: *Ecce homo: prueba documental y aportes inéditos sobre las causas del derrumbamiento y consecuencias de él*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1922, p. 383.

³⁸ Francisco FRANCO: *Diario de una bandera*, Madrid, Doncel, 1921 [1976], p. 116.

³⁹ *Ibid.*, p. 102.

⁴⁰ «Figuras y episodios de campaña», *ABC*, 30 de julio de 1921, p. 7.

⁴¹ Francisco FRANCO: *Diario de...*, p. 102.

⁴² Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio: hombre y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010, e *id.*: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2001.

presente. Se convierte así en un elemento primordial de diferenciación entre los sexos: el soldado se impone como modelo normativo de hombre más allá del ámbito militar. Una concepción que será común a las diferentes opciones políticas⁴³. En España también se produce este fenómeno. Aunque no participó en la Primera Guerra Mundial, el militarismo tiñe igualmente la sociedad a través de las guerras coloniales del siglo XIX y, especialmente, las del siglo XX en Marruecos⁴⁴. Así, las características del soldado —como el valor, la dureza, el estoicismo ante las penalidades, la fortaleza, la resistencia, el autocontrol, la voluntad firme, la victoria— se convierten en características de la identidad de género para todos los hombres más allá del contexto de guerra.

En el relato de los representantes del africanismo reaccionario la derrota ha sido causada, por tanto, por la pérdida de estas virtudes varoniles por excelencia: el valor, la serenidad ante las dificultades y el autocontrol. Finalmente la derrota socava también uno de los atributos fundamentales de la masculinidad militar: el orgullo de la victoria. Los sucesos de Annual aparecen como una humillación. Así se describe este sentimiento en una novela popular escrita en defensa del golpe de Estado de Primo de Rivera, que recrea los hechos ocurridos en Marruecos: «A un general [prisionero de Abd-el-krim] lo llegaron a amarrar con cadenas al cuello para tenerlo inmóvil y venciéndola la cerviz, como a un buey insumiso y joven»⁴⁵. Esta humillación y esta pérdida de cualidades masculinas no la sufren sólo los hombres concretos, sino toda la nación española. El periodista Ruiz Albeniz nos relata que se vio obligado a replicar como «buen hijo de España» ante periodistas marroquíes y extranjeros que estaban injuriando a la nación afirmando que los españoles habían sido vencidos

⁴³ George MOSSE: *La imagen del hombre...*; *id.*: *Fallen Soldiers: Reshaping the Memory of the World Wars*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1991; Luc CAPDEVILA: «L'identité masculine et les fatigues de la guerre (1914-1945)», *Vingtième Siècle. Revue d'histoire* 3, 74 (2000), pp. 97-108; Mary VINCENT: «The Martyrs and the Saints: Masculinity and the Construction of the Francoist Crusade», *History Workshop*, 47 (1999), pp. 68-98, e *id.*: «La reafirmación de la masculinidad...».

⁴⁴ Mary VINCENT: «The Martyrs and the Saints...», p. 71.

⁴⁵ Antonio CASES: *No quiere morir (novela heroica), con un juicio crítico del general Primo de Rivera sobre el autor, a modo de prólogo*, Madrid, Imprenta de Félix Moliner, 1924, p. 205.

y atacados por mujeres rifeñas de Tazarut⁴⁶. España entera se siente ridiculizada por los extranjeros y humillada ante los rifeños. Este estado de ánimo decaído y temeroso corresponde a toda la población española de Melilla, que, ante la posibilidad de nuevos ataques, es descrita como «aquellos aterrados españoles que se empujaban en el puerto como rebaño de despavoridas reses para asaltar los buques que habían de conducirlos a España»⁴⁷.

La derrota no se interpreta, por tanto, solamente con base en causas técnicas o militares, sino que se explica por la pérdida de virtudes masculinas como el coraje, la entereza ante las dificultades, el orgullo de la victoria. La derrota afecta a los soldados concretos que la han sufrido, pero también a la nación entera que está decaída y asustada, y se ve humillada por la derrota. A partir de este momento se impone la recuperación de la virilidad, de la virilidad de la nación.

Espíritu nacional, virilidad e imágenes masculinas de la nación

En esta representación de la nación como hombre vencido y humillado por la derrota que hemos descrito se produce un fenómeno similar al ocurrido después del 98. El desastre se interpretó en términos de degeneración de la raza, lo cual tenía un componente de género: la nación se había afeminado⁴⁸. En nuestro contexto, como hemos comprobado, se recuperan ciertos elementos de esta retórica tras las derrotas en Marruecos. En la línea de lo que ocurrió después del 98, también en el escenario marroquí se insistió en la necesidad de regeneración. En el discurso de los africanistas, observamos el intento de articulación de una propuesta de recuperación. Ésta consiste fundamentalmente en que la nación adquiriera los atributos de la hombría militar: valor, fuerza, energía, determinación, voluntad firme y evitar la debilidad⁴⁹.

⁴⁶ Víctor RUIZ ALBÉNIZ: *Ecce homo...*, p. 491.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 96.

⁴⁸ Francisco VÁZQUEZ y Richard CLEMINSON: *Los invisibles: una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Comares, 2011, y José ÁLVAREZ JUNCO: «La nación en duda», en Juan Luis PAN-MONTOJO (coord.): *Más se perdió en Cuba*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 405-476.

⁴⁹ Esta retórica que liga masculinidad y nación, que describiremos en las páginas que siguen, se puede encontrar en el discurso colonial durante todo el pe-

En el relato de estos autores que reflexionan sobre el ser de España, particularmente después de Annual, es muy frecuente la apelación al espíritu o al alma para hablar de la nación. Debemos relacionar esta retórica con la influencia de las corrientes vitalistas europeas inspiradas en el pensamiento de Nietzsche. En España, los autores de la Generación del 98 recogieron este pensamiento. Muy críticos con la sociedad moderna, la idea de progreso y el individualismo, defendían la exaltación del instinto antes que la razón, en una propensión mística y espiritualizante⁵⁰. Estas ideas tendrán incidencia en el ejército y caracterizarán también el discurso de los militares africanistas. No creen tanto en la ciencia o la técnica como en lo irracional, lo espiritual. Como hemos mencionado, según estos autores, no deben buscarse causas objetivas a los problemas nacionales, sino explicaciones trascendentales como la falta de fuerza moral o el decaimiento del espíritu nacional. Siguiendo esta lógica, entienden la decadencia de España como un síntoma de la pérdida de una identidad colectiva centrípeta e interclasista. Según su interpretación, es necesario reconstruir una identidad homogénea, única, basada en los valores morales, en lo espiritual.

Todos estos elementos aparecen en la retórica de exaltación nacional que se despliega después de Annual, en donde las referencias al alma de la nación son constantes. Analizadas detenidamente, podemos comprobar que estas alusiones al espíritu no son neutras a nivel de género, sino que apelan, concretamente, a los valores de la masculinidad militar. Esta identidad nacional única, homogénea, no es neutra, es masculina. La obra de Luys Santa Marina es representativa en este sentido. En la introducción a *Tras el águila del César: elegía del Tercio, 1921-1922*, afirma que no importan las pocas ga-

riado de las guerras del Rif, pero es especialmente presente y exacerbada después de Annual por la dimensión del desastre y el impacto que tuvo en la opinión pública. Asimismo, como explicaremos a continuación, después de la derrota de 1921 esta retórica masculina adquiere tintes más agresivos y un énfasis especial en lo espiritual y lo irracional.

⁵⁰ Ismael SAZ: *España contra España*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 73. El problema africano tampoco fue ajeno a los autores del 98. Tanto Maeztu —como comprobaremos en las páginas que siguen— como Unamuno defendían la conquista de Marruecos como una forma de fortalecer el espíritu nacional. Véase al respecto Miguel DE UNAMUNO: «Me preguntan qué es lo que pienso de nuestro problema en África», *Nuevo Mundo*, 17 de julio de 1913.

nancias materiales que se han obtenido en Marruecos. Lo relevante es que el espíritu nacional adquirió, gracias a la empresa marroquí, una característica fundamental de la virilidad, la heroicidad: «En lo espiritual, en el mundo del esfuerzo puro, donde sólo se cotiza el corazón, el botín fue algo esplendoroso: la reconquista del alma española, su vuelta a las rutas del Quijote, polvorientas y llenas de espejismos heroicos»⁵¹. En el mismo sentido, el «espíritu español» debe ser «vigoroso y dispuesto al sacrificio»⁵², según la opinión de Queipo de Llano expresada en el primer número de la *Revista de Tropas Coloniales*, donde se defiende que el proyecto colonial en Marruecos es un proyecto de regeneración nacional.

La nación —su alma, su espíritu— debe adquirir, por tanto, todas las virtudes de la masculinidad heroica y militar. En primer lugar, la voluntad. A fuerza de no ejercitarse se ha ido empuqueñeciendo y es ahora incapaz de esfuerzo y tensión. Éste es el diagnóstico de Cases en su novela popular sobre Marruecos⁵³. La solución radica en recuperar para la nación esta virtud masculina: la entereza, la decisión, la firmeza de la voluntad: «Nosotros creemos que el problema es perfectamente soluble: que es problema de voluntad, de querer afrontarle [*sic*] resueltamente»⁵⁴.

Otra de las virtudes específicamente masculinas con que se caracteriza a la nación en este discurso es la fortaleza frente a los riñeos y al resto de países europeos. España debe evitar la flaqueza. Vive con cierta ansiedad su posición de subalternidad internacional en un contexto imperial de competencia entre naciones. La retórica, claramente masculina, de una España que debe ser fuerte y evitar la debilidad es comúnmente aceptada y repetida durante las guerras del Rif y especialmente a raíz de las derrotas. Queipo de Llano lamenta que España sea considerada apocada y pusilánime por parte del enemigo, que interpretaba «nuestra actitud como cobardía o incapacidad, acosaba nuestras posiciones avanzadas suponiéndose invencible y organizaba una parodia de república digna

⁵¹ Luys SANTA MARINA: *Tras el águila del César: elegía del Tercio, 1921-1922*, Barcelona, Planeta, 1924 [1980], p. 11.

⁵² Gonzalo QUEIPO DE LLANO: «Nuestro propósito», *Revista de Tropas Coloniales*, 1 (1924), p. 1.

⁵³ Antonio CASES: *No quiere morir...*, p. 179.

⁵⁴ Gonzalo QUEIPO DE LLANO: «Nuestro propósito», p. 1.

de risa, si no tuviese efecto a expensas de nuestro decoro como nación»⁵⁵. En opinión de Ramiro de Maeztu, «España no podía existir de su empresa sin una confesión de impotencia que no habría sido favorable a su prestigio ni a su seguridad»⁵⁶. Estas reflexiones sobre la debilidad o la impotencia nacional son una crítica a la voluntad de los gobernantes de limitar las operaciones militares en Marruecos para evitar más víctimas debido a la presión popular al respecto. La retórica de la nación como hombre —fuerte, vencedor, en guerra— justifica, por tanto, una actitud belicista que ignora los muertos en la batalla.

Finalmente, la nación debe poseer otra de las características fundamentales del modelo del hombre soldado, el valor: «¿Por qué están mis simpatías con el ejército? La razón fundamental no tiene que ver sino indirectamente con el ejército español. Es filosófica [...] El ejército es en España la única lámpara encendida en la capilla del valor porque me parece preciosa la función que desempeña el ejército al imponer al pueblo nuestro el respeto y el sentido del valor»⁵⁷. La virtud masculina del valor ha de ser el principal atributo nacional que debe «imponerse al pueblo» y que servirá para evitar la impotencia de la derrota nacional en la pugna con otras naciones.

En definitiva, ante las derrotas en el Rif, España debe comportarse como un hombre: «Sustraerse a sensiblerías y pesimismo deprimidos del espíritu nacional e inspirarse en más viriles ideas [...] Cuarenta bajas, poco más o menos, sufridas en tres o cuatro achuchones sobran para asustar á [*sic*] madres y esposas, pero son muy pocas para alamar á [*sic*] una nación cual siempre fue la española! [...] Es preciso pensar con un poco más de calma y sentir con algo más de virilidad ¡Por Dios!»⁵⁸. En este discurso el valor, la entereza y la fortaleza, principios varoniles, se convierten también en principios nacionales.

⁵⁵ Gonzalo QUEIPO DE LLANO: «El problema de Marruecos», *Revista de Tropas Coloniales*, 2 (1924), p. 1.

⁵⁶ Ramiro DE MAEZTU: «Con el ejército», *Revista de Tropas Coloniales*, 1 (1924), p. 4.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 4.

⁵⁸ «Calma señores», *ABC*, 21 de julio de 1909, p. 5.

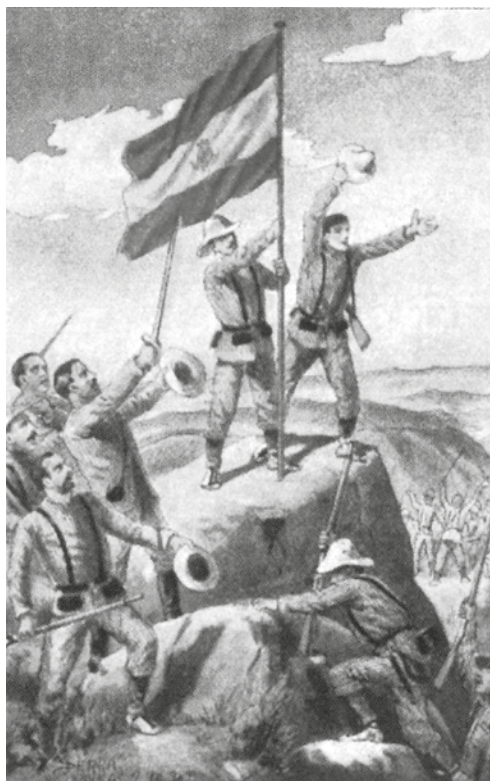
El pueblo, la nación en su conjunto, ha de adquirir, por tanto, las diferentes cualidades de la masculinidad militar para configurar su identidad recuperada después de estas derrotas coloniales: heroicidad, vigor, disposición al sacrificio, voluntad, fortaleza ante el resto de naciones, autoridad, entereza y coraje. España no debe basar su identidad en valores como el progreso, el bienestar material o la prosperidad, sino que lo realmente importante es que este espíritu, este alma española, alcance las virtudes de la virilidad. La nación debe ser un hombre.

En el marco del discurso colonial no sólo se caracteriza la nación en términos varoniles de forma retórica, sino también a través de imágenes explícitas que representan la nación a través de figuras masculinas. Como hemos indicado, de entre los múltiples discursos que se conjugan en el contexto colonial (el proyecto civilizador, la hermandad hispano-marroquí), la aspiración a ser de nuevo una nación conquistadora es preponderante en los militares africanistas. Este afán se expresa a través de la masculinidad. Una imagen muy repetida para representar esta España imperial es la del conjunto de soldados unidos izando la bandera, en algún pico marroquí, simbolizando la victoria. Estas imágenes aparecen reproducidas gráficamente en portadas de libros sobre Marruecos, en la prensa o en los envoltorios de chokolatinas. Son muy comunes durante las guerras del Rif⁵⁹.

Ruiz Albéniz describe una estampa similar en su obra sobre la derrota de 1921. Contrapone la imagen de la prensa y los políticos en la Península, que sólo tienen intereses míseros y particulares, con quienes representan realmente la patria: el grupo de soldados unidos en Marruecos: «¡Y pensar que mientras en Beni-Arós, en el campamento, al caer de la tarde, diariamente, los soldados, oficiales y jefes se reunían en torno a la música del glorioso regimiento de Ceuta a cantar jubilosos himnos a España, en España se pintaban como liebres corredoras y asustadizas!»⁶⁰.

⁵⁹ Véase al respecto Eloy MARTÍN CORRALES: *La imagen del magrebí en España...*

⁶⁰ Víctor RUIZ ALBÉNIZ: *Ecce homo...*, p. 488. Ruiz Albéniz siente con angustia las derrotas de España en Marruecos. Sin embargo, tiene una aproximación más compleja a la propuesta de rectificación: cree que España debe apostar también por un proyecto civilizador. A pesar de ello, cree en la necesidad de la guerra marroquí y coincide con el africanismo reaccionario en el diagnóstico del decaimiento



Envoltorio
de las chocolatinas
Jaime Boix «Las
campañas de África».

Fuente: colección particular
de Eloy Martín Corrales,
reproducida en Eloy
MARTÍN CORRALES:
*La imagen del magrebí
en España: una perspectiva
histórica, siglos XVI-XX*,
Barcelona, Edicions
Bellaterra, 2002, p. 96⁶¹.

Esta unión masculina se ha descrito como una de las experiencias fundamentales de los hombres en contextos de guerra. Se ha interpretado que es este sentimiento de camaradería lo que realmente mueve a los varones a la guerra y no el deseo de defender la patria. Comunión entre los hombres y amor a la nación serían fe-

nacional causado por la falta de virtudes masculinas. Considera que España debe ser fuerte, su presencia en Marruecos es fundamental para el vigor de la nación. En su defensa de esta necesidad de una España que debe ser colonizadora y que no puede quedar rezagada en la competencia con otras naciones coloniales, asume también la retórica y los valores masculinos como encarnación de la nación.

⁶¹ Quiero agradecer a Eloy Martín Corrales la cesión de esta imagen de su colección particular.

nómenos contrapuestos⁶². Se han analizado también estas escenas de vinculación masculina como expresiones veladas de homoerotismo o insinuaciones de relaciones homosexuales entre soldados⁶³. Sin negar en absoluto que estas relaciones existieran, consideramos que estas evocaciones a la unión entre hombres deben vincularse, a nivel retórico, con el proceso por el cual la nación se encarna en imágenes masculinas. A diferencia de estas otras interpretaciones, creemos, por tanto, que esta comunión entre soldados no se contrapone a la idea de nación, sino que colabora con ella. Estas imágenes de unidad masculina representan la nación de la misma forma que otros símbolos nacionales como por ejemplo la bandera.

En este mismo sentido, la estampa viril del soldado vencedor sobre el enemigo rifeño, humillado y derrotado, es la imagen recurrente de una nación que quiere ser de nuevo imperio. El soldado representa fuerza, autoridad, victoria ante circunstancias que hablan de una España débil y que ha perdido músculo en la escena internacional. La figura del legionario es elocuente en este aspecto. Franco considera que los legionarios son «furia de España», la esencia misma de la nación. En toda su obra elogia su ímpetu y espíritu moral; vencen, castigan al enemigo y lo humillan. El mismo Franco explica que los rifeños, temerosos de los legionarios, reconocen su victoria y superioridad, y se preguntan con temor: «¿Si llegan los del Tersio [*sic*]? A pocos días de llegar los legionarios se siente el decaimiento en el campo moro»⁶⁴. Estos legionarios de Marruecos son la imagen (masculina) de una nación que quiere ser imperio; vencer y regenerarse a sí misma a través de los valores viriles. Luys Santa Marina es especialmente explícito al respecto. Presenta a los legionarios como halcones dominadores, estampa varonil de la España victoriosa: «Nada quedaba oculto, e implacables / picos y garras para herir dispuestos, / todo lo deshacían: sólo restos / dejaron en los campos miserables / hombres halcones de orgullosos ojos / eran los legionarios, y en el Día / de la Ira, en pos de

⁶² Marco MONDINI: «The Construction of a Masculine Warrior Ideal in the Italian Narratives of the First World War, 1915-1968», *Contemporary European History*, 23 (2014), pp. 307-327.

⁶³ Susan MARTÍN-MÁRQUEZ: *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de identidad*, Barcelona, Bellaterra, 2012.

⁶⁴ Francisco FRANCO: *Diario de...*, p. 203.

banderines rojos, / talan y arrasan con cólera fría / cosechas y poblados. Todo arde, / hoguera inmensa, bajo la azul tarde»⁶⁵.

Particularmente después de Annual, la nueva España imperial debe encarnarse en la figura masculina del soldado que vence y conquista⁶⁶. La guerra en Marruecos aparece como obra masculina de destrucción y victoria, que se convierte en la demostración de la virilidad de la nación. La imagen del hombre soldado sintetiza la voluntad de los sectores reaccionarios del ejército de África de configurar esta identidad nacional homogénea, única. Como han descrito varios autores, la liturgia, lo estético y simbólico es fundamental en este proyecto nacional⁶⁷. En este aspecto, estas imágenes masculinas son especialmente eficaces: representan simbólicamente este yo colectivo unido, fuerte y conquistador.

Observamos en estos ejemplos como la nación no se representa sólo a través de la feminidad —la nación como madre o mujer que debe ser tutelada o defendida—, sino que las imágenes masculinas son también fundamentales en la construcción de una imagen de la nación. Incluso, en algunas ocasiones, cuando las mujeres aparecen como símbolo nacional adquieren también características varoniles. En la novela de Cases aparece el personaje femenino de Elvira, ella es Castilla, es España. Así es descrita: «Quedó en toda su claridad y pujanza la belleza de la mujer más bella de Castilla [...] tenía la espalda larga y ondulante, que propendía a ser rígida cuando la abrigaba el respaldo de un asiento, y en los hombros parecía que había ido a reposar la majestad de un reinado indio⁶⁸ [...] sin haber traspasado los diez y siete años, parecía estar encumbrada en las cimas del poder y del mando [...] ¡Oh!, si Elvira hubiese nacido hombre»⁶⁹.

⁶⁵ Luys SANTA MARINA: *Tras el águila del César...*, p. 25.

⁶⁶ Desde una perspectiva similar, Uría describe cómo los futbolistas en los años veinte se convierten en ídolos sociales. El modelo de masculinidad que representan reproduce muchas de las características de la masculinidad militar. En este sentido, estos hombres representan también, según el autor, una España saludable y regenerada. Jorge URÍA: «Imágenes de la masculinidad: el fútbol español en los años veinte», *Ayer*, 72 (2008), pp. 121-155.

⁶⁷ Dionisio VISCARRI: *Nacionalismo autoritario y orientalismo...*; Daniel MACÍAS: «El africanismo...», y Geoffrey JENSEN: *Irrational Triumph...*

⁶⁸ Antonio CASES: *No quiere morir...*, p. 33.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 95.

Es una descripción de belleza femenina, pero adornada con las cualidades de la masculinidad, como la autoridad, el poder, el mando, la majestuosidad. Elvira tiene precisamente estas cualidades porque en la obra el personaje representa España. En otros contextos se ha descrito este proceso de virilización de las mujeres que encarnan la nación (por ejemplo, en el marco del nacionalismo vasco⁷⁰, del nacionalismo español franquista⁷¹ o del fascismo italiano⁷²). En estos otros casos se ha interpretado que en la descripción de estas mujeres prima la condición racial por encima de su condición femenina, por este motivo tienen atributos masculinos. En cambio, teniendo en cuenta los ejemplos anteriores, podemos interpretar en nuestro contexto que la nación se representa preferentemente a través de los valores de la virilidad y, por tanto, cuando una mujer representa la nación también aparece con cualidades masculinas. En este sentido, las virtudes masculinas se desvinculan del cuerpo del hombre en la representación del cuerpo nacional⁷³.

La nación como hombre

Las guerras contra el pueblo rifeño, la derrota de Annual —convertida en asunto de debate público— o la rivalidad entre naciones que supone el colonialismo configuran el proyecto colonial en Marruecos como un escenario de discusión de la nación. España debe redefinirse con relación al resto de naciones europeas, superar la derrota sufrida contra pueblos supuestamente salvajes y dialogar con su propia historia colonial después del 98. En los sectores africanistas prefascistas que se aglutinan en Marruecos esta reflexión sobre la nación se expresa a través de la masculinidad. El pensamiento africanista concibe esta redefinición como la búsqueda de una identi-

⁷⁰ Nerea ARESTI: «De heroínas viriles a madres de la patria...».

⁷¹ Yolanda BLASCO: «Género y nación...».

⁷² Barbara SPACKMAN: *Fascist Virilities. Rhetoric, Ideology, and Social Fantasy in Italy*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1996.

⁷³ Este arquetipo de mujer virilizada no se presenta en este discurso como modelo de comportamiento femenino, aparece solamente cuando la mujer encarna la nación. El ideal femenino que defienden estos sectores africanistas es el de la mujer pasiva, abnegada, que sufre por el soldado, lo cuida y ama por sus cualidades heroicas.

dad fuerte, homogénea, sin fisuras, de una España nuevamente imperial. Esta imagen de la nación tiene connotaciones de género: es masculina.

Es en África donde se formarán y configurarán muchos de sus referentes los militares que dirigirán el golpe de Estado. Una vez terminada su «misión» en Marruecos, dirigirán su atención hacia una nueva misión en la Península y lo harán con las experiencias y los valores adquiridos en el contexto colonial. Uno de estos valores será esta idea de nación-hombre. Esta retórica nacional —este proyecto de regeneración— entiende que la nación debe poseer las características de la masculinidad militar: la firmeza de voluntad, la fuerza, el valor. La nación entendida como hombre no debe ser próspera y pacífica, y querer evitar víctimas de guerra, sino vencedora y triunfante⁷⁴.

El género es un elemento importante en la construcción de una imagen de la nación. Este aspecto se ha analizado especialmente a través de la feminidad. En nuestro contexto hemos comprobado que la masculinidad es también fundamental en este sentido. En este marco colonial, la nación no sólo se representa a través de imágenes de hombres (la imagen del soldado vencedor o de los soldados unidos), sino que, además, ella misma adquiere los atributos varoniles. Consideramos, por tanto, que las imágenes masculinas son fundamentales en hacer de la nación algo tangible que las personas puedan reconocer. Los estudios sobre nación y nacionalismo se han preguntado cómo experimentan los sujetos la na-

⁷⁴ Se ha discutido si se puede considerar el régimen de Franco fascista o no, y en qué medida se puede comparar a regímenes como el nazismo o el fascismo italiano. Se han valorado diferentes aspectos en esta comparación por ejemplo la naturaleza del caudillo, el papel del ejército y de la Iglesia o las connotaciones darwinistas de su pensamiento. Véanse al respecto Ismael SAZ: «Peculiaritat del feixisme espanyol», *Afers. Fulls de Recerca i Pensament*, 25 (1996), pp. 623-637, e *ib.*: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004. El culto a la masculinidad puede ser un aspecto más a tener en cuenta. Un estudio para etapas posteriores podría aportar elementos a este debate. Como hemos comprobado, en el periodo de las guerras coloniales se construye una liturgia nacional en que la masculinidad es fundamental. Esta relación entre masculinidad y nación acercaría el caso español especialmente al fascismo italiano, que se caracteriza por un culto o devoción especial a la masculinidad, como han estudiado Barbara SPACKMAN: *Fascists Virilities...*, y George MOSSE: *La imagen del hombre...*

ción, a través de qué mecanismos la incorporan a su identidad⁷⁵. Podemos comprobar, a la luz del caso presentado, que la nación se hace reconocible, se incorpora cuando se encarna en algo tan íntimo y tan cotidiano para las personas como son los valores de la masculinidad. El modelo nacional autoritario que se construye en este contexto es normalizado, naturalizado, cuando se representa a través de cualidades viriles⁷⁶. Aunque, frecuentemente, estos valores aparentan ser neutros o universales, si los analizamos en detalle comprobamos que son específicamente masculinos. Esta retórica nacional, construida a través de imágenes de hombres y de apelaciones al espíritu de la nación, no se basa en valores asépticos a nivel de género, sino concretamente en los atributos del hombre militar. Podemos considerar, por tanto, estas imágenes masculinas como referentes de la nación de tipo banal, como los definió Billig⁷⁷; son tan cotidianos que son asumidos sin ser explícitos. De esta forma, las imágenes y los valores de la masculinidad ayudan a imaginar nación. La nación es un hombre.

⁷⁵ Ferran ARCHILÉS: «Vivir la comunidad imaginada...», e íd.: «Los lenguajes de la nación. Las “experiencias de la nación” y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate», *Ayer*, 90 (2013), pp. 91-114.

⁷⁶ Podríamos preguntarnos si estas imágenes masculinas dificultan esta identificación con la nación por parte de los sujetos femeninos. A falta de un estudio más específico sobre su recepción, consideramos que la representación viril de la nación apela también a las mujeres, ya que el ideal de masculinidad no es patrimonio exclusivo de los hombres, sino que es un valor social compartido y reconocido por ambos sexos.

⁷⁷ Michael BILLIG: *Banal Nationalism*, Londres, Sage, 1995.

*Peliculera y española. Raquel Meller como icono nacional en los felices años veinte**

Marta García Carrión

Universidad de Valencia
marta.garcia-carrion@uv.es

Resumen: Este artículo analiza el papel que desempeñaron las actrices de cine en la definición de una feminidad nacional durante los años veinte a partir del estudio de la construcción mediática de la figura de Raquel Meller. Su objetivo es estudiar cómo se construyó como un icono de la mujer española en un momento de transformación de las identidades de género y de intenso debate sobre las representaciones de la identidad nacional.

Palabras clave: cine, nacionalismo español, estrellato, género, Raquel Meller.

Abstract: This article analyses the roles played by cinema actresses in the definition of a national femininity in the 1920s thorough the study of the figure of Raquel Meller. It aims to study her projection in the media as an icon of Spanish womanhood at a moment of the transformation and redefinition of gender identities and of the generation of intense debates on the representation of national identity.

Keywords: cinema, Spanish nationalism, stars, gender, Raquel Meller.

* Este artículo participa en el proyecto de investigación HAR2014-53042-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y en el Grupo de Excelencia GVPROMETEO/2016/108 de la Generalitat Valenciana.

«La peli, peli, peli, películera me llaman a mí
Y si mi novio me deja yo tengo que verme en film».

Estos versos componían el estribillo de un cuplé que a finales de la década de 1910 hizo popular la artista para la que fue compuesto, Raquel Meller¹. La Meller cantaba como una joven entusiasmada por el cine y cuyo sueño era llegar a convertirse en actriz del celuloide. En esos años, «peliculera» como sustantivo era utilizado en una doble acepción: la mujer aficionada al cine y la actriz de la gran pantalla. El afán de las películeras/espectadoras como la del cuplé de pasar al otro lado de la pantalla era percibido como algo peligroso y potencialmente inmoral, que por ello requería la autorización de su novio. La canción de Meller parecía azuzar esos anhelos: en un artículo publicado en 1918 en *El debate* se definía como un tipo popular el de una muchacha empeñada en ser artista de cine que repetía una y otra vez el cuplé *La películera* y cuya aspiración la llevaba casi hasta el suicidio². A principios de los años veinte, Juan Spottorno y Topete, en su sección «Consultorio espiritual» de *Blanco y negro*, no dudaba en hablar de la «cinematografomanía» como una enfermedad que asaltaba a las muchachas jóvenes, sobre todo a las de provincias, y procuraba desanimar a una joven lectora que, con el seudónimo de «Una películera», le había planteado su decisión de fugarse de casa para ser actriz de cine³. Historias como éstas de mujeres que, cegadas por el brillo de las estrellas cinematográficas, no contemplaban los peligros que el mundo del cine entrañaba, alertaban del trastorno que la fascinación por el séptimo arte podía generar en las espectadoras.

Entre los enemigos que todavía tenía el cine, una de las principales fuentes de preocupación era cómo éste podía afectar a dos colectivos que parecían especialmente vulnerables, los niños y las mujeres, especialmente las jóvenes. El carácter débil e irracional atribuido a las mujeres (y equiparable así al infantil) las hacía sujetos es-

¹ Adolfo SÁNCHEZ CARRERE y Modesto ROMERO: *La películera: cuplé cómico*, Madrid, Unión Musical Española, 1918.

² Curro VARGAS: «La películera (cuadros madrileños)», *El debate*, 4 de octubre de 1918.

³ Juan SPOTTORNO Y TOPETE: «Consultorio espiritual», *Blanco y negro*, 25 de junio de 1922.

pecialmente influenciables a las «inmoralidades» del cine. Pero, además, la peliculera/actriz era una figura potencialmente perturbadora de determinados roles de feminidad, ya que la actriz de cine fue uno de los principales iconos de la «mujer moderna» de las primeras décadas del siglo xx asociada a escenarios y pautas urbanas⁴. En los años veinte, la sociedad española experimentó importantes transformaciones socioculturales⁵, especialmente por lo que hace a los discursos de feminidad y masculinidad, objeto de redefinición desde ámbitos muy diversos⁶. En ese proceso, los actores y actrices de cine, ídolos de masas, irrumpían como referentes de estilos de vida y de identidad.

Parece asumido que las estrellas de Hollywood se constituyeron como iconos de las modernas identidades de género en la esfera pública española, si bien no contamos apenas con investigaciones específicas sobre ello⁷. Menos estudiado todavía está el papel de los actores españoles y su posible vinculación con una identidad nacional distintiva. Es cierto que la ausencia de grandes productoras impidió el fomento de un *star system* como el que impulsaron las compañías norteamericanas, y que la situación laboral de los actores en la industria cinematográfica en España era más precaria que en otras, pero la popularidad que adquirieron algunos actores y su empleo como reclamo promocional nos permite afirmar la presencia de una cultura del estrellato en la cinematografía española en los años veinte que se consolidaría en la década siguiente. La mejora en las técnicas de ilustración en la prensa im-

⁴ Jordi LUENGO: *Gozos y ocios de la mujer moderna*, Málaga, Universidad de Málaga, 2008, pp. 49-58.

⁵ Una visión global puede consultarse en Carlos SERRANO y Serge SALAÜN (eds.): *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

⁶ Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo xx*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 91-108, y María Dolores RAMOS: «Neutralidad en la guerra, paz en la dictadura. Las transformaciones de la vida cotidiana (1917-1930)», en Ana AGUADO y María Dolores RAMOS: *La modernización de España (1917-1939)*, Madrid, Síntesis, 2002, pp. 91-153.

⁷ Un trabajo de gran interés es Évelyne COUTEL: *Les stars et la cinéphilie dans la culture cinématographique espagnole du début du xxe siècle: le cas Greta Garbo*, tesis doctoral, Université Paris-Sorbonne, 2014. Véase también Guillermo BALMORI y Eugenio FONTANEDA (coords.): *Mujeres de cine. Ecos de Hollywood en España, 1914-1936*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación-AECID, 2015.

presa, la circulación de revistas especializadas y el cada vez mayor espacio dedicado al cine en la prensa general supusieron un paso decisivo para la difusión del culto a las estrellas cinematográficas, también las españolas. La cultura cinematográfica de los años veinte forjó pautas de cinefilia que fomentaban la atracción por los actores del celuloide y contribuyó a limar las connotaciones peyorativas que la dedicación a esa profesión, sobre todo en el caso de las mujeres, pudiera tener para algunos sectores de la sociedad española.

Este artículo analiza el papel que desarrollaron las actrices de cine en la definición de una feminidad nacional durante los años veinte a partir de una perspectiva que aborda conjuntamente la construcción de los imaginarios nacionales y de género. El objetivo es estudiar cómo se construyó el imaginario de la comunidad nacional española desde las representaciones de la feminidad que encarnaba la estrella de cine en ese momento de transformación y redefinición de las identidades de género. Si el papel de las identidades de género se ha introducido en la agenda de los estudios sobre la construcción nacional española⁸, para las primeras décadas del siglo XX son necesarias todavía investigaciones que aborden específicamente la cuestión en el ámbito de la cultura de masas y el ocio. Estas décadas fueron, sin duda, un momento en el que los debates en torno a la representación de la identidad nacional permeó todos los ámbitos, desde la política a la cultura⁹, proceso que se intensificó durante la dictadura de Primo de Rivera¹⁰. Este artículo se centra en un estudio de caso, el de Raquel Meller, y ana-

⁸ Una reciente síntesis para las identidades femeninas en el siglo XX en Inmaculada BLASCO: «Mujeres y nación: ser españolas en el siglo XX», en Javier MORENO y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 168-206. Para la cronología que aborda este artículo véase también Nerea ARESTI: «Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42/2 (2012), pp. 55-72.

⁹ Ramón VILLARES y Javier MORENO: *Restauración y Dictadura*, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2009, y Marta GARCÍA CARRIÓN: «Cultura nacional y nacionalismo español», en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.): *La Restauración y la República (1874-1936)*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2015, pp. 169-200.

¹⁰ Para el ámbito político véase Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

lizará los mecanismos a través de los que se desarrolló una cultura del estrellato que construyó una imagen de la actriz identificada con la identidad española.

El fenómeno de las *stars*, que interesó poco a la teoría cinematográfica clásica¹¹, se ha convertido en un campo de estudio muy fructífero a partir de trabajos pioneros que siguen siendo de obligada referencia como los de Edgar Morin y Richard Dyer¹². En el *star system* clásico, entendido como un sistema de producción de filmes que utiliza a las estrellas como factor decisivo para la asistencia al cine, se procura que el aspecto físico del actor, los personajes que representa y todo lo referente a su personalidad tenga un cierto carácter estándar en todas las películas en las que intervenga la estrella para que el espectador pueda identificarlo con facilidad. Asimismo, los estudios sobre las estrellas de cine han hecho hincapié en que la imagen del actor se construye no sólo a través de sus películas, sino también de mecanismos extrafilmicos como entrevistas, biografías, material publicitario, etc. El culto a las estrellas impone una organización sistemática de la difusión pública de la vida privada de las estrellas con la intención de provocar la curiosidad en el espectador y crear vínculos afectivos con los actores. Así, la cultura de la celebridad es inseparable de una personalización de la vida pública que provoca que figuras como los actores sean juzgadas no tanto por la calidad de su trabajo como por las cualidades personales que el público percibe. En este sentido, para abordar la construcción de la figura de Raquel Meller en las páginas siguientes se analizarán los elementos de su vida privada publicados en los medios de comunicación, sus películas y el material promocional desplegado en torno a la actriz y sus filmes.

¹¹ Un sintético recorrido en Vinzenz HEDIGER: «Ce que fait la star: des difficultés d'appréhension théorique du phénomène de la star», en Gian Luca FARINELLI y Jean-Loup PASSEK (dirs.): *Stars au féminin. Naissance, apogée et décadence du star system*, París, Centre Pompidou, 2000, pp. 21-27.

¹² Edgar MORIN: *Las stars: servidumbres y mitos*, Barcelona, Dopesa, 1972, y Richard DYER: *Las estrellas cinematográficas. Historia, ideología, estética*, Barcelona, Paidós, 2001.

La construcción de un mito: Raquel Meller, la embajadora de España

Con toda seguridad, el primer caso de gran *star* cinematográfica de origen español es el de Raquel Meller. De origen humilde, en 1906 pasó del taller de costura a las tablas en el mundo teatral barcelonés de varietés y sicalipsis, lo que le valió ser expulsada del hogar familiar por su padre¹³. Francisca Marqués se transformó en Raquel Meller y con temas como *El relicario* y *La violetera* se convirtió pronto en una de las cantantes más populares y cotizadas¹⁴. Siguiendo la estela de la Goya, Meller fue una de las protagonistas de la renovación del cuplé y se convirtió en una figura admirada por escritores tan diversos como Manuel Machado, Santiago Rusiñol o Àngel Guimerà, así como en amiga y musa de pintores como Joaquín Sorolla y Julio Romero de Torres. En el momento en el que empezó a cantar *La peliculera*, Meller podía hacer suyos los versos del cuplé, puesto que dar el paso a la gran pantalla era una aspiración que se cumpliría pronto con su participación en *Los arlequines de seda y oro* (Ricardo de Baños, 1919), película concebida como una serie de tres episodios. 1919 fue también el año decisivo para su proyección internacional: en verano debutó en el Olympia de París y a partir de ahí inició innumerables giras por teatros europeos y americanos. Una intensa actividad escénica que compaginó con rodajes, ya que protagonizó a lo largo de la década siguiente siete filmes para la industria cinematográfica francesa.

A principios de los años veinte quedaban muy lejos las consideraciones peyorativas de su primera etapa como cantante de varietés. La alta sociedad y círculos culturales españoles la requerían¹⁵, y

¹³ La más completa información biográfica en Javier BARREIRO: *Raquel Meller y su tiempo*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1992. Véanse, asimismo, los abundantes recursos disponibles en <https://javierbarreiro.wordpress.com>.

¹⁴ En 1907 cobraba siete pesetas al día (como costurera ganaba doce pesetas semanales) y en 1911 cobraba unas cien pesetas diarias, cifra que el año siguiente se dobló. Véase Serge SALAÜN: *El cuplé (1900-1936)*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 95. Su caché alcanzó números de récord en los años veinte: en 1924 cobraba 1.500 pesetas por actuación en Madrid y en 1926 firmó un contrato en Estados Unidos por la astronómica cifra de 50.000 dólares.

¹⁵ En 1921 la cantante actuó para los reyes de España y el cuerpo diplomá-

Meller era aplaudida por sus dotes dramáticas y musicales. Un efec-tista espaldarazo a su labor interpretativa fue seguramente la carta de admiración que le dedicó «la divina» Sarah Bernhardt, ya en el ocaso de su vida¹⁶. Durante los años siguientes, los medios de co-municación españoles se hicieron eco no sólo de sus éxitos como cantante y actriz, sino también de abundantísimos detalles y todo tipo de rumores sobre su vida privada, desde viajes y lujos a enfer-medades, pleitos judiciales o los avatares de su matrimonio y divor-cio con el escritor Enrique Gómez Carrillo. La construcción mediá-tica de su figura fue poliédrica, si bien mantuvo algunos elementos bien definidos. La imagen que se proyectó de Meller fue la de una mujer de carácter y poco amigable, con un temperamento fuerte que le podía enfrentar con otras cupletistas¹⁷, con compañeros de reparto, con el público o con periodistas. Durante años no se dio publicidad a más relaciones sentimentales que la que mantuvo con Gómez Carrillo, aunque hubo rumores de otros posibles matrimo-nios, pero sí a que los hombres se podían batir en duelo¹⁸ o incluso podían llegar a suicidarse por ella¹⁹. La vinculación con una mujer mitificada como Mata-Hari por un posible triángulo amoroso con Gómez Carrillo, aunque constantemente desmentida, le propor-cionó un halo de mujer aventurera y un tanto peligrosa²⁰.

Sus fotografías llenaron las páginas de prensa con imágenes di-versas: con mantilla negra y gesto severo, con pelo corto despei-

tico («Noticias de sociedad», *La correspondencia de España*, 11 de abril de 1921), y un literato de prestigio como Jacinto Benavente organizó la «Semana Raquel Mel-ler» de homenaje en Madrid con el patrocinio de la reina y la participación de otros escritores.

¹⁶ Carta reproducida en *Nuevo mundo*, 10 de junio de 1921.

¹⁷ Sonada fue su pelea con «la Argentinita» que se recordó durante años. Véase CAIRELES: «La Argentinita», *El pueblo*, 26 de agosto de 1923.

¹⁸ En agosto de 1920 Gómez Carrillo se batió en duelo a espada francesa con un periodista argentino que había ofendido a Meller en un artículo.

¹⁹ En enero de 1921 la prensa española se hacía eco de que un joven estu-diante en Buenos Aires se había suicidado dejando el nombre de la cantante es-crito en la pared.

²⁰ Durante años corrieron rumores de que Gómez Carrillo y Meller habían sido quienes habían entregado a la espía a las autoridades francesas. El escritor aprove-charía para publicar su versión en Enrique GÓMEZ CARRILLO: *El misterio de la vida y muerte de Mata-Hari*, Madrid, Renacimiento, 1923, que fue traducido al francés.

nado y encendiendo un cigarro²¹, la gitana y/o andaluza con mantón y caracolillo sobre la frente, o la mujer con ropa y sombreros a la última moda. Por una parte, ante el público español Meller encarnó el tipo femenino urbano moderno, tal vez uno de los mejores símbolos fue su identificación con la imagen de la mujer con pelo corto: la melena corta lisa se llamó «a lo Raquel Meller»²² y se la consideró la mujer que había popularizado el pelo corto con patilla curvada²³. Meller fue seguramente la primera actriz de cine española que prestó su imagen para campañas publicitarias²⁴ en los años veinte, particularmente para productos de belleza femeninos, un tipo de publicidad que reforzaba una nueva concepción del cuerpo femenino²⁵. Además, la figura de Meller fue situada en las antípodas de la de una mujer familiar, su matrimonio no llegó a durar tres años y los rumores de divorcio lo acompañaron casi desde el principio. Aunque tenía una hija, adoptada, es difícilísimo encontrar alguna mención a ella y parece bastante seguro que la gran mayoría del público que veía sus filmes y tarareaba sus canciones desconocía que fuera madre. Por otra parte, Meller encarnó también otros valores más «tradicionales», particularmente por su fe católica, de la que la artista hizo siempre profesión pública. En marzo de 1925 actuó ante el papa, de nuevo acompañada por la polémica y la rumorología²⁶, y Meller no dudó en afirmar públicamente

²¹ Véase la portada de *La esfera*, 26 de mayo de 1923, una fotografía reproducida posteriormente en múltiples ocasiones.

²² Así se la denominaba en la página femenina de *Región*, 5 de mayo de 1925.

²³ «Los nuevos peinados», *Mujer*, 20 de enero de 1926.

²⁴ Ya en la década de 1910 Meller prestó su nombre a la publicidad de productos variados. Su vinculación con el capitalismo de consumo puede verse en Eva Woods: *White Gypsies: Race and Stardom in Spanish Musicals*, Mineápolis-Londres, University of Minnesota Press, 2012, pp. 85-86.

²⁵ Nuria RODRÍGUEZ: «Jóvenes, modernas y deportistas: la construcción de nuevos roles sociales en la España del primer tercio del siglo XX a través de la publicidad», en María Encarna NICOLÁS y Carmen GONZÁLEZ (coords.): *Ayer en discusión: temas clave de Historia contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

²⁶ Se dijo que Meller estaba en riesgo de excomunión por una de sus canciones y que la artista viajaba a Roma a implorar el perdón papal («Para todos los gustos», *La correspondencia de Valencia*, 20 de febrero de 1925). Según la prensa española, *L'Osservatore romano* desmintió que el papa le hubiera concedido la bendición papal para seguir cantando.

que había recibido la bendición papal y proclamar su catolicidad²⁷, mostrando así que la imagen de la «mujer moderna» que encarnaba no era ni mucho menos incompatible con ser católica.

Y, sobre todo, Meller era la representación de la mujer española. Se cultivó la imagen de mujer cosmopolita, que residía habitualmente en París y podía pasar largas temporadas en Nueva York o Londres, pero siempre se la definió como la encarnación de España. Una españolidad que quedaba simbolizada especialmente con la prenda que la artista convirtió en una de sus imágenes de marca: la mantilla. La actriz era todo un referente de ropa y complementos a la última moda, pero en actuaciones en el escenario, en varias de sus películas, en las fotografías en prensa e incluso en la publicidad²⁸, Meller hizo de la mantilla un emblema de su españolidad²⁹. En diciembre de 1922 corrieron ciertos rumores sobre si la artista era separatista, por cantar en París un cuplé en catalán en el que se hablaba de la libertad de un pueblo que algunos asociaron a una connivencia de la Meller con la Lliga y a una posible defensa de una Cataluña independiente³⁰. Los rumores fueron pronto desmentidos por la propia artista³¹. Lo cierto es que no parece que Meller tuviera la menor simpatía por el catalanismo, aunque incluyera habitualmente en su repertorio musical en esos años temas en catalán

²⁷ Con una carta que se reprodujo en varias publicaciones (véase, por ejemplo, «La visita de Raquel Meller al Papa», *Heraldo de Zamora*, 14 de marzo de 1925). Meller insistía en que su visita era meramente privada y no tenía nada que ver con ninguna posible excomunión.

²⁸ Por ejemplo, en su anuncio de unas sales de baño (*La Vanguardia*, 28 de junio de 1921). Unos años más tarde, en el anuncio de la crema depilatoria Taky, sin embargo, la imagen utilizada fue la de la melena corta (*ABC*, 25 de octubre de 1927). Es significativo que la misma marca utilizara al año siguiente como imagen publicitaria a una de las actrices norteamericanas que más efectivamente encarnó el arquetipo de *flapper*: Clara Bow.

²⁹ No faltaron algunas acusaciones de que era responsable de convertir un icono nacional en un objeto mercantilizado de «españolada». Véase Antonio G. DE LINARES: «La mantilla española y la mantilla de la españolada», *La esfera*, 4 de abril de 1925.

³⁰ «¿Raquel Meller, separatista?», *La correspondencia de España*, 13 de diciembre de 1922.

³¹ El cuplé en cuestión era *La verge roja* y la prensa aclaró que se trataba de un cuplé de tema político pero no catalanista (parece que acababa con *La Marsellesa*), por lo que no era «peligroso». Véase «Los cuplés de Raquel Meller. Dice que no quiere ser separatista...», *La correspondencia de España*, 21 de diciembre de 1922.

(lengua que debía hablar perfectamente por haber pasado varios años de su juventud en Barcelona); todo lo contrario, la actriz hizo constantemente bandera de su españolismo³².

A lo largo de los años veinte, la figura de Raquel Meller estuvo siempre ligada a la idea de España y valorada a partir de la consideración de la autenticidad de su encarnación nacional. Su repertorio musical era amplio y variado, pero es evidente que canciones como *El relicario* y *La violetera*, sus temas más populares, apelaban a un casticismo españolista (con variaciones), y que su éxito fuera de las fronteras españolas, particularmente en Francia, se había basado en buena medida en cultivar una determinada imagen de la españolidad. En la opinión pública española se desarrolló todo un debate sobre si su estilo de actuación y canciones representaban las esencias de «la verdadera España»³³ o una renovación de la «España panderetesca»³⁴. Una cuestión que parecía inevitable que se trasladara también a la valoración de sus películas, en unos años en los que la cultura cinematográfica española estuvo ampliamente preocupada por la representación de la identidad española en las pantallas, con un omnipresente debate en torno a la idea de «españolada»³⁵.

Entre 1924 y 1927 la presencia de Raquel Meller en las pantallas españolas fue constante, con estrenos y reposiciones de sus diversas películas, casi todas de producción francesa, que disfrutaron de una amplia distribución por todo el territorio español³⁶. A lo largo

³² La actriz no perdía ocasión de proclamar su patriotismo en las entrevistas. Se dice que tenía la bandera rojigualda en su camerino y que las dedicatorias de sus fotografías más habituales rezaban «De la española más española de España» o «De una española de cuerpo entero». Véase Javier BARREIRO: *Raquel Meller...*, p. 79.

³³ Dos ejemplos, con argumentaciones diferentes, son Germán GÓMEZ DE LA MATA: «La España de las panderetas», *La esfera*, 9 de diciembre de 1922, y Ramón PÉREZ DE AYALA: «El pelo de la dehesa», *El luchador*, 23 de abril de 1927.

³⁴ Por ejemplo, Arturo GAZUL: «Madrid-Weyler-Barcelona», *El correo de la mañana*, 11 de abril de 1920, y Alejandro BHER: «Raquel y nuestros literatos», *La tierra de Segovia*, 7 de julio de 1921.

³⁵ MARTA GARCÍA CARRIÓN: *Por un cine patrio: cultura cinematográfica y nacionalismo español (1926-1936)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013. Sobre la idea de «españolada» en el ámbito cinematográfico véase también Valeria CAMPORESI: *Para grandes y chicos. Un cine para todos los españoles*, Madrid, Turfan, 1994.

³⁶ Lo cierto es que España tuvo una cierta presencia en la producción cinematográfica francesa de la década de 1920. Algunas consideraciones en Pierre GUIB-

de 1924 se proyectaron en cines españoles las dos primeras películas que Meller había rodado en Francia, *Rosa de Flandes* (*Les opprimés*, Henry Roussell, 1922) y *Violetas imperiales* (*Violettes impériales*, Henry Roussell, 1923). El primero de los filmes, una historia de amor en el Flandes dominado por Felipe II, llegó a las pantallas españolas con cierto retraso, derivado de la polémica que suscitó. Precisamente fue el ya exmarido de Raquel Meller, Gómez Carrillo, quien alertó a sus contactos en el gobierno español y a la opinión pública contra la imagen peyorativa, vinculada a la «leyenda negra», que en su opinión daba el filme³⁷. La Dirección General de Orden Público acabó por dar orden a los gobernadores civiles de que no se exhibiera el filme por perjudicar el prestigio de la nación española³⁸. La propia Raquel Meller intervino declarando a la prensa que la película no contenía ninguna ofensa hacia España, sino todo lo contrario, y aprovechaba (además de para atacar a su exmarido) para proclamar una y otra vez su patriotismo: «Cuando llevo a los escenarios extranjeros una ráfaga de arte español lo hago por mí evidentemente, pero lo hago por mi patria, porque no tengo dos cédulas personales ni dos corazones»³⁹. Un año después el filme se estrenaría finalmente, aunque con cortes y con un título (*Rosa de Flandes*) que dejaba de lado a los «oprimidos» del título original francés y a Felipe II y centraba el interés en la protagonista femenina. De hecho, los anuncios incluían el retrato de Me-

BERT: «L'image de l'Espagne dans le cinema français des années 20», en *Le cinema français muet dans le monde. Influences réciproques*, Toulouse, Cinémathèque de Toulouse-Institut Jean Vigo, 1988, y Jean-Claude SEGUIN: «Les échanges cinématographiques frano-espagnols (années 1920). Le place des adaptations transnationales», *Hispanística XX*, 31 (2013), pp. 21-41.

³⁷ Véase la enérgica repulsa hacia el filme, que reconocía no haber visto, en la tercera de *ABC*, Enrique GÓMEZ CARRILLO: «Españoladas cinematográficas», *ABC*, 24 de febrero de 1923. El director del filme, Henry Roussell, pidió al diario que hiciera constar que el filme no atacaba a España («Una película de ambiente español», *ABC*, 6 de abril de 1923), afirmación contestada nuevamente por Enrique GÓMEZ CARRILLO: «El Duque de Alba en el cinematógrafo», *ABC*, 28 de abril de 1923.

³⁸ *Diario de Córdoba*, 18 de marzo de 1923. Sobre la prohibición de exhibición de este filme véase Emeterio Díez: *Historia social del cine en España*, Madrid, Fundamentos, 2003, p. 235.

³⁹ Delfín VILLÁN: «Hablando con Raquel Meller», *El cine*, 575 (21 de abril de 1923).

ller y lemas que parecían querer desmentir posibles interpretaciones antiespañolas del filme: «Es la película que más acabadamente pone de manifiesto las preclaras virtudes de la raza española. La hidalga caballeridad de sus hombres. La noble espiritualidad de sus mujeres»⁴⁰. Lo cierto es que si el filme había suscitado polémica el año anterior, tras su estreno no hubo en general reacciones opuestas y su protagonista fue aplaudida como una imagen femenina que trazaba la continuidad entre el pasado y el presente nacional.

También en una España proyectada hacia el pasado se situaba Meller en *Violetas imperiales*, melodrama en torno a la vida de Eugenia de Montijo en la corte de Napoleón III. Meller interpretaba a la coprotagonista, una humilde joven sevillana, violetera de día y cantante de noche, que se gana el favor de la futura emperatriz y acaba por tener una carrera de éxito como cantante en Francia y un papel destacado en la corte imperial. El personaje remitía de forma clara a la propia trayectoria de Meller, recordando el tema de la vendedora de violetas que tan popular la había hecho y su ascenso desde oscuros teatros a reina de los escenarios de París. Con una diferencia significativa: Meller se convertía en una andaluza que se movía en los ambientes gitanos de Sevilla, donde transcurría la primera parte del filme (con exteriores filmados en Sevilla y Granada). El filme disfrutó de una amplísima campaña de promoción, centrada sobre todo en Raquel Meller⁴¹, quien robaba el protagonismo al personaje de la emperatriz, y tuvo un éxito extraordinario⁴².

En 1925, buscando sin duda aprovechar el éxito de los filmes de la Meller, llegó a las pantallas de las ciudades españolas *La gitana blanca*, versión recortada de *Los arlequines de seda y oro*⁴³ que se

⁴⁰ Anuncio inserto en *El pueblo*, 25 de noviembre de 1924.

⁴¹ Véase, por ejemplo, el amplio reportaje con abundante acompañamiento gráfico y entrevista a Raquel Meller en *La esfera*, 12 de enero de 1924.

⁴² Casi una década más tarde, Meller repetiría papel en la versión sonora de *Violetas imperiales* (Henry ROUSSELL: *Violettes imperiales*, 1932), su última aparición en la gran pantalla.

⁴³ En 1923, Ricardo de Baños remontó parte del material de la serie y le añadió algunas escenas documentales nuevas para conformar un largometraje que fue estrenado como *La gitana blanca*. Se conserva una copia de esta versión reducida (no así de la original serie en tres episodios) restaurada a partir de una copia hallada en una filmoteca holandesa consultada en la Filmoteca de CulturArts de la Generalitat Valenciana. Sobre el filme véase Palmira GONZÁLEZ LÓPEZ: «*La gitana blanca*», en

había estrenado ya dos años antes en Francia con una discreta acogida⁴⁴. De hecho, tanto el nuevo título como los recortes en el metraje original no hacían sino dar mayor protagonismo al personaje de Raquel Meller, una niña de familia aristocrática abandonada con unos gitanos, con los que crece y aprende a bailar y cantar hasta que su talento le permite huir de sus malos tratos, convertirse en una estrella de los escenarios, reencontrarse con su familia y ganar el amor de un torero. En el largometraje puede señalarse el evidente uso de diversos recursos para realzar la participación de la *star* ya desde su inicio, pues el filme comienza con unos planos de la actriz, caracterizada como su personaje, que saluda directamente al público. Una secuencia extradiegética que permite al espectador identificar inmediatamente a la protagonista y que centra la importancia de la película en la intervención de Raquel Meller⁴⁵. En diversos momentos del filme la actriz disfruta de algunos primerísimos primeros planos mantenidos, particularmente en la secuencia en la que ensaya sus canciones con el empresario que la ha descubierto. Y dentro del folletinesco argumento del filme, el espectador podía reconocer algunos elementos que identificaban/confundían actriz y personaje: su nombre (pues el personaje se llama Raquel), lugar de crecimiento (ya que se la llama «la gitana de Barcelona») o su meteórico ascenso como cantante en escenarios. Otro símbolo de identificación de la actriz es la mantilla, prenda que Raquel luce en varias escenas del filme y es particularmente relevante en la secuencia de la fiesta en la que se celebra el «baile de la mantilla».

Julio PÉREZ PERUCHA (ed.): *Flor en sombra. Antología crítica del cine español (1906-1995)*, Madrid, Cátedra-Filmoteca Española, 1997, pp. 43-45.

⁴⁴ Ricciotto Canudo le dedicó una dura crítica por considerar que el filme era un espectáculo penoso que presentaba una España convencional de toreros y gitanas, y del que sólo se salvaban algunas apariciones de la Meller. Véase Ricciotto CANUDO: «Espagne», *Paris-Midi*, 29 de junio de 1923, reproducido en *Id.*: *L'usine aux images*, Biarritz, Séguier, 1995 (ed. original, 1927), pp. 281-283. Esta crítica tuvo cierto eco en la opinión pública española. Véase Enrique GÓMEZ CARRILLO: «Las grandes españoladas cinematográficas», *ABC*, 22 de junio de 1923, e *Id.*: «Los franceses protestan de nuestras españoladas», *La correspondencia de España*, 17 de julio de 1923.

⁴⁵ Eva Woods, siguiendo a Miriam Hansen, ha destacado cómo este recurso de *star system*, que recuerda al cine de atracciones de los orígenes del cinematógrafo, sacrifica la cohesión y continuidad narrativa en favor de la «espectacularización» de la estrella. Véase EVA WOODS: *White Gypsies...*, p. 66.

En los años de su apogeo como actriz de cine, buena parte de la opinión pública en España destacó cómo la artista siempre dedicaba sus triunfos a su patria⁴⁶ e insistió en loar la contribución de Meller a la rehabilitación del nombre de España demostrando el valor que podrían tener los filmes de tema español fuera de sus fronteras⁴⁷. Se la situó como una pionera en la renovada admiración que lo español suscitaba en el extranjero (particularmente en Francia) y, aunque en ocasiones se la comparó con mujeres del panteón de la historia nacional⁴⁸, con frecuencia se la situaba en paralelo con hombres de ciencia, literatura, arte o deporte (como Ramón y Cajal, De la Cierva, Blasco Ibáñez, Zuloaga, Ramón Franco, Uzcudun o Zamora) que representaban la «nueva España» y los valores de la raza en el mundo⁴⁹. Particularmente recurrente fue su asociación con los nombres de Uzcudun y Zamora; Meller era la versión en femenino de una España moderna de ocio y deportes, con ídolos de masas cuyos éxitos estaban dejando atrás el sentimiento de inferioridad nacional respecto a otros países⁵⁰.

Ese halo de triunfo y modernidad se había reforzado con su estancia durante varios meses de 1926 en Estados Unidos. La prensa española se hizo amplio eco (con cierta ironía) de las altas cifras que el público norteamericano pagaba por verla, de los rumores de que iba a quedarse a vivir en la Meca del cine o del comportamiento extravagante de la actriz en Nueva York. Su figura parecía definitivamente asimilada a la de una diva del cine y su nom-

⁴⁶ «Los laureles por ella conquistados, de todo corazón los ofrenda a su patria». Comentario de la portada dedicada a Raquel Meller de *La pantalla*, 24 (10 de junio de 1928).

⁴⁷ José MONTERO: «Crónica del film. El momento de España», *La esfera*, 9 de enero de 1926.

⁴⁸ Se llegó a decir, no sin cierta sorna, que había desbancado a Agustina de Aragón como la aragonesa más famosa. Véase «Poti-poti», *L'esquella de la torratxa*, 28 de diciembre de 1923.

⁴⁹ Juan FERRAGUT: «Un momento magnífico de España ante el mundo», *Nuevo mundo*, 26 de febrero de 1926. En este artículo, acompañado de las fotografías de los mencionados, Meller era la única mujer en el listado de celebridades representativas de la raza. En la misma línea véase L. OLIVERT ESPINOS: «España, vuelve», *El pueblo*, 9 de abril de 1926.

⁵⁰ Antonio G. DE LINARES: «La hora de España en París», *La esfera*, 21 de noviembre de 1925, y Juan FERRAGUT: «Figuras de la semana», *Nuevo mundo*, 4 de marzo de 1927.

bre se relacionó con el de las grandes estrellas de Hollywood como Rodolfo Valentino o Charles Chaplin, quien le propuso rodar un filme juntos⁵¹. Desde luego, Raquel Meller disfrutó de bastante notoriedad en su estancia americana y hasta *Time* dedicó una portada a la actriz, con su imagen con mantilla negra y gesto serio⁵². A pesar de tener varios proyectos cinematográficos sólo rodó una película, un filme para la Fox compuesto por cuatro canciones escenificadas (*La tarde del corpus*, *La mujer del torero*, *Como la flor* y *El noi de la mare*) en el que se utilizaba uno de los sistemas de sonorización que se estaban ensayando esos años⁵³. Dicho filme, en el que por primera vez se podía oír a Meller cantar en la pantalla, tardó un tiempo en verse en España, pero un corresponsal de la revista barcelonesa *El cine* asistió a su proyección en Estados Unidos y dejó constancia de la impresión que le suscitó ver y escuchar a la cantante, como una muestra de las posibilidades que el cine parlante ofrecía a la lengua española: «Salimos de allí con una gran fe en España, en la España grande que renace por la fuerza de su grandeza histórica traducida en un hecho eterno, que es la creación de la raza española»⁵⁴. Meller era «la voz de España» en Norteamérica, y parece que hasta el gobierno español trató de aprovecharlo para que hiciera propaganda: en noviembre de 1926, la prensa española se hacía eco de que la actriz, en una entrevista en Nueva York, había contado que había recibido una carta de Primo

⁵¹ Se rumoreó, asimismo, que Meller y Chaplin iban a contraer matrimonio (José RICO: «Estrellas del arte mudo. Raquel Meller», *Las provincias*, 16 de enero de 1927), lo que fue desmentido por la propia artista (entrevista en *Diario de Alicante*, 10 de junio de 1927).

⁵² La portada dedicada a la actriz en *Time*, 26 de abril de 1926. *Time* dedicó tres portadas a personajes españoles entre 1923 (fecha de su aparición) y 1931, las otras dos recogían el retrato de Alfonso XIII. Véase Rafael SÁNCHEZ MANTERO: «La mirada americana. La evolución de un estereotipo», *Ayer*, 31 (1998), pp. 229-236, esp. p. 234.

⁵³ Lo contaba ella misma en «Los triunfadores dicen... Raquel Meller», *La correspondencia de Valencia*, 8 de marzo de 1927. Unos años antes, Concha Piquer había protagonizado un filme del mismo estilo con otro sistema de sonorización.

⁵⁴ José Luis COMENGE: «Últimas noticias cinematográficas. La voz de España», *El cine*, 900 (4 de julio de 1929). Este cronista parece obviar que una de las canciones que interpretaba Meller era en catalán. Cabría incidir en que la llegada del cine sonoro impulsó un fuerte discurso nacionalista de base lingüística en la cultura cinematográfica española. Véase Marta GARCÍA CARRIÓN: *Por un cine patrio...*

de Rivera con un resumen de la labor efectuada por el régimen para que Meller pudiera difundirla en los países que visitaba⁵⁵. Según contó la actriz muchos años después, fue ella misma quien, indignada por una campaña promovida contra la dictadura por «malos españoles», escribió al general, y cuando tuvo la información salió al escenario del teatro neoyorkino en el que actuaba envuelta en la bandera española y soltó un discurso político que acabó con un «¡Viva España!»⁵⁶.

Carmen, Raquel y la raza española

Consolidada como la representante de España en el extranjero, a Meller le llegó el personaje cinematográfico que parecía culminar esa figura: Carmen. Ninguna obra como la de Merimée tuvo tanta influencia en la creación del mito romántico de España, una imagen orientalista y feminizada de la nación española⁵⁷ que durante décadas había suscitado el rechazo de intelectuales españoles⁵⁸, mientras que algunos rasgos del estereotipo eran negociados y reelaborados como componentes definitorios de la identidad nacional⁵⁹. *Carmen* (Jacques Feyder, 1926), producida por la prestigiosa compañía francesa Albatros⁶⁰, dispuso de una gran campaña

⁵⁵ «Raquel Meller y Primo de Rivera», *El progreso*, 25 de noviembre de 1926.

⁵⁶ Marino GÓMEZ SANTOS: *Mujeres solas*, Barcelona, Pareja y Borrás, 1959, p. 59. Aunque la actriz contó esta anécdota muchos años después, no desentona con sus habituales proclamas patrióticas de los años veinte y, de hecho, en una entrevista realizada pocos meses antes de que la prensa informara de que había recibido la carta de Primo de Rivera, Meller afirmaba ser una gran patriota y declaraba: «¡Bastante trabajo ya por España! Si supiera lo que sufro cuando veo a mi querida patria puesta en ridículo por desaprensivos y desdichados compañeros» [entrevista recogida en *Raquel Meller. Entreviú, anécdotas, opiniones, cuplés*, Barcelona, Biblioteca Films, s. d. (1928), p. 14].

⁵⁷ Xavier ANDREU: «La mirada de Carmen. El mite oriental d'Espanya i la identitat nacional», *Afers*, 19, 48 (2004), pp. 347-367. Sobre la aplicación del concepto de orientalismo a la identidad española véase también Susan MARTÍN-MÁRQUEZ: *Disorientations. Spanish Colonialism in Africa and the Performance of Identity*, New Haven-Londres, Yale University Press, 2008.

⁵⁸ Carlos SERRANO: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999.

⁵⁹ Xavier ANDREU, *El descubrimiento de España*, Madrid, Taurus, 2016.

⁶⁰ Copia restaurada consultada en la Cinémathèque Française.

publicitaria en España con noticias y anuncios publicadas ya muchos meses antes de que se estrenara⁶¹. El rodaje de parte de la película en territorios de Andalucía fue aprovechado para que Raquel Meller loara la autenticidad del ambiente que tendría el filme al rodarse en España y la ilusión por interpretar un personaje con el que fácilmente se podía identificar: «¡Carmen! ¿Pero no lo comprende usted? Eso vale más que pesa. Por lo pronto, yo soy Carmen»⁶². Parecía inevitable que sobre *Carmen* planeara la sombra de la «españolada», y la promoción del filme se cuidó de indicar que la novela de Merimée, a pesar de las críticas que había suscitado, era un reflejo del «temperamento y el espíritu populares de España durante la época romántica» así como de destacar la adecuación de la elección de la protagonista: «El nombre de Raquel Meller es hoy en el mundo entero gloria y honor de España [...] Raquel, por temperamento, por figura, por española, es la Carmen ideal»⁶³. En buena medida, la campaña publicitaria se centró en Raquel Meller, figura central en los carteles de la película, y sus fotografías caracterizada como la gitana llenaron las páginas de la prensa con lemas como «Sólo una española era capaz de interpretar un personaje, todo fuego y pasión, como el de Carmen»⁶⁴. La presencia de la actriz fue utilizada como garantía de que el filme llevaba a la pantalla una España «auténtica» y no de *espagnolade* a la francesa.

Lo cierto es que la película tuvo en general una recepción positiva en España. En un momento en que el gobierno de Primo de Rivera vigilaba que no se produjesen fuera de las fronteras españolas filmes que pudieran menoscabar la imagen de España⁶⁵, no se consideró a *Carmen* una película ofensiva contra la nación. Desde plataformas diversas como *Arte y cinematografía*, *Popular film*, *El*

⁶¹ Véase, por ejemplo, *Las Provincias*, 21 de marzo de 1926.

⁶² «Raquel Meller y *Carmen*», *La correspondencia de Valencia*, 13 de noviembre de 1925.

⁶³ *El Sol*, 10 de enero de 1927.

⁶⁴ Reportaje gráfico a dos páginas en *Popular film*, 25 (20 de enero de 1927). *ABC* dedicó la portada a su foto en primer plano y un amplio reportaje de tres páginas en *ABC*, 9 de enero de 1927.

⁶⁵ Emeterio Díez: «Primo de Rivera y la censura diplomática», en José M. CAPARRÓS LERA (coord.): *Historia & Cinema. 25 aniversario del Centre d'Investigacions Film-Història*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2009, pp. 61-78.

Sol o *ABC* la película fue elogiada. El centro del aplauso se centró en Raquel Meller, que parecía haber consolidado con su actuación su carácter de icono de la españolidad. Así describía su aparición en *Carmen* el prestigioso crítico cinematográfico Luis Gómez Mesa: «Una baturra que hacía de gitana, de ojos negros, cañí y brava, síntesis casi perfecta de la españolidad»⁶⁶. El crítico de cine de *El Sol* aplaudió la cinta, argumentando que en ella no se veían «concepciones falsas» de España, y dedicaba más de la mitad de su crónica a loar el trabajo de Meller⁶⁷. No pocas crónicas se centraron en destacar que la actriz se había metamorfoseado con un personaje con el que compartía belleza y carácter apasionado de tal forma que parecía salida de la propia imaginación de Merimée⁶⁸. Según Ramón Martínez de la Riva, Raquel Meller merecía el aplauso unánime de España por revitalizar para el mundo moderno el mito español: «He aquí como, si la Carmen de Merimée lanzó al mundo el nombre de España en 1830, esta otra Carmen de nuestros días, genial y españolísima, ha hecho el milagro de que el mundo de 1926 nos conozca como una exaltación de arte y de belleza»⁶⁹. Algunas opiniones interpretaron que la actriz había salvado con su creación algunos de los aspectos más peyorativos del personaje: su Carmen no era una mujer perversa, sino una española con temperamento sobre la que recaía el fatalismo «propio de la raza»⁷⁰. No era tanto la Carmen de Merimée como la de Meller, que aunque motivara la perdición de los hombres actuaba en el fondo movida por el amor⁷¹. Desde una interpretación un tanto diferente, resulta muy significativa la opinión de Eugenio Noel, quien consideró que Raquel Meller había dignificado la «españolada inaguantable» de Merimée y

⁶⁶ Luis GÓMEZ MESA: «De la España cinematográfica. Una conversación muda con Raquel Meller», *Popular film*, 28 (10 de febrero de 1927).

⁶⁷ FOCUS: «*Carmen*», *El Sol*, 11 de enero de 1927. La misma crónica, sin firmar, en *El Pueblo*, 22 de enero de 1927.

⁶⁸ N. AMOR: «¿Carmen o Raquel?», *Heraldo de Zamora*, 15 de febrero de 1927.

⁶⁹ Ramón MARTÍNEZ DE LA RIVA: «Raquel Meller en *Carmen* o la encarnación de la heroína de Merimée», *ABC*, 9 de enero de 1927.

⁷⁰ «Lo que hemos visto», *Arte y cinematografía*, 309 (enero de 1927).

⁷¹ Luis GÓMEZ MESA: «De la España cinematográfica...». Este crítico especificaba que era la misma Meller quien había impuesto al director la modificación de algunos aspectos del personaje compuesto por Merimée, si bien en realidad parece que la actriz conocía poco la novela.

Bizet con una sensualidad altiva y sincera que conservaba el «vigor indómito de la pasión popular» hasta tal punto que llegaba a desconcertar al público: «Raquel se ha atrevido a decir al mundo cómo es nuestra pasión en la realidad racial, y ha dado carne y sangre a lo que eran españoladas insípidas, convirtiéndolas en escenas de verdad lacerante y brusca»⁷².

Es importante destacar que los papeles cinematográficos de Raquel Meller estuvieron mayoritariamente definidos por personificar una racialidad muy marcada y orientalizada. Su asociación con el mundo gitano fue constante: en *Violetas imperiales*, en *La gitana blanca*, en *Ronda de noche* (*La ronde de nuit*, Marcel Silver, 1925), en la que interpretaba a una gitana esta vez no española, sino de Bohemia, y, por supuesto, en *Carmen*. Asimismo interpretó a una judía en *La tierra prometida* (*La terre promise*, Henry Russell, 1924) y en *La venenosa* su personaje, hija de un antiguo faquir y una encantadora de serpientes, procedía de un Oriente indeterminado y lejano. Parece claro que para la cinematografía francesa Meller no podía encarnar sino un «otro» exótico; ser española, gitana, judía o de Oriente no eran sino caras diversas de una identidad distinta a la francesa, europea y occidental. En España la cuestión podía ser aparentemente más problemática de conjugar con la identidad nacional de la que Meller había sido convertida en emblema inequívoco. Si los ecos «judaicos» del nombre artístico con el que había sustituido el de Francisca original no pasaban desapercibidos⁷³, no parece que fuera problemática la conexión, bastante remota, con el pueblo judío, de hecho podía integrarse como un componente del pasado histórico nacional⁷⁴.

⁷² Eugenio NOEL: «La Carmen de Raquel Meller», *La Libertad*, 5 de marzo de 1927.

⁷³ Recordaba los ecos judaicos de su nombre, por ejemplo, Luis GÓMEZ MESA: «De la España cinematográfica...». Parece que el nombre le fue sugerido a la artista cuando comenzaba precisamente por su resonancias bíblicas. Véase JAVIER BARREIRO: *Raquel Meller...*, p. 34.

⁷⁴ Según parece a finales de los años veinte la comunidad sefardí de Tánger recibió a la actriz con homenajes en un viaje a la ciudad. Véase JAVIER BARREIRO: *Raquel Meller...*, p. 95. La vinculación de Meller con el semitismo se reforzó en 1930 con las informaciones de un hipotético próximo matrimonio con un judío de Salónica. Según los chismorreos publicados en la prensa, el joven había conquistado a Meller hablándole en español arcaico y contándole las vicisitudes de los sefardíes expulsados de la Península Ibérica. Véase, por ejemplo, el artículo publicado en

Mucha mayor relevancia simbólica tenía su identificación como gitana. La construcción de la raza gitana, definida como la alteridad racial de Europa, se había convertido desde el siglo XIX en uno de los mejores exponentes del mito romántico de España e incorporado también en buena medida a los imaginarios nacionalistas españoles⁷⁵. En la identificación de Meller como gitana hubo una cierta ambivalencia. La única de sus películas de producción española, *La gitana blanca*, presenta una imagen tremendamente peyorativa de los gitanos (estafadores, violentos, sin más sentimientos que los crematísticos) y el personaje interpretado por Meller, si bien aprende de ellos a cantar y bailar, es una mujer blanca, como bien se encarga de dejar claro el título⁷⁶. De hecho, su ascenso como cantante no es sino una huida de los ambiente gitanos, al igual que sucede en *Violetas imperiales*. En este sentido, lo gitano representaba una alteridad dentro de la comunidad nacional, atractiva y repulsiva a la vez. Esa ambivalencia está presente también en *Carmen*, donde, sin embargo, pesa más la atracción que ejerce la gitana, ahora sin ningún «blanqueo» o distanciamiento: es por ser gitana que Meller encarna Andalucía y España. Una identificación que fue aceptada, según la recepción publicada que se ha analizado, al menos por un sector importante del público español. La comparación con la pésima recepción que tuvo en España un par de años después el filme norteamericano *Los amores de Carmen* (*The loves of Carmen*, Raoul Walsh, 1927) es llamativa, y creo que puede afirmarse que fue la interpretación de la actriz el elemento decisivo en la aceptación del filme de Feyder. La gitana de Meller era, según decía Eugenio Noel, una representación «nuestra».

Conclusiones: sin navaja en la liga, pero con espíritu español

Raquel Meller es un buen ejemplo de la construcción de una *star* cinematográfica, si bien su figura no puede entenderse desli-

primera página: «¿Se casa Raquel Meller con un judío?», *La correspondencia de Valencia*, 20 de enero de 1930.

⁷⁵ Lou CHARNON-DEUTSCH: *The Spanish Gypsy. The History of a European Obsession*, Pensilvania, Pennsylvania State University Press, 2004.

⁷⁶ Son interesantes las reflexiones al respecto que plantea Eva WOODS: *White Gypsies...*, pp. 33-34 y 48-55.

gada de su faceta de cupletista. A pesar de no residir en España y desarrollar la mayor parte de su carrera artística fuera de sus fronteras, la proyección mediática de Raquel Meller en la opinión pública española durante los años veinte fue enorme. La publicidad sistemática de su privacidad, con la rumorología y el chismorreio siempre presentes, la permeabilidad entre su vida real y los personajes de ficción que encarnaba, la conversión de su imagen en un ícono reconocible o los recursos narrativos para destacar su presencia en las películas fueron algunos de mecanismos que la convirtieron en una figura mediática familiar para el público (y no sólo el cinéfilo). El proceso fue exitoso: la gente acudía a ver un filme porque en él salía Raquel Meller.

La imagen de Meller reunía los rasgos de la mujer moderna: llevaba pelo corto, fumaba, vestía a la última moda, viajaba por todo el mundo y salía en películas. Su proyección pública durante los años veinte no incluyó ninguna posible consideración peyorativa hacia la profesión de actriz, que todavía parecía presente entre determinados sectores de la sociedad española⁷⁷. Su feminidad moderna era incluso compatible con la catolicidad, a pesar de que algunos detalles sobre su vida privada, conocidos sobradamente por el público, contradecían la imagen de la mujer católica. La actriz no se asoció nunca con reivindicaciones feministas y la única vinculación política que cultivó públicamente fue con la monarquía o con la dictadura. Sin embargo, sí proyectó una potente imagen de mujer independiente. Una independencia, en primer lugar, económica gracias a su profesión. Meller encarnaba que ser actriz y cantante permitía pasar *from rags to riches*, tanto en películas como *La gitana blanca* y *Violetas imperiales* como en su propia trayectoria vital. La prensa española no dejó de insistir en las desorbitadas cantidades que Meller ganaba y en divulgar un estilo de vida lleno de lujos. Pero también una independencia sentimental y vital. Si en algunos de sus filmes la narrativa del amor romántico culminaba en matri-

⁷⁷ A finales de los años veinte el periodista cinematográfico Mauricio Torres hacía un llamamiento a las mujeres españolas para que se animaran a participar en películas sin hacer caso de los posibles prejuicios de su entorno social «producto de la caduca e imperfecta moral de nuestros antepasados»: «¡Abajo el qué dirán! ¡Gueirra a la mojigatería! ¡El arte mudo español os necesita!». Véase Mauricio TORRES: «Las futuras estrellas de la cinematografía», *La pantalla*, 35 (26 de agosto de 1928).

monio, su imagen de estrella no era con marido o hijos, sino sola o en todo caso acompañada de sus mascotas. En este sentido, actrices como Meller pudieron ser referentes españoles de una forma de emancipación de la autoridad masculina⁷⁸. A diferencia de la joven que interpretaba cuando cantaba *La peliculera*, la Meller no pidió permiso a ningún hombre para convertirse en actriz de cine. La Meller, a pesar de sus simpatías por Primo de Rivera, representaba una mujer española bien diferente a la impulsada por el régimen, y desafiaba la consideración, reforzada en España durante los años veinte desde ámbitos intelectuales y médicos, de la maternidad como el elemento central del ideal de feminidad⁷⁹. Pero no por ello era una mujer masculinizada, andrógina o que perdía sus atributos femeninos, sino rebosante de sensualidad y pasión. Meller no llegó tampoco a encarnar el estereotipo de *vamp* o *femme fatale*, aunque quedaba próximo a él en los filmes *Carmen* y *La venenosa*.

En julio de 1930, Alfonso XIII firmaba el decreto por el que era concedida la encomienda de Alfonso XII a Raquel Meller. El Estado español daba así reconocimiento público a la que había sido el rostro y la voz de España en pantallas y escenarios de todo el mundo. Ésta era la imagen que más efectivamente se había construido en torno a la actriz: la Meller era un símbolo de la nación, nadie lo pondría en duda. Otra cosa era qué España representaba y si era más o menos auténtica o pintoresca, un debate que acompañó siempre su trayectoria. En alguna ocasión la propia Meller se encargó de diferenciar su feminidad española de la España «de pandereta» que algunos podían atribuir a sus canciones y filmes: «Yo voy por el mundo cantando lo que hay de bello y abnegado en el alma de la mujer española [...] No uso navaja en la liga, ni llevo un escapulario con el retrato de un torero [...] Soy más exquisita, más española [...] Me sobra con mi arte, con mi feminidad, con mi espíritu eminentemente español y baturro»⁸⁰.

⁷⁸ En esos mismos años otras actrices españolas afirmaron abiertamente la independencia que les daba trabajar en el cine y su incompatibilidad con el matrimonio. Véase A. GASCÓN: «Un rato de charla con la Romerito», *La pantalla*, 36 (2 de septiembre de 1928), y Mauricio TORRES: «Celia Escudero, la Greta Garbo española», *La pantalla*, 54 (10 de febrero de 1929).

⁷⁹ Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas...*, pp. 163-208.

⁸⁰ Gregorio SAUGAR: «Raquel Meller no quiere a Charlot como marido ni usa navaja en la liga», *Diario de Alicante*, 10 de junio de 1927.

Muy pocas españolas del momento tuvieron una trayectoria equiparable a la que personificaba Raquel Meller, que no fue, en este sentido, representativa del papel de la mujer en la sociedad española. Pero seguramente el impacto simbólico de una figura de tanta popularidad como icono de mujer española no debería ser minusvalorado. Su persona pública conjugó ingredientes en apariencia opuestos: la mujer divorciada y ferviente católica, la españolista que cantaba en catalán, la mujer que mientras paseaba en coche por Nueva York aparecía en las pantallas como una gitana de las cuevas de Sevilla. Una buena síntesis se exponía en el reportaje fotográfico que publicó *Nuevo mundo* en mayo de 1928, en el que se contraponían dos Raqueles, una vestida de negro y con mantilla para una actuación, y otra con melena corta y ondulada al viento, traje y capa a la última moda, paseando sus perros por el Bois de Boulogne⁸¹. Aunque este reportaje lo presentaba como una evolución en el tiempo, lo cierto es que ambas imágenes convivieron desde que se convirtió en una artista internacional. En Meller se concentraron las tensiones motivadas por la transformación de los imaginarios de feminidad, y su figura permitió reelaborar en el lenguaje de la modernidad los imaginarios nacionalistas que encarnó. Con su pelo corto bajo la mantilla, Raquel Meller era a la vez la España eterna y la España moderna.

⁸¹ «De la Raquel española de hace diez años a la Raquel cosmopolita de hoy», *Nuevo mundo*, 11 de mayo de 1928.

ESTUDIOS

*El 1848 español. ¿Una excepción europea?**

Ignacio García de Paso García

European University Institute (Florencia)

Universidad de Zaragoza

ignacio.garcía@eui.eu

Resumen: Las consecuencias del ciclo revolucionario de 1848 en España han sido interpretadas tradicionalmente en la historiografía española e internacional en clave de fracaso y excepción respecto al resto del continente europeo. Sin embargo, una nueva visión al 48 español a la luz de la historia transnacional y comparativa nos permite reinterpretar su significado y relativizar las diferencias entre las dinámicas políticas y sociales que tuvieron lugar en la Península y el resto del continente a lo largo del «año de la revolución». El objetivo del presente artículo es proponer esta nueva visión para abordar el estudio del 1848 español.

Palabras clave: revolución de 1848, historia transnacional, historia comparativa, republicanismo, iberismo, carlismo.

Abstract: Spanish and international scholars have traditionally interpreted the consequences of the 1848 revolutionary cycle in Spain in terms of «failure» and «exception» with respect to the rest of the European continent. However, by adopting a transnational and comparative perspective, it is possible to generate a novel interpretation of «Spain's 48» and better situate the differences between the social and political dynamics that took place on the Peninsula and the rest of the continent during the so-called «year of revolution». The

* El presente artículo fue galardonado con el Premio Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea en su XVII Convocatoria (2015). Agradezco al jurado dicho premio, así como a la doctora Carmen Frías y al doctor Carlos Forcadell sus observaciones y sugerencias.

main goal of this paper is to propose this new approach to the study of 1848 in Spain.

Keywords: 1848 revolutions, transnational history, comparative history, republicanism, iberism, carlism.

«Una revolución no se corta en seco; hace siempre necesariamente algunas ondulaciones antes de volver al estado de paz, como una montaña que baja hacia la llanura; no hay Alpes sin Jura, ni Pirineos sin Asturias».

(Victor Hugo, *Los miserables*)¹.

1848 es considerado, casi unánimemente, uno de los grandes puntos de inflexión de la historia contemporánea europea y en cierta medida universal. Aquel año fue *l'Année de la Revolution* para unos, la *Volkerfrühling* o *Printemps des peuples* para otros; también el *quarantotto* al que todavía se hace referencia en italiano como expresión de caos y desorden. Un año en el que el continente experimentó la mayor ola revolucionaria hasta la fecha, una sacudida que afectó en diversas formas a la casi totalidad de sus Estados, exceptuando con matizaciones al Imperio Otomano y Rusia. Una fecha que no supone sino el hito central de un ciclo revolucionario más amplio, cuyo inicio podríamos remontar hasta 1846 —con el comienzo de la crisis económica que asoló el continente— y cuyo final podríamos situar a finales de 1849 con la derrota de los últimos focos revolucionarios en Hungría, si bien autores como J. Sperber optan por llevarlo hasta 1851, con la instauración del Segundo Imperio en Francia². Durante lo que podemos denominar «ciclo del 48», en resumen, se desataron las tensiones que el continente europeo había acumulado desde los inicios de lo que Hobsbawm denominó la «Era de la Doble Revolución».

Cabe preguntarse, llegados a este punto, qué papel desempeñó el ciclo revolucionario de 1848 en el devenir histórico de la sociedad y la cultura política españolas. En cierto modo, en línea con lo que se ha llamado «la tesis del fracaso» y la antigua creencia en la especificidad de la historia del siglo XIX español —ambos tópi-

¹ Victor HUGO: *Los miserables*, Barcelona, Edhasa, 2013, p. 877 (1.ª ed., 1862).

² Jonathan SPERBER: *The European Revolutions, 1848-1851*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

cos afortunadamente superados pero no olvidados del todo en la actualidad—, la mayoría de las obras que han tratado hasta la fecha el ciclo revolucionario de 1848 ha pasado por alto o minusvalorado el efecto de la misma en la Península Ibérica³. El «48 español» ha quedado así relegado en la historiografía tradicional a unas cuantas intenciones de signo progresista, más debidas al contexto interno del país que a la consonancia con el resto del continente, como si España hubiera seguido una cronología diferenciada en su «particular» siglo XIX. Si esta tesis es cierta, o si por el contrario se trata de un espejismo historiográfico que bebe directamente de la percepción errónea de una lectura estrictamente factual de los hechos, es una pregunta que debemos plantearnos y resolver mediante las herramientas que nos proporcionan las visiones más actualizadas sobre la España decimonónica, y entre ellas muy en especial la historia comparativa. No pretendemos aquí cerrar este debate —ni el espacio disponible ni los medios son los adecuados—, sino establecer una hipótesis de trabajo que en un futuro pueda arrojar algo de luz sobre los aspectos que aquí acabamos de comentar.

La historiografía del 48 español

Como ya hemos comentado, la historiografía ha tendido a olvidar el 48 español y a relegarlo a un papel secundario —o terciario— a favor de una cronología para la España decimonónica que ha buscado más centrarse en el evento meramente factual. La falta de trabajos y literatura secundaria referente al 1848 es, por lo tanto,

³ Sirvan como muestra algunos ejemplos de obras generales. Mientras que la inmensa *Historia de España* fundada por Menéndez Pidal y dirigida por José María Jover apenas le dedica cuatro páginas centradas en la legislación represiva de Narváez y en el caso madrileño, otros autores como Esdaile afirman tajantemente que en España 1848 resultó «un fracaso» (Charles ESDAILE: *La quiebra del liberalismo, 1808-1939*, t. XIII de la *Historia de España* dirigida por John LYNCH, Barcelona, Crítica, 2000, p. 103). La *Historia de España. Siglo XIX* de Bahamonde y Martínez presta atención al contexto europeo del «48 español», pero en todo momento niega su carácter revolucionario y que sea de la misma naturaleza del europeo (Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 292-298).

un auténtico *leitmotiv* de su estudio. Con todo, podemos distinguir tres fases en la historiografía relativa al 48 español.

En primer lugar, encontramos una primera fase en la historiografía que no consideró el ciclo revolucionario de 1848 como un objeto de estudio *per se*, pero que lo abordó de una manera transversal en sus trabajos. Es el caso de los apartados que le dedicaron A. Eiras, C. E. Lida, J. Maluquer de Motes o F. Cánovas⁴. Todos aportaron datos de interés que, si bien hoy han sido en ocasiones revisados, suponen un buen punto de partida, y muchos señalaron ya la necesidad de prestar más atención a 1848 como punto de inflexión de las culturas políticas en España.

También en los setenta se publicó el primer estudio centrado en el 1848 español, el pionero artículo de D. R. Headrick, que continuó en lo que podemos denominar la «línea interpretativa del fracaso»⁵. Cuatro años más tarde apareció la primera y última gran monografía dedicada a *Los sucesos de 1848 en España*, la tesis doctoral de S. Cabeza Sánchez-Albornoz, que aún hoy en día sigue siendo la principal obra de referencia de la materia⁶. En ella se analizan minuciosamente los aspectos políticos del 1848 español con una visión «desde arriba», presentando así una revolución fallida animada por la intervención de la diplomacia británica y carente de contenido y bases sociales, en una línea no muy alejada de lo establecido por autores anteriores.

En los últimos quince años se puede hablar de una «revisión» de aspectos relacionados directamente con 1848, en lo que es posible considerar una tercera etapa en la «historiografía del 48». Al respecto cabe mencionar de nuevo el trabajo de C. E. Lida, que en una serie de clarificadores artículos ha defendido la existencia de una base social y de un contenido ideológico similar al del resto de Europa para el 1848 español, una línea muy sugerente que com-

⁴ Antonio EIRAS: *El Partido Demócrata español (1849-1868)*, Madrid, Rialp, 1961; Clara E. LIDA: *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972; Jordi MALUQUER DE MOTES: *El socialismo en España, 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977, y Francisco CÁNOVAS: *El partido moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

⁵ Daniel R. HEADRICK: «Spain and the Revolutions of 1848», *European Studies Review*, 6 (1976), pp. 197-223.

⁶ Sonsoles CABEZA: *Los sucesos de 1848 en España*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

partimos⁷. Así mismo, ha participado en una interesante publicación colectiva sobre el ciclo revolucionario de 1848 en América que incluye una interesante mención al caso español⁸. Junto con la labor de C. E. Lida, quien ya en los setenta había puesto de manifiesto la relevancia del 48 en la historia social española, es obligada la cita del trabajo de F. Peyrou, quien en los últimos años ha estado indagando en la cultura política e historia del Partido Demócrata y del republicanismo de época isabelina, ambos temas relacionados estrechamente con 1848⁹. También desde esta perspectiva lo aborda R. Miguel en *La Pasión Revolucionaria*, la otra gran obra de referencia para el estudio de las culturas políticas republicanas y demócratas del siglo XIX¹⁰. Igualmente es ineludible citar el trabajo de M. Santirso, *España en la Europa liberal*, una minuciosa obra de historia comparada en la que el autor expone una serie de reflexiones acerca del ciclo revolucionario que compartimos en gran medida y abren nuevas y sugerentes perspectivas¹¹. No podríamos terminar este breve estado de la cuestión sin reconocer las aportaciones que se han realizado en los últimos años en el campo de la literatura, en las que se ha analizado el modo en que los es-

⁷ Destacaríamos entre ellos a Clara E. LIDA: «Los ecos de la República democrática y social en España. Trabajo y ciudadanía en 1848», *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 12 (2000), pp. 323-338.

⁸ Clara E. LIDA: «The Democratic and Social Republic and its Repercussions in the Hispanic World», en Guy THOMSON (ed.): *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2002, pp. 46-75.

⁹ Aparte de su excelente monografía sobre el Partido Demócrata, en Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, destacaríamos también íd.: «La formación del Partido Demócrata español: ¿crónica de un conflicto anunciado?», *Historia Contemporánea*, 37 (2011), pp. 343-372, e íd.: «1848 et le Parti Démocratique espagnol», *Le Mouvement Social*, 234 (2011/1), pp. 17-32. Es además interesante el texto de su intervención en íd.: «¿Hubo una cultura política transnacional en la Europa del siglo XIX? Aproximación desde España», ponencia del 13 de diciembre de 2012 realizada en el Seminario de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, disponible en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-9-12.pdf>.

¹⁰ Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

¹¹ Manuel SANTIRSO: *España en la Europa liberal (1830-1870)*, Barcelona, Ariel, 2012, pp. 124-148.

critores españoles reflejaron en sus novelas, folletines y ensayos el 48 europeo. A este respecto es interesante mencionar el trabajo de M. A. Orobon en la obra colectiva *La Historia de Francia en la Literatura Española*¹² y la reciente tesis de L. Porras sobre el elemento popular en la novela decimonónica¹³.

Este conjunto de trabajos, de orígenes y objetivos muy dispares, constituye a grandes rasgos la mayor parte de la literatura secundaria con la que se cuenta a la hora de abordar el estudio del 1848 ibérico. Un primer punto de partida que podrá ser enriquecido al calor de las nuevas aportaciones historiográficas y de la información que las fuentes primarias —prácticamente intactas— pueden aportar todavía. Ya hemos hecho mención al antiguo mito historiográfico de la especificidad de la historia española en el siglo XIX, un tópico que parece no haberse retirado del todo cuando se aborda el tema que aquí nos ocupa. Nuestro objetivo debe ser, por lo tanto, identificar en qué fue peculiar el 1848 español con respecto a sus análogos europeos. En resumen, preguntar por qué se ha venido considerando un fracaso el caso hispano, en contraposición a sus vecinos.

Las tormentas del 48: revolución y contrarrevolución en la Década Moderada

La clave para entender la distancia que separó las barricadas de febrero en París y las que se formaron durante el 27 de marzo y el 7 de mayo en Madrid y el 13 de mayo en Sevilla debe buscarse, sin lugar a dudas, en la dura acción represiva del gobierno moderado de Ramón María Narváez durante los días que siguieron a la llegada a España de la noticia de la revolución parisina. Al poco de conocerse la noticia de los sucesos ocurridos en Francia, el «Espadón de Loja» puso en marcha una Ley de Poderes Extraordinarios que fue rápidamente debatida en Cortes, publicada el 15 de

¹² Marie A. OROBON: «1848 y 1871: las repúblicas rojas o la heroica derrota del pueblo», en Mercè BOIXAREU y Robin LEFERE (coords.): *La historia de Francia en la literatura española*, Madrid, Castalia, 2009, pp. 517-530.

¹³ Leopoldo PORRAS GRANERO: *El pueblo en la novela española del siglo XIX*, tesis doctoral dirigida por Antonio Alonso Martín, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Laguna, 2005.

marzo de 1848 y aplicada en toda su extensión. Esta ley le permitía a Narváez suspender las garantías individuales que la Constitución promulgaba en su apartado séptimo y recaudar una cantidad «con aplicación a los gastos extraordinarios que las circunstancias exijan»¹⁴. Se constituía así una dictadura legal en la que Narváez, tras clausurar las Cortes, contó con carta blanca para encarcelar y perseguir a sus oponentes progresistas y demócratas en un marco legal en el que la libertad de prensa había quedado reducida a un estado virtual. La celeridad de las medidas tomadas por Narváez, que llaman la atención por su precocidad respecto a los sucesos que tenían lugar al otro lado de los Pirineos, sólo se entiende por los paralelismos que compartían los gobiernos de Francia y España en aquel momento, semejanzas de las que fueron conscientes los propios contemporáneos y que sin duda Narváez tuvo muy en cuenta a la hora de temer una reproducción de las barricadas de París en territorio español.

Ambos países contaban con un gobierno de corte liberal doctrinario, con Guizot y Narváez como hombres fuertes a la cabeza, que rechazaba de plano el sufragio universal masculino en favor de una oligarquía votada por una minoría de la población en un sufragio fuertemente censitario (0,8 por 100 de la población en España y 0,7 en Francia)¹⁵, en el marco de dos monarquías —las de los Orleans franceses y los Borbones españoles— que a la sazón estaban emparentadas entre sí por el matrimonio del duque de Montpensier y Luisa Fernanda de Borbón y cuyas cabezas habían sido instituidas en el poder a lo largo de la década de los treinta en un contexto revolucionario. Las similitudes entre el gobierno moderado de Narváez y el doctrinario de Guizot no pasaban desde luego desapercibidas a la oposición progresista, que culpaba a los moderados —«afrancesados de Luis Felipe»— de haber introducido «el régimen doctrinario con todos sus males y ninguna de sus ventajas»¹⁶.

Para completar los temores de Narváez, en París existía un importante núcleo de demócratas y progresistas españoles en el exilio, que desde un primer momento mostraron su adhesión a la recién (re)nacida República Francesa —exactamente del mismo modo que

¹⁴ *Gaceta de Madrid*, 15 de marzo de 1848, p. 1, c. 1.

¹⁵ Manuel SANTIRSO: *España en la Europa liberal...*, pp. 31-34.

¹⁶ *El Clamor Público*, 9 de marzo de 1848, p. 1, c. 2.

hicieron los idénticos clubs de *émigrés* demócratas y liberales alemanes, polacos e italianos— con una serie de manifestaciones en las que se ensalzó la fraternidad entre ambas naciones entre vivas a la República y cánticos de la *Marsellesa* y el *Himno de Riego*¹⁷. La prensa moderada cifraba en más de cuatrocientas personas los miembros del «Club Democrático Ibérico» formado en París a raíz de la revolución de febrero, un número nada desdeñable, modesto en comparación con el numeroso y activo grupo de *émigrés* polacos, que contaba con 4.000 expatriados en París en torno a 1848, pero de importancia si lo comparamos con el centenar de exiliados procedentes de los principados rumanos¹⁸. Al igual que ocurría con las otras comunidades de exiliados de Italia, Prusia o Polonia, los republicanos españoles de París estaban en contacto con sus análogos en España, a la espera de un cambio político que les abriese la oportunidad de actuar contra el gobierno de Narváez. Esa oportunidad llegó con la revolución parisina de febrero de 1848, pero, como hemos visto, no pilló desprevenida al gobierno moderado.

No es necesario incidir aquí sobre los motivos o causas que llevaron a las tres insurrecciones de marzo y mayo en Madrid y en Sevilla, ni tampoco repetir sus características, tema que han abordado con mucho acierto C. E. Lida, primero, y F. Peyrou, después, en sendos artículos¹⁹. Frente a una visión tradicional que persiste todavía en ver en ambas insurrecciones «una escaramuza de escasa importancia, protagonizada sobre todo por hombres de clase media»²⁰, es necesario interpretarlas otorgándoles su contenido social, considerando el contexto europeo en el que se desarrollaron y

¹⁷ La actividad de los *émigrés* republicanos españoles durante la revolución parisina, un campo todavía pendiente de ser investigado, fue narrada por un testigo casi anónimo, el *citoyen* Perreymond, en el panfleto *L'Espagne démocratique: compte rendu des manifestations du 26 mars et du 11 avril 1848 par le citoyen Perreymond*, París, Imprimerie Centrale de Napoléon Chaix et Cie., 1848, disponible en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k57890777/f2.image>.

¹⁸ *El Popular*, 1 de junio de 1848, p. 2, c. 2; Mike RAPPORT: 1848. *Year of Revolution*, Nueva York, Basic Books, p. 114, y Angela JIANU: *A Circle of Friends. Romanian Revolutionaries and Political Exile, 1840-1859*, Leiden, Brill, 2001, p. 38.

¹⁹ Clara E. LIDA: «Los ecos de la República democrática y social en España...», y Florencia PEYROU: «1848 et le Parti...».

²⁰ Josep FONTANA: *La época del liberalismo*, vol. 6 de la *Historia de España* dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2011, p. 248.

prestando atención a la variedad y heterogeneidad de sus reclamaciones²¹. La clave para entender el poco éxito de los intentos insurreccionales de Madrid y Sevilla, sin embargo, no se encuentra en la disparidad de tendencias o en la falta de cohesión de un movimiento demócrata-republicano y progresista a la altura de 1848 —de hecho, encontramos incluso sectores del ejército tomando parte activa de la sublevación—, sino en la intensidad de la represión llevada a cabo por Narváez en los primeros meses. Las insurrecciones urbanas no fueron sino la punta del iceberg y la huida hacia delante de un movimiento más amplio que fue desmantelado desde el inicio por las autoridades gubernamentales, armadas con el poder que les otorgaba la Ley de Poderes Extraordinarios. Exceptuando la pronta represión, que dejó al movimiento prematuramente desarbolado, las escenas vividas en Madrid poco se diferenciaron en sus actores, rituales o discurso de las vistas en las calles de París o Berlín por las mismas fechas.

Otro elemento de paralelismo con el 1848 europeo, que ha pasado desapercibido a la historiografía, es la presencia de un importante movimiento estudiantil entre finales de marzo y principios de abril, un fenómeno al que hasta ahora sólo A. Eiras se ha referido explícitamente para tacharlo de «grotesca algarada estudiantil»²². El primer foco de esta protesta tuvo lugar en Barcelona el 29 de marzo, se extendió a Valencia hacia el 3 de abril —donde se prolongó varios días, con una huelga incluida— y terminó en Zaragoza una semana más tarde²³. No sería descabellado considerar esta situación la primera gran protesta estudiantil organizada en España, que hasta ahora se ha situado en 1852²⁴. Pese a

²¹ En estas jornadas se escucharon los gritos de «¡abajo el gobierno!», «¡viva la República!», «¡viva la Constitución de 1837!» y «¡viva Isabel II!», lo que nos da una idea del amplio espectro social que salió a la calle durante las jornadas de Madrid. Véase Florencia PEYROU: «1848 et le Parti...», p. 24.

²² Antonio EIRAS: *El Partido Demócrata...*, p. 150.

²³ La cronología de los hechos es fácilmente rastreable a través de las crónicas que proporcionan *El Heraldo*, *El Popular* y *El Clamor Público* entre los días 4 y 15 de abril.

²⁴ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1868)», *Ayer*, 59 (2005), p. 26. Según la tipología que este autor establece, la protesta estudiantil de la primavera de 1848 estaría a medio camino entre la llamada «movilización troyana» (algarada estudiantil) y

la opinión de los redactores de los periódicos moderados contemporáneos, que negaron cualquier contenido político a las protestas, consideramos arriesgado desvincular este fenómeno estudiantil del contexto prerrevolucionario en el que se generó, ya que sin este significado político poco se pueden entender sucesos como la colaboración de manifestantes y estudiantes amotinados en la manifestación de Barcelona del 29 de abril en la que se oyeron vivas a la República²⁵. Sería, en fin, necesario para entender esta «algarada estudiantil» considerarla en el mismo contexto del que formaron parte las que tenían lugar en esas mismas semanas en Viena, Heidelberg o Coimbra al calor de la revolución.

Los intentos insurreccionales de Madrid no hicieron sino acrecentar la represión del gobierno de Narváez sobre la oposición progresista y demócrata, que se ciñó no sólo a las grandes capitales, sino también al ámbito provincial y rural. Aun en ciudades menores la policía dismanteló locales pertenecientes a grupos demócratas o progresistas y persiguió a sus miembros —hubieran tenido que ver con las insurrecciones o no—, como en el caso de la clausura del círculo republicano que el canario Víctor Pruneda —detenido y desterrado a Morella— regentaba en Teruel²⁶. Los detenidos eran encarcelados, desterrados a las provincias limítrofes o enviados en largas cuerdas de prisioneros a los puertos para ser enviados a Ultramar, generalmente a las Islas Filipinas²⁷. La pluma de Ayguals de Izco, escritor afín a los demócratas, nos ha dejado una viva descripción de las desventuras de estas hileras de prisioneros que eran conducidos a Valencia y otros puertos en cuerdas de presos:

«Sus conductores se cebaban, con el mayor rigor, sobre aquellos infelices, no ya con palabras insultantes y denuestos, sino pasando a vías de hecho, dándoles de palos, y magullando sus pechos y espaldas con las culatas de los fusiles de la brutal soldadesca; no les suministraban más que ocho cuartos diarios, y aun a veces tan miserable auxilio, no podían aque-

la «movilización corporativa escolar» (ya que encontramos en ella elementos claramente corporativos y políticos).

²⁵ *El Clamor Público*, 4 de abril de 1848, pp. 1-2.

²⁶ José Ramón VILLANUEVA: *Víctor Pruneda. Una pasión republicana en tierras turolenses*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2001, pp. 117-132.

²⁷ Juan Luis BACHERO: «La deportación en las revueltas españolas de 1848», *Historia Social*, 86 (2016), pp. 109-131.

llos desgraciados destinarlo a su alimento, porque no se hacía alto más que por la noche, y con frecuencia llegaban a los pueblos a hora en que nadie se presentaba con comestibles de que pudieran proveerse»²⁸.

El férreo control de la policía y el ejército en las grandes ciudades llevó a la oposición demócrata a cambiar su estrategia, que pasó de la insurrección urbana a la formación de partidas de guerrilleros en el ámbito rural con la intención de llegar «desde fuera» a las ciudades: esta segunda fase del 48 español se corresponde cronológicamente con el giro contrarrevolucionario que estaba teniendo lugar en el resto de Europa, una reacción que como ya hemos visto se había adelantado tres meses en España²⁹. La formación de gavillas trató de compaginar la guerra de guerrillas con las cabalgadas sobre los pueblos proclamando la insurrección republicana.

En este contexto, los valles pirenaicos se convirtieron en una pieza clave de enlace entre los *émigrés* republicanos y progresistas establecidos en el sur de Francia —Bayona, Oloron o Perpiñán eran epicentros de esta actividad— y los conspiradores establecidos en el interior de la Península. En abril y mayo ya habían comenzado las primeras escaramuzas entre el ejército —que utilizó Pamplona y Zaragoza como base para estas operaciones— y las partidas que trataban de introducir armamento en el país³⁰. Este fenómeno de formación de un frente demócrata armado organizado por los exiliados en Francia, tratando de lograr una insurrección al

²⁸ Wenceslao AYGUALS DE IZCO: *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores*, t. I, Madrid, Imprenta de Ayguals de Izco Hermanos, 1855, p. 676. Esta descripción corresponde a una cadena de prisioneros procedentes de la partida republicana de Manuel Abad, detenida a principios de noviembre en Huesca.

²⁹ Este fenómeno es denominado por Cabeza (Sonsoles CABEZA: *Los sucesos de 1848...*) «epílogos republicanos», pero aquí consideramos más acertado entenderlo como una segunda fase del intento insurreccional demócrata. En él llegó a tomar parte el infante Enrique de Borbón, que estaba en estrecha relación con grupos republicanos franceses. Véase María Teresa MENCHÉN: «Los movimientos revolucionarios de 1848 en España y el infante D. Enrique de Borbón», *Revista de la Universidad Complutense*, 87 (1973), pp. 161-182.

³⁰ *La Esperanza*, 28 de abril de 1848, p. 3, c. 2. Sobre los hechos ocurridos en los valles de Ansó y Echo véase Aurelio BIARGE LÓPEZ: «Los episodios revolucionarios del Alto Aragón: el movimiento republicano de 1848», en Agustín UBIETO ARTEA (coord.): *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las primeras jornadas*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, 1978, pp. 547-548.

otro lado de la frontera, de nuevo no fue privativo del caso español y encuentra su paralelismo más claro en la frontera norte de Francia, donde un movimiento muy similar de republicanos belgas había adoptado la misma estrategia y fue derrotado estrepitosamente por el ejército real de Bélgica³¹. Lo mismo le ocurriría a la partida «Libertad» —la principal de las gavillas republicanas formadas en otoño de 1848— de Manuel Abad en Huesca, capital provincial que logró mantener durante un brevísimo espacio de tiempo hasta ser derrotado y fusilado por las autoridades moderadas³².

Consideramos necesario, llegados a este punto, hacer hincapié en uno de los modos en que el ciclo revolucionario de 1848 se manifestó en España que parece haber pasado prácticamente desapercibido a la historiografía especializada. Se trata del papel desempeñado en el mismo por la llamada *guerra dels matiners*, tradicionalmente conocida como segunda guerra carlista, y del carácter de protesta social que los *matiners* llevaban implícita en su actuación. La guerra entre las partidas carlistas —montemolinistas, por su apoyo al pretendiente duque de Montemolín— y las fuerzas gubernamentales tuvo su punto álgido en 1848 —justamente en paralelo a las insurrecciones europeas—, aunque había empezado dos años antes, en 1846. Para comprender el significado que el montemolinismo tenía para el pequeño artesanado y el campesinado de Cataluña es necesario, una vez más, echar mano a la perspectiva comparada, yendo más allá del debate que trataba de interpretarlo en un sentido exclusivamente dinástico o exclusivamente social³³.

La guerra de los *matiners* supone una cara más de la efervescencia social que recorrió el campo europeo desde la grave crisis económica de 1846, una ebullición que en ocasiones acabó en violencia armada y que en Portugal tomó forma en la llamada revolución de María da Fonte y en la Galitzia austriaca dio lugar a las famosas *jacqueries* de los campesinos ucranianos contra la aristocracia polaca terrateniente. En los tres casos —Galitzia, Portugal y

³¹ Michael RAPPORT: 1848..., pp. 99-100.

³² Sobre la partida «Libertad» y la conspiración que la organizó y condujo a Huesca véase Javier LAMBÁN: «Orígenes del republicanismo en Ejea de los Caballeros. Los sucesos de 1848», *Suessetania*, 20 (2001), pp. 125-143.

³³ Jordi Canal ya hizo referencia a la necesidad de pasar por encima de ambas etiquetas en Jordi CANAL: *El carlismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 129-130.

Cataluña—, el campesinado y los artesanos tomaron símbolos, lenguajes e idearios pro-absolutistas —al fin y al cabo, los instrumentos que mejor conocían y que poseían a su alcance— con el fin de movilizarse contra lo que consideraban la imposición de un Estado liberal que no se preocupaba de sus problemáticas. En el caso catalán, este descontento se movilizó alrededor del ya conocido discurso del carlismo, que dotaba de una legitimidad a un grupo heterogéneo de sectores sociales descontentos junto al pretendiente Carlos VII, conde de Montemolín. Sólo desde esta perspectiva podemos entender uno de los fenómenos más paradójicos de 1848, como es la colaboración entre partidas republicanas y carlistas contra el ejército gubernamental, lo que F. Peyrou ha llamado «pactos de no-agresión»³⁴, un fenómeno que encuentra su paralelo en Portugal a raíz de la colaboración entre miguelistas y progresistas durante la revolución de María da Fonte³⁵.

La fase final de 1848 en España, con su efervescencia en el ámbito rural y sus partidas de republicanos y carlistas recorriendo los campos, nos da la segunda clave para entender otra de sus peculiaridades: la importancia de la provincia en el desarrollo de la dinámica insurreccional, que, lejos de ceñirse a Madrid, encuentra su expresión en localidades dispares y alejadas de la centralidad política. Este fenómeno se manifiesta mucho más claramente que en Francia, donde en la revolución de febrero París parece llevar la voz cantante y decidir por el resto del territorio francés.

Hasta aquí hemos analizado sucintamente los paralelismos entre los sucesos que tuvieron lugar durante 1848 en España y en el resto de Europa, tratando de buscar los puntos en que la excepcionalidad de la primera queda patente y resaltando las semejanzas con el entorno. Es momento ahora de prestar atención a las consecuencias que 1848 dejó en la dinámica política española, es decir, el poso que quedó después de lo que Galdós denominó «las tormentas del 48».

³⁴ Florencia PEYROU: «1848 et le Parti...», p. 27.

³⁵ Jordi Canal ya insinuaba este paralelismo en su obra arriba citada. Jordi CANAL: *El carlismo...*, p. 128.

La calma tras las tormentas: las consecuencias de 1848 en España

Parece bastante acertado afirmar que *a priori* el principal beneficiario de la situación revolucionaria creada en 1848 resultó ser el propio Narváez, cuya durísima represión le supuso ser comparado con otros adalides de la contrarrevolución, como Radetzky o Windisch-Grätz, y reforzó su prestigio de cara al exterior del mismo modo que Francisco José de Austria salió fortalecido de la Revolución Húngara del 1848-1849. La intervención del ejército español en la supresión de la República Romana en 1849 le valió además la bendición papal y el reconocimiento de las potencias centroeuropeas, que reconocieron a Isabel II como reina de España y abandonaron su anterior predilección por el carlismo³⁶. Para cuando llegó una ley de amnistía para los perseguidos políticos, el 8 de junio de 1849, la represión del gobierno moderado había llegado a unos 4.000 condenados (cifra que, no obstante, deberíamos tomar con cautela), de los cuales unos 1.500 —procedentes de 38 provincias diferentes— fueron desterrados a Filipinas, basándonos en las cifras que en boca de Madoz pone Ayguals de Izco³⁷.

En el extremo opuesto a la contrarrevolución de Narváez, sin duda la consecuencia más directa y relevante del ciclo revolucionario de 1848 en España fue la articulación de un frente demócrata-republicano unificado en un solo movimiento político que se conocería como «Partido Demócrata» y que enarbolaría como bandera el sufragio universal durante las siguientes dos décadas. Frente a la posición tradicional del progresismo —que buscaba diferenciar el «estado social» y el «estado político»—³⁸ apareció cada vez de forma más nítida un movimiento «demócrata» con claros componentes republicanos, que daría la vuelta a los planteamientos

³⁶ Juan Carlos PEREIRA: *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1983, p. 126.

³⁷ El autor utiliza en todo momento extractos originales del *Diario de Cortes* con el fin de reforzar la narración, convirtiendo así su novela en una mezcla de crónica periodística con escenas ficticias dramatizadas en paralelo. Véase Wenceslao AYGUALS DE IZCO: *El palacio de los crímenes...*, pp. 490-497.

³⁸ Jorge VILCHES: *Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 41.

del partido abogando por una implantación del sufragio universal que sirviera de medio —y no de fin— para la consecución de las libertades y la implantación de una plena cultura liberal. 1848 avivó definitivamente las divisiones dentro del progresismo español en un doble sentido centrífugo: por una parte, el bloque principal de la facción progresista «se asustó, temió el contagio republicano, y desde luego se propuso contrariar todo movimiento de acción»³⁹; y, por otro lado, el ala demócrata-republicana se puso de lado de la insurrección, admirando los sucesos que tenían lugar al otro lado de los Pirineos⁴⁰. En palabras de Morayta, «la proclamación de la República Francesa fue así para el progresismo español verdadera manzana de la discordia, que concluyó por dividirlos definitivamente»⁴¹.

Fue en este contexto en el que José Ordax, junto con otros demócratas procedentes del progresismo, publicó, el 6 de abril de 1849, el *Manifiesto Progresista Democrático*, germen del que luego sería el Partido Demócrata⁴². Este movimiento demócrata distaba de constituir una entidad homogénea y definida, y a grandes rasgos podría dividirse en tres tendencias, según A. Eiras: un ala progresista demócrata, otra republicana y una tercera de carácter socialista⁴³. Será el republicanismo la cultura política que más impulso adquiera debido a la coyuntura europea del 48 en España, un hecho directamente relacionado con la proclamación de la Segunda República francesa en febrero, que lo dotará de una referencia, un mito y un modelo a seguir. En torno a 1848 se articula un movimiento republicano organizado, con una cultura política consolidada no sólo gracias a las experiencias adquiridas durante el año revolucionario —y, en cierto modo, gracias a los fracasos insurrec-

³⁹ Antonio PIRALA: *Historia contemporánea. Segunda Parte de la Guerra Civil. Anales desde 1843 por don Antonio Piralá*, t. I, Madrid, Felipe González Rojas, 1891, p. 455.

⁴⁰ Jorge VILCHES: *Progreso y libertad...*, p. 44.

⁴¹ Miguel MORAYTA: *Historia General de España, desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, t. VII, Madrid, Felipe González Rojas, 1893.

⁴² Para el estudio del Partido Demócrata es necesario remitirnos de nuevo a las obras de Florencia Peyrou y de Román Miguel. Véanse Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*; íd.: «La formación del Partido Demócrata español...»; íd.: «1848 et le Parti...», y Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria...*

⁴³ Antonio EIRAS: *El Partido Demócrata...*, pp. 144-145.

cionales de Madrid y las provincias—, sino también a un bagaje anterior a la Década Moderada de republicanismo jacobino y social que había quedado soterrado debido a la política represiva del gobierno⁴⁴. Sea como fuere, será en las barricadas de marzo en Madrid donde —según Fernández de Córdova— por vez primera se oiga el grito de «¡Viva la República!»⁴⁵. El auge del republicanismo durante estos años no fue privativo de España en la Península, pues en estas mismas fechas, y animado en parte por las insurrecciones de Madrid, se dio en Portugal un nuevo movimiento republicano estructurado: en mayo de 1848 se fundaba en Coimbra la Carbonaria Lusitana y en Lisboa el llamado Triunvirato Republicano, que planeaba reproducir en Portugal los hechos de París y Madrid⁴⁶.

Al igual que en la vecina República Francesa y en toda Europa, 1848 trajo a España un auténtico *boom* de la prensa democrática, con una gran afluencia de periódicos republicanos y fourieristas, auténticos catecismos políticos que proclamarán en sus páginas las nuevas corrientes de opinión, muy a menudo con polémica asegurada. Fue éste el caso de *El Siglo* (1848-1850), periódico emblemático del incipiente movimiento progresista, que hubo de enfrentarse a duras críticas por parte del conservador *El Heraldo* por haber publicado artículos que exponían esbozos del ideario de Pierre J. Proudhon⁴⁷. En estos años verán la luz numerosas pu-

⁴⁴ Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria...*, p. 67. Para un excelente análisis del republicanismo temprano en España durante el trienio esparterista véase Florencia PEYROU: *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2002.

⁴⁵ Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA: *Mis memorias íntimas*, t. III, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1889, p. 165.

⁴⁶ María Manuela TAVARES: «La carbonaria y la crisis europea (1848). Portugal y España: semejanzas», en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Abert, 1990, pp. 853-864, e íd.: «Los Estados liberales (1834-1839/1890-1898)», en Hipólito DE LA TORRE (ed.): *Portugal y España contemporáneos*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 65-96, esp. p. 69.

⁴⁷ María Cruz SEOANE: *Historia del periodismo en España*, t. II, *El siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 182. Algunas cifras ilustran mejor que mil palabras este auge de la prensa democrática europea durante el «año de las revoluciones». Antes de 1848 se publicaban en París 50.000 ejemplares y en mayo de 1848 llegaron a ser 400.000, con la creación de 171 nuevos periódicos —sin contar los más efímeros— durante la primavera de 1848. En Austria los periódicos publicados antes de la Revolución eran 79, de los cuales sólo 19 estaban autorizados por los cen-

blicaciones, de evocadores títulos y de vida muy efímera debido a la constante censura gubernamental, que procederá a su clausura con regularidad: *La Reforma* (1848-1849), *El Pueblo* (que apenas durará un mes, entre abril y mayo de 1848), *El Guardia Nacional* (1848), *La Tribuna* (1849), *El Tribuno* (1849), *La Reforma Económica* (1849), *El Eco de la Juventud* (1849), constituyen algunos ejemplos⁴⁸. Las presiones del gobierno llevarán a algunos a desaparecer para reaparecer al poco tiempo con diferente nombre, como en el caso en 1849 de *El Amigo del Pueblo*, que pasó a llamarse *El Taller* y finalmente *La Fraternidad*.

1848, considerado por los demócratas españoles «el año más glorioso del siglo»⁴⁹, dotó además al republicanismo de todo un arsenal mitológico y simbólico en forma de experiencias acumuladas, mártires y mitos fundacionales, que revistieron la propia fecha de un halo místico para la cultura política republicana. La revolución «fracasada» dio al imaginario republicano sus propios héroes transnacionales —Mazzini, Kossuth, Garibaldi...—, personajes míticos de una religión civil que enarbolaron los republicanos europeos en el contexto de la creación de una política democrática transfronteriza que compartió lenguaje, símbolos, objetivos, contactos y mutuas influencias⁵⁰. Los héroes del 48 procederán no sólo de los sucesos en el extranjero, sino también del martirologio local de las barricadas de marzo y mayo en Madrid y de las partidas republicanas rurales del otoño de 1848⁵¹. Con estos caídos se formarán auténticos panteones —tanto en el sentido físico como en el sentido discursivo, una herencia de la Revolución Francesa— que pasarán a engrosar el imaginario republicano y progresista, en una concepción que bebe mucho de la acepción decimonónica del héroe ro-

sores a tratar temas políticos; en 1848 pasaron a ser 388, con 306 dedicados a la política (Jonathan SPERBER: *The European Revolutions...*, pp. 151-152). Está pendiente realizar un recuento similar en España, donde cabe intuir un ascenso de proporción similar (debido al aumento de periódicos demócratas), pero de volúmenes menos espectaculares debido al mantenimiento de la censura.

⁴⁸ María Cruz SEOANE: *Historia del periodismo...*, pp. 186-189.

⁴⁹ Antonio EIRAS: *El Partido Demócrata...*, p. 147.

⁵⁰ Florencia PEYROU: «¿Hubo una cultura política transnacional...».

⁵¹ Es el caso de la ceremonia de homenaje a los caídos que tenía lugar en Madrid desde 1855, de la cual encontramos una interesante descripción en Wenceslao AYGUALS DE IZCO: *El palacio de los crímenes...*, pp. 266-268.

mántico y que se acompañó de la construcción de *lieux de mémoire* (en el sentido dado por P. Nora)⁵².

A la cultura política republicana se le añadirá además otro producto de la revolución de 1848, enmarcado en el contexto de la llamada «cuestión nacional». España no fue una excepción a este movimiento, y entre su intelectualidad y la del vecino Portugal fraguó un nuevo nacionalismo integrador que miraba con atención —y algo de anhelo— a Alemania y a Italia. Fue el llamado «iberismo», un fenómeno político de poco calado social, urbano y eminentemente burgués, tanto en Portugal como en España⁵³. La exaltación nacionalista y democrática de 1848 daría al nacionalismo ibérico un impulso inesperado, al calor de los ejemplos que Alemania —cuyo *Zollverein* había recibido ya la atención de los moderados y progresistas como ejemplo que seguir con Portugal—⁵⁴ e Italia —cuyo apóstol de la unificación, Mazzini, había recomendado ya la unión ibérica de España y Portugal— mostraban. En 1848 incluso un liberal monárquico como el malagueño Andrés Borrego abogó por imitar a ambos y buscar la unión con Portugal mediante una revolución liberal simultánea, antes de que

⁵² Rafael ZURITA DE ALDEGUER: «El progresismo. Héroes e historia de la nación liberal», en María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España Liberal, 1833-1874*, vol. II, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 319-320. El *lieu de mémoire* más célebre de 1848 es probablemente el monolito levantado en el Cerro de las Mártires de Huesca en 1885 en honor a los caídos en la partida de Manuel Abad. Véase Óscar ALDUNATE: «La cultura martiroológica del republicanismo durante la Restauración», en Carmelo ROMERO y Alberto SABIO (coords.): *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, pp. 258-259. Para el concepto de los *lieux de mémoire* véase Pierre NORA: «La aventura de los *lieux de mémoire*», *Ayer*, 32 (1998), pp. 17-34.

⁵³ José Antonio ROCAMORA: «Un nacionalismo fracasado: el iberismo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 2 (1989), pp. 30-31.

⁵⁴ En su opúsculo de 1847, germen del Manifiesto del Partido Demócrata, Orense ya había abogado por la creación de una unión aduanera ibérica que siguiera el ejemplo del *Zollverein* alemán. Un año más tarde, el conservador Donoso Cortés, embajador en Berlín, redactó un informe sobre el *Zollverein* para el gobierno moderado, mientras se horrorizaba de lo que él interpretaba como excesos de la revolución. Véanse Jorge VILCHES: *Progreso y libertad...*, p. 40, y José Antonio ROCAMORA: *El nacionalismo ibérico, 1792-1936*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994, p. 51.

los republicanos federales se lanzasen a perseguir esta idea dejando de lado la monarquía⁵⁵.

En paralelo al desarrollo de una cultura política republicana, 1848 trajo al primer plano del debate político lo que podemos denominar cuestión social. Esta cuestión impregnó de contenido las protestas que tuvieron lugar a lo largo y ancho de todo el país, con la participación de los mismos actores —si bien no con la misma intensidad— que levantaron las barricadas del febrero parisino, como bien ha venido señalando C. E. Lida⁵⁶. Esto contrasta de lleno con la visión que se ha dado tradicionalmente al ciclo revolucionario del 48 en España, interpretado casi siempre como una intentona burguesa carente de contenido: una crisis «política, sin un trasfondo social»⁵⁷. La gran afluencia de publicaciones dedicadas al socialismo en España en estos años es un reflejo de la gran atención que merecieron los sucesos transpirenaicos entre los pensadores utópicos y progresistas españoles, que marcaron así el comienzo de la formación de una cultura política socialista. Ya hemos citado en páginas anteriores algunos de los numerosos —y efímeros— diarios de inspiración socialista aparecidos a partir de este año, que además contaban con el precedente del diario fourierista *La Atracción* (fundado en 1847 por Fernando Garrido) y con *La Organización del Trabajo* (1848)⁵⁸. La producción literaria no se limitó a la prensa: en el mismo 1848 el literato militar Francisco José Orellana tradujo en Barcelona *De qué manera soy comunista* y *Mi credo comunista*; y durante los años 1848-1849 Moya, Pastor Díaz y Sixto Cámara se dedicaron a dar conferencias sobre el pensamiento socialista francés en diversos foros, entre los que se contaba el Ateneo de Madrid⁵⁹. La conciencia social no sólo aparecerá en los escritos de los intelectuales socialistas, en la literatura narrativa el pueblo —y sus desdichas— estará muy presente como protagonista en novelas de un marcado carácter social⁶⁰. Ayguals de Izco escribió en esta línea obras cercanas a la apología

⁵⁵ Andrés BORREGO: *De la situación y los intereses de España, en el movimiento reformador de Europa, 1848*, Madrid, Imp. de F. Andrés y Cía., 1848.

⁵⁶ Clara E. LIDA: *Anarquismo y revolución...*, e íd.: «Los ecos de la República democrática y social en España...», pp. 323-338.

⁵⁷ Sonsoles CABEZA: *Los sucesos de 1848...*, p. 11.

⁵⁸ Clara E. LIDA: *Anarquismo y revolución...*, p. 40.

⁵⁹ Jordi MALUQUER DE MOTES: *El socialismo en España...*, p. 289.

⁶⁰ Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria...*, p. 140. Para un estudio exhaus-

del socialismo a través de un costumbrismo que ensalzaba los valores del pueblo (frente al *populacho*, que cometía los excesos que tanto horrorizaban al autor)⁶¹.

En Francia grupos socialistas y radicales, como los fourieristas, los cabetianos o los sansimonianos, se integraron en el movimiento democrático popular que protagonizó los sucesos de la revolución parisina, un fenómeno que tuvo su paralelo en España, donde grupos como los fourieristas —de gran arraigo en Madrid y en Cádiz y de importancia central dentro del socialismo español— adoptaron una creciente posición política, acercándose al republicanismo radical e integrándose en torno a 1849 en el nuevo Partido Demócrata⁶². Los utópicos españoles se convertirían entonces en auténticos apóstoles políticos, aportando su bagaje cultural político humanitarista y su visión social al movimiento demócrata; un giro que se puede percibir en obras de Sixto Cámara como *Espíritu Moderno* (1848) o *La Cuestión Social* (1849)⁶³. No debemos interpretar este acercamiento como la fusión en un movimiento demócrata homogéneo: la convivencia con el resto de fuerzas republicanas —generalmente propensas a limitarse a defender exclusivamente los derechos políticos de la clase trabajadora, sin buscar un cambio o subversión social— no supuso siempre una coincidencia de intereses, como en el caso del demócrata José María Orense, quien, al igual que Mazzini, culpaba al socialismo del fracaso de la Segunda República Francesa⁶⁴.

Una hipótesis de trabajo a modo de conclusión

Han pasado ya treinta y cuatro años desde el trabajo con el que S. Cabeza introdujo en la historiografía el 48 español como objeto de estudio. Más de tres décadas en las que la historiografía ha ido dejando a un lado antiguos tópicos y ha avanzado en la investiga-

tivo y detallado de la presencia del elemento popular en la literatura española del siglo XIX véase Leopoldo PORRAS: *El pueblo en la novela española...*

⁶¹ Leopoldo PORRAS: *El pueblo en la novela española...*, p. 469.

⁶² Jordi MALUQUER DE MOTES: *El socialismo en España...*, p. 151.

⁶³ Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria...*, p. 152.

⁶⁴ Jordi MALUQUER DE MOTES: *El socialismo en España...*, p. 295, y Florencia PEYROU: «¿Hubo una cultura política transnacional...», p. 19.

ción de ámbitos como la historia comparativa o las culturas políticas. Es un momento adecuado, por lo tanto, para revisar el 1848 español en términos encuadrados en su contexto europeo, yendo más allá de las ataduras que la visión «excepcionalista» impone.

Realizar este ejercicio supone buscar no sólo las semejanzas, sino también los puntos en los que las dinámicas divergieron respecto al resto de Europa. En este sentido, podemos afirmar que en 1848 la auténtica excepcionalidad de España respecto al resto del continente fue el adelantamiento de tres meses de la fase de contrarrevolución, que en el caso español consiguió mantener a raya las insurrecciones progresistas y republicanas mucho antes de que lo lograran los otros gobiernos europeos. Se podría argumentar la falta de un cambio de gobierno como otra de las excepciones de España, pero eso sería obviar que tan sólo un año después Francia experimentó una involución política que conduciría al desmantelamiento de la Segunda República y al establecimiento del Segundo Imperio y que Austria y Prusia contaron a partir de 1848 con un sistema representativo que podría tacharse de semiabsolutismo. A la altura de 1851 es posible percibir un retroceso con respecto a los avances que habían tenido lugar durante el breve chispazo del 48. En resumen, incluso manteniendo una «tesis del fracaso», el país habría seguido la dinámica general del continente.

España experimentó durante todo el año de 1848 escenas que se repitieron a lo largo y ancho del continente. Las barricadas de Madrid, contemporáneas a las de Viena, París, Milán o Berlín, pudieron ser menos intensas que sus análogas —debido, como ya hemos visto, a la prematura reacción gubernamental—, pero no por ello carentes del mismo significado discursivo e ideológico o de idéntica base social. En el caso español podemos constatar además la existencia de un intenso movimiento revolucionario en las provincias y el ámbito rural, que estará en constante comunicación con los expatriados residentes en París. Junto a esta efervescencia social encontramos además un movimiento carlista, la guerra de los *matiners*, que, siendo fruto de la crisis de 1846, tomará un cariz muy similar en sus símbolos y *modus operandi* a la contemporánea revolución de María da Fonte. Pasadas las «tormentas del 48», de la experiencia adquirida tomó forma un nuevo movimiento demócrata, con el sufragio universal (masculino) como eje vertebrador y en estrecha unión con el republicanismo, al igual que ocurrió

en otros países del entorno de los cuales cabe excluir a Francia, donde el republicanismo fue desde antes de la revolución una fuerza de primer orden. Surge así el primer Partido Demócrata español, directamente de las cenizas de la derrota de 1848. Entre sus ideales, una interpretación iberista de la cuestión nacional —siguiendo el modelo de Italia o Alemania— que finalmente no acabaría de cuajar, pero cuya mera existencia en paralelo a otros proyectos nacionalistas unificadores contemporáneos es un factor más que hay que tener en cuenta.

El ciclo revolucionario no transcurrió, como hemos visto, sin dejar huella en la España decimonónica, y su paso por la misma trazó dinámicas cuya influencia se proyectaría durante todo el siglo y parte del siguiente. Sin la experiencia «fallida» de un 1848, no hubiera tenido nunca lugar un 1868, del mismo modo que tampoco hubiera habido un 1866 unificador en Italia, un 1867 de Compromiso austro-húngaro o un 1871 en Alemania y en la Comuna Parisina. ¿Es posible por lo tanto hablar de un fracaso para 1848, no sólo en España sino en todo el continente? En palabras de Eric Hobsbawm, «what Europe failed to do was to turn in a revolutionary manner. Because it did not, the year of revolution stands by itself, an overture but not the main opera, the gateway whose architectural style does not quite lead one to expect the character of what we shall find when we go through it»⁶⁵. Es más que dudoso que el historiador británico tuviera en mente el caso español a la hora de formular esta afirmación, pero desde luego no podría ser más acertada para la cuestión que nos ocupa.

⁶⁵ Eric HOBSBAWM: *The Age of Capital, 1848-1872*, Nueva York, Vintage, 1996, pp. 10-11.

Patriotismos trasatlánticos. Raza y nación en el impacto de la Guerra de África en el Caribe español de 1860

Albert Garcia-Balañà

Universitat Pompeu Fabra
albert.garcia@upf.edu

Resumen: El artículo sostiene que los lenguajes civilizatorios y raciales tuvieron un papel relevante en la circulación de discursos patrióticos y de reclamación de ciudadanía política en la España de la Unión Liberal. Argumenta que sólo una perspectiva historiográfica trasatlántica, que trascienda el espacio de la España peninsular de 1860, puede dar cuenta de un fenómeno de globalización política que apenas ha sido abordado como tal. Para ello, el artículo documenta la circulación de aquellos lenguajes entre escenarios habitualmente tratados por separado: la llamada Guerra de África o primera guerra hispano-marroquí (1859-1860), su popularidad en la España peninsular, y su doble impacto —aquí desvelado— en Cuba y en los primeros días de la anexión española de Santo Domingo (1860-1862). A través de las biografías trasatlánticas de Francisco Fort y Antonio Serret, mandos de los Voluntarios Catalanes en Marruecos pronto celebrados en Cuba y Santo Domingo, el artículo ilumina una relación general entre nación e imperio en la era liberal que tuvo también su capítulo español.

Palabras clave: nacionalismos, liberalismos, milicias coloniales, raza, Guerra de África, Marruecos, Cuba, Santo Domingo.

Abstract: The article argues that racial and civilising discourses were useful tools for claiming political rights in Spain during the early 1860s. It does so by exploring some links that connected the first Spanish-Moroccan War (1859-1860) —the War of Africa— with colonial Cuba in the year 1860. It then explores further continuities during the early years of the Spanish annexation of Santo Domingo (1860-1862). These previously unexplored links are brought to light through the trasatlan-

tic biographies of two Catalan volunteers in the War of Africa —Francisco Fort and Antonio Serret— who were received with great fanfare in Cuba and Santo Domingo. The article sheds light on the relationship between nation and empire during the liberal age. This European phenomenon also had its Spanish chapter.

Keywords: nationalisms, liberalisms, colonial militias, race, War of Africa, Morocco, Cuba, Santo Domingo.

La Guerra de África: una mirada trasatlántica

En febrero de 1860, en los días culminantes de la primera guerra hispano-marroquí bautizada ya en España como la Guerra de África (octubre de 1859-abril de 1860), un tal Martín de Arredondo, de La Habana, presentó al capitán general de Cuba un proyecto para «formar un batallón de Voluntarios de pardos y morenos libres que pasase a tomar parte en la Guerra de África». Conocemos la historia de este proyecto para reclutar supuestos voluntarios afrocubanos con destino a una guerra española en África —proyecto que no fue más allá del papel— gracias a las investigaciones de Michele Reid-Vazquez y de David Sartorius. De ambas se desprende que capitania desechó el proyecto con una batería de inconvenientes que refutaban el argumento de Arredondo de que, por tradición miliciana colonial y por herencia racial, «pardos» y «morenos» cubanos iban a comportarse como «buenos soldados, valientes ante el enemigo [marroquí]», particularmente en un campo de batalla tan cercano al «rigor del clima tropical». Las alusiones de Arredondo a «los leales pardos y morenos de La Habana» no ablandaron el dictamen negativo del secretario del recién llegado Francisco Serrano, capitán general de Cuba. El dictamen señaló las dificultades logísticas y los costes del transporte a Marruecos, pero enfatizó dos obstáculos, específicos de la dinámica racial y socio-política de la Cuba colonial de hacia 1860: el primero, la previsión de un reclutamiento nada fácil dados los problemas de las autoridades coloniales para llenar los Batallones de Pardos y Morenos, restaurados en 1854 —tras su disolución de 1844— bajo el nombre de Milicias Disciplinadas de Color; y, el segundo, los potenciales efectos disruptivos de dicho reclutamiento de libres de color con respecto al mundo habanero, a su mercado de trabajo y a

sus divisiones raciales y sociales¹. Si para Arredondo la herencia africana de pardos y morenos era lo que les hacía particularmente aptos para ir a combatir a Marruecos, para el dictamen de capitania era, por el contrario, lo que aconsejaba la máxima prudencia y el mínimo entusiasmo.

Este artículo propone una doble lectura de aquella pronta y, sin embargo, poliédrica negativa de la máxima autoridad de la Cuba colonial al proyecto de armar «voluntarios» afrocubanos para que se uniesen al Ejército de África de 1860. Una lectura que atienda a contextos y actores cubanos pero también, y no menos importante, a su muy fluida interacción con actores y contextos metropolitanos y neoimperiales, en una geografía del Ultramar español que entonces tenía a Cuba en su indiscutible centro, pero que no se reducía a ella. Una mirada trasatlántica puede proporcionarnos, por ejemplo, una mejor medida de lo singular de la negativa del capitán general Serrano, dada la coyuntura de desatado patriotismo bélico y africanista del invierno y la primavera de 1860; o dado que Francisco Serrano acompañó a Leopoldo O'Donnell en su liderazgo de la política ultramarina española desde el verano de 1858 en adelante, durante siete años, y que O'Donnell hizo de la formación y envío de milicias civiles y provinciales, los «Voluntarios Catalanes» y los «Tercios Vascongados», un factor de legitimación política y aceptación popular de la guerra marroquí de 1859-1860. Guerra cuya ola de celebraciones barrió Cuba desde La Habana a Santiago, cruzó a Puerto Rico y rompió en la Manila española entonces ocupada en someter a los «moros» de las islas sureñas de Mindanao y Joló². La geopolítica de las empresas de O'Donnell en África, en Marruecos y en la Guinea insular y continental, no resultó ajena a las circunstancias de la Cuba colonial³. Tampoco lo fueron los lenguajes de nación y de ciudadanía (política) alumbrados por aquella guerra.

¹ Michele REID-VAZQUEZ: *The Year of the Lash: Free People of Color in Cuba and the Nineteenth-Century Atlantic World*, Athens, The University of Georgia Press, 2011, pp. 140-142, y David SARTORIUS: *Ever Faithful: Race, Loyalty, and the Ends of Empire in Spanish Cuba*, Durham, Duke University Press, 2013, pp. 90-91.

² «Celebraciones en Manila por la toma de Tetuán» (1860), en Archivo Histórico Nacional (Madrid) (en adelante AHN), Ultramar, 5176, 27.

³ Albert GARCÍA-BALAÑA: «“El comercio español en África” en la Barcelona de 1858, entre el Caribe y el Mar de China, entre Londres y París», *Illes i Imperis*, 10-11 (2008), pp. 167-186.

La oleada de patriotismo que la Guerra de África desató en España suscitó no pocas reflexiones. Dos grupos de evidencias, que he podido documentar para el caso catalán, interesan aquí. En primer lugar, lo abundante de un patriotismo de masas socialmente heterogéneo y con promotores salidos de las filas populares, a menudo adscritos a la oposición política progresista y/o demócrata. El medio millar de «Voluntarios Catalanes» que se alistaron en Barcelona para Marruecos y su popularidad en la Cataluña plebeya de 1860 —y, como mostraré, no sólo en ella— constituyen el mejor ejemplo de lo anterior. Iniciativa del ambicioso general Juan Prim y de su círculo catalán de tradición progresista, los Voluntarios Catalanes capitalizaron el patriotismo antiafricano en Cataluña, y no únicamente por su filiación «provincial». También por su deliberada asociación con la Milicia Nacional —de la que tomaron desde hombres a símbolos—, milicia civil muy querida por el radicalismo político metropolitano, y muy añorada en 1859, pues la contrarrevolución moderada del bienio 1856-1858 la había desarmado y desguazado⁴. Esta atmósfera de milicia civil y popular explica por qué uno de los mayores cantores de los Voluntarios Catalanes fue un tipo como Josep A. Clavé, líder del Partido Demócrata, promotor de los coros obreros en la Cataluña de mitad de siglo —los «Coros de Clavé»— y pionero de la adaptación hispánica de *La Marseillaise*. Lo que nos lleva al segundo grupo de evidencias que hay que retener.

Clavé condenó a los marroquíes en una de sus más aclamadas canciones celebrando a los Voluntarios (*Los néts dels Almuçàvers*), a la condición de «raza de esclavos». Esta inferioridad civilizatoria y política —el Marruecos de Clavé, y el de otros demócratas como él, resultó ser la quintaesencia del despotismo orientalista— confería una doble legitimidad a la misión africana de los Voluntarios: la de restablecer la honra nacional herida y, no menos importante, la de afirmar la adultez política del «pueblo», confirmada por su contribución a la victoria sobre un imperio-pueblo atado todavía a la servidumbre. Confirmada, pues, por su victoria sobre quienes

⁴ Albert GARCÍA-BALAÑA: «Patria, plebe y política en la España isabelina: la Guerra de África en Cataluña (1859-1860)», en Eloy MARTÍN CORRALES (ed.): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la Guerra de África a la «penetración pacífica»*, Barcelona, Bellaterra, 2002, pp. 13-77, esp. pp. 27-50.

encarnaban la propia distopía⁵. Racialismo civilizatorio antes que racismo biológico, los rasgos fenotípicos podían clarificar, sin embargo, la frontera entre ciudadanos activos y súbditos sometidos, y ello de manera favorable e inclusiva para los públicos plebeyos metropolitanos expulsados de la vida política en el verano de 1856. En consecuencia, durante el Carnaval popular barcelonés de 1860 la degradación simbólica tomó la forma de «varias comparsas de enanos como diminutos marroquíes» capitaneadas por «una especie de guardia negra» desfilando, entre la burla y la multitud, bajo la sombra de los gigantes-Voluntarios. Y no faltaron, en la edición de cor-del, los romances en los que se insistía en el ser «casi negro» del «moro» protagonista, la guinda de otros atributos negativos⁶.

Es probable que estas imágenes políticas y raciales se alimentasen, también, de las abundantes conexiones caribeñas de la sociedad catalana a la altura de 1860. Pero con certeza arribaron (o regresaron) a la Cuba de entonces, y no sólo a ella, donde fueron retomadas para propósitos semejantes pero distintos, y donde sin duda no avalaron la idea de un voluntariado de color con destino a Marruecos. Las biografías trasatlánticas que se presentan en este artículo, la de Francisco Fort y Segura y la de Antonio Serret y Capello, mandos de los Voluntarios Catalanes en África aclamados poco después en La Habana y en Matanzas, así lo demuestran.

Resultan pertinentes un par de recordatorios para introducir los mundos cubanos y caribeños en los que fueron celebrados, en 1860, Francisco Fort y Antonio Serret. El primero: el despegue demográfico de los peninsulares en Cuba a partir, precisamente, del bienio 1859-1860, fruto parcial de las liberalizaciones emigratorias de 1858-1862 y, pronto, de las numerosas expediciones militares —como «vías migratorias»— con motivo de la guerra dominicana (1862-1865) y de la primera guerra cubana (1868-1878)⁷.

⁵ *Ibid.*, pp. 57-63.

⁶ Tomo las citas de José A. CLAVÉ y José M. TORRES: *El Carnaval de Barcelona en 1860*, Barcelona, Librería Española, 1860, pp. 44-49, y del romance *Cruel e inicu-a venganza llevada a cabo en la ciudad de Cádiz en el mes de junio de este presente año por un moro... casi negro...*, Barcelona, J. Taulo, 1860.

⁷ Joan CASANOVAS CODINA: *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo XXI, 2000, pp. 46-56, y Manuel MORENO FRAGINALS y José J. MORENO MASÓ: *Guerra, migración y muerte (el*

Y el segundo recordatorio: el invierno de 1859-1860 iba a ser un momento clave en el debilitamiento y la reversión de la política de amenaza de «africanización» sobre Cuba esgrimida durante los años cincuenta por las capitanías generales de José G. De la Concha (1850-1852 y 1854-1859) y Juan de la Pezuela (1853-1854), política de réplica al desafío «anexionista» (a los Estados Unidos) y a sus apoyos o usos criollos. Una amenaza de «africanización» administrada por un mando colonial único de naturaleza militar, cuya doctrina del «equilibrio de razas» concedía un lugar central a la existencia de los libres de color (por sí misma disuasoria de toda veleidad de ruptura por parte de los plantadores criollos), y de la que el restablecimiento de los Batallones de Pardos y Morenos en 1854-1855 había sido —y era todavía en 1859— uno de sus emblemas. Como ha recordado Josep M. Fradera, con la llegada de Francisco Serrano a la Capitanía General de Cuba (1859-1862) «se abrió una etapa de cambios en Ultramar, el resultado directo del agotamiento del modelo seguido por De la Concha durante el mandato anterior así como de la presión del contexto internacional»⁸. Ni el chantaje racial metropolitano sobre las elites isleñas era una solución política estabilizadora ni duradera, ni la marca de la esclavitud podía seguir valiendo para ello en el mundo atlántico que se adentraba en la década de 1860. El rápido eclipse de los Batallones o Milicias Disciplinadas de Color desde 1859 en adelante —debido también a los recelos afrocubanos ante la conscripción— iba a ser evidencia y escenario de aquellos cambios en Cuba.

Que el hombre que cerró definitivamente las Milicias de Color en 1865 fuese el continuador de Serrano y también «reformista» Domingo Dulce (1862-1866), el mismo que siendo capitán general de Cataluña en 1859 había apostado por los Voluntarios Catalanes de África, es otra de las reveladoras ironías de esta historia trasatlántica. Sabemos, sin embargo, que dicho cierre fue reclamado por las elites criollas en el contexto de negociaciones con Madrid de los tempranos años sesenta; no en vano la demanda criolla de derechos

ejército español en Cuba como vía migratoria), Colombres, Archivo Indianos/Júcar, 1993, pp. 69-109.

⁸ Josep M. FRADERA: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005, pp. 614, 621-626 y 299-310.

políticos pretendía ganar capacidad de maniobra para influir, ante todo, en el final de la cuestión de la esclavitud y en la no menos explosiva de los derechos políticos de los libres de color (buscando su aplazamiento *sine die*)⁹. Fue con este doble telón de fondo, perfilándose ya en 1860, que Serrano desestimó el proyecto de voluntarios afrocubanos para la Guerra de África.

Patriotismos peninsulares: Francisco Fort, de Tetuán a Santo Domingo vía La Habana

El 12 de diciembre de 1860, Francisco Milá y Emilio Roig, presidente y secretario respectivamente de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña establecida en La Habana desde los años cuarenta, notificaron por carta a la Diputación Provincial de Barcelona el resultado de la «suscripción» [*sic*] que dicha sociedad había promovido y realizado en Cuba «para socorrer a las viudas, huérfanos y familias de los Voluntarios Catalanes que sucumbieron y a los que quedaron heridos o inutilizados defendiendo el pabellón español en las playas africanas». El «donativo de la Isla de Cuba» para los Voluntarios Catalanes de la Guerra de África ascendió a la muy estimable cantidad de 11.232 pesos, o 224.640 reales, de los cuales la Diputación de Barcelona recibió 10.067 pesos, o 201.340 reales, que asignó y repartió entre aquellos que murieron o fueron heridos en Marruecos¹⁰. A modo de comparación, todos los donativos recogidos por la denominada Junta de la Provincia de Barcelona en Favor de los Heridos en la Guerra de Marruecos —y no sólo de los casi 500 Voluntarios Catalanes— sumaban, en octubre de 1860, 16.322 pesos, o 326.430 reales¹¹. Por cada tres pesos donados por particulares en la provincia de Barcelona se donaron en Cuba más de dos pesos, y exclusivamente para los Voluntarios Catalanes. Los más de 200.000 reales recibidos de Cuba dieron lugar a un socorro

⁹ Michele REID-VAZQUEZ: *The Year of the Lash...*, pp. 135-144, y Josep M. FRADERA: *Colonias...*, pp. 645-664.

¹⁰ Carta de Francisco Milá y Emilio Roig a la Diputación de Barcelona (La Habana, 12 de diciembre de 1860), en Arxiu Històric de la Diputació de Barcelona (en adelante AHDB), 1.006, 8 («Donativo de Cuba»).

¹¹ *Memoria de los donativos de la provincia de Barcelona con motivo de la Guerra de África en 1859*, Barcelona, Narciso Ramírez, 1861, pp. 40-42.

medio de 972 reales entre los 202 Voluntarios beneficiarios: 139 heridos, 12 «inutilizados» y las familias de los 51 muertos¹².

Francisco Milá solicitó a la Diputación de Barcelona que, «concluido que esté el reparto», remitiese a La Habana «una nómina de las personas socorridas con las respectivas cantidades que se les hayan entregado a cada una, todo para darle aquí la debida publicidad». Más revelador del afán público del socorro «cubano» resulta el que la Beneficencia de Naturales de Cataluña agasajase aquellos días de otoño de 1860, en La Habana, «al bizarro coronel Don Francisco M.^a Fort», ayudante de Prim en Marruecos y jefe de los Voluntarios Catalanes, quien recibió en mano 510 pesos del «donativo de la Isla de Cuba» que dejaron de mandarse a Barcelona. Francisco Fort y Segura había tutelado a los Voluntarios e informado regularmente a la Diputación de Barcelona sobre sus acciones en la guerra de Marruecos; había firmado sus relaciones de muertos y heridos, y extensas narraciones epistolares de las batallas de Tetuán y Wad-Ras (contra lo que él gustaba en llamar «la morisma»). Muy reveladoramente, Fort se hallaba en La Habana a finales de 1860 no sólo para recibir el homenaje público de la comunidad catalana en Cuba. Se hallaba en La Habana «de paso para Santo Domingo»¹³.

Francisco Fort y Segura estuvo en La Habana en el otoño de 1860 porque iba a desempeñar —estaba desempeñando ya— un papel significativo en los preparativos de la anexión y recolonización española de Santo Domingo, finalmente formalizada en mayo de 1861. La anexión dominicana constituyó la segunda gran empresa neocolonial del gobierno O'Donnell, inseparable su génesis de la atmósfera patriótica e imperialista fabricada para y por la Guerra de África. E inseparable, también, de los lenguajes políticos de superioridad y descrédito racial alimentados por la guerra marroquí; no en vano España entró en Santo Domingo —a «petición» del presidente dominicano Pedro Santana— con el pretexto

¹² Carta de la Diputación de Barcelona a la Caja de Ahorros de Barcelona (4 de mayo de 1860), en AHDB, 1.004, 4.

¹³ Véase carta citada en nota 10, y, además, «Estado de fuerza presente que tienen hoy estas compañías... durante la campaña de Marruecos» (Francisco Fort, mayo de 1860), en AHDB, 1.004, 11, y carta de Francisco Fort a la Diputación de Barcelona (Wad-Ras, 24 de marzo de 1860), en AHDB, 1.004, 12.

de conjurar la amenaza de una invasión haitiana que podía disponer de no pocos apoyos entre la «gente de color» de la parte oriental de La Española. Reveladoramente, Francisco Fort encadenó Teatún y Wad-Ras con la misión en Santo Domingo. Y, de manera manifiesta, se llevó consigo al Caribe la muy viva y popular imagen de los Voluntarios Catalanes que recién habían vencido a una «raza de esclavos» en África.

En mayo de 1860, Fort era recibido como un héroe de masas al frente de los Voluntarios regresados de Marruecos, en Barcelona y en su Tortosa natal¹⁴. Apenas tres meses después la prensa metropolitana se hacía amplio eco de que, «autorizados por el gobierno de S. M., el señor coronel don Francisco Fort, comandante que fue de los Voluntarios [Catalanes], y varios oficiales, con unos 400 individuos catalanes casi todos ellos, van a formar parte del ejército de Santo Domingo». Y añadía a modo de garantía y de legitimación: «Más de la mitad de los expedicionarios tuvieron ya ocasión de distinguirse en la campaña de África»¹⁵. En noviembre de ese año, Fort y algunos pocos de sus hombres estaban en La Habana, donde recibieron el homenaje y parte del donativo de los catalanes de Cuba, al igual que al pasar después a Puerto Rico fueron «agasajados por los catalanes allí residentes»¹⁶. Y al menos desde febrero de 1861 —tres meses antes de la anexión— Fort se hallaba ya en Santo Domingo tomando posiciones contra los rivales de Santana y de las elites anexionistas, contra los reacios al regreso a la soberanía española (una monarquía con colonias esclavistas en ambas costas de La Española). Según el testimonio directo de Ramón González Tablas, «el coronel Fort, que había adquirido buena fama de valiente con los voluntarios catalanes en la guerra de África, hizo [en marzo de 1861] un llamamiento en Santo Domingo a todos los súbditos de su majestad católica para organizar un cuerpo de milicias»¹⁷. Según la historiografía domi-

¹⁴ *La Discusión* (Madrid), 11 de mayo de 1860, p. 2, y *La Iberia* (Madrid), 26 de mayo de 1860, p. 3.

¹⁵ *La Iberia* (Madrid), 10 de agosto de 1860, p. 2, y *La España* (Madrid), 9 de agosto de 1860, p. 3.

¹⁶ «Ultramar», *La Iberia* (Madrid), 7 de diciembre de 1860, p. 3.

¹⁷ Ramón GONZÁLEZ TABLAS: *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo, por D.-----, capitán de infantería, oficial que ha sido del ejército de operaciones de dicha isla*, Madrid, Fernando Cao Vidal, 1870, pp. 40 y 37-41.

nicana, Fort y sus «dos compañías de Voluntarios Españoles» en Santo Domingo iban a desempeñar un papel clave en el control de la retaguardia proanexionista durante la «invasión» española y la inmediata crisis con Haití y sus aliados locales de la primavera y el verano de 1861¹⁸.

La Habana a la que llegó Francisco Fort en el otoño de 1860 no había dejado de celebrar la Guerra de África. Prim, Fort y sus Voluntarios Catalanes de Marruecos resultaban imágenes familiares, y por ello disponibles, para los más de 10.000 catalanes entonces residentes en Cuba y para muchos de los restantes 50.000 peninsulares comunes establecidos en la isla¹⁹. Abundan las evidencias al respecto. En mayo de 1861, el periódico *Eco de Euterpe*, publicado por Josep A. Clavé en Barcelona, refirió que «últimamente en La Habana se ha establecido una academia filarmónica, bajo el título de “Orfeón”, dirigida por D. Felipe Grau», con toda probabilidad emigrante catalán²⁰. Sabemos que durante los meses siguientes las sociedades corales inspiradas y reconocidas por Clavé echaron raíces en la Cuba urbana con presencia de comunidades catalanas, con el impulso y la bendición política proporcionados en parte por la Guerra de África. En 1863, el propio Clavé felicitó a la ya establecida Sociedad Coral de Euterpe de La Habana, de la cual el semanario habanero *Don Junípero* publicó, en junio del mismo año, la nómina de sus componentes, una veintena de nombres de «jóvenes catalanes»²¹. Estos mismos u otros «Coros de Euterpe» fueron a los que el también habanero *El Moro Muza* oyó cantar «composiciones del bien reputado Sr. Clavé de Barcelona» aquel verano de 1863, bajo la dirección de un tal Juan Gelabert²². Irónicamente, los Coros de Clavé llegados a Cuba en la coyuntura de celebración de la guerra africana de 1860 terminarían prestando su nombre —y su reputación «civilizadora»—

¹⁸ Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI: *Antecedentes de la anexión a España*, Ciudad Trujillo, Montalvo, 1955, p. 194, y Jaime DE JESÚS DOMÍNGUEZ: *La anexión de la República Dominicana a España*, Santo Domingo, UASD, 1979, p. I:169.

¹⁹ César YÁÑEZ GALLARDO: *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, 1830-1870*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 83-89.

²⁰ «Sociedades Corales en América», *Eco de Euterpe* (Barcelona), 5 de mayo de 1861, pp. 7-8.

²¹ *El Metrónomo* (Barcelona), 10 de octubre de 1863, y *Don Junípero* (La Habana), 28 de junio de 1863, p. 307.

²² *El Moro Muza* (La Habana), 28 de junio de 1863, p. 312.

a los «cabildos de nación» afrocubanos, parcialmente reinventados como «Coros de Clave» (sin el acento agudo) tras las prohibiciones de sus desfiles y tambores de los años que siguieron al final de la primera guerra cubana en 1877-1878²³.

Con las sociedades corales, y las canciones de Clavé que celebraban la guerra en Marruecos, otras manifestaciones patrióticas para amplias audiencias circularon por la Cuba urbana hacia 1860. En marzo de 1860 corría por La Habana «una hoja suelta que contiene la célebre proclama del general Prim, en idioma catalán, la cual está, además, ilustrada con tipos y trajes de los Voluntarios Catalanes que tantas proezas han hecho en la campaña de África»²⁴. En octubre el «público» seguía visitando, en la imprenta habanera de El Iris que estampó aquella hoja, un «Panorama» cuyo principal reclamo era «una bellísima colección de vistas tomadas de la última guerra de España contra Marruecos»²⁵. No parece ninguna casualidad que el titular de El Iris fuese el muy probable catalán Magín Pujolá, cuya librería publicaba la memoria anual de la ya mencionada Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña. El semanario satírico habanero *El Moro Muza*, cuyo primer número apareció el 16 de octubre de 1859 y que tomó su nombre de la muy reciente declaración de guerra al emperador de Marruecos, salió también de las prensas de Pujolá.

Resulta revelador que un periódico como *El Moro Muza*, nacido en La Habana bajo la invocación de un popular estereotipo antiafricano y al calor de la Guerra de África, fuese la empresa personal de un tipo como Juan Martínez Villergas, «el gran satírico» del liberalismo radical o democratizador en la España de hacia 1850. Escritor y agitador muy activo en el Madrid «radical y democrático» de los años cuarenta, crítico feroz del Partido Moderado y de su líder y jefe de gobierno Narváez («el español Calígula»), Martínez Villergas dio por todo ello con sus huesos en la cárcel —en 1851— y pronto en el exilio. Recompensado por la breve revolución progresista de 1854-1856 con modestos destinos consulares, el último apenas cumplido como cónsul general de España en Haití, la con-

²³ Ned SUBLETTE: *Cuba and its Music: From the First Drums to the Mambo*, Chicago, Chicago Review Press, 2004, pp. 262-263.

²⁴ *El Moro Muza* (La Habana), 18 de marzo de 1860, p. 184.

²⁵ *El Moro Muza* (La Habana), 28 de octubre de 1860, p. 67.

trarrevolución moderada de 1856-1858 lo empujó a buscar refugio en la España caribeña²⁶. Interesan aquí dos rasgos centrales de la literatura de batalla de Martínez Villergas y otros en el Madrid del radicalismo democrático, según los ha señalado Xavier Andreu Miralles: el populismo y el nacionalismo²⁷.

Al poco de desembarcar en La Habana, Martínez Villergas provocó un rifirrafe con la prensa establecida que culminó con su pública y pirotécnica defensa de «mis lectores», «de una clase motejada de una manera chocante», a saber, «salí a defender a mis amigos los dependientes del comercio», peninsulares humildes la gran mayoría de ellos²⁸. Abundan las exaltaciones del «pueblo» en las empresas habaneras de Martínez Villergas de principios de los sesenta²⁹. Un «pueblo» cuyas virtudes y costumbres son la «auténtica expresión de lo español» —rastrea Andreu Miralles—, por oposición a «oligarquías» extranjerizantes y por ello «ajenas al cuerpo nacional»³⁰. Este nacionalismo populista, forjado en el radicalismo político metropolitano, iba a realimentarse en Cuba y a marcar los años caribeños de Martínez Villergas. Un nacionalismo populista no sobrevenido en La Habana, y que arroja nueva luz, por ejemplo, sobre la serie que *El Moro Muza* publicó en octubre de 1860 a propósito de Haití, asociando en ella el despotismo político de perfil orientalista y africano con «un país donde el amor al trabajo se ha perdido completamente»³¹. O nueva luz sobre los versos con los que Martínez Villergas quiso enterrar la rebelión cubana de 1868 al poco de su estallido: «Déjala [la insurrección de Yara], caminante, en esta fosa, / que indigna es de compasión siquiera, / que no la vean más eternos soles; / que fugitiva, hambrienta y ha-

²⁶ Alberto GIL NOVALES: «Martínez Villergas, el gran satírico», *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, 20 (1992), pp. 101-136.

²⁷ Xavier ANDREU MIRALLES: «“El pueblo y sus opresores”: populismo y nacionalismo en la cultura política del radicalismo democrático, 1844-1848», *Historia y Política*, 25 (2011), pp. 65-91.

²⁸ *El Moro Muza* (La Habana), 16 de septiembre de 1860, pp. 19-20.

²⁹ *El Moro Muza* (La Habana), 9 de septiembre de 1860, pp. 9-10, y *Don Junípero* (La Habana), 16 de noviembre de 1862, p. 55.

³⁰ Xavier ANDREU MIRALLES: «“El pueblo y sus opresores”: populismo...», pp. 77-84.

³¹ «De Jacmel a Port-au-Prince (I-II)», *El Moro Muza* (La Habana), 21 de octubre de 1860, pp. 57-58, y 28 de octubre de 1860, pp. 65-66.

raposa, / escribió —¡miserable!— en su bandera / ANTES SER AFRICANOS QUE ESPAÑOLES!»³².

Sobre este fondo de celebración y consumo popular de la Guerra de África en la Cuba urbana y preferentemente peninsular, desembarcó en La Habana en el otoño de 1860 Francisco Fort y Segura, «comandante que fue de los Voluntarios Catalanes», celebrado por ello y «de paso para Santo Domingo». Destaca la insistencia de la prensa en apelar a la mítica —civil y «civilizadora»— de los Voluntarios Catalanes en Marruecos para alentar, o aceptar al menos, la nueva e incierta misión de Fort en Santo Domingo, en una coyuntura de creciente interés metropolitano por los envíos de armas y asesores militares desde Madrid al gobierno dominicano de Pedro Santana³³. Más relevantes para la experiencia cubana de miles de peninsulares comunes, y para su capacidad de percibir la Guerra de África como un episodio con resonancias y continuidades en el Caribe, resultan dos aspectos centrales de la misión de Fort en Santo Domingo.

En primer lugar, la citada empresa de armar una milicia de «Voluntarios Españoles». Francisco Fort organizó su «cuerpo de milicias» en Santo Domingo cuando «la anexión todavía no estaba publicada» por Santana, esto es, antes del 18 de marzo de 1861³⁴. Cuando el 19 de mayo del mismo año España aceptó y ratificó la anexión, «en Santo Domingo dos compañías de Voluntarios españoles [estaban] capitaneadas por el coronel catalán Fort»³⁵, compañías que «contaban con más de doscientos individuos» cada una y que, «cuando los haitianos invadieron el territorio [dominicano] en los últimos días de mayo», pasaron a la acción. El primer levantamiento antianexionista tuvo lugar en Moca a principios de mayo, y muy pronto reapareció con la irrupción fronteriza de los dominica-

³² Citado en Alberto GIL NOVALES: «Martínez Villergas...», p. 130 (las mayúsculas en el original).

³³ *La Iberia* (Madrid), 10 de agosto de 1860, p. 2, y *La Correspondencia de España* (Madrid), 10 de agosto de 1860, p. 3. Prensa metropolitana e interés por Santo Domingo en 1860 puede verse en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Antonio FONTECHA PEDRAZA: *Una cuestión de honor. La polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005, pp. 38-45.

³⁴ Ramón GONZÁLEZ TABLAS: *Historia de la dominación...*, p. 40.

³⁵ Jaime DE JESÚS DOMÍNGUEZ: *La anexión...*, p. I:169.

nos y antisantanistas Sánchez y Cabral en Las Matas, con evidente apoyo de, y desde, Haití. La prensa metropolitana —en particular la regional con conexiones y comunidades en Cuba y Puerto Rico— informó entonces de que «el coronel Fort es uno de los jefes que marchó a combatir a los haitianos así que supo su entrada en los dominios españoles», haitianos a los que aludía como «negros vecinos», como «salvajes e incansables enemigos», como «desordenadas hordas»³⁶. Tras someter a los «moros», a los «casí negros» en Marruecos, Fort era el hombre indicado para hacer frente —también con voluntarios civiles— a una rebelión de color que, precisamente por ello, borraba la nueva frontera territorial española y la trazaba, implícita y políticamente, en términos raciales. El presidente haitiano Fabre Geffrard acababa de recordar en su proclamación antiespañola de abril, también a «nos frères de l'Est», que «le pavillon espagnol autorise et protege l'esclavage de tous les enfants de l'Afrique»³⁷. «El coronel Fort, a consecuencia del disgusto que le ha causado la última calaverada haitiana —alardeaba *El Mallorquín* de 22 de julio de 1861— se ha dirigido a la frontera con el ánimo de dar una lección a M. Geffrard y su comparsa, lo cual creemos ha de conseguir sin grande esfuerzo»³⁸.

Resultan obvias las continuidades entre los Voluntarios Catalanes de la guerra marroquí de 1860 y los «Voluntarios Españoles» de la anexión dominicana en 1861: continuidades en clave de nacionalización, de potencial inclusión política, a partir de experiencias y lenguajes de oposición civilizatoria y racial; y continuidades, también, con respecto a la afirmación y visibilidad de una milicia civil separada del ejército regular de reclutas forzosos, dadas las resonancias que ello podía tener en la España de 1860-1861, desarmada en 1856 la Milicia Nacional por los moderados, reclamada pues por el progresismo más interclasista y por demócratas y republicanos. La añorada Milicia Nacional influyó en la imagen de los Voluntarios Catalanes de la Guerra de África y en las razones de su

³⁶ *El Diario de Menorca* (Maó), 14 de julio de 1861, p. 2, y *El Mallorquín* (Palma de Mallorca), 22 de julio de 1861.

³⁷ Citado en Cristóbal ROBLES MUÑOZ: *Paz en Santo Domingo (1854-1865). El fracaso de la anexión a España*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1987, p. 121, nota 31.

³⁸ *El Mallorquín* (Palma de Mallorca), 22 de julio de 1861, p. 1.

éxito en la Barcelona plebeya de 1859-1860. Francisco Fort procedía, precisamente, de este mundo miliciano y civil, al igual que Victoriano Sugrañes, su antecesor al frente de los Voluntarios en Marruecos, muerto en Tetuán. Capitán de la Milicia Nacional en su Tortosa natal durante la guerra contra el carlismo, Fort había saltado hacia el ejército por méritos con la Milicia para luego ser «retirado» —purgado— por un gobierno moderado. Hábilmente, y con intención política, Prim lo repescó en 1859 para sus Voluntarios de África (con los que Fort alcanzó el grado de coronel)³⁹.

No menos obvias resultan las afinidades entre la misión miliciana de Fort en Santo Domingo y el recién creado Instituto de Voluntarios en la Cuba española. Establecido en 1855-1856 para hacer frente al desafío de las expediciones armadas «anexionistas» sobre Cuba, el Instituto de Voluntarios supuso el traslado al Caribe de aquel modelo de milicia civil e irregular, la Milicia Nacional, cuando paradójicamente —como ha señalado Joan Casanovas— ésta acababa de ser desmantelada en la España europea. Rápidamente se llenó de peninsulares humildes, de dependientes del comercio y artesanos. A pesar de reproducir en sus filas las jerarquías socio-comunitarias de los peninsulares en la isla, el voluntariado en Cuba no fue vivido por dependientes y artesanos ni como una pasiva obligación ni como una mera gracia otorgada. Pronto obtuvieron de capitania, desde la nueva posición de relativa fuerza, la libertad de contratarse laboralmente sin necesidad de autorización gubernativa, y en 1857 los primeros permisos para fundar sociedades de socorros mutuos de alcance local⁴⁰. Los Voluntarios de La Habana celebraron multitudinariamente la victoria española en Marruecos con «grandes espectáculos» que tuvieron lugar en la plaza de toros de la capital-puerto en mayo y junio de 1860⁴¹. El Instituto de Voluntarios estaba lleno de catalanes —y de tantos otros

³⁹ «Nombramiento de Caballero de la Orden de Isabel la Católica a Francisco María Fort, capitán de la Milicia Nacional Movilizada de Tortosa» (1838), en AHN, Estado, 6320, 87, y «D. Francisco Fort», *Heraldo de Tortosa* (Tortosa), 1 de diciembre de 1928, p. 4. Orígenes milicianos y radicalismo político de Sugrañes, y Milicia Nacional y Voluntarios Catalanes de 1860 pueden consultarse en Albert GARCÍA-BALAÑA: «Patria, plebe y política en la España isabelina...», pp. 30-48.

⁴⁰ Joan CASANOVAS CODINA: *¡O pan, o plomo!...*, pp. 78-80.

⁴¹ *El Moro Muza* (La Habana), 20 de mayo de 1860, p. 256, y 17 de junio de 1860, p. 288.

peninsulares— al estallar la rebelión cubana de 1868. De los casi 3.000 Voluntarios armados en el distrito de Matanzas en los primeros meses de 1869, 464 (o el 16 por 100) habían nacido en Cataluña o en las Islas Baleares, una representación regional sólo superada por los nacidos en la propia Cuba (710), por los canarios (555) y pareja a la de los asturianos (466)⁴².

Las tempranas informaciones sobre la misión miliciana de Francisco Fort en Santo Domingo también se cruzaron con informaciones sobre proyectos de emigración metropolitana hacia la pronto nueva provincia española. He aquí el segundo aspecto con indiscutibles resonancias entre las comunidades de peninsulares en el Caribe español. Según la madrileña *La Correspondencia de España* de 10 de agosto de 1860, «el Sr. Fort, coronel de los valientes Voluntarios Catalanes, [...] ha venido a la Corte dejando a su amigo el Sr. D. Pedro Carreras encargado para explorar [*sic*] la voluntad de los que soliciten pasar en calidad de colonos a la isla de Santo Domingo, y tiene anotadas en un registro abierto a varias familias y braceros para pasar allí como colonos»⁴³.

Gracias a la investigación de Magdalena Guerrero Cano sabemos que no se trataba de ningún castillo en el aire. Pocas semanas antes, en julio de 1860, había zarpado de Cádiz la primera expedición con armas, instructores militares y un centenar de colonos civiles para Dominicana, una iniciativa de Santana con plena colaboración de O'Donnell. Antes de la anexión partiría una segunda expedición con emigrantes civiles, la urca *Santa María* en enero de 1861, con casi 150 colonos embarcados y todo el apoyo del Ministerio de la Guerra español. Para entonces el «registro abierto» de peninsulares dispuestos a emigrar a Santo Domingo alcanzaba los 2.500 nombres (para una población dominicana total de aproximadamente 185.000, 8.000 en Santo Domingo capital). Entre el verano de 1860 y el verano de 1862 llegaron a Santo Domingo desde España al menos siete expediciones con más de medio millar de «colonos» artesanos y jornaleros, y sus familias⁴⁴. Además, el Ejército de Santo Domingo iba a convertirse en una notable vía migra-

⁴² *Estadística de los Voluntarios existentes en 31 de julio de 1869 en Matanzas, Cabezas, Ceiba-Mocha, Corral-Nuevo...*, La Habana, La Intrépida, 1869, p. 130.

⁴³ *La Correspondencia de España* (Madrid), 10 de agosto de 1860, p. 3.

⁴⁴ María Magdalena GUERRERO CANO: «Expediciones a Santo Domingo. El fra-

toria para peninsulares hacia el Caribe español, sobre todo durante los iniciales y más tranquilos años de la anexión (1861-1863). Los catalanes, por ejemplo, seguían sobrerrepresentados en dicha tropa con respecto a su efectiva presencia en la quinta o servicio militar en la Península⁴⁵. O'Donnell resumió sus iniciales expectativas colonizadoras y blanqueadoras (pues el 80 por 100 de la población dominicana «era de origen africano») en una comunicación a Serrano de 1 de agosto de 1861: «Para que puedan desarrollarse los grandes elementos de riqueza que encierra la isla de Santo Domingo es indispensable el aumento de la población; por fortuna, las condiciones del país permiten esperar que la *raza blanca* llene esta primera necesidad»⁴⁶.

El estallido de la guerra dominicana contra la anexión, o Guerra de Restauración, durante el invierno de 1862-1863 sepultó definitivamente este temprano episodio de imitación miliciana y modesta migración blanca, con sus resonancias cubano-peninsulares. El día de Reyes de 1862, *La Época* metropolitana informó de que, «a instancia del coronel D. Francisco Fort, que mandó las fuerzas de Voluntarios Catalanes en África, se le ha concedido retiro para esta corte y declarado terminada la comisión de que estaba encargado en la isla de Santo Domingo»⁴⁷. Habían transcurrido dos años exactos desde el alistamiento en Barcelona de los Voluntarios Catalanes de la Guerra de África, la milicia africanista que abrió a Fort las puertas del protagonismo en la tentativa expansionista en la «muy africana» isla de La Española⁴⁸.

caso de un proyecto de colonización (1860-1862)», *Trocajero*, 14-15 (2002-2003), pp. 63-92.

⁴⁵ Manuel MORENO FRAGINALS y José J. MORENO MASÓ: *Guerra, migración y muerte...*, pp. 69-90.

⁴⁶ Citado en Cristóbal ROBLES MUÑOZ: *Paz en Santo Domingo...*, p. 128, nota 5.

⁴⁷ *La Época* (Madrid), 6 de enero de 1862, p. 3, y *La España* (Madrid), 14 de marzo de 1862, p. 3.

⁴⁸ Véase Guerra de Santo Domingo y cuestión racial desde la perspectiva de las resistencias locales a la anexión en Anne ELLER: «*Let's Show the World We Are Brothers*»: *The Dominican Guerra de Restauración and the Nineteenth-Century Caribbean*, tesis doctoral, New York University, 2011.

Patriotismos criollos: Antonio Serret, de Santiago de Cuba a Matanzas a través de Barcelona y Wad-Ras

La noche del 25 de junio de 1860, el recién establecido Liceo Artístico y Literario de Matanzas celebró, a su literaria manera, la ya terminada campaña militar de España en Marruecos. Abrió la velada la lectura que el socio Casimiro Del Monte (o Delmonte) y Portillo hizo de su oda «al valiente cubano Don Antonio Serret», «declarado benemérito de la patria en grado heroico por el valor que mostró en la Guerra de África» según anotación en la edición impresa que hizo el Liceo⁴⁹. No era ésta, ciertamente, la primera celebración pública que de la Guerra de África hacía el Liceo matancero, uno de los frutos de la liberalización institucional y política permitida por Serrano desde finales de 1859⁵⁰. Pero la oda de Casimiro Del Monte en honor del «valiente cubano» Antonio Serret llama la atención por la singularidad de sus dos principales argumentos épicos, entrecruzados. En primer lugar, la aclamada condición de «héroe cubano» del Serret combatiente en África. Con Serret, Cuba contribuye a una guerra europea más allá de las fronteras de la(s) Europa(s) liberal(es): «Oh héroe sin segundo: / Tu has hecho ver al mundo / Que esas flores eternas que en la Antilla / Ostenta Primavera, / Más son para corona a la guerrera». Guerra europea porque la palabra «España» —o el adjetivo «español/a»— no aparece en ninguno de los siete versos del poema. Y guerra europea, sobre todo —y he aquí el segundo argumento—, porque el motivo clásico del que se sirve Del Monte para cantar a Serret no es otro que Leónidas, el espartano que se enfrentó a los ejércitos orientales y por ello «bárbaros» del persa Jerjes. «Tu [Serret], sin que el riesgo y la distancia midas / Empuñas el acero sin tardanza, / Bravo como Leónidas, / Y lleno el pecho noble de esperanza, / Vuelas a la batalla, y a la venganza»⁵¹.

La celebración pública y civil del «valiente cubano» Antonio Serret no se limitó al episodio de Matanzas. Según las *Crónicas* san-

⁴⁹ «Al valiente cubano Don Antonio Serret... Oda del Sr. D. C. Delmonte», *Liceo de Matanzas* (Matanzas), 1 de julio 1860, pp. 35-36.

⁵⁰ «Triunfo de España (composición poética...)», *Liceo de Matanzas* (Matanzas), 17 de junio de 1860, pp. 19-20.

⁵¹ Todas las citas en «Al valiente cubano Don Antonio Serret...», pp. 35-36.

tiaguerras recopiladas por Emilio Bacardí, el tal Serret era «hijo de Santiago [de Cuba]», sirvió como «subteniente de los tercios de Voluntarios Catalanes en África», «fue herido de gravedad» en la llamada batalla de Wad-Ras (23 de marzo de 1860), y el ayuntamiento de Santiago celebró el que se le declarase «benemérito de la Patria en grado heroico» en mayo de 1860⁵². El archivo de los Voluntarios Catalanes de 1860 confirma lo publicado por Bacardí. Antonio Serret y Capello, nacido en Santiago de Cuba, figura como subteniente de la primera de las cuatro compañías de Voluntarios de Cataluña, alistado en diciembre de 1859, con participación en tres batallas en Marruecos, herido y condecorado en la última o de Wad-Ras⁵³. Serret recordó su Guerra de África en un texto escrito en 1861 y publicado años después, en cuyo apéndice incluyó la relación de Voluntarios beneficiarios del «donativo de la Isla de Cuba» patrocinado por la comunidad catalana. El texto es una completa galería de los motivos que explican el éxito de los Voluntarios en la Cataluña plebeya de 1860, desde el embarque en Tarifa al son de las canciones «del maestro Clavé» hasta la atmósfera de camaradería civil antes que militar; desde la tradición miliciana liberal de aquellos Voluntarios que habían «tomado parte en todas las luchas que han desolado a nuestra patria desde la última guerra de sucesión acá» hasta el elogio del comandante de Voluntarios que murió en Tetuán, Victoriano Sugrañes, antecesor de Francisco Fort y demócrata represaliado por Narváez antes de 1859⁵⁴. En un discurso en el Madrid del verano de 1860, Serret ya había justificado «la guerra que España sostenía con el imperio de Marruecos» esgrimiendo que tal combate —el suyo personal— lo era «en nombre de la civilización»⁵⁵.

La pregunta fundamental, aquí, es qué razones empujaron a los hombres del Liceo de Matanzas, a la élite criolla y educada de la ciudad, a celebrar públicamente la Guerra de África en la figura

⁵² Emilio BACARDÍ MOREAU: *Crónicas de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba, Arroyo Hermanos, 1925, pp. III:298-299 (1.ª ed., Barcelona, 1908).

⁵³ «Listas de los individuos que componían el cuerpo de Voluntarios Catalanes (1860)», en AHDB, 1.004.

⁵⁴ Antonio SERRET Y CAPELLO: *Prosa perdida*, Barcelona, Juan Oliveres, 1871, pp. 15-26 [«Sugrañes y Moxó» (1861)].

⁵⁵ «Las letras y las armas», *El Faro Nacional* (Madrid), 24 de julio de 1860, p. 88.

del Voluntario «cubano» —por criollo— Antonio Serret y Capello. Para a continuación indagar si, entre tales razones, se adivina alguna conexión con los simultáneos recelos criollos contra la continuidad de las Milicias Disciplinadas de Color y, en particular, contra el proyecto de armar un batallón de voluntarios pardos y morenos libres con destino a Marruecos. ¿Cuál era exactamente, hacia 1860, la biografía trasatlántica de Antonio Serret y Capello? ¿Y quiénes eran, también exactamente, los hombres que lo glosaron en Matanzas como un «Leónidas» cubano?

Antonio Serret y Capello nació en Santiago de Cuba en 1834 o 1835 —pues, según declaración jurada de su hermano Francisco, tenía en 1840 «cinco o seis años»—, hijo de Francisco Serret, «natural de Cataluña», y de María Dolores Capello, «de Gibraltar». Aunque los indicios sugieren una probable estancia en Cádiz del padre, Francisco, en su camino hacia Cuba, las raíces paternas apuntan a la comarca catalana y costera del Garraf. Tras un primer regreso paterno a Barcelona, Francisco «dispuso —en 1848— que se trasladara de esta ciudad [Santiago de Cuba] toda su familia a Barcelona», también Antonio, «a quien se proponía educar y dar carrera en aquella capital»⁵⁶. Así fue, pues Antonio estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en la que se licenció en Jurisprudencia en 1856. Pasó después a la Universidad Central, en Madrid, donde se doctoró durante el curso 1858-1859 con una tesis titulada *La Administración de Justicia en las provincias de Ultramar*⁵⁷. Es altamente probable que cuando Antonio se alistó con los Voluntarios Catalanes que iban a África, en diciembre de 1859, tuviese ya en mente su regreso a Santiago de Cuba. En enero de 1861, a los pocos meses de terminada la campaña en Marruecos, el recién creado Ministerio de Ultramar lo destinó al puesto de promotor fiscal de la alcaldía mayor primera de Santiago de Cuba. Serret no dejó de alegar, en ésta y en futuras ocasiones, sus méritos contraídos como «oficial de los Voluntarios Catalanes en la Guerra de África». Tras catorce años de infancia y primera

⁵⁶ «Expediente personal de don Antonio Serret y Capello» (1860-1877), en AHN, Ultramar, 2067, 4, fols. 139-142.

⁵⁷ «Expediente académico de Antonio Serret y Capello, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central» (1856-1859), en AHN, Universidades, 4768, 10.

adolescencia en Cuba, trece de vida adulta en la Península, y tres meses de combates en África, Serret embarcó en Barcelona, para volver a cruzar el Atlántico, el 31 de marzo de 1861. Tomó posesión de su puesto en Santiago, en los escalafones inferiores de la administración colonial de justicia, el primero de junio de 1861, con veintiséis o veintisiete años⁵⁸.

Al alistarse con los Voluntarios Catalanes que lucharían en Marruecos, Antonio Serret podía pretender, simplemente, acelerar su ingreso y promoción en la carrera judicial. Y también, quizás, matizar o rebajar su condición de «cubano», que para aquel propósito podía resultarle más contraproducente que favorable. Pero sigue llamando la atención que su primer destino en 1861 fuese su Santiago de Cuba natal y que, poco antes de embarcarse para África, Serret hubiese mostrado públicamente su interés por la política colonial española y su particular preocupación y esperanza por los derroteros de ésta en Cuba.

Me refiero a su discurso de investidura como doctor en leyes, que tuvo lugar —y fue publicado— en Madrid en la primavera de 1859. Serret habló sobre el Real Decreto de enero de 1855 «para la administración de justicia en las provincias de Ultramar», un importante jalón en la reforma del sistema de las Audiencias ultramarinas cuyo horizonte era la definitiva fijación de sus competencias judiciales y la progresiva remoción de sus atribuciones político-consultivas y jurisdiccionales heredadas de las antiguas Leyes de Indias (y de la singular continuidad de éstas como consecuencia de la exclusión constitucional del Ultramar español desde 1837). Aunque en el corto plazo tal decreto pudo fortalecer el «mando supremo» del capitán general en Cuba, Serret enfatizó, muy significativamente, sus potenciales consecuencias en una dirección distinta. «El citado Real decreto —quiso pronosticar Serret—, estableciendo alcaldes mayores, jueces de partido que sustituyan en el ejercicio de la Jurisdicción Real ordinaria a los gobernadores político-militares y tenientes gobernadores de la Isla de Cuba, neutraliza notablemente los efectos de la viciosa organización primitiva»⁵⁹. También se felicitó Serret por la extensión a Ultramar del recurso de casación, no sin

⁵⁸ «Expediente personal de don Antonio Serret y Capello» (1860-1877), en AHN, Ultramar, 2067, 4.

⁵⁹ Antonio SERRET Y CAPELLO: *Consideraciones sobre el Real Decreto de 23 de*

«lamentar el que sólo se hallen comprendidos los asuntos civiles, con especial exclusión de los criminales». En un tono siempre prudente, abogó en este punto por la pronta «modificación del rigorismo primitivo, y por lo tanto su inmediata extensión [del recurso de casación en causas criminales] a los asuntos de Ultramar»⁶⁰. La lógica centralizadora que subyacía a la reforma de 1855 era presentada por Serret en 1859 —cuando Francisco Serrano iba camino de La Habana para tratar de tender puentes con las elites criollas isleñas— como una hipotética garantía frente a las habituales y recientes intromisiones de la Capitanía General de Cuba en las esferas judicial y jurisdiccional, supuestamente ajenas al poder ejecutivo.

Aquí reside una conexión entre los hombres del Liceo y la figura de Serret en 1860, «cubano» al tiempo que «catalán» (peninsular), pronto retornado a Cuba a través de una administración de justicia bajo el influjo del ensayo de reformismo ultramarino de Serrano y O'Donnell. El Liceo de Matanzas iba a significarse como plataforma isleña en pro de la liberalización colonial, un punto de encuentro, durante los tempranos sesenta, entre las elites criollas recelosas de toda ruptura y los grupos metropolitanos más proclives a la reforma colonial. Dicha conexión no desmiente la posibilidad de algún tipo de cálculo táctico en el elogio matancero a Serret —al contrario, la refuerza—, ni la posibilidad de una amistad o trato personal. Casimiro Del Monte y Portillo, autor de la oda a Serret en África, había nacido en Cimarrones, provincia de Matanzas, en 1838, apenas tres o cuatro años más joven que Serret. Hacia 1860 Casimiro se iniciaba como «escritor público» en la estela de su hermano Domingo, secretario de la sección de Literatura del Liceo aquel primer año; ambas carreras literarias, discretas, transitarían dentro de las coordenadas de la ficción criolla a propósito de la «cubanidad». Los dos hermanos iban a tener que exiliarse al estallar la primera guerra cubana en 1868-1869⁶¹.

Resulta conveniente prevenir, aquí, las miradas retrospectivas; a saber, evitar presentar a los hombres del Liceo de Matanzas en

Enero de 1855 para la administración de justicia en las provincias de Ultramar, Madrid, Tomás Fortanet, 1859, pp. 9-10.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 10-12.

⁶¹ Francisco CALCAGNO: *Diccionario Biográfico Cubano*, Nueva York, Imprenta-Librería de Ponce de León, 1878, pp. 239-240.

1860 en función, fundamentalmente, de sus respectivas suertes después de 1868. El radicalismo comunitario y político no fue nunca, en la Cuba isabelina, el horizonte del asociacionismo criollo blanco y educado. El ejemplo de Emilio Blanchet, secretario general del Liceo cuando la velada de junio de 1860, demuestra ambas cosas, su cubanidad negociada con Madrid durante los reformistas años sesenta y su forzada radicalización a raíz del estallido de la guerra civil insular en 1868-1869. Blanchet, catedrático en el Instituto de Matanzas y *alma mater* del Liceo desde su fundación, fue el autor de un *Manual de Historia de España* (1865) usado como texto escolar en Cuba entre 1865 y 1868. La guerra lo cambiaría todo. En el verano de 1869, apenas un año después de la prohibición oficial del *Manual* de 1865, el director del Instituto de Matanzas informaba «de haberse ausentado para el extranjero D. Emilio Blanchet, Catedrático de Francés»; poco después, la gobernación superior de la isla incluía a Blanchet entre los individuos de Matanzas cuyos bienes debían ser embargados por «infidente», una de las muchas víctimas de la indiscriminada oleada de embargos e incautaciones anticirollas desatada a partir de julio de 1869⁶².

Pero diez años atrás, en 1859, el lugar de Emilio Blanchet había sido uno muy distinto. Blanchet y los hermanos Del Monte y Portillo habían fundado entonces, con anterioridad al Liceo, *El Eco de Matanzas*, semanario con proyección sobre la vida pública cubana. Domingo Del Monte y Portillo fue el director de *El Eco* en el verano de 1859, con el viento a favor de los cambios políticos en Madrid y en la capitania de La Habana. La elite criolla local recuperó así una tribuna donde proclamar sus expectativas y esperanzas, y donde compartir sus dudas y temores a modo de exorcismo colectivo. Entre dichos malestares uno se repite no pocas veces en las páginas de *El Eco* durante la segunda mitad de 1859: la excesiva e incómoda —para los redactores— presencia de la «gente de color» en la vida pública matancera, y en particular los avisos sobre su supuesta creciente facilidad para cruzar determinadas barreras socio-culturales fuertemente racializadas.

⁶² «D. Emilio Blanchet, Catedrático del Instituto de Matanzas» (1865-1869), en AHN, Ultramar, 147, 16, e «Insurrectos comprendidos en circular de 20 de abril de 1869» (1870), en AHN, Ultramar, 4447, 25.

Un ejemplo bastará para captar la amplitud y el grado de la alarma. En septiembre de 1859, *El Eco* publicó una extensa carta firmada por un tal «Oteló» ironizando, pero no sólo, sobre las «comedias representadas por gente de color». El remitente decía haber asistido, en «un antiguo almacén de la calle del Sol», a la representación de dos comedias del autor local Rafael Otero protagonizadas por «aficionados actores» que «pertenecen a esa clase de la sociedad que tiene en las venas 50 por ciento de sangre septentrional y otro 50 de sangre meridional», y todo ello ante una «concurcencia numerosísima y matizada de cuantos colores se usan en las epidermis humanas». El color de los ocasionales actores, «pardos» o mestizos criollos, era la metáfora perfecta de su incapacidad cultural, no en vano en aquella negritud residía la causa fundacional de esta incapacidad: «parecióme que se representaban a oscuras las comedias, no que faltaran candiles, sino que el color de los actores hacía creer en la oscuridad. Viéndolos comprendí por vez primera aquella célebre espresión [*sic*] de Milton, “tinieblas visibles”. La representación fue sublimemente mala». Para el remitente de *El Eco*, sin embargo, la solución no radicaba en la educación, sino en la delimitación de territorios culturales racialmente separados; radicaba en una recreación «negra» de la cultura «blanca» que, por deferente y diferente, conjurase toda posibilidad de asimilación o imitación igualadora. «No tengo a mal que la *jente de color* represente comedias: al fin y al cabo vale más que se diviertan así que de otro modo... —concedía, condescendiente, el remitente—; si quisieren ellos que su teatro adquiriera algún crédito, imiten a la compañía de *negritos* americanos que parodian dramas, óperas y comedias, acomodando la parodia a su lenguaje y costumbres». Y cerraba con ironía no exenta de malestar: «Nuestras comedias en boca de *jente de color* no pueden ser sino parodias casuales, y la parte que tenga de ridículo el espectáculo recae sobre los actores»⁶³.

Una ojeada a la decena de números que *El Eco de Matanzas* imprimió en 1859 demuestra el carácter ejemplar del episodio sobre la «gente de color» que pretendía representar teatro patricio. En agosto de 1859, *El Eco* lamentó la reciente degradación de «nuestro celebrado baile nacional», la danza cubana; «la danza de hoy»,

⁶³ «Comedias representadas por gente de color», *El Eco de Matanzas* (Matanzas), 18 de septiembre de 1859, pp. 206-207.

afirmaba bajo seudónimo «El Matancero», era un «monstruoso engendro de la antigua [danza cubana] y del *tango africano*». Reveladoramente, este «monstruoso engendro» era presentado como el resultado de la erosión política de ciertas fronteras sociales —algo muy común en la Europa de entonces también a propósito del baile—, fronteras que, en un lugar como Matanzas hacia 1860, eran también y sobre todo raciales. «En vez de tender a la igualdad social levantando hasta la altura de las clases ilustradas aquellas otras que bullen en el cieno de la ignorancia —lamentó «El Matancero»—, los que adoptaron entre nosotros la idea de igualdad... bajaron los escalones que los separaban de las clases más abyectas. Vimos entonces a jóvenes caballeros espresarse [*sic*] con el chocante desenfado del *negro curro*, vimos a la modesta belidad bailar como una mulata y vimos cosas que se niega la pluma a gravar sobre el blanco papel»⁶⁴. La prevención ante la renovación de los procesos de «africanización» de la vida social de Matanzas y provincia constituye una suerte de bajo continuo en las páginas de *El Eco* en 1859⁶⁵. En 1860 el Liceo de Matanzas heredó todas estas preocupaciones⁶⁶.

El problema del avance de la «africanización» percibido a través de la presencia pública de los libres de color tenía, para las elites blancas y criollas del Liceo en 1860, una dimensión demográfica o cuantitativa. La población de pardos y morenos libres de la ciudad de Matanzas había crecido casi un 70 por 100 entre 1841 y 1862, de apenas 3.000 a algo más de 5.000, acercándose al mucho más estable número de esclavos (menos de 7.000 en 1862). Libres de color y esclavos sumaban más del 40 por 100 de los 30.000 residentes urbanos de Matanzas en 1862, un porcentaje al que los primeros, en cambio, apenas contribuían en el interior agroproductor y esclavista de la provincia matancera. Las tasas de fertilidad y de crecimiento demográfico de los libres de color doblarían con creces las de los blancos

⁶⁴ «La danza cubana», *El Eco de Matanzas* (Matanzas), 7 de agosto de 1859, pp. 57-59.

⁶⁵ Pueden verse otros ejemplos en «División del trabajo en los ingenios», *El Eco de Matanzas* (Matanzas), 7 de agosto de 1859, pp. 41-43, y «Horas de trabajo», *El Eco de Matanzas* (Matanzas), 14 de agosto de 1859, pp. 67-69.

⁶⁶ «Los blancos y los negros», *Liceo de Matanzas* (Matanzas), 12 de agosto de 1860, p. 89.

(y, por supuesto, las de los esclavos) durante la década de 1860⁶⁷. El proceso no era exclusivo de Matanzas, pues obedecía a dinámicas demográficas, económicas y socio-raciales que operaban a escala isleña, fundamentalmente en sus ciudades-puerto. Cuando Antonio Serret regresó a Santiago de Cuba en 1861, sus más de 15.000 libres de color constituían ya el mayor grupo del censo de la ciudad, el 42 por 100 de sus más de 36.000 residentes.

Pero la dimensión cuantitativa era sólo una de las fuentes del renovado recelo blanco y criollo ante la creciente visibilidad de la Cuba africana durante la segunda mitad de los años cincuenta. Philip A. Howard ha señalado que hacia 1860 tuvo lugar un segundo momento de auge de los cabildos de nación africanos en la Cuba colonial, inspirando, además, la formación de nuevas sociedades mutualistas de color en las que se mezclaron ya africanos de distintas procedencias étnico-territoriales y negros criollos. Tras una primera y tutelada expansión del asociacionismo africano durante las décadas tempranas del siglo, y tras la represión que lo golpeó a raíz de la Conspiración de La Escalera (1844) y las subsiguientes persecuciones contra centenares de libres de color, la política de velada amenaza de «africanización» del capitán general De la Concha permitió la vigilada recomposición del mutualismo negro entre 1855 y 1860⁶⁸. Con el renacer de los cabildos de africanos renacieron los espacios de sociabilidad compartidos por libres de color y esclavos urbanos, y las políticas de manumisión mutualizada de algunos de estos últimos, casi nunca desinteresadas. Renacieron también otras imágenes potencialmente políticas, muy familiares y nada tranquilizadoras para las elites de Matanzas, caso de la tradicional asociación entre liderazgos en los cabildos y liderazgos en los batallones armados de pardos y morenos⁶⁹.

Michele Reid-Vazquez y David Luis-Brown han documentado la significativa contribución de los libres de color desterrados de

⁶⁷ Tomo los datos de Laird W. BERGAD: *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*, Princeton, Princeton University Press, 1990, pp. 34 y 101-105.

⁶⁸ Philip A. HOWARD: *Changing History. Afro-Cuban Cabildos and Societies of Color in the Nineteenth Century*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1998, pp. 97-99.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 31-36.

Cuba tras La Escalera y las persecuciones de mitad de los cuarenta —comunidades de exiliados en Estados Unidos y México preferentemente— a la formación de una primera cultura política cubana explícitamente interracial, abolicionista y republicana también por afrocubana, ya durante la década de los cincuenta. Reid-Vázquez ha confirmado que muchos de los al menos 2.200 libres de color desterrados de la isla tras el bienio 1844-1845 procedían de la provincia de Matanzas. Y ha señalado que no fueron pocos los que trataron de acogerse a la amnistía del año 1857 para poder regresar, y que fue precisamente la experiencia de desposesión y exilio la que los preparó, mucho antes de 1868, para perseguir «a variety of methods to reclaim their lives in Cuba», para proclamar «Cuba as home»⁷⁰. Empezó a perfilarse así una nueva noción de cubanidad, muy distinta de la blanca y criolla de las élites reformistas.

Esta temprana e incipiente politización de color interpeló, con sus modestísimas fuerzas, al anexionismo criollo elitista de la década 1845-1855 y contribuyó a desvelar la naturaleza táctica y los muy restrictivos límites políticos, sociales y raciales de este último. Contribuyó, no menos que la política de «africanización» española y que la geopolítica cambiante del triángulo Madrid-Washington-Londres, al rápido enfriamiento, durante los años cincuenta, de la retórica de una «revolución con anexión (a los Estados Unidos)» entre las filas de los plantadores y portavoces criollos. En los días en los que el Liceo de Matanzas celebró a Serret en África y reprochó el atrevimiento de la «gente de color», Francisco Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces y líder del renovado reformismo criollo, reunió y publicó sus cartas parisinas sobre «la importante cuestión del trabajo y aumento de la raza blanca en Cuba», un jalón en la definición del programa reformista de la década de 1860⁷¹.

Los discursos de blanqueamiento y de racialización de la exigible igualdad política entre criollos (blancos) y metropolitanos, resultaban absolutamente familiares —en el sentido literal de la

⁷⁰ Michele REID-VAZQUEZ: *The Year of the Lash...*, pp. 68-97 (citas literales en p. 97), y David LUIS-BROWN: «An 1848 for the Americas: The Black Atlantic, “El Negro Mártir”, and Cuban Exile Anticolonialism in New York City», *American Literary History*, 21/3 (2009), pp. 431-463.

⁷¹ Consuelo NARANJO OROVIO y Armando GARCÍA GONZÁLEZ: *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo xix*, Madrid, Doce Calles, 1996, pp. 94-96.

palabra— para los dos socios de la sección de Literatura que presidieron la sesión del 25 de junio de 1860 en la que el Liceo de Matanzas celebró al «voluntario» Antonio Serret combatiendo, «firme en la tostada arena», contra un ejército africano. Se trataba de los hermanos Antonio y Eusebio Guiteras y Font, nacidos en Matanzas de padres catalanes establecidos y enriquecidos en Cuba a principios del siglo. El patrimonio familiar y el paso por el colegio habanero de José de la Luz Caballero les inclinaron hacia al cultivo de las letras, hacia la fundación y dirección del exigente colegio La Empresa, en la Matanzas de los años cincuenta, y hacia la posterior contribución a la fundación del Liceo local, que Eusebio Guiteras iba a presidir en 1861⁷². Antes, entre 1843 y 1845, ambos habían realizado un excepcional y peculiar *grand tour* por la España peninsular, Francia, las ciudades italianas, Grecia, «Constantinopla» y Jerusalén, un viaje de reafirmación europea y civilizatoria que contribuyó a su educación política. Una educación política modelada sin duda por su hermano mayor, Pedro José Guiteras y Font, autor de la más ambiciosa *Historia de la Isla de Cuba* (1865-1866) salida de ambientes criollos antes de 1868. Y en palabras de David Sartorius, quien la ha escrutado recientemente, «in that history, Spanish policies attempting to manage racial difference placed in relief the fractures and fissures Guiteras observed in the pact between Spain and some of its colonial subjects»⁷³.

Un reencuentro y dos conclusiones

El 17 de septiembre de 1863, el catalán Joaquín Martí y Moner, que había llegado a la Santo Domingo anexionada dos años atrás, escribió a su padre, residente en Mataró (Barcelona), desde la dominicana Puerto Plata: «Desde que le escribí mi última de fecha 31 de agosto, han sucedido cosas extraordinarias. En ella le

⁷² *Liceo de Matanzas* (Matanzas), 1 de julio de 1860, 33, y «2.ª Enseñanza en el Colegio La Empresa de Matanzas» (1855), en AHN, Ultramar, 30, 30.

⁷³ Pedro J. GUITERAS: *Historia de la Isla de Cuba (con notas e ilustraciones)*, Nueva York, Jorje R. Lockwood, 1865-1866, y David SARTORIUS: «Race in Retrospect. Thinking with History in Nineteenth-Century Cuba», en Max HERING TORRES et al. (eds.): *Race and Blood in the Iberian World*, Berlín, Lit, 2012, pp. 169-189, esp. p. 176.

decía —le recordaba Martí— que estábamos de revolución y revolución grande, y hoy puedo añadir que es revolución horrorosa. Es una guerra de raza, guerra de exterminio, y si Dios no nos ayuda aquí debemos perecer todos»⁷⁴. Joaquín Martí había vaticinado la revolución dominicana en una carta anterior, de diciembre de 1862, en la que contaba a su padre que «cada día aparecen pasquines amenazando de que todos los españoles han de ser degollados», y que éstos habían regresado a las «compañías o rondas [de Voluntarios] para defenderse mutuamente» que Francisco Fort había capitaneado durante los primeros meses de la anexión⁷⁵. Abogado emigrado a Cuba en 1861 y pronto con destino para la Santo Domingo ya española, Martí había asimilado el nuevo mundo caribeño en términos rápida e inequívocamente civilizatorios y raciales, al punto de echar mano, en los primeros momentos, de imágenes del descrédito racializado netamente hispano-europeas. Nada más desembarcar, en el verano de 1861, Martí había descrito a Santana —a pesar de su condición de aliado— como «un hombre muy terco, muy malicioso; es un mulato, *verdadero gitano...* Es un pícaro solapado, y nada será la isla mientras esté de Capitán General»⁷⁶. Santana, «mulato, verdadero gitano», era, por ello, incapaz de convertirse en español. La guerra (con su enorme carga racial) y la disentería iban a confirmar los peores presagios de Martí. Embarcó moribundo en noviembre de 1863 y murió en Santiago de Cuba en enero de 1864. La noticia llegó a la familia, en Cataluña, a través de una última carta firmada por un nuevo y joven líder de la comunidad en Santiago. Una última carta en la que Antonio Serret y Capello, precisamente, atribuyó la muerte de Joaquín Martí no sólo a «la postración y el aniquilamiento de su cuerpo», sino, y no menos decisivo, al «abatimiento de su espíritu a consecuencia de las terribles escenas que había presenciado en Santo Domingo»⁷⁷.

⁷⁴ Carta de Joaquín Martí y Moner a su padre (Puerto Plata, 17 de septiembre de 1863), en Antonio MARTÍ COLL: *Don Joaquín Martí y Moner (1828-1864). Cartas de Ultramar*, Mataró, Caja de Ahorros de Mataró, 1961, pp. 44-46.

⁷⁵ Carta de Joaquín Martí y Moner a su padre (Puerto Plata, 5 de diciembre de 1862), en *ibid.*, pp. 40-41.

⁷⁶ Citado en *ibid.*, p. 23 (la cursiva es mía).

⁷⁷ Carta de Antonio Serret y Capello a Joaquín Martí y Andreu (Santiago de Cuba, 22 de enero de 1864), en *ibid.*, p. 47. Guerra de Restauración dominicana y

El reencuentro de las biografías trasatlánticas de Antonio Serret y Capello y Francisco Fort y Segura en el invierno de 1863-1864 mediante persona interpuesta, la del moribundo Joaquín Martí y Moner, resume el primer argumento de esta investigación: el de la significativa circulación trasatlántica de experiencias (neo) imperiales y lenguajes patrióticos de nación en la España de la Unión Liberal, y el de la contribución a todo ello de la Guerra de África de 1859-1860. Sin la Guerra de África, Francisco Fort no hubiese «pasado» a Santo Domingo en el invierno de 1860-1861 de la forma en la que lo hizo, con publicidad y celebración en Barcelona y Madrid, en La Habana y San Juan de Puerto Rico. En 1861 Fort personificaba, también en la Cuba española para nada ajena a la Guerra de África, la muy viva imagen de un voluntariado civil, peninsular y popular, que acababa de acreditar su virtud nacional, su merecimiento político, sometiendo —«en nombre de la civilización», según Serret— a una «raza de esclavos» africana. Combate y mérito que no podían sino reverberar en el Caribe hispano.

De lo que se desprende una segunda conclusión. Un factor clave para la traslación de aquellos lenguajes patrióticos fue su definición de la comunidad nacional en términos crecientemente racializados. La Guerra de África enfatizó los marcadores fenotípicos como termómetros de civilización y mérito, acreditando su potencia y polisemia política en la España europea. El cruce del Atlántico los rearmó, dada su capacidad de significación e identificación en la España caribeña. Fort era el tipo indicado para detener a los «negros vecinos» haitianos en 1861 porque venía de vencer, con sus otros voluntarios, a los «casi negros» marroquíes. Serret podía simbolizar cierto orgullo criollo cubano porque al combatir a un Jerjes africano ahuyentaba, tácitamente, toda sombra de protagonismo de los libres de color —y con ellos de los esclavos— en la Cuba a «reformular» de 1860. Para aquel mundo criollo la de Serret era, cuando menos, una contribución isleña a la guerra marroquí mucho más inocente que el envío de un batallón de pardos y morenos.

Estos préstamos trasatlánticos fueron posibles gracias a la mayor integración y ambición de la política ultramarina española hacia

cuestión racial en Anne ELLER: *«Let's Show the World We Are Brothers»: The Dominican...*

1860 (pronto tambaleada), gracias al potencial de evocación colectiva de nuevas y más frecuentes biografías de ida y vuelta, y gracias, sobre todo, al poder de inclusión (y exclusión) de los lenguajes raciales en la fijación de la nación —«imperial», sin duda—⁷⁸ como comunidad política de iguales.

⁷⁸ Sobre el concepto de «nación imperial» véase Josep M. FRADERA: *La nación imperial (1750-1918)*, Barcelona, Edhasa, 2015.

La percepción portuguesa de la evolución política española, 1957-1968

Juan Carlos Jiménez Redondo

Universidad CEU San Pablo
jcjimenez.fhum@ceu.es

Resumen: Desde los años sesenta, la evolución interna española comenzó a despertar en el régimen salazarista serias inquietudes por tres razones básicas: por la evolución política que parecía dibujarse, por la aparición de los conflictos nacionalistas periféricos y por la línea de mayor apertura adoptada, especialmente en la política de información, al temerse que pudiera generar en Portugal demandas semejantes. Esta nueva realidad fue considerada por los sectores duros del salazarismo como una desviación de la esencia del régimen español, provocando claros signos de prevención e incluso de rechazo. En este estudio se hace una aproximación a esa evolución política desde la mirada de los representantes diplomáticos portugueses, utilizando para ello una documentación original que pone de manifiesto cómo éstos vieron y percibieron una dictadura que era, al mismo tiempo, sentida como próxima en unos aspectos, pero lejana en muchos otros.

Palabras clave: España, franquismo, imagen exterior, Portugal, salazarismo.

Abstract: In the Sixties, the political evolution of Spain began to generate serious qualms in Portugal under Salazar. Three Spanish developments were particularly worrisome: The *apertura* of the Spanish dictatorship; the appearance of nationalist conflicts on the periphery, and Franco's information policy. The Salazarist «bunker» was weary that this new political reality could generate similar demands in Portugal, and posited ways to prevent this from occurring across the border. To such individuals, Spanish developments constituted an unacceptable deviation from an authentic authoritarian path. This article studies this evo-

lution from the point of view of Portuguese diplomatic representatives in Spain. By exploring previously unused documentary evidence, this article demonstrates that the Salazarist elite regarded the Spanish dictatorship as similar to the Portuguese one in a few aspects but very different in many others.

Keywords: Spain, Francoism, image abroad, Portugal, Salazarism.

La especificidad de las visiones recíprocas entre España y Portugal

La mirada recíproca entre Portugal y España está unida al conflictivo desarrollo de sus respectivos procesos de construcción nacional¹, conformando una forma específica de ver y sentir al vecino peninsular. Por eso la historia de sus relaciones es, a la vez, una sucesión de contagios y negaciones mutuas. Es, en definitiva, el fruto de la acción contradictoriamente centrípeta y centrífuga del iberismo como condicionante básico del vivir peninsular.

El iberismo puede ser definido como la tendencia de carácter político dirigida a integrar a Portugal en un todo peninsular. Tras la unión filipina entre 1580 y 1640, el iberismo asumió en Portugal el significado de peligro español, y solamente durante algunos momentos del siglo XIX adquirió un sentido de convergencia. Pero si en España el iberismo remitía al sueño de una comunidad ibérica unitaria, en Portugal fue más bien un proyecto instrumental dentro de las propuestas modernizadoras del nacionalismo, especialmente el de corte liberal y progresista. Por eso se agotó a partir de 1910,

¹ Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: «Españoles y portugueses», *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 4 (1997), pp. 141-156; Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ: «Historia, identidad nacional y vecindad ibérica», en Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ y António José TELO (coords.): *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001, pp. 13-16; María CÁTEDRA (ed.): *La mirada cruzada en la Península Ibérica. Perspectivas desde la antropología social en España y Portugal*, Madrid, Catarata, 2001; Josep SÁNCHEZ CERVERLÓ: «El nacionalismo portugués», en *Los 98 ibéricos y el mar*, vol. III, Salamanca, SEQC, 1998, pp. 235-253; José MATOSSO: *A identidade nacional*, Lisboa, Fundação Mário Soares/Gradiva, 1998; Nuno MONTEIRO y António Costa PINTO: «A identidade nacional portuguesa», en António Costa PINTO (ed.): *Portugal contemporâneo*, Lisboa, Dom Quixote, 2005, pp. 51-65, y Rui ARAGÃO: *Portugal, o desafio nacionalista*, Lisboa, Teorema, 1985.

cuando se reformuló en términos ultramarinos, africanos y, en cualquier caso, dentro de un marco ya exclusivamente portuguesista².

Este histórico antagonismo peninsular³ encontró una vía de solución a partir de los años veinte del siglo xx, cuando el nacionalismo conservador e incluso reaccionario español aceptó los planteamientos aliancistas del portugués António Sardinha⁴. Con todo, aunque este cambio resultó esencial, las resistencias del nacionalismo luso siguieron siendo notables, aunque la implantación del salazarismo y del franquismo las hizo mucho menores⁵.

Convergencia autoritaria y nuevo enganche peninsular, 1936-1957

La dictadura de Salazar estuvo conformada por un conglomerado heterogéneo de unas derechas coincidentes en principios como el antiparlamentarismo, el antiliberalismo, el corporativismo, el catolicismo o las demandas de orden y autoridad. Fue un régimen esencialista católico, extremadamente tradicional y elitista que siempre negó la idea de una sociedad abierta, plural y heterogénea

² Vicente CABERO: *Iberismo y cooperación. Pasado y futuro de la Península Ibérica*, Salamanca, Universidad, 2002; Montserrat HUGUET: «El iberismo: un proyecto de espacio público peninsular», *Alcores*, 4 (2007), pp. 243-275; Fernando CATROGA: «Nacionalismo e ecumenismo. A questão ibérica na segunda metade do século XIX», *Cultura, História e Filosofia*, IV (1985), pp. 419-463; Teodoro MARTÍN MARTÍN: *El movimiento iberista. Aproximación a la historia de una idea*, Madrid, ASPUR, 2005, disponible en www.aspur.org/movimiento-iberista-libro-b.pdf, y Conceição Meireles PEREIRA: «Iberismo e Nacionalismo em Portugal da Regeneração à República. Entre utopia e distopia», *Revista de História das Ideias*, 31 (2010), pp. 257-284.

³ Expresión de Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ: *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa Calpe, 1983; José FREIRES ANTUNES: *Os espanhóis e Portugal*, Lisboa, Oficina do Livro, 2003; José Miguel SARDICA: *Ibéria. A relação entre Portugal e Espanha no século XX*, Lisboa, Aletheia, 2013; José MEDEIROS FERREIRA: *Um século de problemas. As Relações luso-espanholas da União Ibérica à Comunidade Europeia*, Lisboa, Livros Horizonte, 1988, y César OLIVEIRA: *Cem anos nas relações luso-espanholas. Política e economia*, Lisboa, Cosmos, 1995.

⁴ Antonio SARDINHA: *La alianza peninsular*, Madrid, Imprenta de Sáez Hermanos, 1930.

⁵ Manuel LOFF: «España en la mirada portuguesa. Ilusión, tragedia y terror», *Historia del presente*, 11 (2008) pp. 61-96, disponible en <http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/11/11.3manuelloffespanaenlamiradaportuguesa.ilusiontragediayterror.pdf>.

capaz de gobernarse a sí y por sí misma⁶. El Estado Novo se basó en el liderazgo carismático de un Salazar que había llegado al poder gracias a su supuesta capacidad técnica para solucionar los graves problemas financieros del país. Pero el éxito de su gestión transformó esa dimensión tecnocrática en un reconocimiento de legitimidad política⁷, que le permitió afrontar procesos más ambiciosos de concentración del poder y de construcción de un nuevo modelo de Estado. Con todo, aunque su liderazgo siempre tuvo un profundo contenido carismático, también dio a su régimen un potente componente legal-racional, asentado en un marco constitucional híbrido que le permitió desarrollar su dictadura en términos formalmente «ajustados» a la ley⁸.

El corporativismo fue el marco teórico y práctico a través del cual se articuló una poderosa intervención económica y social del Estado como estructura de protección de ciertos intereses económicos fundamentales, ligados a la exportación, y de ciertos intereses social y políticamente dominantes, ligados a la agricultura, a las colonias o a la industria⁹. A pesar de ello, la densidad represiva del régimen fue subjetivamente alta, dadas las dimensiones del país¹⁰. De hecho, la concepción y la práctica cotidiana de la política política fueron los factores más caracterizadamente totalitarios

⁶ Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ: *O Estado Novo de Salazar*, Lisboa, Texto Editora, 2010, y Filipe Ribeiro DE MENESES: *Salazar. Uma biografia política*, Lisboa, Dom Quixote, 2010.

⁷ Helena Salazar MATOS: *A construção do mito, 1928-1933*, Lisboa, Temas e Debates-Círculo de Leitores, 2010, pp. 265-269.

⁸ António de Oliveira SALAZAR: *Como se levanta um Estado*, Lisboa, Mobilis in Mobile, 1991 (1937); Paulo Ferreira DA CUNHA: «Da constituição do Estado Novo Português (1933)», *História Constitucional*, 7 (2006), pp. 187-208; Luis Reis TORRAL: *Estados Novo, Estado Novo*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 2009, pp. 395-397; Fernando ROSAS: *Salazar e o poder. A arte de saber durar*, Lisboa, Tinta da China, 2012, y António Costa PINTO (ed.): *Contemporary Portugal: Politics, Society and Culture*, Nueva York, Columbia University Press, 2003.

⁹ António Costa PINTO: «O corporativismo nas ditaduras da época do Fascismo», *Vária Historia*, 30-52 (2014), pp. 17-49, disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-87752014000100002&script=sci_arttext.

¹⁰ Estado policial en expresión de Manuel Braga DA CRUZ: *O Partido e o Estado no salazarismo*, Lisboa, Presença, 1988, p. 77; Maria da Conceição RIBEIRO: *A polícia política no Estado Novo, 1926-1945*, Lisboa, Estampa, 1995, e Irene Flunser PIMENTEL: *A história da PIDE*, Lisboa, Círculo de Leitores-Temas e Debates, 2007.

de un régimen¹¹ que experimentó un significativo proceso de fascistización a raíz de la Guerra Civil española. Y lo hizo tanto por su política de ayuda incondicional a los militares levantados el 18 de julio, como por el endurecimiento de la represión política y la creación de cuerpos paramilitares de encuadramiento.

La sublevación militar de julio de 1936 permitió a Salazar adoptar una nueva política ibérica ofensiva, dirigida a coadyuvar a la victoria total del ejército de Franco¹². Su consecuencia de fondo fue el enganche de ambos regímenes sobre la base de una solidaridad autoritaria tácita que acabó haciéndose explícita con la firma del Tratado de Amistad y No Agresión de 1939¹³. Evidentemente, era una garantía importante pero no definitiva, pues podía quedar sin efecto en una situación de guerra generalizada y con los dos países presumiblemente vinculados a bloques opuestos. Esta divergencia revivió el viejo peligro español, asociado esta vez a la dependencia del gobierno franquista respecto de Italia y Alemania. El momento culminante de esta fase fue la declaración de no beligerancia, momento que Franco intentó aprovechar para imponer una situación tácita de hegemonía en la península basada en la sustitución de la

¹¹ Manuel LOFF: *O Nosso Século é Fascista. O Mundo visto por Salazar e Franco (1936-1945)*, Oporto, Campo das Letras, 2008, y António Costa PINTO: *O salazarismo e o fascismo europeu: problemas de interpretação nas ciências sociais*, Lisboa, Estampa, 1992.

¹² En palabras de Salazar: «Desprendimos esfuerzos, perdimos vidas, corrimos riesgos, compartimos sufrimientos, y nada tenemos que pedir ni cuentas que presentar: vencimos, es todo». Véase Mendo Castro HENRIQUES y Gonzalo Sampaio DE MELO (eds.): *Salazar. Pensamento e doutrina política. Textos antológicos*, Lisboa, Verbo, 1989, pp. 351-352; Iva DELGADO: *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, Lisboa, Europa-América, 1980; César OLIVEIRA: *Salazar e a Guerra Civil de Espanha*, Lisboa, O Jornal, 1988; Alberto PENA RODRÍGUEZ: *El gran aliado de Franco. Portugal y la Guerra Civil española: prensa, radio, cine y propaganda*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1998, y Luís Soares DE OLIVEIRA: *Guerra Civil de España: intervenção e não intervenção europeia*, Lisboa, Prefácio, 2009.

¹³ Nicolás Franco a Excmo. Sr. Conde de Jordana (Lisboa, 24 de septiembre de 1938), en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), leg. 1058, exp. 8; Nicolás Franco a conde de Jordana (Lisboa, 20 de septiembre de 1938), en Archivo General de la Administración (en adelante AGA), caja 6631; Secretaria Geral do Ministerio dos Negocios Estrangeiros para Excmo Sr. Nicolau Franco, Dgmo embaixador de Espanha (Lisboa, 22 de febrero de 1939), en AMAE, leg. 1058, exp. 8, y Nicolás Franco a Excmo Sr. D. Luis Texeira de Sampaio (*sic*) (Lisboa, 27 de febrero de 1939), en AMAE, leg. 1058, exp. 8.

tradicional relación Londres-Lisboa por un nuevo eje político y militar Madrid-Lisboa¹⁴. Sin embargo, Salazar se mostró inflexible, reconviniendo el proyecto hacia la firma de un protocolo adicional que, al rechazar la pretensión española de cooperación militar de los dos países contra la agresión de terceros, simplemente garantizaba el *statu quo* peninsular¹⁵.

A partir de finales de 1941, ambas dictaduras, especialmente la franquista, acometieron un giro neutralista que les aproximó de nuevo. Aunque el primer paso fue la reunión de febrero de 1942 entre Franco y Salazar, su momento definitivo llegó con la proclamación en diciembre del Bloque Ibérico, una fórmula retórica que, sin embargo, volvió a enganchar a los autoritarismos ibéricos en una estrategia defensiva común frente a las nuevas realidades de la incierta posguerra¹⁶.

Tras la guerra, las relaciones entre Portugal y España entraron en una fase cualitativamente distinta. El problema iberista fue dejando paso a nuevos condicionantes exógenos que incrementaron la cooperación entre dos dictaduras que se percibían a sí mismas como interrelacionadas e interdependientes. Más aún cuando el franquismo fue apartado de ese proceso de reconfiguración del orden posbélico, lo que situó a España en una situación de fuerte dependencia frente a un régimen portugués que podía asumir una proyección internacional mucho mayor y, gracias a ella, ejercer funciones de interlocución y de liderazgo diplomáticos de los autoritarismos ibéricos en su conjunto¹⁷.

Para Salazar, el mantenimiento de Franco era esencial para garantizar la seguridad del país frente a la amenaza soviética, y la de su propio régimen. De hecho, aunque defendió la posibilidad de una restauración monárquica pactada y aceptada por el ejército¹⁸,

¹⁴ *Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar*, 4 vols., Lisboa, Comissão do Livro Negro sobre o regime fascista, 1986-1991, esp. vol. III, 1990, pp. 297-323.

¹⁵ *Ibid.*, vol. II, 1990, pp. 64-65, y *Dez anos de política externa portuguesa*, 11 vols., Lisboa, Imprensa Nacional, 1964-1980, esp. vol. VII, 1971, pp. 247-249.

¹⁶ Borrador de temas de conversación del señor ministro de Asuntos Exteriores con el presidente de la República portuguesa y con el doctor Oliveira Salazar (Madrid, 16 de diciembre de 1942), en AMAE, leg. 1375, exp. 16.

¹⁷ Ana VICENTE: *Portugal visto pela Espanha*, Lisboa, Assírio & Alvim, 1992.

¹⁸ British Embassy O'Malley to Ernst Bevin (Lisboa, 7 de marzo de 1946), en

siempre consideró que cualquier otra fórmula de cambio daría paso a una nueva guerra civil que acabaría extendiéndose a Portugal. Por eso, en su opinión, la única política posible era afirmar a Franco en el poder, insertando a España en el nuevo marco de defensa occidental. Y para ello era imprescindible aceptar un nuevo concepto militar y político: el de la Península Ibérica como unidad estratégica defensiva. Es decir, aceptar que España pasaba de ser el enemigo tradicional del país a aliado imprescindible en la defensa común del mundo occidental. Pero la presión lusa en favor de la incorporación de España a las nuevas estructuras defensivas del mundo occidental fue infructuosa, pues esa inserción solamente la podía realizar el gobierno de Estados Unidos, como efectivamente hizo a través de los pactos bilaterales firmados en 1953, a los que Portugal se sumó en 1956¹⁹.

La reorientación general de las relaciones peninsulares a partir de 1957

La significativa mejoría en las relaciones políticas, militares y estratégicas animó otras posibilidades de cooperación. Por ejemplo, en el campo de las relaciones económicas y comerciales, que retomaron esa idea del iberismo decimonónico del mercado común ibérico, inscrito ahora en la búsqueda de una respuesta conjunta a la nueva coyuntura de integración económica europea. Pero lo esencial es que esa nueva dinámica de interdependencia y la aceleración del cambio social y cultural que estaba viviendo el mundo desarrollado obligaron a las dictaduras a adoptar planteamientos más pragmáticos, de relativa liberalización, que les permitieran ofrecer a sus ciudadanos mejores condiciones de vida como nueva forma de legitimación de unos regímenes políticamente esclerotizados.

Public Record Office Foreign Office (en adelante PRO FO), 371/60446, núm. 67, M55/189/46.

¹⁹ Maria Inácia REZOLA: «The Franco-Salazar Meetings: Foreign Policy and Iberian Relations During the Dictatorships (1942-1963)», *E-Journal of Portuguese History*, 6-2 (2008), disponible en http://www.brown.edu/Departments/Portuguese_Brazilian_Studies/ejph/html/issue12/pdf/mrezola.pdf.

Este proceso de cambio estructural fue difícil en ambos países, pero resultó menos conflictivo y más exitoso en España que en Portugal, donde el salazarismo vivió desde 1958 una aguda y continuada fase de crisis que estuvo a punto de acabar con Salazar. La crisis política, la reactivación de la oposición y, sobre todo, el inicio de las guerras coloniales llevaron al salazarismo a una progresiva cerrazón ideológica, a una hipertrofia nacionalista y a una fuerte concentración de sus intereses internacionales. La cuestión colonial pasó a ser el eje decisivo de toda la acción exterior de la dictadura y el elemento simbólico y discursivo de la supervivencia del propio régimen autoritario²⁰.

Las guerras africanas distanciaron progresivamente a ambas dictaduras porque el régimen luso pretendió conseguir de España un apoyo total a sus tesis integracionistas, lo que no siempre fue posible. Primero, para no perjudicar la notable mejoría de la posición internacional alcanzada. Segundo, para no caer en contradicciones insalvables respecto de la reivindicación española de la situación colonial de Gibraltar. Y, tercero, para no perjudicar sus relaciones con los países árabes. Sin embargo, el propio Franco ordenó personalmente que España nunca dejara de apoyar al país vecino, tanto en términos políticos como diplomáticos²¹. Además, siempre estuvo dispuesto a ayudar discretamente a Portugal en las guerras africanas, por ejemplo en campos como la información y la propaganda, aspectos decisivos para el mantenimiento de la logística de guerra²².

En realidad, esta colaboración militar se inscribía en un marco más general de colaboración defensiva entre las dictaduras. Cooperación que, tras la relajación de la bipolaridad rígida, asumió, como ya sucediera en los años de la Guerra Civil, la defensa coordinada de las dictaduras frente a una nueva oposición que comenzaba a recuperar un evidente protagonismo y a adquirir, en algu-

²⁰ António Costa PINTO: *O fim do Império português: a cena internacional, a guerra colonial, e a descolonização, 1961-1975*, Lisboa, Livros Horizonte, 2001.

²¹ Telegrama 127, ministro de Asuntos Exteriores a representante permanente en Naciones Unidas (Madrid, 20 de noviembre de 1962), en AMAE, leg. 8728, exp. 1.

²² María José TÍSCAR SANTIAGO: *Diplomacia peninsular e operações secretas na guerra colonial*, Lisboa, Colibri, 2013, e íd.: «Deuda saldada. Franco, el régimen y la guerra colonial portuguesa», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 25 (2013), pp. 131-152.

nos casos, una cierta dimensión ibérica²³. En definitiva, a partir de 1957 la posición de poder relativo entre ambos países volvió a invertirse, esta vez en favor de España. La cooperación continuó en los terrenos militar y defensivo, aunque la divergencia de sus posiciones en materia colonial y el caso Delgado fueron generando un creciente distanciamiento²⁴. Pero lo fundamental es que esa inversión de papeles internacionales, el creciente aislamiento internacional de la dictadura y las limitaciones en el desarrollo del país interiorizaron en el salazarismo una comparación negativa en relación con una España que crecía más, que elevaba sus niveles de vida y cuya posición internacional había mejorado sustancialmente; en definitiva, que parecía enfrentarse mejor a las demandas de esa nueva sociedad modernizada de los años sesenta.

La mirada portuguesa de la nueva España del desarrollismo

A mediados de los años cincuenta, el régimen franquista vivió un complejo proceso de crisis, perceptible en varios niveles fundamentales: económico, social, político e institucional. Así lo advirtió el embajador luso cuando acertadamente señalaba que, aunque el momento «no es infelizmente brillante, debo añadir que mantengo que el Generalísimo, disponiendo de fuerza militar y contando con el valor del miedo general a las explosiones sangrientas, continuará manteniéndose señor de los destinos políticos del país y que con tiempo, la recuperación económica y financiera se dará, porque no existen dudas de que el desarrollo constituirá la base de sus resultados»²⁵. La crisis obligó a Franco a introducir cambios decisivos en su régimen, que modificaron significativamente el ca-

²³ Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: «La alianza luso-española entre el general Delgado y el gobierno de la República en el exilio», *Revista de História das Ideias*, 31 (2010), pp. 499-523; Irene Flunser PIMENTEL: *História da oposição a ditadura, 1926-1974*, Oporto, Figueirinhas, 2014, y Linda D. RABY: *A resistência antifascista em Portugal (1941-1974)*, Lisboa, Salamandra, 1988.

²⁴ Caso abierto a raíz del asesinato en Badajoz del general opositor Humberto Delgado a manos de la PIDE.

²⁵ Embaixada de Portugal, Ofício 319 (Madrid, 15 de octubre de 1957), en Arquivo do Ministério dos Negócios Estrangeiros (en adelante AMNE), piso 2, armário 50, maço 104.

rácter de régimen «cuartelario» que la dictadura había tenido hasta entonces. Si bien el franquismo olvidó con rapidez las propuestas semiautárquicas anteriores, debido sobre todo a los frutos que esta nueva línea proporcionó, en la otra dictadura ibérica la percepción dominante era que Franco había abdicado en este campo, como también lo había hecho en el tema de la descolonización, de los principios fundamentales en los que se había sustentado el régimen hasta entonces.

Esta evolución hizo que dentro del régimen luso se fuera abriendo camino la idea de que sólo ellos conservaban intactos los idearios que le habían visto nacer, mientras que la España franquista se iba diluyendo en una especie de gobierno burocrático que había perdido su base ideológica y doctrinal. Así lo expresó Salazar en una entrevista concedida al periódico lisboeta *Diário de Notícias*, donde afirmó que Portugal jamás tomaría el camino seguido por España, para no pagar con la «descaracterización» el precio del progreso derivado del nuevo modelo socioeconómico adoptado²⁶.

Evidentemente, los diplomáticos portugueses eran conscientes del potencial transformador que España estaba experimentando. Y no sólo en términos económicos, sino también políticos, pues el embajador José Nossolini consideraba que el régimen franquista se estaba dividiendo cada vez más en dos corrientes políticas frente a los problemas del futuro: una, la del Movimiento, que «pretende mantener la situación conquistada y el deber y el derecho de tener que proteger los evangelios de la Revolución»; y, otra, una corriente que todavía creía en formación, de orientación católica, y que «alguno de sus integrantes define como oposición leal y cooperadora», y que, en su opinión, pretendía «forzar las murallas del Movimiento por lo menos para darle una estructura para hacer por lo menos que el Movimiento contenga la representación de varios partidos»²⁷.

En realidad, lo que los portugueses observaban era lo que creían que era el inicio de un proceso de descomposición de las bases sociales y políticas del franquismo, con unas nuevas faccio-

²⁶ Citado en J. Eduardo Nunes BELO: *A cooperação Portugal-Espanha. Contribuição para um estudo das relações bilaterais (1864-1986)*, Lisboa, Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas, 1987, p. 30.

²⁷ Embajador a ministro Negócios Estrangeiros, ofício 185 (Madrid, 11 de mayo de 1958), en AMNE, piso 2, armário 50, maço 104.

nes adscritas al Opus Dei que pugnaban por dirigir la dictadura, y unos sectores monárquicos que seguían muy divididos en torno a la conveniencia o no de romper con Franco. En este último caso, resultan llamativos los comentarios del embajador realizados en 1959 a propósito de una comida de monárquicos celebrada en el Hotel Menfis. Aunque señalaba que el número de comensales fue limitado (76) y el único militar presente fue el general Tello, «separado del Ejército por un Tribunal de Honor», apuntaba «la contradicción entre las tesis de Pemán y las de Satrústegui». Desde su óptica, mientras Pemán no era favorable a la subida inmediata de don Juan al trono, «sino que Franco deje consolidado el futuro del Reino, o sea, la sucesión, todavía en vida y posiblemente la instauración de una monarquía diferente de la que el actual régimen encarna», pues recelaba cada vez más de la organización sindical, «tal vez antimonárquica pero cuyo falangismo también admite dudas», Satrústegui «puso el problema de la legitimidad del poder de Franco». El embajador creía que la opinión de Pemán era mayoritaria «y aprobada en principio por D. Juan». Sin embargo, la posición de Satrústegui se «considera contraproducente para los fines que se proponen visto que acabó de dar a los elementos antifrancuistas pretextos para su propaganda en el extranjero». Pero lo que creía verdaderamente importante es que «estos acontecimientos evidencian una desunión entre los monárquicos y denotan una cierta falta de sentido político que no puede dejarlos de perjudicar, en el momento justo en el que ellos se quejan de un debilitamiento en la popularidad de la monarquía»²⁸.

El cambio de gobierno de julio de 1962 fue visto por los representantes portugueses como la confirmación del aumento de la influencia del Opus Dei en detrimento, sobre todo, de Falange²⁹, sólo compensada por la consolidación del componente militar del régimen gracias a la elevación de Muñoz Grandes a la vicepresidencia del gobierno³⁰. Suponía, además, el retroceso del Movimiento

²⁸ Embaixador a ministro Negócios Estrangeiros, ofício 86 (Madrid, 19 de febrero de 1959), en AMNE, piso 2, armário 1, maço 460.

²⁹ Embaixador a ministro, ofício 94 (Madrid, 1 de marzo de 1961), en AMNE, piso 2, armário 1, maço 459.

³⁰ Embaixador a ministro Negócios Estrangeiros, telegrama (Madrid, 11 de julio de 1962), en AMNE, piso 2, armário 1, maço 458.

en favor de la monarquía, aunque, según el nuevo embajador Pinto Coelho, las relaciones entre Franco y don Juan habían llegado a un alto grado de tensión por la oposición de este último a jurar los Principios Fundamentales del Movimiento y su negativa a reconocer en éstos la fuente de su legitimidad. En cuanto a la idea de ver en don Juan Carlos un pretendiente más dócil, la opinión del embajador era que parecía haber fracasado, al estar éste firmemente decidido a no aceptar para sí la corona que no querían dar a su padre. Franco, concluía Pinto Coelho, veía la monarquía como la solución teórica para la continuidad del régimen, pero en la práctica «sabe que la restauración hecha en la persona del conde de Barcelona probablemente traería el regreso de las instituciones de tipo democrático y parlamentario, inconciliables con la esencia del mismo régimen».

Para el embajador, Franco seguía sin tener intención de proceder a una verdadera liberalización del régimen, sino que pretendía una mera actualización de sus objetivos y una vivificación de sus procesos. Sin embargo, el hecho que consideraba dominante, tanto a nivel político como económico, era que la evolución de Europa estaba haciendo que en España, «un país tanto tiempo cerrado sobre sí mismo», la primera de las realidades por considerar tendiera a ser justamente la realidad exterior, colocada frente a la eventualidad de tener que armonizar sus propias estructuras económicas, sociales y políticas con las de Europa en una acomodación realmente difícil. De todo ello derivaba la idea de que España comenzara a acusar los efectos de un vasto fenómeno de aculturación. En todo caso, concluía Pinto Coelho, Franco seguía contando con el apoyo absoluto del ejército, reforzado entonces por el aumento de prestigio popular derivado del progreso económico, por lo que sus únicos enemigos eran los provenientes del proceso integrador europeo, que podían decidirse por un fuerte apoyo externo a las fuerzas políticas del interior, pero que contaban siempre con un elemento esencial de disuasión: el recuerdo de la Guerra Civil, que pensaba seguía siendo el principal factor de disuasión a cualquier alternativa no pacífica al régimen³¹.

Abierta en el interior del régimen la interrogante sobre la sucesión de Franco, las demandas de institucionalización fueron insis-

³¹ Embaixador a ministro, ofício 441 (Madrid, 24 de agosto de 1962), AMNE, piso 2, armário 1, maço 459.

tentes, sucediéndose los proyectos sin que Franco acabara por decidirse por alguno de ellos. Este *impasse* dio origen a varios rumores recogidos por las fuentes portuguesas, algunos de ellos verdaderamente llamativos. Es el caso de un informe realizado por la PIDE en el que afirmaba que, «según fuente generalmente digna de crédito», el gobierno español estaba estudiando «un sensacional plan de instauración de la llamada democracia social en su país», y para obtener el apoyo de Pablo VI, «lo que parece tener garantizado de antemano», había nombrado embajador en el Vaticano a Antonio Garrigues. Finalmente, apuntaba cómo la embajada de España en Lisboa estaría también en contacto con altas personalidades políticas y financieras portuguesas en el sentido de que reformas idénticas fueran eventualmente instauradas en Portugal, a fin de situar a ambos países en una actitud semejante en relación con «las corrientes políticas contemporáneas»³².

Igualmente, en febrero de 1965, la embajada recogió nuevos rumores que circulaban en varios círculos políticos españoles en torno a la posibilidad de que Franco fuera a permitir la formación de partidos moderados para que intervinieran en la vida política del país. En concreto hablaba de que el gobierno estaba preparando la formación de dos grandes partidos: uno cristiano-demócrata, dirigido por los exministros Joaquín Ruiz Giménez y Alberto Martín Artajo; y un partido socialista dirigido por Enrique Tierno Galván³³. Pero, evidentemente, no eran más que rumores desmentidos por completo con la presentación del proyecto de Ley Orgánica del Estado. Resulta también curioso que el director general del Ministerio de Negocios Extranjeros, haciéndose eco de informes de su embajador en Madrid, comentara que distintas personalidades políticas (Dionisio Ridruejo, Gil Robles, Mariano Aguilar Rubio, Tierno Galván, Alfonso Sastre o Mariano Robles) habían pedido que se les concedieran ciertas facilidades de propaganda para la campaña electoral anterior al referéndum de aprobación de la ley orgánica: «Piden alargar plazo concedido para el referéndum, aumentar el número de interventores y que éstos sea escogidos por sorteo; y ampliación

³² PIDE, Informação 106-SC/CI (2) enviada à Presidência do Conselho e ao ministério dos Negócios Estrangeiros (s. f.), en AMNE, PEA-346.

³³ Embaixador a ministro, telegrama (Madrid 18 de febrero de 1965), en AMNE, PEA-346.

por tres días más plazo eventual impugnación; alargamiento referéndum a los españoles residentes en el extranjero; concesión facilidades en televisión, radio y prensa y autorización del gobierno para celebrar conferencias y coloquios». Según relata el director general del Ministerio, el embajador recalca que «las llamadas oposiciones españolas adoptarían tácticas semejantes a las utilizadas por sus congéneres portugueses, solicitando la concesión de facilidades que saben ya de antemano son imposibles de concederse, a fin de poder alimentar cierto descontento y después justificar mejor la derrota que ya se considera inevitable»³⁴.

Sometida a referéndum, la ley fue aprobada el 14 de diciembre por casi absoluta, y sospechosa, unanimidad del cuerpo electoral. La ley introducía el principio de representación familiar en las Cortes en un simulacro de representación popular y, aunque reconocía la existencia de distintos pareceres sobre las cuestiones políticas, siempre dentro del Movimiento, no contemplaba en modo alguno la existencia de partidos políticos. La ley aumentaba las competencias de las Cortes, aunque sin otorgarles ningún papel fiscalizador del ejecutivo, y separaba las funciones de jefe del Estado y de jefe de gobierno, aunque seguía otorgando al primero una prevalencia casi absoluta. Finalmente, confirmaba que la monarquía sería la forma política que sucedería a Franco, pero sin especificar nada acerca de la persona que sería nombrada como sucesor. Para los medios portugueses, la ley era una manifestación indiscutible de la habilidad política de Franco, sobre todo por la forma en que introducía la solución monárquica.

Según el embajador luso, existía desde 1947 en todas las capas sociopolíticas indiferencia e incluso hostilidad o aversión a la idea monárquica, «por eso no tengo duda en afirmar que si la cuestión monárquica fuera puesta en votación popular no sería fácil prever el resultado». Por ello, continuaba, al incluir la constitución en reino dentro de la ley, y tener que ser votada en conjunto, Franco se había asegurado su aprobación. E incluso señalaba cómo dejaba abierta la posibilidad de que don Juan fuera nombrado rey de España. Por eso creía que la ley había causado gran sensación en-

³⁴ Dtor. Grl. Ministerio dos Negócios Estrangeiros a Exc.º Senhor Chefe do Gabinete do Ministro do Interior (Lisboa, 14 de diciembre de 1966), y Embaixada em Madrid, telegrama 102 (Madrid, 2 de diciembre de 1966), en AMNE, PEA-347.

tre los monárquicos, pues el texto reforzaba la estructura monárquica hereditaria del Estado, «apartando prácticamente el peligro de una inmediata solución de regencia que, tal y como está la Ley de Sucesión, sería solución posible y muy del agrado, hasta como mal menor, de ciertos sectores fieles a la regencia de Franco, pero amonárquicos o antimonárquicos. En efecto, con la nueva ley la regencia queda relegada para un plano decididamente secundario y meramente subsidiario que no se puede considerar una verdadera alternativa».

Al mismo tiempo señalaba que la ley dispersaba los poderes que hasta ahora habían estado concentrados y personalizados en Franco, «y digo a propósito en Franco, porque esos poderes casi absolutos le fueron conferidos no al jefe del Estado (entidad abstracta), sino al mismo Franco (entidad concreta), Caudillo de España ascendido a jefe del Estado». Aunque acertadamente apuntaba que la ley no alteraba radicalmente el poder personal de Franco, que, «al continuar gozando de enorme prestigio, por suerte reforzado o menos condicionado, por haber finalmente arrojado luz sobre el camino a seguir», continuaría ejerciendo efectivamente el poder. Sólo señalaba como reacción negativa la producida por la exclusión de los partidos políticos, que a su juicio, había constituido una de las más fuertes decepciones de los diversos sectores políticos españoles, «incluso de algunos que siempre habían apoyado al Caudillo y al régimen»³⁵.

La extendida conflictividad social existente en España y la posición crítica de los sectores intelectuales eran percibidas con indudable alarma en un régimen que sufría problemas muy similares. Ya en 1960 el embajador había advertido a su gobierno de la preocupación existente dentro del régimen español por el apartamiento progresivo de los intelectuales anteriormente próximos al régimen. Alejamiento atribuido a la incomprensión de las altas esferas sobre la función de los intelectuales en la sociedad moderna, y hasta al poco cuidado de «algunos ministros que habían perdido la confianza de los funcionarios cuya colaboración pasó a ser meramente pasiva». Continuaba

³⁵ Lei Orgânica do Estado Espanhol, Informação (Madrid, 20 de noviembre de 1966); Embaixador a ministro, ofício 675 (Madrid, 25 de noviembre de 1966), y Embaixador a ministro, ofício 705 (Madrid, 7 de diciembre de 1966), en AMNE, PEA-346.

señalando que en las «generaciones jóvenes se nota un aumento del prestigio de algunas personalidades que fueron apartadas por sus enemigos oficiales», por lo que se comentaba en determinados círculos «que en los organismos sindicales obligatorios existen estados embrionarios y clandestinamente núcleos de distintas tendencias subversivas y que en caso de alteración del actual equilibrio social en dinamismo revolucionario subversivo difícilmente podría ser contenido por las autoridades establecidas». Advertía, sin embargo, que «naturalmente las esferas responsables parecen contar sobre todo con la eficiencia de los órganos represivos que, no obstante, en el caso de profundas conmociones puede resultar inoperante». De todos modos, concluía, «encuentro que dirigentes y beneficiarios del régimen parecen conformarse con el clásico dicho español de aquí no pasa nada. En esos mismos círculos se desconfía del excesivo conformismo general y preferirían que los graves problemas del reajuste económico y de la evolución futura del régimen fueran discutidos y preparados dentro de límites adecuados»³⁶.

Estos gérmenes de rearticulación de la oposición política al franquismo que apuntaban las informaciones diplomáticas portuguesas tuvieron un punto culminante en la reunión celebrada en 1962 en Múnich por representantes de buena parte de los círculos de oposición del interior y el exilio, a excepción del Partido Comunista. La reacción del gobierno franquista fue especialmente dura, aunque la embajada lusa consideraba que «no habría habido por parte católica y monárquica presentes en la reunión intención de hostilizar al régimen de la forma en que fue noticiado. No habría habido realmente ningún pacto o acuerdo con elementos izquierdistas del exilio». Por eso el embajador se mostraba desconcertado por la actitud del gobierno español y, sobre todo, por la suspensión del derecho a fijar residencia que «parece haber sorprendido completamente a individualidades que fueron a Múnich». «Gil Robles llegó a desembarcar en Barajas, donde fue detenido y le fue puesta la alternativa entre el exilio o el destierro (en Canarias o en la Guinea española). Optó, como Castiella me dijo³⁷, por el exilio». La interpretación

³⁶ Embaixador a ministro dos Negócios Estrangeiros, ofício 12 (San Sebastián, 4 de agosto de 1960), en AMNE, piso 2, armário 1, maço 57.

³⁷ Embaixador a ministro, telegrama (Madrid, 15 de junio de 1962), en AMNE, PEA-346.

del embajador era que la reunión había sido ampliamente explotada por algunos sectores del régimen, sobre todo por Falange, en detrimento del «Conde de Barcelona y Acción Católica». «En medios católicos se dice que el aprovechamiento propagandístico visaría por parte de personas y grupos interesados en no perder sus posiciones, y en atrasar remodelación ministerial que parece ser inminente y en la cual caería Solís (Movimiento) Sanz Orrio (Trabajo) Arias Salgado (Información y Turismo) y los ministros militares. De cualquier forma las autoridades parecen haber querido aprovechar la oportunidad para compensar la sacudida producida por las recientes huelgas»³⁸.

La respuesta a la reunión de Múnich no acabó con una oposición cada vez más activa en distintos ámbitos como, por ejemplo, la Universidad. Aunque, en esta ocasión, la reflexión de la embajada era menos comprometida, como se puede observar en los comentarios realizados acerca de las protestas estudiantiles de 1968 en la Universidad de Madrid, pues, a juicio de las fuentes portuguesas, «no existen dudas acerca de la influencia comunista en la agitación estudiantil de Madrid y de otros centros universitarios españoles»³⁹. Según un informe de la PIDE sobre las protestas, «llevado el tema al Consejo de Ministros», estalló el choque entre Camilo Alonso Vega, con el apoyo de los ministros militares, y Lora Tamayo, que a su vez contó con el apoyo de muchos catedráticos, «que según parece defendió que la policía solamente debía intervenir a solicitud de los rectores o del ministro de Educación». La PIDE señalaba que, tras este enfrentamiento, «el Generalísimo tomó posición. Y al día siguiente lo que es corriente oír en los mentideros de Madrid, el General Camilo Alonso habría ido al Ministerio de Educación a exigir explicaciones al ministro Lora Tamayo. En el transcurso de la discusión, muy violenta, el ministro de la Gobernación habría dado una bofetada a su colega de Educación». Éste, inmediatamente, habría pedido al Generalísimo su dimisión, abandonando España en dirección a Italia «bajo el pretexto de que en su calidad de presidente del Consejo

³⁸ Embaixador a ministro, telegrama (Madrid, 12 de junio de 1962), en AMNE, PEA-346.

³⁹ Embaixada de Portugal, ofício 149 (Madrid, 4 de febrero de 1968), en AMNE, piso 2, armário 1, maço 57.

Superior de Investigaciones Científicas tenía que asistir a una reunión científica». Lora Tamayo fue sustituido por Luis Villar Palasí, aunque «todo el mundo universitario tomó una posición contraria al general Camilo Alonso (a quien llaman el Camulo). La situación es considerada grave, políticamente hablando, habiendo los Altos Mandos reunido y dado su apoyo al Ministro de la Gobernación, de una forma ostensible, lo que revistió también una declaración de apoyo a la política del Generalísimo». El informe concluía señalando que «medios bien informados comunican que el OPUS DEI reforzó su posición en las Universidades, pero adoptó una política de expectativa frente a los Mandos»⁴⁰.

Los problemas catalán y vasco

La mayor preocupación de la embajada portuguesa en Madrid provenía de la consideración de los problemas nacionalistas en Cataluña y el País Vasco. Ya en 1965 recogía la preocupación existente en el gobierno español, pues tanto en el País Vasco como en Navarra y Cataluña venían produciéndose «a un ritmo cada vez mayor» tendencias separatistas: «fueron descubiertas numerosas publicaciones en vasco incitando a la población recusar hablar en castellano y contribuir con dinero para el movimiento “Vasconia Libre”. Han aparecido con frecuencia lo que estas autoridades consideran alarmantes slogans separatistas por las calles, paredes y muros de toda Guipúzcoa, Navarra y Bilbao»⁴¹.

Los movimientos catalanista y vasco presentaban, a juicio del embajador luso, evidentes diferencias, pues mientras el catalán se manifestaba predominantemente en los sectores intelectuales y cultos, el vasco se presentaba, «por lo menos a los ojos de un observador no iniciado», como eminentemente popular. También observaba cómo el catalanismo se manifestaba, «hasta los límites de lo que les era material y legalmente posible», de forma abierta y ostensible, mientras que el separatismo vasco era preferentemente

⁴⁰ Informação da PIDE aos ministérios de Ultramar, Interior, NE, Defesa Nacional, Presidência do Conselho (Lisboa, 30 de abril de 1968), en AMNE, PEA-350.

⁴¹ Embaixada em Madrid, telegrama (9 de diciembre de 1965), en AMNE, PEA-346.

clandestino, «no sin dejar de recurrir a veces a la violencia». Según su opinión, los dos nacionalismos, hablando en términos prácticos, eran más sentimientos que propiamente movimientos, teniendo en común, además de la implícita animadversión «a Madrid, a Castilla», el frecuente apoyo en el clero oriundo de las respectivas regiones. Pero también en ese terreno encontraba apreciables diferencias, pues si en Cataluña era patrimonio sobre todo de las órdenes cultas como la «celebérrima Abadía de Monserrat y los Capuchinos de Barcelona», en Vizcaya eran normalmente los párrocos quienes más se significaban en este sentido. Por eso eran relativamente frecuentes las detenciones de sacerdotes vascos incriminados por sus alocuciones o por escritos, e incluso por encabezar manifestaciones separatistas⁴².

Refiriéndose en concreto al movimiento vasco, señalaba que la reaparición de la conciencia separatista en Guipúzcoa y Vizcaya, silenciada desde el fin de la Guerra Civil, se había producido fundamentalmente por razones económicas, aunque el primer factor de resentimiento hacia el franquismo vino «al quitarles los conciertos económicos», lo que no fue sólo un «duro golpe para el amor propio vasco, sino también en cierto modo un hándicap para el futuro desarrollo económico de la región». Aunque reconocía que los vascos habían sido desde siempre un pueblo con un arraigado sentimiento regionalista, ese resentimiento latente hacia el franquismo no había tenido nunca oportunidad de expresión política de importancia, porque las circunstancias políticas internas de España no habían sido las adecuadas para permitir esa expresión. A partir de 1961 el *boom* económico español, «siendo Vizcaya y Guipúzcoa de las provincias más desarrolladas», tendió si no a anular, sí a atenuar ese resentimiento. Pero la recesión económica que surgió a partir de 1966, y que tuvo serias repercusiones en ambas provincias, vino a alterar esa situación.

Ello se sumaba, en su opinión, a la liberalización política, que «ofrecía por primera vez en muchos años la posibilidad de dar libre expresión a desacuerdos y reivindicaciones latentes desde hace mucho tiempo». Todo este clima se traducía, a ojos del embajador, en la agitación social de las masas trabajadoras, abiertamente apo-

⁴² Embaixador a ministro, ofício 283 (Madrid, 18 de marzo de 1968), en AMNE, PEA-346.

yadas por los sectores más jóvenes del clero, en las críticas dirigidas a los medios empresariales locales y a la política económica del gobierno y, en fin, a los actos de terrorismo de ETA, «una organización subversiva que actúa a partir de las bases establecidas en Francia». Aquí introducía el embajador una matización importante al considerar que no se podía aceptar «sin las mayores reservas» el equívoco que tendía a confundir a ETA con el antiguo PNV, «que apenas tienen en común ser organizaciones regionales». Según este análisis, el equívoco había sido en cierto modo alimentado por las propias autoridades, «poco deseosas de reconocer abiertamente el carácter antigubernamental del terrorismo». Pero, continuaba, no había que olvidar que el PNV había sido siempre desde su fundación a mediados del siglo XIX una fuerza esencialmente conservadora y antiliberal, siendo su único trazo revolucionario el separatismo, mientras que la ideología de ETA era marxista, «aunque sea difícil precisar si de obediencia soviética o maoísta». Además, aunque consideraba muy posible que ambas fuerzas tuvieran responsabilidades en «la creación de la presente agitación... Que ellos actúan en común no puede aceptarse en vista del foso ideológico que las separa y del que es expresión el hecho de que los propios líderes del PNV, exiliados en París, estén amenazados de muerte por la ETA». En cualquier caso, y para finalizar, seguía insistiendo en que lo más sorprendente era la, a su juicio, insólita actitud del clero, «tornándose habitual que los sacerdotes aprovechen las misas para hacer ataques abiertos a la política del gobierno y en muchos casos casi abierta apología de la rebelión»⁴³.

La nueva posición de la Iglesia

En una carta enviada por Salazar al embajador español, quedaba bien claro la percepción de los viejos dictadores ante el nuevo rumbo que estaba adoptando la Iglesia y lo incomprensible para ellos de esta posición. En esa misiva, Salazar señalaba que «se tiene la impresión de que la Península Ibérica continua firme en sus posiciones doctrinales y políticas, pero otras naciones van un poco a la

⁴³ Embaixador a ministro, ofício 373 (Madrid, 13 de septiembre de 1968), en AMNE, PEA-350.

deriva». En concreto, el viejo dictador portugués mantenía que «me parece que no podemos contentarnos solamente con que la jerarquía esté siempre en una posición justa. La jerarquía, o sea, la propia Iglesia, no se levantará contra un Estado Católico como España, ni siquiera contra un Estado neutro como Portugal pero que trabaja dentro del pensamiento católico y en buen entendimiento con la Iglesia». El problema para Salazar no era, por tanto, la vieja jerarquía de la Iglesia católica, sino «las organizaciones que trabajan a látere y en el terreno político o social no merecen siempre la misma confianza». Y aquí surge la permanente desconfianza que siempre tuvo hacia los partidos democratacristianos, y en especial lo que estaba ocurriendo en Italia, donde la democracia cristiana y el partido comunista avanzaban cada vez más hacia una convergencia de gobierno. Las palabras de Salazar eran bien elocuentes: «lo que vemos en muchos países con la democracia cristiana permite concluir que puede converger con los comunistas en el terreno de las reivindicaciones y mejoras materiales, y en esta competición se perciben deslices que si no comprometen directamente a la Iglesia, crean dificultades. Y éstas no siempre la Jerarquía las puede resolver. Veo grandes semejanzas entre lo que pasa en España y lo que pasa en Portugal en este campo»⁴⁴.

Esta posición doctrinal de Salazar fue evidentemente ratificada por su embajador en Madrid. Por eso, en 1962 advertía que una parte del clero, concretamente la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), era «el más decidido e importante apoyo al movimiento huelguístico». En su opinión, el PCE había intentado aprovecharse del mismo, pero, en realidad, no había tenido papel alguno ni en su eclosión, ni mucho menos en su éxito. Desde su punto de vista, los conflictos obreros habían sido, «en la práctica, reales conflictos salariales, reclamaciones que son consideradas unánimemente como justas». Según sus informaciones, no era posible «decir con seguridad el significado de las huelgas en el cuadro general de la transición por la que este país atraviesa actualmente. Las Fuerzas de Seguridad observaron las órdenes de prudencia y calma que les fueron dadas. Las masas trabajadoras protestaron con una disciplina y compostura que impresionaron a los observa-

⁴⁴ Carta del presidente del Consejo de Ministros al embajador de España (Lisboa, 30 de mayo de 1962), en AMNE, piso 2, armário 50, maço 104.

dores de algunas misiones acreditadas». Y, a pesar del precio pagado en forma de detenciones, destierros y pérdidas de antigüedad, «el movimiento huelguístico triunfó y triunfó contra la legalidad. Lo curioso es comprobar la simultánea inoperancia tanto del PCE como de la organización sindical. El PCE no consiguió ni dominar ni siquiera inspirar el movimiento huelguístico, la segunda es generalmente considerada como que ha sido puesto en choque por la HOAC». Lo más llamativo de toda la argumentación es la conclusión final ofrecida por el embajador, pues, en su opinión, «en el fondo, el problema es el de la distribución de la riqueza nacional, ya que España continua siendo el país de Europa occidental donde las diferencias de clases son más acentuadas. La Iglesia no quiere comprometerse con una autoridad no siempre impecable, ni perder las simpatías de una masa popular casi siempre justificada en sus deseos de mejora económica. A nivel internacional las huelgas habrán servido para reforzar la conocida oposición a la entrada de España a la CEE»⁴⁵.

La prevención ante la Ley de Prensa de 1966

Uno de los principales resultados del aperturismo franquista fue la Ley de Prensa de 1966 defendida por Fraga Iribarne, una ley que causó viva reacción en los medios portugueses, que consideraron que podría acarrear demandas semejantes en Portugal, o propiciar la inclusión en la prensa española de noticias contrarias a la política portuguesa⁴⁶. A pesar de las grandes restricciones todavía presentes, la ley permitió que apareciera una nueva forma de analizar la política portuguesa mucho más crítica, especialmente sobre la política ultramarina, aunque también sobre la situación de miseria económica existente en el país o la emigración clandestina. Esas críticas fueron aumentando hasta alcanzar al propio régimen político, causando evidente preocupación en los medios diplomáticos lusos acreditados en España, que incluso llegaron a apuntar la po-

⁴⁵ Embaixador a ministro Negócios Estrangeiros, ofício 302 (Madrid, 31 de mayo de 1962), en AMNE, piso 2, armário 1, maço 458.

⁴⁶ Embaixador a ministro, ofício 551 (Madrid, 23 de septiembre de 1965), en AMNE, PEA-346.

sibilidad de que tal campaña —así lo calificaba el embajador— pudiera ser interpretada tanto interna como internacionalmente como un cambio en la orientación política tradicional mantenida por el gobierno español hacia su país.

A pesar de considerarla muy generalizada, resaltaban especialmente la existencia de dos medios contrarios a la política portuguesa: el grupo de *Cuadernos para el Diálogo* y al periodista Rafael Calvo Serer, autor de diversos artículos en el periódico *Madrid*. En cuanto a la «sistemática posición de Cuadernos para el Diálogo puede explicarse por dos razones: por ser católicos-progresistas es natural que tengan ligazones personales con los paralelos de ahí y por ser muy influenciada por algunos de los profesores de la Universidad de Madrid hace pocos años dimitidos por encabezar la insubordinación estudiantil (Aranguren, Aguilar Navarro, etc.), mezquinos y resentidos es natural que quieran crear dificultades al gobierno español y especialmente deteriorar las relaciones entre los dos gobiernos». En cuanto a la actitud de Calvo Serer, la consideraban distinta al ser «un incansable batallador de la democracia, en la que cree sinceramente y con la que sueña día y noche. Pero aun siendo cultísimo, muy inteligente, documentado, viajado, es, a mi ver, en extremo ingenuo y, peor que eso, un obstinado casi fanático». Sea como fuera, concluía Pinto Coelho en este informe en el que el ministro anotaba al margen que «tenía mucho interés e importancia», era evidente que «estamos atravesando un momento difícil frente a esta prensa»⁴⁷.

No era una preocupación nueva. Dos años antes, el encargado del servicio de información de la embajada en Madrid, había propuesto: «que no obstante el notable esfuerzo hecho por la Agencia Oficial de Noticias de Portugal (ANI) se aumentara considerablemente el porcentaje de noticias y crónicas debidamente adaptadas al medio español, que aumentaran los elementos escritos, fotográficos o filmados de propaganda económica, política, social o cultural, que se asegurara la venta de periódicos portugueses en toda España y que los periódicos, las emisoras y televisión portuguesas y las agencias informativas portuguesas mantuvieran corresponsales per-

⁴⁷ Embaixador a ministro, ofício 82 (Madrid, 29 de enero de 1968), en AMNE, PEA-351A.

manentes en España»⁴⁸. Para paliar en lo posible esa situación, el embajador proponía que la censura portuguesa fuera más condescendiente a la hora de dejar pasar artículos críticos hacia la situación interna española, y que los periódicos lusos insertaran réplicas a las publicaciones españolas, ya que, aunque no servirían para hacerlas llegar a la opinión pública española, dado su absoluto desconocimiento de esa prensa, sí despertarían en la embajada española la necesaria reacción para frenar «estos verdaderos desmanes».

A su juicio, lo ideal sería «poder disponer aquí pagando de un grupo más o menos numeroso de periodistas o escritores con audiencia en los periódicos que respondieran por nosotros», aunque lo juzgaba inviable dado lo exiguo de los presupuestos que manejaban. Además proponía otras medidas, ya sugeridas por el encargado de los servicios de información de la embajada en 1966, tales como: asegurar la venta de periódicos portugueses por toda España para ayudar a neutralizar la acción diluyente de la prensa extranjera en este país; que los periódicos, emisoras, agencias informativas y televisión portuguesas mantuvieran en España corresponsales permanentes para completar el trabajo del agente oficial «inhibido de llevar a cabo determinadas tareas incompatibles con sus funciones más también para responder en sus crónicas a todos los ataques y errores de interpretación que eventualmente sufra la política portuguesa y siempre y cuando se aconseje la neutralidad o la expectativa del mismo agente oficial»; aumentar las visitas a ultramar de periodistas españoles, principalmente de aquellos que «constituyen cuidados y que más ignorantes se han mostrado de la realidad portuguesa», y, en general, aumentar todas las iniciativas de interés para la «expresión lusiada en la Península». En definitiva, reivindicaba la necesidad urgente de procurar superar la gran laguna de «nuestra falta de presencia cultural en España, porque esa presencia se torna absolutamente imprescindible por motivos de toda orden»⁴⁹.

A partir de 1967-1968, la línea de liberalización emprendida hasta entonces comenzó a perder fuerza de forma progresiva, lo

⁴⁸ Embaixada de Portugal em Madrid, ofício 167 (Madrid, 31 de enero de 1968), en AMNE, PEA-351A.

⁴⁹ Embaixador a ministro, ofício 167 (Madrid, 31 de enero de 1968), en AMNE, PEA-351A.

que reflejaba la creciente tensión interna desatada entre los sectores más inmovilistas y los aperturistas. Este enfrentamiento propició varios rumores, entre ellos el de la posibilidad de un golpe de Estado, que el embajador negaba de forma rotunda. En su opinión, esos rumores apuntaban en dos direcciones «absurdas». La primera, que Franco iba a disolver el Consejo Nacional del Movimiento y hasta probablemente las Cortes, y, la segunda, que se había concluido un acuerdo entre Muñoz Grandes y García Valiño con el fin de forzar a Franco a tomar determinadas medidas: «Según los rumores, estos dos generales estarían detenidos o por lo menos con los teléfonos cortados e impedidos de salir de su domicilio». Como afirmaba el embajador, «la primera versión no resistió dos días. La segunda duró algo más. Me encontré a Muñoz Grandes en dos recepciones y las relaciones entre Grandes y Valiño están lejos de ser cordiales existiendo entre ellos muchos puntos de divergencia»⁵⁰.

Sin embargo, todas estas percepciones cambiaron significativamente cuando el viejo dictador portugués tuvo un accidente que, tras casi cuarenta años, le apartó definitivamente del poder. Con la llegada al poder del nuevo presidente del Consejo de Ministros, Marcello Caetano, en noviembre de 1968, el Ministerio español de Asuntos Exteriores preparó varios informes que resumían el discorrir de las relaciones peninsulares desde la Guerra Civil, la evolución de las percepciones mutuas y su situación en ese momento. Su conclusión era evidente: tras cuarenta años la convergencia ibérica estaba presidida por varias fricciones y cierta desconfianza⁵¹. Aunque seguramente era una interpretación parcial, también en Portugal existía una idea muy parecida, de ahí que uno de los principales objetivos del nuevo presidente del Consejo fuera recuperar y dinamizar esas adormecidas relaciones.

⁵⁰ Embaixada em Madrid, telegrama (Madrid, 6 de mayo de 1968), en AMNE, PEA-349.

⁵¹ Nota Informativa (Madrid, 21 de noviembre de 1967), en AMAE, leg. 8582, exp. 27, y Nota Informativa (Madrid, 26 de junio de 1968), en AMAE, leg. 8952, exp. 13.

Conclusiones

Las visiones de los diplomáticos portugueses sobre la evolución política del franquismo reflejan dos dimensiones esenciales. La primera es la propia de dos países vecinos cuyas relaciones han estado definidas históricamente por un soterrado antagonismo, de acuerdo con el carácter conflictivo de sus respectivos procesos de construcción nacional. Desde esta perspectiva, son visibles un conjunto de estereotipos y visiones fundado en esa percepción histórica de España como antagonista, de recelo hacia un país con una fuerte propensión a abrigar tendencias anexionistas. Bien es verdad que la mirada del salazarismo es diferente a la de épocas anteriores. Y lo es porque en la mayor parte de la elite política del régimen se había instalado una cierta confianza ante un régimen español mayoritariamente partidario de los postulados aliancistas, y con el que colaboraban abiertamente en aspectos tan fundamentales como la seguridad interna y externa de ambos países o el mantenimiento de las guerras africanas.

La segunda dimensión básica alude a la complejidad de las visiones recíprocas entre regímenes autoritarios de muy similar naturaleza. Indudablemente, la empatía ideológica fue esencial a la hora de establecer una mirada recíproca más benévola y confiada. Pero, al mismo tiempo, esa política de enganche autoritario despertaba indudable temor recíproco acerca del compromiso autoritario que mantenían ambos regímenes. El Portugal de Salazar, envuelto en los años sesenta en una guerra de imposible solución militar, tensionado por esa pulsión nacionalista hacia posiciones políticas e ideológicas duras, confrontado a una oposición interna y externa cada vez más fuerte, y con unos niveles de desarrollo todavía escasos en comparación con sus vecinos europeos, percibió más que nunca que cualquier cambio político en España no dejaría de afectarles seriamente. Era la versión portuguesa de esa idea siempre defendida por el general Franco de que su nación y la de Salazar eran como dos hermanos siameses que se necesitaban recíprocamente para sobrevivir, pues estaba convencido de que si uno de los dos regímenes caía, arrastraría irremediabilmente al otro. Evidentemente, el principal temor de la elite política salazarista no era la desaparición inmediata del franquismo, sino que el proceso de liberalización español extendiera a Portugal demandas semejantes que pudieran desestabilizar ese ritmo lento de evolución tan del agrado de Salazar.

*El «problema catalán» durante la primera Transición**

Jaume Claret

Universitat Oberta de Catalunya
jclaretmi@uoc.edu

Resumen: La Transición tenía entre sus retos el recurrente «problema catalán» (reivindicaciones nacionalistas, preponderancia de las izquierdas, unidad opositora y concienciación social). Los dos primeros gobiernos de la monarquía intentaron hasta tres estrategias para desactivarlo, todas ellas con referentes históricos como argumentos justificativos: en abril de 1976, la creación de un régimen especial con ecos de la Mancomunitat; en junio de 1977, la apuesta por el nacionalismo conservador, basada en la trayectoria antifranquista de Jordi Pujol, y, durante el verano-otoño, la última —y finalmente exitosa— estrategia con el retorno del presidente exiliado Josep Tarradellas y el restablecimiento de la Generalitat.

Palabras claves: Transición, catalanismo, autonomía, democracia.

Abstract: One of the challenges faced by the Spanish Transition to Democracy was the so-called «Catalan problem». This «problem» included the rise of nationalism, the strength of the left, unity among the opposition, and a general spirit of social awareness. The first two governments of the Monarchy implemented three different strategies, each with historical referents, in an attempt to solve it. First, in April

* Este artículo se inscribe en los trabajos del proyecto de investigación «Funcions del passat en la cultura catalana contemporània: institucionalització, representacions i identitat» (FFI2011-24751) del Grupo de Investigación Consolidada Identi.cat (2014 SGR 1516), adscrito a los Estudios de Artes y Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya.

1976, it created a «special regime» reminiscent of the Mancomunitat. Second, in June 1977, it made a commitment to the conservative nationalism of Jordi Pujol based on his anti-Francoist credentials. Third, during the summer and fall of 1977, it implemented the ultimately successful strategy of restoring the Generalitat, and permitting the return of its exiled President, Josep Tarradellas.

Keywords: Transition to Democracy, Catalanism, autonomy, democracy.

La Transición española tuvo en la cuestión territorial e identitaria una de sus piedras de toque. Debido a la presión político-social del nacionalismo catalán y vasco y a la asunción de dichas demandas por las izquierdas españolas, resultaba «insoslayable una reforma de la articulación territorial del Estado, ante la inviabilidad de pervivencia de la dictadura y su modelo centralista, abiertamente desacreditado». El presente artículo analiza cómo los primeros gobiernos de la monarquía (1975-1980) abordaron en particular el «problema catalán» con hasta tres estrategias diferentes, todas ellas coincidentes en el uso de la historia como argumento justificativo y fruto —como destaca Ferran Archilés— de una innegable improvisación¹.

Tras dos primeros intentos fracasados que buscaron, por un lado, la recuperación de la antigua Mancomunitat a través de un proceso pilotado desde el poder y, por otro, una victoria en las urnas de los sectores más moderados del catalanismo, representados por Jordi Pujol, que permitiera una negociación directa con la naciente Unión de Centro Democrático (UCD), se impuso la llamada «operación Tarradellas». Con el retorno del *president* exiliado se recuperaba el autogobierno como exigían mayoritariamente los partidos catalanes, pero a partir del pacto directo entre el gobierno español y Josep Tarradellas, alejando así la perspectiva de un gobierno de izquierdas en Cataluña.

En menos de cinco años tras la muerte del dictador, el «problema catalán» parecía haberse encauzado sin graves rupturas, me-

¹ Ferran ARCHILÉS: «Una improvisada pervivencia: la Constitución de 1978 y la idea de nación española», en Ferran ARCHILÉS e Ismael SAZ (eds.): *Naciones y Estado. La cuestión española*, Valencia, Publicacions Universitat València, 2014, pp. 15 y 28-29, respectivamente.

dian­te la recuperación de una institución histórica que, al mismo tiempo, se convertía en excepcional dentro de la Transición española, pues daba continuidad a la legitimidad republicana. Nada similar ocurrió ni con el gobierno republicano, ni con el vasco, ambos también en el exilio.

Tarradellas acabó revelándose como un ideal «significante vacío». Este concepto creado por el teórico político argentino Ernesto Laclau identifica elementos concretos sin contenido significativo o, lo que es más importante, capaces de albergar significados diferentes, incluso contradictorios, según sea quien lo use². El olvido sobre el pasado del viejo exiliado —excepto para sectores muy puntuales— y su identificación con la Generalitat histórica permitió que cada sector crease su propia versión del *president* (persona de orden, representante de la legitimidad institucional, líder republicano, monárquico accidental, hombre de izquierdas, reacio al marxismo, entre otras), construyéndose un relato justificativo con un evidente trasfondo histórico.

Poder y legitimidad

Durante los últimos años de la dictadura, los sectores más avis­pados dentro del régimen franquista eran conscientes de la necesidad de evolucionar y buscar nuevas fórmulas de legitimación. Así, con motivo de la última aparición pública de un decrepito general Franco en la Plaza de Oriente el 1 de octubre de 1975³, un escéptico José Finat y Escrivá de Romaní, conde de Mayalde, observaba desde un balcón contiguo la «espontánea» manifestación de adhesión del pueblo español a su gobierno vilipendiado en el extranjero por haber aprobado el fusilamiento de diversos miembros de ETA. Lejos de dejarse engañar por el entusiasmo de una plaza repleta —los cálculos hablan de unas 700.000 personas—, el aristocrático dirigente franquista afirmaba: «Esto no significa nada; lo que hay que hacer ahora es convo-

² Ernesto LACLAU: «Why do Empty Signifiers Matter to Politics?», en *Emancipation(s)*, Nueva York, Verso, 1996, pp. 36-46.

³ Imágenes del último discurso público de Franco en la Plaza de Oriente de Madrid el 1 de octubre de 1975, disponible en www.youtube.com/watch?v=qCpQ0cHBRfk (última consulta realizada: 13 de julio de 2014).

car unas elecciones y ganarlas»⁴. No se trataba de una opinión cualquiera; este jerarca, tan inteligente como sanguinario, lo había sido todo durante los años más duros del franquismo: director general de Seguridad, embajador en la Alemania nazi, gobernador civil y alcalde de Madrid. Sabía de lo que hablaba.

Sin embargo, el proceso sería más complejo y menos dirigido de lo que el conde de Mayalde anticipaba. Superados ya los relatos edulcorados sobre «una detallada planificación, diseñada cuidadosamente, en laboratorios secretos», la Transición española se nos presenta como el fruto de «la interacción de un gobierno convencido de la necesidad de homologar el sistema político español con los regímenes democráticos europeos y de una oposición igualmente resuelta a respaldar el restablecimiento en España de las instituciones pluralistas destruidas tras la victoria del franquismo»⁵. De la mano del consenso, pero también de la actitud vigilante de la calle y de los movimientos sociales⁶, la reforma se concretaría en la progresiva adaptación de las estructuras del Estado, la controlada participación de la oposición hasta entonces clandestina y la ratificación popular vía referéndum y elecciones constituyentes⁷. El plan estaba trazado:

«Es cierto que el intento supone la utilización del ordenamiento jurídico-constitucional aún vigente y que por lo mismo incide en la vía de la “reforma” que parecía superada tras el fracaso de la desacreditada opera-

⁴ Luis Guillermo PERINAT: *Recuerdos de una vida itinerante*, Madrid, Compañía Literaria, 1996, p. 161.

⁵ Javier PRADERA: «La Transición en España», en *La Transición española y la democracia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, pp. 60 y 71, respectivamente.

⁶ Carme MOLINERO: «Pròleg», en Xavier DOMÈNECH: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, pp. 8-9, y Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, pp. 51-252, para un recorrido cronológico y temático de la movilización social.

⁷ Un relato más crítico puede hallarse en las conclusiones de Ferran GALLEGÓ: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 695-720, o en la crítica a la capitulación ideológica de la oposición de izquierdas de Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE en la Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, pp. 46-48.

ción del gobierno anterior. Pero ahora podría tratarse solo de una aceptación eventual y formalista de esa vía para realizar desde ella y con los condicionamientos mínimos un decidido “cambio” político constitucional que en verdad “rompa” con el régimen anterior y que, a través de una consulta popular directa y unas elecciones generales por sufragio universal, instale definitivamente un régimen democrático»⁸.

Dentro de este proceso de democratización, el «problema catalán» surgía como una pieza clave en el intento de las autoridades post-franquistas por ganar credibilidad, interna y externa. A su reconocida relevancia económica y social, Cataluña sumaba una serie de particularidades políticas que la singularizaban⁹. Así lo entendía incluso la prensa extranjera que, en estos años, seguía con atención el caso catalán¹⁰.

En primer lugar, existía un importante sentimiento nacional diferencial. La cultura catalana había sobrevivido al acoso y persecución de los primeros años de dictadura y, bajo unos nuevos referentes políticos y sociales, había sido capaz de reconstruir un espacio de reivindicaciones político-culturales ampliamente compartido. La fractura social y cultural no se había producido, mientras que políticamente el catalanismo aparecía como un mayoritario pósito común en todo el abanico opositor¹¹.

En segundo lugar, se veía como una amenaza la posible futura mayoría de izquierdas en Cataluña. El Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) poseía una evidente ascendencia política, social y cultural, habiéndose convertido en el referente opositor. Además, de forma directa o compartida con otros grupos de izquierda, dirigía e influía en los reivindicativos movimientos sindicales (Co-

⁸ «Notas informativas confidenciales» (Madrid, 14 de octubre de 1976), en Archivo del Gobierno Civil de Barcelona (en adelante AGCB).

⁹ Sobre este proceso véase Jaume CLARET y Manuel SANTIRSO: *La construcción del catalanismo. Historia de un afán político*, Madrid, Libros de la Catarata, 2014, pp. 168-204.

¹⁰ Jaume GUILLAMET (ed.): *El desafiament català. Un relat internacional de la Transició*, Barcelona, L'Avenç, 2014, pp. 7-10.

¹¹ Andrew DOWLING: *Catalonia since the Spanish Civil War: Reconstructing the Nation*, Brighton, Sussex Academic Press, 2013, pp. 65-93. El autor describe el paréntesis entre 1955 y 1970 como «revival».

misiones Obreras), vecinales, estudiantiles, etc.¹² A ello se sumaba una precoz y consolidada tradición unitaria entre la oposición política a través de diversas plataformas (la Comissió Coordinadora de Forces Polítiques de Catalunya y la Assemblea de Catalunya, entre otras), capaces de acoger a sectores provenientes tanto del marxismo como del catolicismo¹³.

De ambas particularidades surgía un posicionamiento mayoritario que en Cataluña vinculaba ineludiblemente democracia y autonomía, y que tenía como máxima expresión el famoso lema de «llibertat, aministia i Estatut d'Autonomia». El gobernador civil de Barcelona, José María Belloch Puig, en un informe reservado el 28 de noviembre de 1979, subrayaba la relevancia de Cataluña como termómetro de la calidad de la reforma emprendida: «Este gobernador civil, desde su toma de posesión, viene repitiendo que no puede haber una democracia sólidamente instalada en España, si no existe estabilidad política en Cataluña»¹⁴.

De hecho, bien pronto las autoridades post-franquistas valoraron la necesidad de una estrategia que combinase los gestos hacia la lengua y cultura catalanas con una salida administrativo-política a la reivindicación autonómica. Así, en un «Informe sobre la situación política de Barcelona», el 25 de agosto de 1976, se recomendaba «dar pasos positivos en materia cultural y educativa; nuevo decreto sobre enseñanza del catalán, ampliación de la programación en catalán en radio y televisión, reconocimiento del Institut d'Estudis Catalans» (IEC); así como

«negociar la propuesta de creación de un organismo de carácter regional, intermedio entre la Mancomunitat y la Generalitat. Otra alternativa a estudiar profundamente es una Ley de Autonomía, o mejor de institucionalización de las regiones, que señale el marco legal general en que este tema debe ser tratado, con flexibilidad suficiente para tener en cuenta la diversi-

¹² La influencia de las izquierdas en el movimiento vecinal puede seguirse en Marc ANDREU: *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, Barcelona, L'Avenç, 2015, pp. 24-99.

¹³ Para una crónica del movimiento unitario y, especialmente, de la Asamblea de Catalunya véase Antoni BATISTA y Josep PLAYÀ: *La gran conspiració: crònica de l'Assemblea de Catalunya*, Barcelona, Empúries, 1991.

¹⁴ Informe elaborado por el gobernador civil de Barcelona, José María Belloch Puig (Barcelona, 28 de noviembre de 1979), en AGCB.

dad de las situaciones regionales. Este planteamiento permitiría obviar los problemas de los Estatutos de Autonomía, particulares para cada región y las tesis federalistas»¹⁵.

El reconocimiento de la cultura y lengua catalanas no era una cuestión menor. Ya durante los últimos estertores de Franco y del franquismo, algunas autoridades locales y provinciales habían protagonizado gestos en dirección a una cierta co-oficialización. El hábil presidente de la Diputación de Barcelona, Juan Antonio Samartín, en diciembre de 1974 aprobaba subvencionar el IEC con dos millones de pesetas para el año siguiente (en 1976 se duplicaría la cantidad) y recuperar el histórico nombre de la Biblioteca de Catalunya¹⁶. Además, en octubre de 1975, conseguía la aquiescencia de sus servicios jurídicos para catalanizar la institución¹⁷.

Tras la muerte del dictador, los gestos se multiplicaron. En diciembre de 1976 llegaba el recomendado reconocimiento del IEC, gracias a las gestiones del saliente director general de Política Científica, Gabriel Ferraté¹⁸, y a la necesidad del presidente Adolfo Suárez de corregir su desliz menospreciando, en una entrevista en la revista *Paris Match*, el valor como lenguas científicas del catalán y el vasco¹⁹. La voluntad normalizadora de las nuevas autoridades llegaba hasta el nomenclátor, pues el 30 de marzo de 1977

¹⁵ «Informe sobre la situación política de Barcelona» elaborado por el gobernador civil de Barcelona, Salvador Sánchez-Terán (Barcelona, 25 de agosto de 1976), en AGCB.

¹⁶ Albert BALCELLS y Enric PUJOL: *Història de l'Institut d'Estudis Catalans*, vol. I, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2002, pp. 213-215.

¹⁷ «Informe jurídico sobre la posibilidad de uso del idioma catalán en las sesiones que celebra la Excma. Diputación Provincial de Barcelona» (Barcelona, 2 de octubre de 1975), en AGCB.

¹⁸ Entrevistas con Gabriel Ferraté en Barcelona a lo largo de junio y julio de 2011 [«Detalls sobre el reconeixement», *Avui* (Barcelona), 28 de noviembre de 1976, y «El Institut, oficializado», *Destino* (Barcelona), 2 de diciembre de 1976]. Según Jaume Sobrequés, secretario general del IEC, el reconocimiento de la institución por la Administración española se debía, en buena medida, a Gabriel Ferraté [«El Institut d'Estudis Catalans, corporación académica fundada por Prat de la Riba en 1907», *La Vanguardia Española* (Barcelona), 28 de noviembre de 1976].

¹⁹ Jordi ROVIRA: «El agravio que nunca existió», *El País* (Madrid), 25 de marzo de 2014, disponible en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/03/24/catalunya/1395688997_472851.html (última consulta realizada: 15 de octubre de 2015).

el ministro de Gobernación declaraba innecesario acompañar los topónimos de la versión «en el idioma común»: los municipios podían utilizar directamente la versión en «lengua regional, o en su forma histórica»²⁰.

Sin embargo, y más allá de la relevancia de unos gestos que contradecían cuarenta años de persecución, lo más relevante era ver cómo se concretaba la segunda consideración sobre el «problema catalán» sugerida por el informe antes citado. La situación era compleja, pues se necesitaba hallar una respuesta suficiente a los anhelos de autonomía y reconocimiento catalanes, sin poner nervioso al búnker franquista, ni crear agravios comparativos con el resto de regiones. Los dos primeros gobiernos de la monarquía, tanto el encabezado por el ortodoxo Carlos Arias Navarro como el posterior dirigido por el inesperado Adolfo Suárez, se vieron obligados a lidiar con la cuestión. Aunque con diferentes enfoques, ambos buscaron referencias históricas para legitimar sus propuestas y alejar la decisión última de la voluntad política democrática.

La Mancomunitat revisitada²¹

El primer intento surgió de la puesta al día de los proyectos de reorganización del Estado trabajados por Manuel Fraga durante su etapa como embajador en Londres. Como todopoderoso vicepresidente segundo y ministro de la Gobernación del segundo gobierno Arias Navarro, el político gallego quiso recuperar su propuesta de crear regímenes administrativos especiales para Cataluña y el País Vasco, y así encauzar y desactivar las demandas de autonomía²².

²⁰ «Expediente instruido para dejar sin efectos los acuerdos adoptados con anterioridad, en la parte que establece la obligación en los cambios de nombre de Municipios, de mantener, junto con el nombre en lengua regional, su expresión en el idioma común, es decir, en castellano» (Madrid, 30 de marzo de 1977), en AGCB.

²¹ Este apartado toma como base el artículo de Jordi AMAT y Jaume CLARET: «La Mancomunitat de Fraga i Suárez», *La Vanguardia* (Barcelona), 30 de marzo de 2014.

²² David SÁNCHEZ CORNEJO: «Un modelo de organización territorial del Estado de la derecha española en la Transición: los “regímenes administrativos especiales” para Cataluña y el País Vasco», en *La España del presente. De la dictadura a la de-*

Evidentemente compenetrado con Fraga, el ya citado Samaranch se apresuraba a sumarse entusiasta y activamente a la propuesta. El 23 de diciembre de 1975 solicitaba al gobierno, desde el pleno de la Diputación barcelonesa que presidía, «la constitución de una comisión que estudie la implantación de un Régimen Administrativo Especial para la provincia de Barcelona que permita en un próximo futuro institucionalizar la región catalana»²³.

A las autoridades no se les escapaban las evidentes resonancias históricas de la propuesta, que recordaban claramente la Mancomunitat de Catalunya creada en 1914 por la agregación precisamente de las diputaciones catalanas, bajo la dirección del presidente de la Diputación de Barcelona y líder de la Lliga, Enric Prat de la Riba. El paralelismo era evidente y permitía un anclaje histórico del nuevo organismo. Ya no se trataba, por tanto, de un invento franquista, sino de la resurrección de un ente de contrastado pedigrí catalanista. A la legitimación histórica se sumaba la ventaja de poder ser controlado desde el poder, pues las diputaciones se hallaban en manos de adictos de confianza. Además, era la oportunidad, para personajes como Samaranch, de inscribirse en una tradición catalanista conservadora con que desteñir su pasado franquista. De hecho, el viraje ya había empezado meses antes, cuando recuperó en el Palau de la Generalitat el nombre del edificio y el busto de su predecesor, Prat de la Riba, en el Pati dels Tarongers.

La apuesta gubernamental iba en serio. El 16 de febrero de 1976, los reyes iniciaban su primer viaje oficial a Cataluña con un significativo discurso del monarca —con un largo párrafo en catalán— en el Saló del Tinell. En su intervención previa, Samaranch había reiterado las bondades del futuro nuevo régimen especial. Al día siguiente, el Consejo de Ministros recibía un primer documento de concreción de dicho régimen, y el 9 de abril se anunciaba en el

mocracia. II Congreso Internacional (Madrid-Melilla, 5-8 de mayo de 2005), Madrid, Asociación de Historiadores del Presente de la UNED-Centro Asociado de Melilla-Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española-Departamento de Historia Contemporánea, 2006, disponible en historiadelpresente.es/sites/default/files/congresos/pdf/37/davidsanchezcornejo.pdf (última consulta realizada: 13 de julio de 2014).

²³ «Comisión para el estudio de un régimen especial para las provincias catalanas», Acta del pleno de la Diputación Provincial de Barcelona (Barcelona, 23 de diciembre de 1975), en AGCB.

BOE la creación por Real Decreto de la Comisión para el Estudio de un Régimen Especial para las Provincias Catalanas²⁴.

El nuevo organismo estaba constituido por once vocales técnicos nombrados directamente por Fraga y doce representantes de las diversas diputaciones y del Ayuntamiento de Barcelona, presididos por el exsubsecretario de Educación y Ciencia Federico Mayor Zaragoza²⁵. Entre estos prohombres de las diferentes instituciones públicas catalanas y de catalanes vinculados al aparato del Estado, se encontraban desde el joseantoniano director general de Correos y Telégrafos Juan Echevarría al economista Juan Sardá Dexeus, pasando por el ya citado director general de Universidades o el periodista y futuro hombre fuerte de UCD en Cataluña Carlos Sentís²⁶.

Nuevamente Samaranch sugería un gesto y proponía otorgar un «cierto matiz popular catalán» a la constitución del nuevo organismo, eligiendo «una fecha que podría ser el 27 de abril, en la que se celebra la festividad de Nuestra Señora de Montserrat, Patrona de Cataluña». Fraga aceptaba y ese día viajaba a Barcelona para presidir, en el Saló Sant Jordi de la Diputación barcelonesa, la puesta de largo de la comisión que, en seis meses, debía haber finalizado sus trabajos y elevado sus conclusiones al gobierno²⁷.

Sin embargo, ésta nacía con dos hándicaps. Por un lado, y a pesar de los guiños al pasado, se trataba de una operación exclusivamente gubernamental. Los trabajos se habían cerrado a cualquier participación externa y ello convertía el resultado en un trágala de difícil digestión para la oposición. Y, sin su aquiescencia, la futura Mancomunitat nacía coja. Por el otro, Fraga entendía su plan como una respuesta puramente administrativa, sin autonomía política o presupuestaria real. El gobierno de Arias Navarro, para quien la unidad territorial resultaba innegociable, era incapaz de ir más allá.

²⁴ Pere YSÀS y Carme MOLINERO: *La cuestión catalana. Cataluña en la Transición española*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 51-69.

²⁵ Para una versión más «presidencialista» de lo sucedido a cargo de Federico Mayor Zaragoza véase *ibid.*, pp. 51-134.

²⁶ Entrevista con Juan Echevarría Puig en Barcelona el 7 de mayo de 2014.

²⁷ «Comisión para el estudio de un régimen especial para las provincias catalanas», Carta del presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, Juan Antonio Samaranch, al vicepresidente para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne (Barcelona, 11 de abril de 1976), en AGCB.

De hecho, habrá que esperar al nombramiento de Suárez como nuevo jefe de gobierno, el 3 de julio de 1976, para que se introduzcan matices que se hallaban fuera del alcance de la generación política saliente. Para ello, el presidente contó con la complicidad del superviviente Samaranch, del recién llegado al Ministerio de la Gobernación proveniente del Gobierno Civil de Barcelona, Rodolfo Martín Villa, y de su sustituto en la capital catalana, Salvador Sánchez-Terán. A este último se debe, precisamente, el «informe sobre la situación política de Barcelona» que abogaba por una política combinada de gestos y de una propuesta administrativo-política a medio camino entre la Mancomunitat noucentista y la Generalitat republicana.

En noviembre de 1976 se cerraba la «Propuesta de actuaciones inmediatas» por parte de la comisión. La principal sugerencia, en línea con lo apuntado por Sánchez-Terán, era la «institucionalización de la región» a partir de cuatro puntos básicos: una mancomunidad de las diputaciones, la cooficialidad del catalán, un plan director de coordinación territorial, y la delegación y transferencia de los servicios²⁸.

Para Suárez, la importancia de la operación se evidencia hojeando el calendario. Con el referéndum de la Reforma Política programado para el 15 de diciembre de 1976, dos días antes recibía en Madrid las conclusiones de la mano de Mayor Zaragoza y el 20 viajaba a Barcelona para participar en el acto oficial de cierre de los trabajos. Incluso antes de este programa, el presidente intentó un acercamiento a la oposición catalanista no marxista reuniéndose, por separado, con Josep Pallach, Jordi Pujol y Ramon Trias Fargas el 6 de diciembre en el Palacio de la Moncloa. Dichos encuentros buscaban seguramente favorecer una aceptación por parte de los sectores moderados de la Mancomunitat propuesta por el gobierno como respuesta a las peticiones de autonomía de la oposición.

Alguna aspereza debió lograr limar, pues, entre las 800 personas que asistieron a la recepción oficial en la Diputación de Barcelona, se hallaban Pujol y Trias Fargas. De hecho, las autoridades únicamente se vieron acompañadas por los miembros más conser-

²⁸ «Comisión para el estudio de un régimen especial para las provincias catalanas. Propuesta de actuaciones inmediatas» (Barcelona, noviembre de 1976), en AGCB.

vadores y moderados de la vida política y económica catalana (Anton Cañellas, Carlos Ferrer Salat, Pere Durán Farell, Salvador Millet i Bel, entre otros), sin ninguna participación de representantes de las izquierdas.

La asistencia no fue en balde para ambos líderes catalanistas. Así, las propuestas de Trias Fargas para que el nuevo organismo contase con funciones políticas y no sólo administrativas, y adoptase el nombre de Consell General de Catalunya fueron incorporadas en el discurso oficial de Suárez²⁹. Por su parte, Pujol mantuvo un publicitado encuentro a puerta cerrada con el presidente durante la recepción, enviando de esta manera un mensaje de normalización de las relaciones entre gobierno y oposición, y otorgando una cierta preeminencia al líder convergente.

En su discurso, Suárez reconocía el hecho diferencial catalán («El sentimiento de Cataluña como unidad diferenciada no lo estamos inventando ni improvisando»), aceptaba que debía irse hacia una descentralización política y no sólo administrativa («No podemos acudir a un puro regionalismo tecnocrático que persiga una eficacia aséptica y tan alejada del sentir popular y que no llegue siquiera a recoger y respetar las demandas de los ciudadanos, ni nos vamos a quedar en lo meramente cultural») y se comprometía políticamente en la solución del «problema catalán» («Venir a Cataluña, señores, es encararse de lleno con el hecho regional. Y digo “encararse” porque es lo contrario a “eludir” o “soslayar”»)³⁰.

Las palabras se acompañaron de gestos, siguiendo la estrategia conocida. Así, el recién nombrado alcalde de Barcelona, Josep Maria Socias Humbert, hombre de confianza de Martín Villa, acentuaba los guiños al catalanismo con decisiones como la restitución del nombre de Pau Casals a la calle que desde 1939 había sido bautizada como general Goded. El acto fue multitudinario, las banderas catalanas lucían de forma mayoritaria y se interpretó tanto el *Cant dels Ocells* como *Els Segadors*³¹.

²⁹ Jordi AMAT: *Els laberints de la llibertat. Vida de Ramon Trias Fargas*, Barcelona, La Magrana, 2009, pp. 244-245.

³⁰ Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ: *Un nuevo horizonte para España. Discursos del presidente del Gobierno, 1976-1978*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, 1978, pp. 20-25.

³¹ Enric CANALS: «Barcelona: una recuperación oficial», *El País* (Barce-

El tono, la forma y el contenido de la nueva propuesta gubernamental no podían alejarse más del discurso inaugural de Fraga. Era el mismo proyecto, pero las circunstancias —empezando por el cambio de Arias Navarro por Suárez y acabando con las elecciones constituyentes en el horizonte— habían variado tanto en seis meses que ya no lo parecía. Como pudo constatar el 12 de enero de 1977 durante la recepción del rey a la comisión, el proyecto se había convertido en promesa electoral de la UCD. En palabras de Mayor Zaragoza, se presentaba un modelo capaz de extenderse al resto de territorios, pues se basaba en la universalidad, la igualdad, la solidaridad, la autonomía, la pluralidad y la legalidad³².

Sin embargo, su viabilidad última residía en las urnas y, sin un apoyo suficiente en las Constituyentes del 15 de junio, todo quedaría en papel mojado. Porque, a pesar de la actitud contemporizadora de Pujol —quien veía en el Consell General una institución inmediata, con competencias y presupuesto, con priorización de la representación territorial por encima de la población y sin interferencias del exiliado Josep Tarradellas—, el resto de la oposición parecía poco dispuesta al cambalache, especialmente socialistas y comunistas, que se oponían radicalmente. No es casual que en aquellas fechas la Assemblea de Catalunya lanzase una campaña bajo el lema «Volem l'Estatut!».

En busca de una mayoría alternativa

La convocatoria de elecciones constituyentes era un imperativo de la propia Transición. Aunque en un primer momento aún se confiaba en poder controlar el proceso mediante la limitación de la concurrencia electoral, ello se reveló imposible sin comprometer la credibilidad de la democratización emprendida. Así, los temores manifestados un año antes por la delegada provincial de la Sección Femenina barcelonesa, Montserrat Tey, ante una situación en qué

lona), 29 de diciembre de 1976, disponible en elpais.com/diario/1976/12/29/cultura/220662014_850215.html (última consulta realizada: 13 de julio de 2014).

³² «Comisión para el estudio de un régimen especial para las provincias catalanas», discurso pronunciado por Federico Mayor Zaragoza (12 de enero de 1977), en AGCB.

«ya no podremos decir desde las áreas del Movimiento: cuáles son los “nuestros” y cuales los “otros”», se hacían realidad. El tranquilizador discurso de Sánchez-Terán, gobernador civil y (breve) jefe provincial del Movimiento, garantizando unas elecciones legislativas con un pluralismo político limitado a «dos o tres grupos de fuerzas del Régimen y otros tantos grupos de fuerzas de lo que llamaríamos “oposición legal”» y «con las únicas exclusiones del Comunismo, el Terrorismo y el Separatismo», se veía superado por la legalización del Partido Comunista de España (PCE) y el PSUC en abril de 1977 y del resto de formaciones nacionalistas³³. La única excepción sería Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), a quien no se permitió concurrir con sus históricas siglas por el componente republicano, pero sí integrada en la coalición Esquerra de Catalunya — Front Electoral Democràtic.

Ante la evidencia, se dibujó un doble plan de acción. Por un lado, la creación de un partido gubernamental capaz de capitalizar el iniciado proceso de democratización, el tirón electoral del presidente en ejercicio y el apoyo de las estructuras del Estado (medios de comunicación incluidos)³⁴; y, en Cataluña, de captar el voto de los inmigrantes del resto de España supuestamente temerosos ante una mayoría de izquierdas y/o contrarios al proyecto catalanista³⁵. En palabras posteriores a estas fechas, pero fiel reflejo de un pensamiento mantenido en el tiempo:

«Por último, somos muchos en Cataluña los que pensamos que, dada la realidad política actual de Cataluña —muy someramente descrita en los párrafos anteriores—, la escasa politización de un alto porcentaje de la población del país, y un cierto desencanto, hacen posible cualquier fórmula política de defensa contra la falsa mayoría marxista, siempre que sea patro-

³³ «Comisión para el estudio de un régimen especial para las provincias catalanas», acta de la sesión celebrada por la Junta Provincial de Coordinación de la Jefatura Provincial del Movimiento de Barcelona (Barcelona, 11 de febrero de 1976), en AGCB.

³⁴ Pere YSÀS: «La Transición española. Luces y sombras», *Ayer*, 79, (2010), pp. 52-53.

³⁵ Pau CASANELLAS: «De la reforma al desguace», en Javier TÉBAR *et al.*: *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015, pp. 328-329.

cinada por el presidente Suárez. En fin, siempre se espera la sorpresa del éxito o el éxito de la sorpresa»³⁶.

Sin embargo, dicha estrategia resultaba insuficiente a ojos de sus propios defensores para frenar con garantías la posibilidad de una mayoría de izquierdas. La percepción común era que Cataluña se situaba más a la izquierda que el resto de España por el importante papel del PSUC y sus aliados, y a pesar de la desunión socialista. Dispuestos a conjurar el peligro marxista, se apostaba por neutralizarlo gracias también al catalanismo conservador³⁷.

La articulación de un polo catalanista conservador o moderado, claramente no marxista, necesitaba de una figura de enganche incuestionable en su compromiso con el nacionalismo catalán y de contrastadas credenciales democráticas. El tiempo del viejo catalanismo conservador de la Lliga había pasado, y el hombre era, evidentemente, Pujol. De larga trayectoria como activista cultural y agitador político, había sido torturado y encarcelado a raíz de los llamados *fets del Palau*³⁸ y, a pesar de su implicación en el negocio bancario, mantenía intactas sus aspiraciones políticas.

Durante aquellos años, cultivó los contactos con determinadas personalidades gubernamentales, sin olvidar sus relaciones con los miembros de la oposición clandestina. Entre la correspondencia de los diferentes gobernadores civiles de Barcelona del periodo (nombres tan relevantes como Martín Villa, Sánchez-Terán o Belloch), Pujol es una presencia constante. Dicha relación no dejaba de ser interesada y evidentemente cada parte preservaba sus propios objetivos. Sin embargo, a finales de 1976 y principios de 1977, ambos intereses coincidieron coyunturalmente: derrotar a las izquierdas catalanas.

El 17 de mayo de 1977 se celebraba una entrevista entre Pujol y el gobernador civil de Barcelona, Sánchez-Terán, hombre de confianza de los presidentes del gobierno Arias Navarro y Suárez. En la reunión, el político catalán advertía que la creación de la gu-

³⁶ Informe elaborado por el gobernador civil de Barcelona, José María Belloch Puig (Barcelona, 28 de noviembre de 1979), en AGCB.

³⁷ Pau CASANELLAS: «De la reforma...», pp. 318-319.

³⁸ El libro más reciente sobre aquellos hechos es el de Enric CANALS: *Pujol Catalunya*, Barcelona, Pòrtic, 2013.

bernamental UCD suponía «casi una agresión», introducía el sucursalismo e impedía que el centro catalán —según Pujol formado por la coalición Pacte Democràtic per Catalunya que agrupaba a su *Convergència Democràtica de Catalunya* con *Esquerra Democràtica de Catalunya* de Trias Fargas, y los socialistas de *Reagrupament* conmocionados por la muerte de su líder Pallach a principios de año— pudiese ser mayoritario y facilitar así una política moderada. En otras palabras, Pujol le pedía la retirada de las candidaturas de UCD en Cataluña³⁹.

Lo anunciado por Pujol se confirmaba la noche de las elecciones. Mientras el resto de España se decantaba por el bipartidismo entre UCD y PSOE, con el PCE y Alianza Popular (AP) en un segundo término, en Cataluña se imponía el rojo. Los socialistas, encabezados por Joan Reventós, obtenían casi el 29 por 100 de los votos y 15 diputados y el PSUC un poco más del 18 por 100 con 8 diputados. Más atrás quedó la UCD con casi el 17 por 100 y únicamente 9 diputados por sus malos resultados en la provincia de Barcelona, y a pocas décimas se situaba Pujol, aunque con mayor número de diputados, 11. En ambos casos, muy lejos de lo esperado. Por su parte, los demócrata-cristianos de Cañellas debían conformarse con dos diputados y ERC y AP con uno cada una. La derrota pujolista se acentuaría poco después, cuando los diputados de *Reagrupament* rompiesen la coalición para sumarse al proceso de unificación socialista.

No les fue mejor en el Senado, la coalición *Entesa dels Catalans*, que agrupaba a PSUC, a los socialistas de Reventós y a EC, conseguía catorce de los puestos en juego, en el caso de Barcelona superando el millón de votos. Sólo dos senadores no pertenecían a la exitosa coalición: el independiente y destacado activista Lluís Maria Xirinacs por Barcelona y el gubernamental Emilio Casals de UCD por Tarragona. A éstos debían sumarse los 41 senadores designados directamente por el rey, de los cuales cinco fueron catalanes aunque poco representativos del sentir del electorado: el alcalde de Barcelona Socias Humbert, el escritor demócrata-cristiano Maurici Serrahima, el catedrático conservador Martí de Riquer, el empresario Andreu Ribera y el futuro ministro de UCD Landelino Lavilla.

³⁹ Conversación entre Jordi Pujol y el gobernador civil de Barcelona, Salvador Sánchez-Terán (Barcelona, 17 de mayo de 1977), en AGCB.

En resumen, las izquierdas se habían impuesto con claridad. Con el pasado de Pujol y la influencia gubernamental, no había bastado. El doble fracaso obligaba a mover pieza al gobierno, recuperando una posibilidad que descansaba en el cajón desde hacía meses: algún tipo de acuerdo con el exiliado Tarradellas. En noviembre de 1976 ya se había producido un sondeo gubernamental a cargo del teniente coronel Andrés Casinello⁴⁰ —el primero tuvo lugar en abril por parte de Manuel Milián Mestre por encargo de Arias Navarro—⁴¹, que había visitado en su exilio al histórico *président*. Sin embargo, todo se había aparcado ante la dificultad de reconocer una institución republicana por parte de una monarquía heredera del franquismo, y en la confianza que alguna de las otras soluciones planteadas fructificase.

La «operación Tarradellas»

Aunque el *président* exiliado era un viejo conocido para los más veteranos, los exiliados y los más implicados políticamente en el interior, su nombre raramente había trascendido más allá. Es más, su incontinencia epistolar y su obsesión por la unidad de acción, siempre bajo su liderazgo, le habían granjeado no pocos problemas y algunos enfrentamientos sonados con el abad de Montserrat u Òmnium Cultural, entre otros. Incluso la Asamblea de Catalunya, el órgano unitario por antonomasia del antifranquismo catalán, no incorporaba ninguna referencia al antiguo líder republicano.

A partir de la muerte del dictador, sin embargo, su conocimiento fue extendiéndose. Así, en la celebración de la Diada el 11 de septiembre de 1976 en Sant Boi, la primera autorizada desde época republicana, ya se incluyó la lectura de un mensaje suyo. En la posterior campaña electoral a las Constituyentes, los socialistas encabezados por Reventós fijaron como objetivo la apertura de negociaciones sobre el restablecimiento de la autonomía y el retorno

⁴⁰ El informe del general Andrés Casinello sobre su visita a Josep Tarradellas tuvo después una amplia difusión. Puede hallarse, por ejemplo, en Manuel ORTÍNEZ: *Una vida entre burguesos. Memòries*, Barcelona, Edicions 62, 1993, pp. 243-245.

⁴¹ Manuel MILLÁN MESTRE: *Nihil Obstat. El bosque político*, Barcelona, Cincotres Club, 2008, p. 201.

de Tarradellas. Dicha exigencia sólo era compartida por buena parte de ERC y, de forma mucho más matizada, por el resto de la oposición democrática; aunque paradójicamente a quien más perjudicaba era a los propios socialistas al alejarlos de la presidencia de un posible gobierno autonómico⁴².

Con la victoria de junio de 1977 en el bolsillo, Reventós solicitó y recibió el apoyo casi unánime —sólo el diputado de AP, el exministro franquista Laureano López Rodó, votó en contra— de la asamblea de parlamentarios catalanes electos que se celebró en el antiguo Parlamento catalán para negociar con el presidente Suárez. Ahora ya no era únicamente el financiero catalán, tarradellista confeso y personaje con contactos en los engranajes del Estado, Manuel Ortínez, y su círculo quienes sacaban a colación al viejo *president*⁴³.

La aceleración de los tiempos resulta sorprendente incluso para un periodo tan dado a la rapidez como la Transición. Si el 15 de junio se celebraban las elecciones, sólo doce días más tarde Tarradellas ya viajaba a Madrid en un sorprendente viaje organizado por Ortínez. Como reconocería el propio *president* posteriormente, «el resultat de les eleccions ha impressionat fortament» y se había precipitado el encuentro⁴⁴. Aunque seguramente no tanto por la unidad demostrada por las fuerzas catalanas —obsesión recurrente de Tarradellas—, como por la mayoría lograda por PSC y PSUC.

¿Qué se esperaba de dicha operación? Los puntos de partida eran claros y el *president* se aparecía como el perfecto «significante vacío», adaptable a casi cualquier interpretación interesada de las

⁴² Para un relato de aquellos acontecimientos desde el punto de vista del PSC véase Raimon OBIOLS: *El mínim que es pot dir: memòries polítiques*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 204-225.

⁴³ En el Archivo Montserrat Tarradellas i Macià (en adelante AMTM) se conservan diversas cartas de Manuel Ortínez dirigidas a Josep Tarradellas en que, constantemente y desde junio de 1976, le anuncia «que s'acosta l'hora vostra», mientras que el 22 de diciembre de 1976 se muestra decepcionado por la falta de receptividad hacia su propuesta de convertir al político exiliado en presidente de una Generalitat formada por la mancomunidad de las diputaciones, de acuerdo con la Ley de Régimen Local. Una propuesta muy cercana a la adoptada finalmente once meses después.

⁴⁴ «Acta de la reunió celebrada el dia 7 de juliol del 1977 a l'Hotel Sheraton, a París, entre l'Honorable president de la Generalitat de Catalunya, sr. Josep Tarradellas, i la comissió permanent de parlamentaris catalans» (París, 7 de julio de 1977), en AMTM.

partes. Para los negociadores del gobierno Suárez, se abría una solución para evitar un gobierno de izquierdas en Cataluña mediante una figura legitimada históricamente y con pocas simpatías comunistas. Además, se pensaba que las ganas de regresar a su tierra acelerarían un acuerdo a la baja que, inicialmente, sólo planteaba recuperar la vieja idea de la Mancomunitat con Tarradellas como presidente. Incluso para la UCD, el partido gubernamental, la jugada contenía posibles réditos, pues su hombre en Cataluña, Sentís, se convertirá en un elemento omnipresente, formando parte incluso del pequeño séquito que viajó a Madrid. Si hasta ese momento el gobierno Suárez había ido a remolque, ahora «maniobró para poder controlar la situación y así quien no tenía programa marcó la agenda»⁴⁵.

Para la oposición, la recuperación de su figura y de la institución que representaba se había convertido en una reivindicación común que permitía un reconocimiento institucional y una oportunidad de gobierno inmediatos. A partir de aquí surgían las diferencias entre quienes veían en él un simple mantenedor de la legitimidad que debía ser traspasada a las futuras autoridades electas, quienes le reservaban un papel puramente decorativo sin potestad ejecutiva y quienes todavía creían que podía actuar como *president* con todas las prerrogativas del cargo. Esta última interpretación era sin duda la más cercana al pensamiento del interesado, para quien lo fundamental era tanto el reconocimiento de su legitimidad histórica como que el pacto fuera bilateral por encima de los partidos políticos y previo a la Constitución⁴⁶.

La visita se alargó durante ocho días y el *president* pudo reunirse con Suárez (por dos veces), el rey y la oposición catalana. Aunque los encuentros no estuvieron exentos de tensión, según hagiografías posteriores, la habilidad política de Tarradellas salvó el desastroso primer contacto declarando ante los periodistas que todo avanzaba perfectamente. Tras aquel incidente inicial, se logró llegar a un acuerdo, publicitado el 2 de julio, de reconocimiento mutuo, con una futura y directa negociación entre ambas partes. De esta manera, la iniciativa pasaba a manos de Suárez y del propio Tarradellas, marginando la Asamblea de Parlamentarios elegidos democráticamente.

⁴⁵ Ferran ARCHILÉS: «Una improvisada pervivencia...», p. 39.

⁴⁶ Pere YSÀS y Carme MOLINERO: *La cuestión catalana...*, pp. 169-215.

Superado el estupor inicial, los parlamentarios —con Reventós al frente— decidieron apoyar al presidente. El 7 de julio de 1977 se reunían y a finales de mes acordaban formar una comisión formada por seis representantes (Josep Benet, Antoni Gutiérrez Díaz, Pujol, Reventós, Sentís y Josep María Trigíner) propuestos por la Asamblea y nombrados por Tarradellas, pero que dejaban la dirección de las negociaciones al viejo líder republicano. Durante el mes de agosto él —con la ayuda de hombres de su confianza como el catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona, Josep Lluís Sureda Carrión— y el enviado español y ex gobernador civil de Barcelona, Sánchez-Terán, negociarán en París la concreción de los acuerdos⁴⁷.

Las negociaciones se alargaron en París, pero también en el sur de Francia, donde tuvieron lugar algunos de los encuentros entre el *president* y los representantes de la oposición. Este último escenario no estuvo exento de tensiones y, como el gobierno quiso aprovechar las diferencias, ello provocó una mayor cerrazón por parte de Tarradellas a compartir la negociación con las fuerzas políticas⁴⁸. Incluso se llegó al enfrentamiento personal con Benet —histórico agitador cultural durante el franquismo, futuro candidato a la Presidencia de la Generalitat por el PSUC y senador electo más votado de España—⁴⁹. Las críticas de este último no fueron bien acogidas por el *president*, quien decidió cesarlo fulminantemente de la comisión negociadora. La imagen de unidad no pareció recuperarse hasta la Diada de 1977, autorizada por primera vez en la ciudad de Barcelona. La manifestación reunió a un mítico —la fascinación numérica se impuso a la realidad física— millón de personas que reforzó la posición negociadora catalana.

Finalmente y al calor de aquella manifestación, la Generalitat era reconocida oficialmente por el gobierno, antes, por tanto, de la aprobación de la Constitución o, en otras palabras, todavía

⁴⁷ Para una crónica benevolente véase Salvador SÁNCHEZ-TERÁN: *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta, 1988.

⁴⁸ «Nota sobre la situació política catalana i la negociació amb Madrid» elaborada por Josep Lluís Sureda Carrión (Madrid, 27 de julio de 1977), en AMTM.

⁴⁹ A partir de ese momento, Josep Benet dedicó buena parte de sus esfuerzos a desacreditar a Tarradellas. Como puede verse, por ejemplo, en Josep BENET: *El president Tarradellas en els seus textos (1954-1988)*, Barcelona, Empúries, 1992; véase como ejemplo la «Introducció», pp. 9-14.

bajo la legislación franquista, la misma que treinta y nueve años antes la había derogado. Como había sucedido en 1931, se volvía a buscar en el pasado un referente con qué salvar los obstáculos del presente.

De hecho, será el tarradellista Sureda Carrión quien halle el resquicio legal, a través de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, y quien sugiera tanto el nombramiento del viejo exiliado como presidente de la Diputación de Barcelona —para disponer así de algún poder efectivo— como la redacción de los posteriores reales decretos⁵⁰. El 29 de septiembre se publicaba el Real Decreto Ley de Restablecimiento de la Generalitat de Catalunya y el 17 de octubre el real decreto nombrando presidente a Tarradellas. Esta dilación, según el propio interesado, había sido premeditada, para asegurarse el apoyo de todo el abanico parlamentario y evitar, al mismo tiempo, coincidir con el aniversario del fusilamiento de su antecesor, Lluís Companys, el 15 de octubre de 1940 por las autoridades franquistas. El viejo exiliado huía así de cualquier posible vínculo que lo alejase de la imagen de moderación que deseaba proyectar.

Su retorno —previo paso por Madrid para agradecer las gestiones de Suárez y el rey— tuvo lugar el 23 de octubre de 1977. Una multitud le acompañó en el recorrido entre el aeropuerto y el Palau de la Generalitat, desde cuyo balcón pronunció su famoso «Ciutadans de Catalunya, ja sóc aquí». Contra todo pronóstico, veintitrés años después de su nombramiento en México, volvía a Cataluña. Al día siguiente tenía lugar la ceremonia de toma de posesión con la participación del propio Suárez.

Poco después, empezaban los problemas para negociar un ejecutivo con los partidos políticos. Además, sin un marco legal estable —no había ni Estatuto, ni Constitución—, no existía un mecanismo claro de negociación con el Estado para obtener competencias y recursos. De hecho, ambos eran tan escasos —su presupuesto era cincuenta veces inferior al de la Diputación de Barcelona— que se optó por un trabajo de planificación de la futura administración pública, oficialización del catalán en la enseñanza

⁵⁰ Entrevista con Josep Lluís Sureda Carrión en su casa de Capdepera el 23 de julio de 2012 y «Nota sobre l'execució dels Acords de Madrid» elaborada por él mismo (15 de julio de 1977), en AMTM.

obligatoria a través del decreto de bilingüismo y desarrollo de los mapas relativos a sanidad y política territorial. Esta tarea más conceptual se combinó con un esfuerzo de presencia en el territorio, aprovechando la fuerza simbólica y el prestigio inicial de la Generalitat. Es entonces cuando empiezan a manifestarse con mayor claridad las primeras fisuras en la unidad de acción, fruto en parte del fuerte carácter presidencialista de Tarradellas, y en parte de los intereses divergentes de los partidos políticos catalanes que, por decisión mayoritaria, optaron por redactar el nuevo Estatuto al margen del *president* y, por tanto, poniéndole fecha de caducidad a la Generalitat provisional⁵¹.

Paralelamente, Suárez entendió encauzado el «problema catalán» y, ante las urgencias políticas, económicas y sociales del momento, prefirió alejarse de Tarradellas —que aspiraba a conservar una relación directa y bilateral— para acercarse a Pujol como aliado parlamentario en Madrid. Es justo entonces cuando se elabora la Constitución española y, a raíz de los debates sobre el Título VIII, se discute sobre el encaje de la unidad española con el reconocimiento de su diversidad, con especial mención a la ya preexistente Generalitat, las demandas del resto de comunidades históricas y la futura extensión del modelo al resto del Estado⁵².

La solución final pasó por la creación de un híbrido, una diferenciación teórica entre nacionalidades y regiones —exigida por los ponentes catalanes—, la prohibición expresa de la federación entre comunidades —punto pensado para evitar posibles acuerdos pancatalanes o panvascos—, y el reconocimiento de los derechos históricos del País Vasco y Navarra. El catalanismo lograba el reconocimiento de la autonomía de Cataluña en la Carta Magna, pero a cambio de diluir la singularidad y la bilateralidad pre-constitucional obtenida con la Generalitat provisional.

Con el posterior referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978 se iniciaba un ciclo electoral que incluía una nueva convocatoria a Cortes Generales el 3 de marzo y municipales el 3 de abril. En Cataluña, la Constitución fue ratificada con una partici-

⁵¹ Para una visión más amable de la actuación de Tarradellas véase Josep Maria BRICALL: *Memòria d'un silenci: el govern Tarradellas (1977-1980). Una certa manera de fer política*, Barcelona, Rosa dels Vents, 2003.

⁵² Pere YSÀS y Carme MOLINERO: *La cuestión catalana...*, pp. 217-271.

pación mayor que en el resto de España y el segundo porcentaje de votos negativos más bajo. Por su parte, el resultado de las urnas en las generales y municipales volvieron a situar en primer lugar al ya unificado Partit Socialista de Catalunya (PSC), seguidos a distancia por un PSUC muy presente en el área metropolitana y de la nueva coalición electoral *Convergència i Unió* (CiU) encabezada por Pujol con una mayor ascendencia territorial. De las 39 localidades de más de 20.000 habitantes, 21 tendrán alcaldes socialistas —entre ellas las cuatro capitales provinciales, con Narcís Serra al frente de Barcelona—, 14 comunistas, cuatro de CiU y sólo una de ERC. Más repartidas se hallaban las poblaciones medias, con una relevante presencia de CiU, que se transformaba en casi hegemonía en los municipios pequeños.

Como ya se ha comentado, el nuevo marco constitucional obligaba a redactar un nuevo Estatuto adaptado a él, pues el anterior de 1932 quedaba desfasado. Además, se veía como la oportunidad para dotar a la Generalitat de poder real y, por otra parte, de sustraerse al control de Tarradellas. Aprobado el nuevo Estatuto, el *president* convocaba elecciones autonómicas para el 20 de marzo de 1980. La mayoría, tras los triunfos en las generales y municipales, daba por descontada la victoria de las izquierdas y, especialmente, de los socialistas. Sin embargo, pocas semanas antes de los comicios, coincidían en la mesa presidencial de una boda el viejo presidente y el escritor Josep Pla. La conversación derivó rápidamente hacia la actualidad electoral y —quizás apócrifamente, pero suficientemente creíble, aunque con múltiples versiones— Tarradellas ejercía de oráculo: «La nit de les eleccions hi haurà dos homes que no aclucaran ull: Pujol per por a perdre i Reventós per por a guanyar»⁵³. Finalmente, fue el primero quien consiguió la victoria —iniciando así veintitrés años de hegemonía— y sucediendo en la Presidencia a Tarradellas.

Tarradellas como signifiicante vacío

La Transición española había sabido encauzar el «problema catalán» con relativo éxito. La legitimidad histórica encarnada por Jo-

⁵³ Entrevista con Jaume de Puig Oliver en Barcelona el 25 de abril de 2012. La boda mencionada era precisamente la de este estrecho colaborador de Tarradellas.

sep Tarradellas —aceptada de forma mayoritaria y con pocas excepciones— había permitido superar las reticencias de la oposición y cumplir con los objetivos principales del gobierno. La operación logró la inverosímil cuadratura del círculo al conseguir llevarse a cabo sin levantar excesivas suspicacias entre los sectores más reaccionarios (incluso el *president* convenció al franquista capitán general Francisco Coloma Gallegos de asistir a su nombramiento), calmando los anhelos catalanes, satisfaciendo a la oposición y legitimando históricamente el proceso.

Además, la reinstauración de la Generalitat republicana supuso alejar la decisión política de la ciudadanía al ser fruto del acuerdo bilateral entre el gobierno Suárez y Tarradellas, con los representantes electos de los partidos catalanes a remolque. Con ello se había conjurado, o al menos retrasado y entorpecido, el peligro de un proceso autonómico catalán en manos de las izquierdas. Dicho miedo se mantendría en el tiempo y volvería a manifestarse a raíz de las primeras elecciones autonómicas, cuando el gobernador civil Belloch advertía que, «si no hacemos nada», el nuevo Parlament podía tener una mayoría marxista absoluta⁵⁴.

Pero incluso ese peligro se evitó. Reventós se vio perjudicado por la resistencia de Tarradellas a reconocerlo como líder *in pectore*, por el exceso de confianza ante una victoria dada por segura que no había tensado suficientemente a un electorado tentado por el abstencionismo, por el acierto de Pujol al favorecer su identificación con la defensa de Cataluña y su autonomía, por la colaboración activa de la patronal en una sucia campaña del miedo y por el posterior juego de mayorías parlamentarias donde las izquierdas fueron incapaces de hallar un acuerdo, mientras CiU conseguía los votos de una ERC anti-marxista y la abstención de una UCD interesada en el intercambio de cromos en el Congreso.

La posterior reinterpretación desde las izquierdas catalanas del viejo *president* como antítesis de Pujol, favorecida por los desencuentros que jalonaron su relación, no puede ocultar que el paréntesis de la Generalitat provisional las alejó durante veintitrés años de la Presidencia de Cataluña. Sin embargo, la versatilidad interpretativa de la «operación Tarradellas», por el carácter de significante

⁵⁴ Informe del gobernador civil José María Belloch Puig (Barcelona, 28 de noviembre de 1979), en AGCB.

vacío del personaje, ha permitido que todas las partes todavía valoren hoy aquel proceso como satisfactorio para sus respectivos intereses: desde el gobierno Suárez, pues le permitió el control sobre la reinstauración autonómica, hasta los diversos sectores catalanistas, que veían recuperado el autogobierno.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

*La historiografía sobre refugiados y exiliados políticos en el siglo xx: el caso del exilio republicano español de 1939**

Jorge de Hoyos Puente¹

UNED

dehoyosjorge@gmail.com

Resumen: Este ensayo presenta la evolución historiográfica de los estudios sobre exilios políticos del siglo xx. Centrado en el caso español, analiza los cambios temáticos derivados de los avances de la agenda de investigación y las aportaciones de otras historiografías que han permitido aumentar la presencia de los estudios sobre las migraciones. Atendremos a la situación actual de los refugiados en Europa que forzosamente modificará también la agenda de investigación en los próximos años.

Palabras clave: historiografía, exilios, refugiados, migraciones políticas.

Abstract: This essay addresses the historiographical evolution of twentieth-century studies on political exiles. By focusing on the Spanish case, it analyses how recent research has caused a shift in its priorities. The incorporation of parallel historical fields has also been influential, allowing migration studies to have a greater impact. The article pays special attention to the status of current refugees in Europe today, and how this will affect future research.

Keywords: historiography, exiles, refugees, political migrations.

* Este trabajo se inserta dentro del proyecto de investigación «Estado, nación y nacionalización en Europa del sur y América Latina (1850-1930). Una perspectiva comparada» (HAR2015-64419-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, años 2016-2018.

¹ Investigador Juan de la Cierva en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED y secretario general del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de la UNED.

Introducción

Las migraciones políticas, los exilios y las experiencias de los refugiados se han convertido nuevamente en un problema de actualidad. La oleada de sirios desprovistos de recursos hacia Europa vuelve a poner de relevancia la falta de previsiones y políticas coordinadas que permitan cumplir con los más elementales principios del Derecho internacional. Según el informe 2014 de la Agencia de la ONU para los refugiados, ese año cincuenta y nueve millones de personas se encontraban desplazadas de sus hogares como resultado de conflictos bélicos y violencia política, lo que supone una tasa superior a la de la Segunda Guerra Mundial, momento álgido de los exilios políticos del siglo xx². Una escalada creciente del fenómeno del desplazamiento forzoso que no parece tener visos de encontrar soluciones a corto o medio plazo, a pesar de la existencia de una larga tradición legislativa que proclama la protección de los refugiados desde la aparición del pasaporte Nansen en 1922. Desde la Convención de Derechos Humanos de 1948 y su posterior concreción en la Convención de Ginebra de 1951 y el protocolo de Estatuto de los Refugiados de 1967, la legislación es abundante y taxativa en lo que a derechos se refiere. Sin embargo, las imágenes actuales de campos de concentración, hacinamiento y violación de derechos humanos nos retrotraen a imágenes en blanco y negro de las dramáticas experiencias vividas por nuestros compatriotas en 1939 en Francia o el norte de África.

Los informes de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado no son mucho más halagüeños. Desde la aprobación de la Ley de Asilo en 1984, España ha acogido a algo más de ciento ochenta mil personas, dato que contrasta con los más de doscientos mil que Alemania protegió solo en 2014³. Los sucesivos gobiernos parecen haber olvidado las penurias de los republicanos al final de la Guerra Civil, experiencia que debía servir como ejemplo de una mayor sensibilización. Sin duda, esta realidad se convierte en un acicate para continuar profundizando en los estudios históricos sobre las migraciones políticas, los exilios y los refugiados que renuevan su interés y caminan cada vez con más fuerza por la senda de la inter-

² INFORME ACNUR: *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2014*, 2014.

³ INFORME CEAR: *Las personas refugiadas en España y Europa*, 2016.

disciplinaridad. Este ensayo bibliográfico se centra en el caso español por una cuestión tan elemental como la imposibilidad de abordar en un espacio tan acotado una problematización mucho más amplia, que analizase distintos flujos migratorios, bien a escala europea, bien a escala mundial. Además, la experiencia traumática del exilio republicano de 1939 tiene suficiente entidad como para dedicarle un estudio monográfico no sólo por su dimensión, sino por su atención historiográfica a lo largo de las últimas décadas.

Los estudios del exilio republicano, ya sean monografías o artículos, se pueden contar en nuestros días por miles. Demonizados durante la dictadura franquista como la «antiespaña»⁴, fueron los propios exiliados los que primero dieron testimonio de sus vivencias hasta que la historiografía española recuperó la libertad y con ella el interés por su causa, si bien es cierto que a partir de los años sesenta existieron trabajos pioneros que abrieron la senda de los estudios intelectuales sobre el exilio⁵.

Los estudios del exilio, de la Transición a los años noventa del siglo xx

Con la muerte del dictador comenzaron a aparecer en España estudios sobre el exilio republicano donde protagonistas e investigadores trataban de presentar a la opinión pública española lo que había supuesto aquel desplazamiento forzoso⁶. La publicación de estos libros se producía al mismo tiempo que algunos de los protagonistas supervivientes emprendían el regreso a España, la mayoría

⁴ Un buen ejemplo de esta tendencia son los trabajos de Comín Colomer, en especial Eduardo COMÍN COLOMER: *La República en el exilio*, Barcelona, AHR, 1957.

⁵ José Ramón MARRA LÓPEZ: *Narrativa española fuera de España (1939-1961)*, Madrid, Guadarrama, 1962; José Luis ABELLÁN: *Filosofía española en América (1936-1966)*, Madrid, Seminario y Ediciones, 1967, y Antonio VILANOVA: *Los olvidados, los exiliados españoles en la Segunda Guerra Mundial*, París, Ruedo Ibérico, 1969.

⁶ José Luis ABELLÁN (ed.): *El exilio español de 1939*, 6 vols., Madrid, Taurus, 1976-1978; José BORRAS: *Políticas de los exiliados españoles, 1944-1950*, Francia, Ruedo Ibérico, 1976; José María DEL VALLE: *Las instituciones de la República española en el exilio*, Francia, Ruedo Ibérico, 1976, y Javier RUBIO: *La emigración de la Guerra Civil, 1936-1939*, 3 vols., Madrid, San Martín, 1977.

con la intención de recuperar el tiempo perdido y alcanzar algún tipo de influencia en el devenir del futuro del país, o al menos, poder explicar a las nuevas generaciones de españoles el motivo de su existencia fuera de España. En un país donde historiográficamente estaba casi todo por hacer, el exilio republicano ocupó un espacio secundario durante los primeros años ochenta, mientras que los trabajos más importantes seguían viniendo de fuera de España, especialmente de México, país donde existió una corriente historiográfica dedicada a esta temática, con una agenda de investigación propia centrada en las aportaciones que los exiliados realizaron en los países de acogida⁷. También realizada fuera de España, aunque publicada por Crítica en 1983, apareció una de las obras fundamentales del momento, *La oposición política al franquismo* de Hartmut Heine⁸. Gracias a este estudio novedoso, el lector pudo adentrarse en el pantanoso terreno de las disputas que lastraron a las organizaciones políticas y que, finalmente, las invalidaron como una oposición eficaz y homogénea contra la dictadura.

En España, los esfuerzos estuvieron dedicados a la importante tarea de la recuperación documental del exilio, dispersa por medio mundo y con serios riesgos de desaparecer. El regreso del archivo de la Segunda República en el exilio, custodiado por la Fundación Universitaria Española, el retorno de archivos políticos e institucionales que hoy se conservan en la Fundación Pablo Iglesias, en el Archivo Histórico del PCE y en muchos otros lugares constituyeron y continúan siéndolo fuente imprescindible e inagotable de información. En 1989, con el cincuentenario del final de la Guerra Civil y el inicio del exilio, proliferaron las exposiciones y congresos internacionales que inauguraron una tradición conmemorativa que en buena medida ha condicionado la evolución de los estudios del exilio republicano⁹.

⁷ Michael KENNY (ed.): *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, México DF, Ediciones de la Casa Chata, 1979; AAVV: *El exilio español en México, 1939-1982*, México DF, Salvat-Fondo de Cultura Económica, 1982; Clara E. LIDA: *La Casa de España en México*, México DF, El Colegio de México, 1988; Clara E. LIDA y José Antonio MATESANZ: *El Colegio de México: una hazaña cultural, 1940-1962*, México DF, El Colegio de México, 1990, y Dolores PLÁ: *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México DF, INAH, 1985.

⁸ Hartmut HEINE: *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983.

⁹ Algunos de ellos con actas como *50 aniversario del exilio español, 1939-1989: de la España del conflicto a la Europa de la paz*, Madrid, Pablo Iglesias, 1989, o

Si hasta los años ochenta bien podemos calificar la historiografía existente como de rescate, a partir de los años noventa apareció una agenda más compleja, donde la Historia Social comienza a desempeñar un papel relevante con trabajos que buscaban trascender más allá de una aproximación a las elites culturales, políticas y literarias del exilio¹⁰. La Historia Oral permitió dar voz a supervivientes anónimos y realizar un acercamiento a modos de vida, procesos de integración en los países de acogida, traumas y dificultades añadidas a las experiencias acumuladas durante la Guerra Civil española. A pesar de los notables avances, los obstáculos derivados de la profunda dispersión de fuentes y no pocos problemas metodológicos generaron una cierta insatisfacción a la hora de abordar estos enfoques. Con el auspicio de las autonomías proliferaron estudios regionales, que trataron de clasificar, en algunos casos de forma artificiosa, a los exiliados por lugar de origen, trasladando las divisiones territoriales actuales hacia el pasado¹¹. Una estela que ha continuado en la primera década del siglo XXI¹².

el del Congreso internacional coordinado por Tusell en 1988, Javier TUSELL, Alicia ALTED y Abdón MATEOS: *La oposición al régimen de Franco*, 3 vols., Madrid, UNED, 1990, y Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ (coord.): *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Siruela, 1991.

¹⁰ Dolores PLÁ: *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México DF, INAH, 1990; Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1994; Josefina CUESTA BUSTILLO y Benito BERMEJO: *Emigración y exilio: españoles en Francia, 1936-1946*, Madrid, Eudema, 1996; Clara E. LIDA: *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México DF, Siglo XXI-El Colegio de México, 1997; Inmaculada CORDERO OLIVEROS: *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Huelva, Universidad de Huelva, 1997; Sonsoles CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, y Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno (1937-1999)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999.

¹¹ Para el caso vasco hay obras de los ochenta como Koldo SAN SEBASTIÁN: *El exilio vasco en América, 1936-1946*, San Sebastián, Txertoa, 1988; pero recomendamos José Ángel ASCUNCE y María Luisa SAN MIGUEL (eds.): *La cultura del exilio vasco*, 2 vols., San Sebastián, Gobierno Vasco, 1994; Albert GIRONA y María Fernanda MANCEBO (eds.): *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Universitat de València, 1995, y Consuelo SOLDEVILLA ORIA: *La Cantabria del exilio: una emigración olvidada (1936-1975)*, Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional, 1998.

¹² Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI (coord.): *El exilio republicano navarro de*

De forma paralela se fueron consolidando en otras disciplinas, especialmente en los estudios de literatura, acercamientos más complejos donde destacan figuras como Francisco Caudet y Manuel Aznar Soler, creador este último, en la Universidad Autónoma de Barcelona, del GEXEL, auténtico motor dinamizador de los estudios literarios sobre el exilio republicano. De su impulso surgió en 1999 la celebración de un macro congreso en distintas sedes bajo el título «60 años después». En él se abordaron todos los aspectos referentes al exilio en su vertiente cultural, política, social, demográfica y de género, y una importante labor de recuperación y difusión de autores literarios desconocidos en España. De su impulso nació en el año 2000 la Biblioteca del Exilio, un importante proyecto editorial que lleva dieciséis años recuperando importantes trabajos y materiales impresos, lo que hace de su consulta un recurso inestimable para los investigadores y estudiosos del exilio. Relevantes han sido también las aportaciones desde el campo de la historia de la ciencia, la historia del arte y la historia de la filosofía, que por motivos de espacio no podemos analizar¹³.

Miradas desde el siglo XXI

En la primera década del siglo XXI, la historiografía del exilio republicano experimentó un momento de profunda transformación con un retorno a lo político que coincide con el surgimiento en Es-

1939, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001; Carlos FERNÁNDEZ SANTANDER: *El exilio gallego de la Guerra Civil*, A Coruña, Edicios do Castro, 2002; Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *O exilio gallego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, A Coruña, Edicios do Castro, 2007, y Eva DÍAZ PÉREZ: *La Andalucía del exilio*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008.

¹³ Francisco GIRAL: *Ciencia española en el exilio (1939-1989)*, Madrid, Anthropos, 1994; Francisco GUERRA: *La medicina en el exilio republicano*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2003; Josep Lluís BARONA (ed.): *El exilio científico republicano*, Valencia, Universitat de València, 2010; José María LÓPEZ SÁNCHEZ: *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939*, Madrid, Catarata, 2013; Miguel CABAÑAS (coord.): *El arte español fuera de España*, Madrid, CSIC, 2003; Miguel CABAÑAS et al.: *Antologías en el arte, la literatura y el pensamiento del exilio español de 1939*, Madrid, CSIC, 2010, y Antolín SÁNCHEZ CUERVO y Fernando HERMIDA DE BLAS (coords.): *Pensamiento exiliado español: el legado filosófico del 39 y su dimensión iberoamericana*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.

pañá del movimiento ciudadano por la recuperación de la denominada «memoria histórica». Si bien es cierto que el exilio republicano no fue la consecuencia de la guerra más atendida, aparecieron obras de difusión y novelas históricas de éxito que devolvieron el interés por el exilio¹⁴. La aparición de revistas científicas, como *Migraciones y exilios*, *cuadernos de la Asociación para el estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneos o Laberintos*, *Anuario de estudios sobre los exilios culturales españoles*, nacida en 2002, representó una plataforma de difusión de investigaciones indiscutible. Sin duda, la aparición en la revista *Ayer* del monográfico *Los exilios en la España contemporánea* en 2002 coordinado por Encarnación Lemus supuso un importante reconocimiento del papel que los exilios comenzaba a alcanzar dentro de la historiografía española del momento, que permitió sacar de un espacio marginal los estudios de los exilios¹⁵. Un punto de inflexión que continúa siendo uno de los retos más complejos, asociados a la reflexión en torno a la construcción de un relato democrático y a la toma de conciencia de la relevancia de los exilios a la hora de estudiar los procesos de construcción nacional. Ensayos como los de José Luis Abellán y Eduardo Subirats desde el campo de la filosofía abordaron estas cuestiones abriendo un camino al que pronto se sumaron los historiadores¹⁶. Así, el trabajo de Juan Bautista Vilar, *La España del exilio*, trazó una visión más amplia de los exilios como instrumentos de exclusión de proyectos nacionales, senda que pronto encontró refrendo en el libro coordinado por Jordi Canal¹⁷.

La aparición de monografías de síntesis, como las realizadas por Alicia Alted y María Fernanda Mancebo, permitió plantear nuevas

¹⁴ Julio MARTÍN CASAS y Pedro CARVAJAL URQUIJO: *El exilio español (1936-1978)*, Barcelona, Planeta, 2002, y Emilio CALLE y Ada SIMÓN: *Los barcos del exilio*, Madrid, Oberón, 2005, entre otros. En el terreno de la novela véase la novela de Jordi SOLER: *Los rojos de Ultramar*, Madrid, Alfaguara, 2004, o Antonio MUÑOZ MOLINA: *La noche de los tiempos*, Madrid, Seix Barral, 2009.

¹⁵ Véase el dossier de Encarnación LEMUS (ed.): *Los exilios en la España contemporánea*, *Ayer*, 47 (2002).

¹⁶ José Luis ABELLÁN: *El exilio como constante y como categoría*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, y Eduardo SUBIRATS: *Memoria y exilio*, Madrid, Losada, 2003.

¹⁷ Juan Bautista VILAR: *La España del exilio. Las migraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006, y Jordi CANAL (coord.): *Exilios, los éxodos políticos en la historia de España (siglos XV-XX)*, Madrid, Silex, 2007.

agendas de investigación que explorasen aquellos elementos todavía poco estudiados, como la ayuda humanitaria¹⁸. A este impulso debemos sumarle la aparición de investigadores que abordaron desde la historia política nuevos acercamientos hacia el exilio, atendiendo a sus divisiones internas y sus diferentes concepciones, así como el establecimiento de relaciones políticas con los dirigentes de los países de acogida¹⁹. El exilio comenzaba a ser visto como un ente activo en las relaciones internacionales. Con la vuelta al interés por el sujeto, ha proliferado un buen número de biografías políticas que se adentran en la psicología de los personajes y en su imaginario²⁰. La biografía política se ha convertido en un género relevante que ha permitido insertar a los principales personajes dentro de un contexto más complejo y humano y que permite la inserción plena de la historia del exilio republicano dentro un contexto más amplio. Si las biografías de Ricardo Miralles y Enrique Moradiellos sobre Negrín representaron un hito en ese sentido, las de Fernando Hernández sobre Jesús Hernández, la de Francisco Gracia sobre Bosch Gimpera, la coordinada por Ludger Mees sobre el lehendakari Aguirre o la de Aurelia Valero sobre José Gaos han supuesto aportaciones muy significativas que han atendido no sólo al personaje, sino también a sus contextos y redes de influencia intelectual y política²¹. Aunque es imposible realizar un repaso pormenorizado de su

¹⁸ Alicia ALTED: *La voz de los vencidos*, Madrid, Aguilar, 2005, y María Fernanda MANCEBO: *La España de los exilios*, Valencia, Universitat de València, 2008.

¹⁹ José María GÓMEZ HERRÁEZ: *Economía y posguerra desde el exilio: el otro debate*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2000; Ángel HERRERÍN: *La CNT durante el franquismo: clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004; Abdón MATEOS: *De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, y Miguel Ángel YUSTE DE PAZ: *La Segunda República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005.

²⁰ Destacamos la realizada por Pedro Luis ANGOSTO: *Sueño y pesadilla del republicanismo español. Carlos Esplá una biografía política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, y también Juan Francisco FUENTES: *Luis Araquistáin y el socialismo español en el exilio (1939-1959)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, y Octavio Cabezas, *Indalecio Prieto. Socialista y español*, Madrid, Algaba, 2005.

²¹ Ricardo MIRALLES: *Juan Negrín. La república en guerra*, Madrid, Temas de Hoy, 2003; Enrique MORADIELLOS: *Negrín, una biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 2006; Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Comunistas sin partido. Jesús Hernández, ministro en la Guerra Civil, disidente en el exilio*, Madrid, Raíces, 2007; Francisco GRACIA ALONSO: *Pere Bosch Gimpera*.

relevancia no podemos dejar de señalar dos biografías monumentales como la de Julio Aróstegui sobre Largo Caballero y la de Francisco Javier Puerto sobre José Giral²².

En la primera década del siglo XXI parecía que los temas de estudio en torno al exilio republicano iban tocando a su fin por agotamiento. La aparición de sólidas monografías que analizaban pormenorizadamente las actividades del exilio por países permitía contar con un amplio espectro de la diversidad de acciones y legados²³. Sin embargo, comenzaron a surgir nuevos enfoques y nuevas preguntas que pronto renovaron los estudios sobre la cuestión. En primer lugar, el surgimiento de trabajos críticos que vinieron a cuestionar muchos de los elementos asentados que habían tendido a una idealización del exilio. En ese sentido, el libro pionero de Sebastiaan Faber sobre el exilio intelectual en México y su relaciones con el poder y el PRI abrió una senda sugerente y provocadora que puso el foco en la construcción de los discursos y las identidades colectivas, así como la formación de mitos y relatos autocomplacientes²⁴. Identidades y culturas han marcado un cambio en las perspectivas de acercamiento introduciendo críticas sustantivas en

Universidad, política, exilio, Madrid, Marcial Pons, 2011; Ludger MEES (coord.): *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*, Madrid, Tecnos, 2014, y Aurelia VALERO PIE: *José Gaos en México. Una biografía intelectual, 1938-1939*, México, El Colegio de México, 2015.

²² Julio ARÓSTEGUI: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013, y Francisco José PUERTO SARMIENTO: *Ciencia y política. José Giral Pereira*, Madrid, Real Academia de la Historia-BOE, 2015.

²³ Geneviève DREYFUS-ARMAND: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000; Dora SCHWARZTEIN: *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001; Jorge Domingo CUADRIELLO: *El exilio republicano español en Cuba*, Madrid, Siglo XXI, 2009; Luis MONFERRER: *Odisea en Albión: los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña, 1939-1977*, Madrid, Ediciones de la Torre, 2008; Bechir YAZIDI: *El exilio republicano en Túnez*, Ferrol, Ediciones Embora, 2008; Sebastiaan FABER y Cristina MARTÍNEZ-CARAZO (eds.): *Contra el olvido. El exilio español en Estados Unidos*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2009; Fernando MARTÍNEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS (eds.): *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010, y Consuelo NARANJO, María Dolores LUQUE y Matilde ALBERT: *El eterno retorno. Exiliados republicanos en Puerto Rico*, Madrid, Doce Calles, 2011.

²⁴ Sebastiaan FABER: *Exile and Cultural Hegemony, Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002.

torno a ciertos relatos autocomplacientes generados por los propios exiliados y en no pocas ocasiones repetidos como mantras por algunos investigadores²⁵. Esta visión crítica contribuyó a reforzar los estudios de carácter político, permitiendo abordar algunos aspectos antes relegados como fue la cuestión de la financiación del exilio. En aras de clarificar uno de los aspectos más polémicos y criticados por parte del franquismo, pero también motivo importante de división de los propios refugiados, los investigadores han impulsado estudios en ese sentido. Si el trabajo pionero de Ángel Viñas sobre el oro de Moscú limpiaba la imagen de Negrín y esclarecía buena parte de su gestión económica²⁶, el estudio de Ángel Herrerín ha aportado importantes avances en el conocimiento de la gestión de la JARE del contenido del Vita y las circunstancias que desencadenaron la intervención por parte de las autoridades mexicanas²⁷. En ese sentido, cabe destacar el esfuerzo de reconstrucción prácticamente definitiva emprendido por Francisco Gracia y Gloria Munilla en su obra sobre el Vita, así como la dedicación de los fondos a ayuda humanitaria realizado por Aurelio Velázquez²⁸.

En segundo lugar, los trabajos sobre el exilio comenzaron a abordar una perspectiva comparada a la hora de afrontar el estudio de las distintas comunidades de republicanos españoles disemi-

²⁵ Para una visión crítica de estos discursos véanse Juan Carlos PÉREZ GUERRERO: *La identidad del exilio republicano en México*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008; Antolín SÁNCHEZ CUERVO (coord.): *Las huellas del exilio. Expresiones culturales de la España peregrina*, Madrid, Tébar, 2008; Clara E. LIDA: *Caleidoscopio del exilio, actores, memorias, identidades*, México DF, El Colegio de México, 2009, y Natalia KHARITONOVA: *Edificar la cultura, construir la identidad. El exilio republicano español de 1939 en la Unión Soviética*, Sevilla, Biblioteca del Exilio, 2014.

²⁶ ÁNGEL VIÑAS: *El oro de Moscú, alfa y omega de un mito franquista*, Madrid, Grijalbo, 1979.

²⁷ ÁNGEL HERRERÍN: *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra, 1939-1947*, Madrid, Siglo XXI, 2007. Véanse también Abdón MATEOS: *La batalla de México: final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, y Pedro Luis ÁNGOSTO: *La República en México, con plomo en las alas, 1939-1945*, Salamanca, Espuela de Plata, 2009.

²⁸ FRANCISCO GRACIA ALONSO y GLORIA MUNILLA: *El Tesoro del Vita. La protección y expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil*, Barcelona, Univeritat de Barcelona, 2013, y AURELIO VELÁZQUEZ: *Empresas y finanzas del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles, 1939-1949*, México DF, El Colegio de México, 2014.

nados por el mundo. Aunque los primeros trabajos se movieron en el campo de lo tentativo, pronto se fue abriendo un espacio de reflexión colectiva que ha permitido contar con estudios relevantes²⁹. Gracias a este afán comparativo han surgido también nuevos espacios de diálogo con investigadores de otros exilios, donde destaca de forma exponencial la experiencia latinoamericana y los exilios de las dictaduras del Cono Sur. Salvando las distancias, los aportes metodológicos e interpretativos y los intercambios entre grupos de investigación que se han multiplicado en los últimos años están permitiendo abrir nuevas vías, como el estudio de los países receptores y sus políticas de asilo y refugio³⁰. Destaca, en ese sentido, el trabajo de Luis Roniger y Mario Sznajder sobre la política del destierro en América Latina, un acercamiento transnacional y de largo recorrido que reafirmó la importancia de comprender los exilios como parte consustancial de los procesos de construcción nacional, atendiendo a muy diversos factores individuales y colectivos. A través de una metodología muy variada que combinaba estudios de élites y personajes anónimos pudimos comprender rupturas y traumas, así como un tema muy poco explorado para el caso español como fueron los condicionantes para el regreso³¹.

Los condicionantes sobre el regreso se han convertido, en tercer lugar, en uno de los campos donde los estudios del exilio republicano han encontrado una nueva senda de trabajo. Inexplicablemente, muchos de los trabajos del exilio se diluían a partir de los años cincuenta del siglo XX, cuando se daba por políticamente amortizados a los exiliados debido a la consolidación del franquismo. En los últimos años esta tendencia se ha revertido, atendiendo a su evolución posterior, el traspaso generacional de los valores y las ideologías republicanas, así como sus intentos de re-

²⁹ Dolores PLÁ (coord.): *Pan, trabajo y hogar, el exilio republicano español en América Latina*, México DF, Instituto Nacional de Migración-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, y Claudia DÁVILA: *Refugiados españoles en Francia y México. Un estudio comparativo*, México DF, El Colegio de México, 2012.

³⁰ Pablo YANKELEVICH (coord.): *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México DF, Plaza y Valdés-INAH, 2002, y Eugenia MEYER y Eva SALGADO: *La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, México DF, UNAM-Océano, 2002.

³¹ Mario SZNAJDER y Luis RONIGER: *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México DF, FCE, 2013 (1.ª ed., Cambridge University Press, 2009).

tornar a España e influir durante la Transición. Trabajos sobre las culturas políticas del exilio han ahondado sobre los elementos más significativos que condicionaron la supervivencia de los discursos y las prácticas colectivas, así como la escasa recepción posterior en la Transición³². El fenómeno del retorno y sus condicionantes se ha convertido en uno de los principales elementos de discusión que ha dividido a los investigadores en torno a aquellos que consideran la existencia de un retorno satisfactorio y minimizan la labor del exilio, frente a los que sostienen que los obstáculos fueron determinantes³³. Los debates actuales sobre el fenómeno del retorno están permitiendo introducir nuevamente al exilio republicano dentro de un debate más amplio, resituándolos como actores fundamentales del antifranquismo. En ese sentido, destacan trabajos como los de Olga Glondys, sobre la Guerra Fría cultural y los *Cuadernos para la Libertad de la Cultura*, y Jordi Amat, sobre la Primavera de Múnich, que resultan muy estimulantes³⁴. Especialmente en el caso de Glondys, que da un salto cualitativo a la hora de resituar el papel de los protagonistas de esta polémica iniciativa dentro del núcleo duro de acción política internacional. Otros trabajos, como los de Carmen de la Guardia para el entorno de Victoria Kent y Diego Gaspar Celaya con su estudio de los voluntarios españoles antifascistas en Francia, van en esa misma dirección³⁵.

Finalmente, cabe resaltar el comienzo de la aplicación del concepto «víctima» a los exiliados, un elemento más relacionado his-

³² María Paz BALIBREA: *Tiempo de exilio, una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*, Barcelona, Montesinos, 2007; Ángel DUARTE: *El otoño de un ideal, el republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, y Jorge DE HOYOS PUENTE: *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México DF, El Colegio de México, 2012.

³³ Jordi GRACIA: *A la intemperie. Exilio y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2010. Véase también el dossier coordinado por Giulia QUAGGIO: *Volver a España. El regreso del exilio intelectual durante la Transición*, *Historia del Presente*, 23 (2014).

³⁴ Olga GLONDYS: *La guerra fría cultural y el exilio republicano español*, Madrid, CSIC, 2012, y Jordi AMAT: *La primavera de Múnich. Esperanza y fracaso de una transición política*, Barcelona, Tusquets, 2016.

³⁵ Diego GASPAS CELAYA: *La guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia Libre (1940-1945)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, y Carmen DE LA GUARDIA: *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido*, Madrid, Sílex, 2016.

toriográficamente con la represión interior, que lleva a estudiar organismos de ayuda internacionales, redes de solidaridad y experiencias coercitivas³⁶. Este repaso, que dista mucho de ser exhaustivo, pretende poner en valor el dinamismo existente en los trabajos donde aún queda mucho por hacer.

A modo de epílogo, ¿qué hacer?

A pesar de los logros alcanzados, el más relevante es sin duda el retorno al interés por el exilio como parte consustancial de la historia de España del siglo XX, no podemos perder de vista la necesidad de profundizar en la interacción con los países de acogida y su influencia en sus respectivas historias nacionales. Así, desde una historiografía con aspiraciones hacia la internacionalización el estudio del exilio republicano resulta un terreno profundamente fértil. La participación de los exiliados en la construcción del movimiento europeo, su influencia en la difusión del pacifismo y el ecologismo o su participación en la construcción de discursos democráticos en Latinoamérica son elementos sobre los que seguir trabajando en una perspectiva transnacional. Existe, además, un reto como es una mayor atención a las cuestiones teóricas a la hora de abordar los estudios del exilio, un elemento poco explorado todavía por la historiografía española de los exilios. Finalmente, una tarea añadida al campo de la investigación es la difusión social y la búsqueda de nuevos lenguajes a la hora de acercar esta problemática al público interesado.

³⁶ Alicia ALTED y Dolores FERNÁNDEZ (eds.): *Tiempo de exilio y solidaridad. La maternidad Suiza de Elna (1939-1944)*, Madrid, UNED, 2014, y Luiza IORDACHE: *En el Gulag. Españoles republicanos en los campos de concentración de Stalin*, Madrid, RBA Libros, 2014.

HOY

Ucrania, Rusia y «la revolución del Maidán»: el mito histórico del antifascismo

José M. Faraldo

Universidad Complutense de Madrid
jm.faraldo@ghis.ucm.es

Resumen: El texto describe algunos aspectos del origen del conflicto ucraniano-ruso desde 2014, enraizándolo en las características de la identidad política del antifascismo soviético y su persistencia y reutilización por parte de la Federación Rusa y de ciertos grupos de habitantes del este ucraniano. Se intenta mostrar la importancia de los contenidos de la memoria histórica soviética para propiciar el estallido de la guerra, así como la transformación de los mitos históricos ucranianos tras la intervención rusa.

Palabras clave: Ucrania, Rusia, Maidán, antifascismo, memoria histórica.

Abstract: This article explains some aspects of the origin of the Ukrainian-Russian conflict since 2014 by concentrating on the characteristics of the political identity of the Soviet anti-fascism, and its persistence and reuse by the Russian Federation and certain groups in East Ukraine. It shows how key elements of Soviet historical memory were marshaled to endorse the outbreak of war, and also examines the transformation of Ukrainian historical myths in the wake of the Russian intervention.

Keywords: Ukraine, Russia, Maidan, anti-fascism, historical memory.

Los mitos históricos son herramientas en la construcción de realidades sociales a la vez que ellos mismos son contruidos y transformados por estas realidades¹. Las imágenes mentales que forman parte de los mitos tienen a veces orígenes muy antiguos, pero pueden llegar a un punto de cristalización que los dota de contenidos, a menudo muy diferentes del punto de partida. Un ejemplo sobresaliente tanto del uso de ciertos mitos como de su repentina transformación lo constituye la forma en que se han dispuesto los discursos políticos y las actuaciones militares durante la reciente guerra de Ucrania². En este texto nos vamos a centrar en uno de los principales mitos que se pueden detectar en esta situación, el del antifascismo, y en sus repercusiones y responsabilidad a la hora de iniciar y mantener el conflicto³.

En febrero de 2014, una ola de protestas en Ucrania, especialmente en la capital, Kiev, contra el entonces presidente Víktor Yanukovich trajo una verdadera revolución política al país. Las protestas comenzaron con marchas en contra de la decisión del presidente de no firmar un acuerdo con la Unión Europea, pero había un amplio consenso sobre la denuncia de la corrupción y el estancamiento económico. El 20 de febrero, después de unos violentos enfrentamientos en el *Maidán*, o Plaza de la Independencia, con más de un centenar de víctimas, tomó el poder un gobierno provisional formado por partidos de derecha, de centro y algunos nacionalistas moderados con el apoyo ambivalente de los radicales de

¹ Claude LÉVI-STRAUSS: «Cuando el mito se convierte en historia», en *Mito y significado*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, y Jan ASSMANN: «Mythos und Geschichte», en Helmut ALTRICHTER, Klaus HERBERS y Helmut NEUHAUS (eds.): *Mythen in der Geschichte*, Friburgo, Rombach, 2004, pp. 13-28.

² Ya clásico sobre el papel del mito en las relaciones internacionales y la historia véase Beatrice HEUSER y Cyril BUFFET (eds.): *Haunted by History: Myths in International Relations*, Providence, Berghahn Books, 1998. Cercano a este texto, desde otro objeto, he escrito en José M. FARALDO: «Desde las tinieblas de la Edad Media. Los mitos medievales antigermanos y el nacionalismo polaco», en Ludger MEES (ed.): *La celebración de la nación. Símbolos, mitos y lugares de memoria en el discurso nacional*, Granada, Comares, 2012, pp. 63-82.

³ Sobre antifascismo en Rusia y la Unión Soviética más en extenso véase José M. FARALDO: «An Anti-Fascist Political Identity? On The Cult of Anti-Fascism in the Soviet Union and Post-Socialist Russia», en Mercedes YUSTA *et al.* (eds.): *Rethinking Antifascism, 1922-1945. New Topics, New Debates*, Nueva York, Berghahn Books, 2016, pp. 202-227.

derecha (el así denominado «Sector derecha»). El presidente huyó a Rusia y desapareció de la escena política. Se trató de una ruptura constitucional que, sin embargo y pese a la leyenda establecida posteriormente por cierta opinión internacional, no constituyó un «golpe de Estado», puesto que fue legitimada por la mayoría del propio Parlamento en el momento y por las elecciones generales y presidenciales posteriores⁴.

A pesar de que las protestas anti-Yanukovich tenían una amplia base social en todas las regiones ucranianas, la composición del nuevo gobierno y algunos errores políticos cometidos por el Parlamento (por ejemplo, el planteamiento de una ley, luego no promulgada, que habría eliminado el ruso como lengua co-oficial, o la elección de algunos neofascistas en puestos de segunda fila) alinearon de inmediato a muchas personas en el este y sur del país. Estas partes de Ucrania estaban en gran medida pobladas por ciudadanos de habla rusa y más profundamente influidas por la herencia soviética que las regiones centrales y occidentales. Pronto, ciertos grupos en Crimea comenzaron a manifestarse contra el llamado «régimen fascista» en Kiev, denominando así al gobierno surgido de la revuelta. Desde el principio, este gobierno fue considerado ilegal e ilegítimo por muchos ciudadanos del sur y el oeste del país, que habían sido educados en el culto del antifascismo y la santificación de los héroes caídos de la Segunda Guerra Mundial. En un primer momento, la situación se volvió especialmente peligrosa en Crimea. Algunos edificios oficiales fueron tomados y grupos de nacionalistas rusos comenzaron a realizar acciones en una dinámica a la que el débil poder central en Kiev fue incapaz de oponerse. Una invasión rusa encubierta («los pequeños hombres verdes»), junto con un referéndum trucado, anexionó Crimea y Sebastopol a Rusia con un mínimo de violencia. Se trató de la primera anexión territorial

⁴ Véase en castellano la más completa visión de los hechos en Rubén RUIZ RAMAS (ed.): *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2016. En inglés se han publicado ya algunas visiones de conjunto satisfactorias como, por ejemplo, Andrew WILSON: *Ukraine Crisis: What It Means for the West*, New Haven-Londres, Yale University Press, 2014; Serhy YEKELCHYK: *The Conflict in Ukraine*, Nueva York, Oxford University Press, 2015, y Elizabeth A. WOOD et al.: *Roots of Russia's War in Ukraine*, Washington DC, Woodrow Wilson Center-Columbia University Press, 2016.

por la fuerza de una parte de un Estado europeo desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Casi al mismo tiempo, un intento similar por parte de unos grupos neocomunistas y ultraderechistas rusófilos en algunas ciudades de la franja fronteriza con Rusia para separarse de Ucrania —utilizando el pálido mito histórico de la supuesta región de «Novorossia»— culminó en un violento conflicto, enquistado y, a día de hoy —agosto de 2016—, sin final visible. El conflicto mezcla una guerra civil parcial con una invasión encubierta de Rusia y con juegos de poder dentro de Ucrania por parte de diversas oligarquías y posee, además, una indudable dimensión de competición geoestratégica entre varias potencias (la Federación Rusa, la Unión Europea y Estados Unidos). Se trata, pues, de una verdadera guerra, cuyos parámetros resultan mucho más complejos que las habituales imágenes de pro-rusos contra nacionalistas ucranianos extendidas por los medios de comunicación.

La legitimación de una ocupación

Desde el principio del conflicto, el presidente ruso, Vladimir Putin, invocó a menudo el peligro de «organizaciones fascistas» que —según decía— habrían tomado el poder en Kiev como la razón principal para su actuación en Ucrania. En repetidas ocasiones anunció que quería «proteger» a los habitantes del país contra los «fascistas». El 18 de marzo de 2014, Putin pronunció un discurso que legitimaba la anexión de Crimea y Sebastopol a Rusia. El discurso presenta su versión de los hechos que llevaron a la ocupación del territorio. En su discurso, Putin dijo: «Los que estaban detrás de los últimos acontecimientos en Ucrania tenían una agenda diferente: se estaban preparando para tomar gobierno; querían tomar el poder y no se iban a detener ante nada. Recurrieron al terror, al asesinato y los disturbios. Nacionalistas, neonazis, rusófobos y antisemitas ejecutaron este golpe. Y continúan estableciendo el tono en Ucrania en el día de hoy»⁵. Esta valoración era independiente del

⁵ Disponible en <http://kremlin.ru/events/president/news/20603> (última consulta realizada: 4 de septiembre de 2016). Todas las citas de Putin siguientes provienen de este discurso.

hecho de la notable presencia de neofascistas en la propia Federación Rusia, que han causado numerosas víctimas. En realidad, en su anexión de Ucrania, Putin se aprovechó de la acción de grupúsculos neofascistas como los «Lobos Nocturnos»⁶. Pero es muy posible que Putin no estuviera siendo meramente cínico en sus declaraciones: el mito antifascista es muy ambivalente en Rusia y se puede ser antinazi, al tiempo que, por ejemplo, se portan emblemas fascistas como la cruz céltica.

Sin embargo, la presencia de supuestos neofascistas en el Gobierno y en las calles de Ucrania constituía la mejor legitimación de su política de retorno imperial. En el mismo discurso, hablando de Crimea, Putin dijo: «Ucrania, al igual que lo ha sido durante siglos, será un hogar para todos los pueblos que la habitan. Lo que nunca va a ser y hacer es seguir los pasos de Bandera». Putin utilizaba así un estereotipo bien establecido sobre Ucrania: un enemigo público de la era soviética, Stepan Bandera (1909-1959), el que fuera líder de la UPA (Ejército Rebelde de Ucrania), una organización de entreguerras de los nacionalistas ucranianos. Bandera fue el principal responsable de la deriva del nacionalismo ucraniano —en principio netamente izquierdista y relacionado incluso con el bolchevismo— hacia el radicalismo de derecha y el terrorismo contra el Estado polaco de entreguerras. Bandera no fue ejecutor directo de las acciones de limpieza étnica contra polacos y judíos durante la década de 1940 —había sido detenido por los nazis y encerrado en un campo de concentración— ni de la lucha armada contra la reocupación rusa de Ucrania tras 1945, pero tampoco hizo nada por detenerlas⁷. Sin embargo el estereotipo de los «banderistas» (seguidores de Bandera), el de que habían sido colaboradores de los nazis y, por lo tanto, traidores al pueblo soviético durante la guerra, se ha-

⁶ Véase Elizabeth A. WOOD: «A Small, Victorious War? The Symbolic Politics of Vladimir Putin», en Elizabeth A. WOOD *et al.*: *Roots of Russia's War in Ukraine*, Washington DC, Woodrow Wilson Center-Columbia University Press, 2016, pp. 97-129.

⁷ Aunque sobre Bandera se ha escrito mucho, lo mejor en una lengua generalmente accesible es la tesis doctoral de Grzegorz ROSSOLINSKI-LIEBE: *Stepan Bandera: The Life and Afterlife of a Ukrainian Nationalist. Fascism, Genocide, and Cult*, Stuttgart, Ibidem Press, 2014. Una visión algo distinta del nacionalismo ucraniano de entreguerras puede verse en Oleksandr ZAITSEV: *Ukrayins'kyi intelektual'nyy natsionalizm 1920-1930-kh rokiv: Narysy intelektual'noyi istoriyi*, Kyiv, Krytyka, 2013.

bía fijado gracias a la propaganda soviética. De esta manera, Putin, en su discurso, intentaba convencer a los ucranianos de que estaba «salvándolos de los nuevos líderes de Ucrania que son los herederos ideológicos de Bandera, el cómplice de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial». Independientemente de la valoración política o moral que se haga de las palabras del presidente Putin, lo cierto es que se trataba de conceptos fuertemente arraigados en el espacio post-soviético.

El estereotipo de la «Ucrania fascista»

En realidad, las acusaciones contra el movimiento del Maidán como «fascista» o «dirigido por fascistas» no eran nuevas e incluso habían formado parte de los ataques a la «Revolución Naranja» de 2004, que había derribado también a Yanukovich⁸. Las organizaciones neocomunistas y post-soviéticas en el país habían estado utilizando estos términos para vilipendiar a los activistas del Maidán desde el comienzo de las movilizaciones populares. En febrero, los diputados comunistas habían propuesto una ley «para prohibir la ideología neonazi y neofascista», con el objetivo de atacar a los muchos grupos del Maidán que utilizaban algunos de los símbolos o emblemas del nacionalismo ucraniano, símbolos que, por cierto, muchos eran patrimonio exclusivo de los discursos ideológicos de derechas, pero no todos.

Pero la idea subyacente era mucho más compleja e iba más allá de los votantes o simpatizantes de los comunistas. Como ha dicho un autor, la imagen del Maidán que existía en la mente de muchos ucranianos del sur y el este era que «los neo-fascistas del oeste de Ucrania quieren convertir en homosexuales a todos los ucranianos, arruinar la economía y extender la anarquía con el apoyo de los Estados Unidos»⁹. Se trata en realidad de una concepción enormemente extendida por los territorios post-soviéticos que une ho-

⁸ Disponible en <http://www.neweasterneurope.eu/interviews/806-the-fascism-of-patriots-and-antifascism-of-bandits> (última consulta realizada: 4 de septiembre de 2016).

⁹ Milan LELICH: «The Soviet Union versus the EuroMaidan», *New Eastern Europe*, 2 (2014), pp. 25-35.

mofobia, nacionalismo, antieuropeísmo y antiamericanismo con discursos antifascistas que, como veremos, hunden sus raíces en la Segunda Guerra Mundial.

Las narrativas antiucranianas, con el tiempo disfrazadas de antifascismo, tienen una larga tradición en Rusia¹⁰. En la concepción clásica de la ideología imperial rusa, los ucranianos habían sido «hermanos pequeños», casi niños que tenían que ser liderados por los rusos¹¹. Era la imagen de un pueblo campesino, que hablaba un dialecto cómico y sin una intelectualidad propia. Cuando el nacionalismo ruteno, luego transformado en nacionalismo ucraniano, cobró fuerza, los intelectuales imperiales rusos construyeron una visión de los ucranianos como fanáticos nacionalistas, antirusos y, pese a ello, hermanos pequeños a los que liderar. Este concepto pasó sin transformación a los bolcheviques, que durante la Guerra Civil rusa habían combatido ferozmente los intentos de independencia de Ucrania y a la masa anarquista y libertaria de campesinos ucranianos. En parte, la sucesión de olas estalinistas de terror contra Ucrania tuvo que ver con esta idea de los ucranianos como tenaces nacionalistas, a los que los comunistas debían destruir o disciplinar¹². Pero fue durante la Segunda Guerra Mundial cuando el estereotipo se reforzó, con la temporal cooperación de Bandera con los nazis, y más tarde, en la posguerra, con la resistencia armada contra los soviéticos en Ucrania¹³. El estereotipo «banderista» se ha mostrado como un mito de larga duración, utilizado a lo largo de la época soviética, pero a la que ha sobrevivido. Firmemente arraigados en las prácticas de la memoria centradas en la Segunda Guerra Mundial, los prejuicios contra el nacionalismo ucraniano penetraron profundamente en la propia sociedad ucraniana. Y esto se debía a que el nacionalismo ucraniano fue identificado —desde fuera— directamente con el fascismo.

¹⁰ Myroslav SHKANDRIJ: *Russia and Ukraine. Literature and the Discourse of Empire from Napoleon to Postcolonial Times*, Montreal, McGill-Queen's University Press, 2001.

¹¹ Serhii PLOKHY: *Ukraine and Russia: Representations of the Past*, Toronto (Ont.), University of Toronto Press, 2008.

¹² Serhy YEKELCHYK: *Stalin's Empire of Memory: Russian-Ukrainian Relations in the Soviet Historical Imagination*, Toronto, University of Toronto Press, 2004.

¹³ José M. FARALDO: *La Europa clandestina. Resistencia contra las ocupaciones nazi y soviética (1938-1948)*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

El Estado soviético que sobrevivió a la barbarie nazi construyó su nueva identidad y una nueva legitimidad basándose en la traumática guerra de «liberación nacional». La identidad soviética adoptó la forma de la imagen del soldado del Ejército Rojo que liberó a Europa del flagelo del fascismo. Pero esto también se unió en una secuencia conjunta con el martirio de la población civil y con la lucha de los partisanos soviéticos, entendida esta última como la encarnación del pueblo soviético. Ante el escaso atractivo de la utopía revolucionaria, la tragedia bélica y el impulso nacionalista se convertían en el cemento que unía la compleja sociedad soviética. Todo esto era parte de una narrativa heroica de victimización que muestra un modelo cerrado de culto a la guerra: *sólo* la URSS había derrotado al enemigo «fascista hitleriano» gracias a los grandes sacrificios y esfuerzos de los pueblos soviéticos. La URSS también había tomado sobre sus hombros la tarea heroica de la liberación de los pueblos ocupados de Europa Oriental y Central, que, como verdaderos hermanos, estaban profundamente agradecidos por ello y utilizaban cada oportunidad para demostrarlo. En el oeste de Ucrania, que tras 1945 había caído bajo el dominio soviético de nuevo, hubo una importante operación de ocultamiento, de disolución y de distorsión de la historia del periodo 1939-1945, sobre todo de las invasiones soviéticas¹⁴. Los nacionalistas fueron acusados de fascismo, colaboracionismo y de promover el retorno de las dictaduras de entreguerras. El discurso público era que la Unión Soviética había liberado a los ucranianos de la opresión nazi, mientras que los nacionalistas eran el epítome de todo mal y la culpa de las violencias y, de hecho, en alianza con sus exiliados, estaban tratando continuamente de destruir el poder soviético y la paz entre los pueblos de la URSS.

Tras el fin del imperio

El trauma del colapso económico y social en 1991 y el desastre financiero de finales de los años noventa, justo cuando parecía que

¹⁴ Para la construcción de la identificación colectiva ucraniana véase George O. LIBER: *Total Wars and the Making of Modern Ukraine, 1914-1954*, Toronto, University of Toronto Press, 2016.

lo peor había pasado, llevaron a la población rusa a hacer un balance positivo de su pasado comunista. Era una opinión que no tenía nada que ver con una nostalgia de naturaleza política, sino con una añoranza de estabilidad económica, de seguridad personal y, al mismo tiempo, de un legítimo sentimiento de orgullo nacional. Este se conectaba a un país socialista que había surgido, no de la Revolución de Octubre, que había perdido casi todo su atractivo, sino de la victoria en la Gran Guerra Patria contra el invasor nazi¹⁵.

Este sentimiento fue explotado y fomentado por el cambio en la política rusa desde el ascenso de Vladimir Putin a la presidencia. Se trató de una verdadera revolución en la construcción de una memoria histórica que significaba, por un lado, un retorno a la época de Brezhnev, pero también asumía y se asociaba a fragmentos de la historia de Rusia que habían sido velados y transformados en tabú por el régimen soviético, como los zares y el cristianismo ortodoxo. En esta construcción de un discurso de la identidad colectiva arraigada en la memoria de un pasado glorioso, se otorgó un papel sustancial a la memoria de la Segunda Guerra Mundial. Esto llevó a algunos a rehabilitar al propio Stalin. En 2007, por ejemplo, una encuesta realizada por el Centro Levada en Moscú reveló que hasta un 28 por 100 de los rusos estaba de acuerdo con la afirmación: «No importan los errores y los crímenes que se atribuyen a Stalin, lo que importa es que durante su liderazgo el pueblo emergió victorioso de la segunda Guerra Mundial». Y, en una ola de patriotismo después de la invasión de Crimea en 2014, hubo voces en Rusia que afirmaron que la ciudad rusa de Volgogrado debería cambiar su nombre otra vez a la gloriosa «Stalingrado».

Bajo el presidente Putin se rehízo la mitología de la Segunda Guerra Mundial, se recuperó el himno nacional estalinista (con un texto diferente) y los aniversarios del final de la guerra se celebraban con solemnes desfiles militares y recreaciones con espectáculos de artillería pesada. Se utilizó también el recuerdo del conflicto como un arma contra otras naciones: a Alemania se le acusaba de tratar de borrar el pasado, a los países bálticos y a Polonia se los calificaba de ingratos por no reconocer que Rusia —identificada con

¹⁵ Joachim HÖSSLER: «Der “Große Vaterländische Krieg” in der postsowjetischen Historiographie», en Lars KARL e Igor J. POLIANSKI (eds.): *Geschichtspolitik und Erinnerungskultur im neuen Russland*, Göttingen, Böhlau, 2009, pp. 237-248.

la URSS— les había liberado del fascismo. La identidad política antifascista específica formada en tiempos de Brezhnev siguió siendo esencialmente la base de la memoria histórica rusa.

La situación en Ucrania era un poco diferente¹⁶. Mientras que este país había sido parte de la Unión Soviética, había participado en la misma forma de recuerdos antifascistas de la guerra como el resto del Estado. Sin embargo, después de 1991 se había producido un cambio radical de la política oficial hacia la guerra. Los nacionalistas «banderistas» pronto fueron rehabilitados, aunque sólo en las regiones occidentales, donde las heridas del conflicto y de la invasión aún seguían abiertas y las víctimas entre los partisanos y sus familias o simpatizantes durante los años cuarenta y cincuenta se contaban por miles. Legalmente, esta rehabilitación era sólo en términos de su participación en la lucha contra los alemanes, mientras que no se alcanzó un consenso en relación con el sentido de su lucha hacia la independencia de Ucrania, debido a que la izquierda prosoviética les seguía considerando como traidores. La política de la memoria oficial en Ucrania, sobre todo después de la «Revolución Naranja» de 2004, había sido favorecer la interpretación de la Segunda Guerra Mundial como una lucha del pueblo de Ucrania contra los ocupantes alemanes y rusos¹⁷. Que esta visión era muy problemática y sólo se podría aplicar a una parte del territorio quedó claro en febrero de 2014, con los hechos de Crimea y el comienzo de la guerra civil en el Donbass.

Fin del comunismo y nuevos mitos

El conflicto del Donbass abrió una situación nueva que, como he dicho, aún no se ha cerrado. La intervención rusa movilizó a la sociedad civil ucraniana hasta un punto inédito hasta entonces. Hay que dejar a un lado muchos estereotipos: posiblemente, sin la rup-

¹⁶ Vladyslav HRYNEVYC: «Gespaltene Erinnerung. Der Zweite Weltkrieg im ukrainischen Gedenken», *Osteuropa*, 55, 4-6 (2005), pp. 88-102.

¹⁷ Sobre la construcción de la historiografía y la visión de la historia ucraniana tras la independencia véase David R. MARPLES: *Heroes and Villains: Creating National History in Contemporary Ukraine*, Budapest, Central European University Press, 2007.

tura de la Unión Soviética por iniciativa de Boris Yeltsin en 1991, la mayoría de los ucranianos habrían querido seguir viviendo en una cierta unión de Estados junto con Rusia. Sin embargo, la implosión del Estado soviético —junto con el descrédito general de los comunistas— llevó a que en 1991 una mayoría aplastante de ciudadanos ucranianos —de todas las regiones— votara por la independencia. A lo largo de los años y hasta ahora, las encuestas han sido persistentes en algunos de sus resultados: pese a diferencias regionales, en ninguna zona del país —ni siquiera en Crimea— los ciudadanos se cuestionaban su pertenencia a Ucrania. Y, al contrario, excepto unas exiguas minorías, la mayor parte de los ucranianos sentía una cierta ligazón a Rusia y, aun siendo en general partidarios de un acercamiento a la Unión Europea, la rusofobia no era una opción. Las políticas de memoria y de nacionalidades del país durante estos años han sido volubles, pero, en general, se han evitado políticas masivas de ucranización forzada, tanto en lo lingüístico como en lo ideológico. Pese a que la división habitual entre las tierras ucranianas que pertenecieron al imperio austro-húngaro y las que lo hicieron al imperio ruso sigue teniendo sentido, lo cierto es que esa diferencia cultural no ha sido determinante en el conflicto. Como no lo ha sido la división lingüística.

Esto ha cambiado desde la invasión de Crimea y el comienzo de la guerra en el Donbass. La sociedad civil ucraniana ha estallado en iniciativas de nacionalización desde abajo, que en este momento son hegemónicas en el entorno urbano, incluso en regiones antes «frías» en lo nacional¹⁸. Al mismo tiempo ha aparecido un anticomunismo popular, encarnado en la destrucción de las estatuas de Lenin que quedaban —sobre todo en el Este—, que ha sido seguida por una serie de leyes relacionadas con la memoria histórica de los nacionalistas ucranianos así como de expulsión del espacio público de las reminiscencias del comunismo soviético. Por eso la mitología de Bandera y su nacionalismo integral, entendida como un mito de la lucha por la libertad nacional, se han convertido en parte de la construcción del nacionalismo banal, incluyendo

¹⁸ Algo que, en menor medida, ya había sucedido durante la «Revolución Naranja». Véase Abel POLESE: «Une version alternative de la “révolution orange”: transformations identitaires et “nation building spontané”», *Socio-logos. Revue de l'association française de sociologie*, 4 (2009).

el renombrado de calles y avenidas. Esto, junto con una ambigua ley que se supone prohíbe atacar la memoria de «quienes lucharon por la patria» (y que, por sus propias características, es casi imposible de cumplir), ha sido muy criticado por intelectuales y activistas prooccidentales¹⁹.

La destrucción de cuanto se halle conectado con el comunismo ha avanzado hasta el punto de que incluso la tercera ciudad del país, Dnipropetrovsk, cuyo nombre provenía del de un gerifalte soviético, ha sido renombrada como Dnipro. La prohibición de simbología comunista (y nacionalsocialista) tiene también otra dimensión: dificulta la acción de los partidos comunistas ucranianos —post-soviéticos, estalinistas o cercanos a la socialdemocracia— que hasta 2014 habían sido los grandes rivales de nacionalistas y demócrata-liberales. La izquierda no comunista, que había sido en parte la iniciadora del Maidán, parece estar reconstruyéndose, buscando referentes en otros modelos políticos.

En cualquier caso, el impulso antifascista soviético —ahora relacionado en el imaginario ucraniano claramente con el agresor ruso— parece haber perdido fuerza, sobre todo, como he dicho, en el mundo urbano ucraniano.

Antifascismo supuesto, antiucranianismo real

Por el contrario, resulta curioso observar que, desde el estallido del conflicto ucraniano y la invasión rusa, algunos intelectuales occidentales (desde Stephen Cohen a Noam Chomsky) han saludado la ocupación de Crimea como un triunfo del «antifascismo». La revolución del Maidán de Kiev es descrita muchas veces como «un golpe de Estado» impulsado por un «Occidente» movido por turbios intereses comerciales y geoestratégicos. Para quien sepa algo del tema y la zona, el hecho de que en Ucrania haya nacionalistas ucranianos —después de más de cien años de intentos de construcción nacional— resulta un oxímoron. Pero eliminar de la vida política a estos sujetos es un asunto que deben resolver los propios ucranianos.

¹⁹ Disponible en <https://www.opendemocracy.net/od-russia/andrii-portnov/bandera-mythologies-and-their-traps-for-ukraine> (última consulta realizada: 29 de agosto de 2016).

Sin embargo, el coro de supuestos «antifascistas occidentales» a menudo ha alabado al mismo tiempo un imperialismo ruso que, paradójicamente, se ha convertido en la amenaza más real sobre el continente desde 1945. Durante esta crisis, el nacionalismo ruso ha sabido movilizar una propaganda antifascista como no se veía desde la guerra de España. El antifascismo —en su encarnación clásica— fue un arma ideológica creada por el estalinismo en los años treinta. Este arma iba más allá de la necesidad real de combatir una serie de regímenes totalitarios: eliminar el antisemitismo, combatir el militarismo y superar el nacionalismo de Mussolini, Hitler o Franco suponían objetivos tan excelsos que el unirse en torno a ellos parecía urgente. Los miles de jóvenes de las Brigadas Internacionales, los muchos maquis y resistentes que durante la Segunda Guerra Mundial combatieron al fascismo, no pretendían otra cosa.

Pero el tipo de antifascismo de origen estaliniano lo que buscaba era cerrar la boca a los críticos, impedir la reflexión libre sobre la propia violencia. Combatiendo el mal supremo que suponía el fascismo, se acababan por disculpar o aceptar —como mal necesario— las interminables purgas y matanzas estalinistas. Quien afirmaba la posibilidad de combatir ambas cosas era tachado de revisionista, de imperialista, de enemigo en suma. Y de alguna manera, esto está volviendo a pasar hoy día. Cuestionar la invasión de Crimea o no demonizar al gobierno ucraniano significa arriesgarse a ser difamado como imperialista «proamericano», ser insultado como alguien que apoya a los «fascistas ucranianos» que, al cabo, no serían sólo el puñado de verdaderos fascistas, sino todos los ucranianos, incluyendo a aquellos que lo único que desean es un acercamiento al resto de Europa. Urge, pues, que los historiadores analicemos estos mitos con mente fría y conocimiento de las fuentes. Establecer el origen y el radio de acción de mitos tan arraigados como los que hemos explicado aquí es esencial para entender la realidad política y geoestratégica actual.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea escritos en castellano.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inminente. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista (revistaayer@ahistcon.org) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

- 6) Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: entre 7.000 y 10.000 palabras para los artículos (notas de pie de página incluidas), tanto si van destinados a la sección de Estudios como si forman parte de un dossier; y de 4.000 a 5.000 palabras (todo incluido) para los Ensayos bibliográficos y las colaboraciones en la sección Hoy.
7. En los dossiers, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

Libros: De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

Capítulos de libro: Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

Artículos de revista: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113. Si la referencia es a una/s página/s concreta/s del artículo, se indicarán éstas a continuación del siguiente modo: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113, esp. pp. 101-102.

Citas posteriores: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; *í.d.*: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e *í.d.*: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, el año o el número en caso de revistas, se indicarán respectivamente con las abreviaturas siguientes:

- s. a. = sin autor
- s. d. = sin data
- s. e. = sin editorial
- s. l. = sin lugar de edición
- s. n. = sin número

Estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

Artículos de periódico: Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster: Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

Sítios de internet: Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos: Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

12. La revista recomienda a los autores de artículos aceptados para su publicación, tanto de la sección de Estudios como de los dossieres, que colaboren con la plataforma GeocritiQ de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales y Humanidades en el ámbito hispanohablante. Se trata de enviar a esta plataforma un texto divulgativo de un máximo de 5.000 caracteres (con espacios), en el que se resuman los contenidos del artículo publicado, acompañado de una ilustración y de una foto del autor a director@geocritiq.com. Para más información, véase: <http://www.geocritiq.com/>.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequí, *Derechos y Constitución*.
35. Anna Maria Garcia Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.

46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos xix y xx)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Maricío Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.
72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.
77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.

80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.
96. *Historia joven*.
97. Jordi Canal, *Historia y literatura*.
98. José Javier Díaz Freire, *Emociones e historia*.
99. Ángeles González Fernández, *Las transiciones ibéricas*.
100. Mónica Moreno Seco y Bárbara Ortuño, *Género, juventud y compromiso*.
101. Carolina Rodríguez-López, *La universidad europea bajo las dictaduras*.
102. Ángela Cenarro, *Género y ciudadanía en el Franquismo*.
103. Abdón Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.
104. Alfonso Botti, *La crisis de la «Segunda República» en Italia*.
105. Pilar Toboso, *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*.
106. Xavier Andreu Miralles, *Género y nación en la España contemporánea*.

En preparación:

La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas en debate.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

106 ayer